



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**“EXPERIENCIAS Y RESISTENCIAS DE FAMILIAS CON PERSONAS
DESAPARECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, 2006-2012, ‘GUERRA CONTRA EL
NARCO’. EL CASO DEL COMITÉ LOS OTROS DESAPARECIDOS DE
IGUALA”.**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA

Mtra. Mónica Melina Morales Murillo

DIRECTORA

Dra. Dubravka Mindek Jagic

COMITÉ REVISOR

Dra. Marta Caballero García

Dra. Morna Macleod Howland



COMITÉ AMPLIADO

Dra. Ángela Ixkic Bastian duarte

Dra. Ana Paulina Gutiérrez Martínez

Dr. Jorge Ariel Ramírez Pérez

Dra. Carolina Robledo Silvestre

Cuautla, Morelos, México. Mayo 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
--------------------------	----------

CAPÍTULO PRIMERO. ASPECTOS METODOLÓGICO-EPISTEMOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
---	-----------

1.1. Planteamiento de la investigación.....	14
1.2. Delimitación de la investigación: de Morelos a Iguala.....	22
1.3. El Comité “Los Otros Desaparecidos de Iguala” (CLODI).....	26
1.3.1. <i>Guerrero: contexto sociohistórico y desaparición forzada</i>	32
1.3.2. <i>Descripción de casos de desaparición forzada e involuntaria en el “Comité Los otros desaparecidos de Iguala”</i>	38
1.4. Estrategias metodológicas para la reconstrucción de experiencias y resistencias sobre desaparición forzada e involuntaria.....	48
1.5. Dimensión ético-emocional en la investigación social de situaciones límite.....	57

CAPÍTULO SEGUNDO. DESAPARICIÓN FORZADA E INVOLUNTARIA EN LA COYUNTURA DE LA “GUERRA CONTRA EL NARCO”.....	60
--	-----------

2.1. Desaparición forzada e involuntaria: conceptualización de las prácticas.....	61
2.2. Viejas prácticas de la desaparición forzada.....	66
2.3. Apuntes sobre la estrategia de seguridad nacional en México contra el crimen organizado, ‘ <i>guerra contra el narco</i> ’.....	71
2.4. Desaparecer en “tiempos del narco”: nuevos relatos, contenidos y fines:	
2.4.1. <i>Factores estructurales y estructurantes de la violencia</i>	79
2.4.2. <i>¿Quiénes, cómo y por qué desaparecen?</i>	88
2.4.3. <i>Personas desaparecidas registradas en el CLODI y su relación con la coyuntura “guerra contra el narcotráfico”</i>	94
2.5. El lenguaje de los derechos humanos y los organismos nacionales e internacionales en torno de la problemática de la desaparición forzada e involuntaria.....	97
2.6. Percepción de la violencia asociada a la “guerra contra el narco” por parte de familiares de los desaparecidos, integrantes del CLODI.....	100

CAPÍTULO TERCERO. EXPERIENCIAS SOCIALES DE FAMILIAS CON PERSONAS DESAPARECIDAS EN DIFERENTES COYUNTURAS.....104

- 3.1. Formas cotidianas de sentir y pensar la desaparición forzada.....105
- 3.2. Representación sociocultural del desaparecido y ausencia de duelo familiar.....110
- 3.3. Impacto psicosocial en familiares de víctimas desaparecidas.....113
- 3.4. Experiencias de reconstrucción de mundo de familiares de víctimas desaparecidas.....116

CAPÍTULO CUARTO. RESISTENCIA HISTÓRICA DE FAMILIAS CON VÍCTIMAS DESAPARECIDAS.....119

- 4.1. Estrategias de afrontamiento familiar de desaparición forzada; situaciones límite.....119
- 4.2. Acciones colectivas de familiares con personas desaparecidas en distintas coyunturas...120
- 4.3. El movimiento de familias en búsqueda de desaparecidos en México: orígenes y articulaciones.....121
- 4.4. Agrupaciones y movimientos de familiares de víctimas desaparecidas durante la coyuntura “guerra contra el narco”: experticia, activismo y movimiento social.....127

CAPÍTULO QUINTO. EXPERIENCIAS DE FAMILIAS CON PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA “GUERRA CONTRA EL NARCO”. EL CASO DE ‘LOS OTROS DESAPARECIDOS DE IGUALA’133

- 5.1. El abordaje de lo cotidiano: bisagra para la comprensión del fenómeno de desaparición y las experiencias en familiares de víctimas.....134
 - 5.1.1. *Vida cotidiana: una historia de las ideas*.....136
 - 5.1.2. *El mundo intersubjetivo de la vida cotidiana*.....140
 - 5.1.3. *La reproducción social en (de) la vida cotidiana*.....141
- 5.2. La desaparición forzada e involuntaria como centro jerárquico de la vida cotidiana: el caso del CLODI.....145
- 5.3. El quiebre de lo cotidiano y el cambio de sus patrones en hombres y mujeres (madres, padres, esposas, hermanos/as de las víctimas) integrantes del CLODI.....150
 - 5.3.1. *Ámbito personal*.....150
 - 5.3.2. *Ámbito conyugal*160
- 5.4. Coacción de la vida cotidiana en familiares de víctimas: el fenómeno de desaparición como ruptura de lazos comunitarios en miembros del CLODI.....160
- 5.5. La experiencia social en familiares del CLODI: entre la subjetividad de las prácticas y el ‘funcionamiento’ de la vida social.....165

CAPÍTULO SEXTO. DEL QUIEBRE DE LO COTIDIANO A LA ACCIÓN COLECTIVA: LA RESISTENCIA DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS. EL CASO DE 'LOS OTROS DESAPARECIDOS DE IGUALA'.....167

6.1.	Acciones colectivas en el CLODI.....	168
6.2.	<i>Experticia</i> y activismo en el CLODI.....	175
6.3.	Alcances y limitaciones del CLODI.....	183

CONCLUSIONES.....186

BIBLIOGRAFÍA.....189

ANEXOS.....196

GUÍA DE TABLAS, GRÁFICOS Y CUADROS:

<i>Tabla 1.</i>	Relación de personas entrevistadas durante el primer semestre de 2014, líderes de organizaciones civiles y colectivos.....	31
<i>Tabla 2.</i>	Entrevistas realizadas con líderes del CLODI.....	51
<i>Tabla 3.</i>	Actividades cotidianas que se han dejado de hacer por temor.....	76
<i>Tabla 4.</i>	Diferencias coyunturales sobre la desaparición forzada de personas.....	86
<i>Gráficas 1.</i>	Cifras sobre desaparición de personas en Guerrero, 2006-2012.....	89
<i>Cuadro 1.</i>	Propuesta sobre formas contemporáneas de la desaparición forzada de personas..	92
<i>Gráficas 2.</i>	Violaciones a Derechos Humanos.....	98
<i>Cuadro 2.</i>	Trayectorias de búsqueda por parte de familiares de personas desaparecidas.....	123

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito analizar y comprender y cambios ocurridos en la vida cotidiana de familias de personas desaparecidas durante el periodo 'guerra contra el narco'. Se implementó un estudio cualitativo para identificar afectaciones en el ámbito personal, familiar y comunitario de integrantes del Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala (CLODI), conformado por familiares de víctimas desaparecidas en el periodo señalado. Los datos que sustentan la investigación se obtuvieron mediante las observaciones efectuadas en reuniones del CLODI, entrevistas con sus dirigentes e integrantes, así como a partir de observaciones participantes, realizadas en marchas conocidas como "madres buscando a su hijos". En síntesis, los resultados de la investigación señalan que familiares de personas desaparecidas perciben la 'guerra contra el narco' como factor que desató la violencia en México, contribuyendo a la desaparición de su familiar. Particularmente las madres de personas desaparecidas, quienes han transitado de la percepción del suceso como una desgracia personal y de la búsqueda de la o el desaparecido en solitario, a la comprensión del fenómeno como un problema social a raíz de su integración en algún colectivo. Muchas de ellas se han convertido en activistas, saliendo de la vida privada y resignificando roles de género tradicionales que hasta entonces jugaban. La desaparición forzada de un familiar es un fenómeno que en muchos casos se ha traducido en empobrecimiento económico, el deterioro de la salud, el debilitamiento de los lazos comunitarios; en algunos ha propiciado rupturas conyugales. Pese a afectaciones de la vida cotidiana, familiares de víctimas desaparecidas incorporados al CLODI han implementado acciones de resistencia en el ámbito público, que van de la demanda al Estado respecto a la aparición con vida del familiar, hasta la búsqueda de restos humanos en fosas clandestinas, gestando así un movimiento social en búsqueda de personas desaparecidas y lucha por los derechos humanos.

Palabras clave: desaparición forzada, vida cotidiana, resistencia, movimiento social.

SUMMARY

The purpose of the present investigation was to analyze and understand the changes that have taken place in the daily life of families of disappeared persons during the "war against drug" period. A qualitative study was implemented to identify affectations in the personal, family and community scope of members of the Committee Other Disappeared of Iguala, made up of relatives of disappeared victims in the aforementioned period. The data supporting the research were obtained through observations made at CLODI meetings, interviews with its leaders and members, as well as from participant observations made in marches known as "mothers looking for their children". In summary, the results of the investigation indicate that relatives of disappeared persons perceive the "war against the narco" as a factor that unleashed the violence in Mexico, contributing to the disappearance of their relative. Particularly the mothers of missing persons, who have gone from the perception of the event as a personal misfortune and the search for the disappeared person alone, to the understanding of the phenomenon as a social problem as a result of its integration in some collective. Many of them have become activists, leaving private life and resignifying traditional gender roles that until then played. The forced disappearance of a relative is a phenomenon that in many cases has resulted in economic impoverishment, the deterioration of health, the weakening of community ties; in some it has caused conjugal ruptures. Despite the effects of daily life, relatives of disappeared victims incorporated into CLODI have implemented resistance actions in the public sphere, ranging from the demand to the State regarding the appearance of the family member alive, to the search for human remains in clandestine graves, thus developing a social movement in search of missing persons and fighting for human rights.

Key words: forced disappearance, daily life, resistance, social movement.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tuvo como propósito analizar la problemática de la desaparición de personas en México en el periodo 2006-2012, en el marco de la estrategia de seguridad nacional contra el crimen organizado que condujo a la denominada “guerra contra el narcotráfico” (en adelante “guerra contra el narco”). En específico, se buscó comprender y analizar cambios en la vida cotidiana de familiares de personas desaparecidas durante dicho periodo, así como las experiencias sociales y las acciones colectivas derivadas del suceso de desaparición de algún pariente, es decir, las experiencias y las resistencias de familiares con personas víctimas de desaparición forzada o involuntaria. Con tal propósito se realizó una investigación de corte cualitativo que se centró en dos aspectos del fenómeno: por un lado, en la comprensión del significado de aquel período por parte de los parientes inmediatos de las víctimas, y por el otro en el impacto que la desaparición ha tenido en sus vidas personales, familiares, laborales y comunitarias.

La conceptualización con la que se trabajó en esta investigación refiere a la desaparición forzada por parte de fuerzas del Estado, tales como policías en los tres niveles (federal, estatal o municipal), ejército, marina o fuerzas civiles, y a la desaparición involuntaria como aquella cometida por grupos criminales. Se adoptan ambos términos para resaltar prácticas, relatos y representaciones contemporáneas sobre la desaparición en México que incluyen tanto al Estado como al crimen organizado, no obstante que la línea que ha separado desaparición forzada y desaparición involuntaria es difusa, particularmente debido a la connivencia con que han actuado fuerzas del Estado y grupos criminales en la coyuntura¹ que aquí se estudia.

Los significados, las transformaciones y reconstrucciones de la vida cotidiana, así como las acciones colectivas, todo ello en torno a la desaparición forzada e

¹ “La coyuntura se puede definir como la forma de manifestación de la lucha de los diferentes actores, grupos, en una sociedad específica y en un momento determinado; es un desplazamiento significativo de la correlación de fuerzas en un breve plazo, a raíz de un acontecimiento desencadenante, que funciona frecuentemente como revelador de las contradicciones sociales e institucionales hasta entonces latentes... [refiere a] relaciones en donde lo temporal es parte de lo estructural y viceversa, lo que da como resultado situaciones concretas que pueden convertirse en espacios de debate.” (CEAAL, 2012).

involuntaria, fue abordado a partir de la subjetividad de los parientes cercanos de las personas desaparecidas (madres, padres, hermanos, cónyuges, hijos/as) y mediante el análisis de nuevas narrativas que enmarcan el fenómeno de desaparición de personas “en tiempos del narco”, entendiendo por narrativas aquellas que se constituyen como nuevos objetos de análisis discursivo, atribuyéndoles una importancia relevante en la capacidad de descripción de realidades subjetivas (Biglia y Bonet, 2009). La desaparición forzada e involuntaria de personas en las narrativas del periodo mexicano conocido como ‘guerra contra el narcotráfico’ ha tomado tintes que la hacen converger pero también diferenciarse de aquellas ocurridas como práctica sistemática en la historia mexicana, por ejemplo, durante la guerra sucia. Es debido a dicha diferenciación que se adopta el término “nuevas narrativas”, para referirnos a las nuevas formas y motivos que llenan de un contenido particular la desaparición de personas en la ‘guerra contra el narco’.

La investigación se basa en datos obtenidos durante los años 2014 y 2015, mediante un estudio cualitativo llevado a cabo con el *Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala* (CLODI), establecido en Iguala, Guerrero. Durante las temporadas de trabajo de campo realizadas en la sede del Comité, la información que sustenta este trabajo se obtuvo a través de entrevistas a familiares de personas desaparecidas durante el periodo 2006-2012, y observaciones no participantes en reuniones entre autoridades y familiares de víctimas, integrantes del Comité. El CLODI es un grupo de familias de víctimas desaparecidas, formado en 2014, que surge luego de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La presente tesis se basa también en investigación documental² sobre el fenómeno de desaparición forzada durante diferentes periodos históricos (dictaduras, genocidios, guerra sucia en México) y durante la coyuntura que aquí se estudia, así como en observaciones participantes realizadas durante dos marchas³ que han llevado a cabo familiares de víctimas desaparecidas durante la ‘guerra contra el narco’.

Como punto de partida de la presente investigación se identificó que la denominada “guerra contra el narcotráfico” es una coyuntura que, al incluir, entre otros,

² A manera de estado del arte sobre el tema, y se refiere a la bibliografía citada en el presente documento.

³ Marcha por la dignidad madres buscando a sus hijos e hijas, realizadas cada 10 de mayo. Se refiere aquí a la participación en las marchas del 2013 y 2014.

una crisis de seguridad y violencia, dejó cifras difusas y alarmantes en relación al número de personas desaparecidas. Se considera, para efectos de esta investigación, el periodo comprendido entre 2006 y 2012, y se le asocia tanto a la lucha entre cárteles de drogas por el interés de controlar territorios para la comercialización de drogas ilícitas y la comisión de otros delitos (y sus consecuentes delitos asociados donde hay presencia de estas organizaciones), como al combate de éstos, mismo que el Estado institucionalizó como política de seguridad, impulsada por el gobierno del expresidente Calderón Hinojosa.

La 'guerra' ha tenido un impacto micro y macrosocial en la vida de las personas y en la estructura social, y como coyuntura es un periodo trágico que actualizó al tiempo que ha complejizado el fenómeno de desaparición forzada e involuntaria, configurándola como problemática nacional que coloca al centro de la misma a las familias víctimas o las familias con víctimas desaparecidas⁴, con sus consecuentes impactos personales, familiares y comunitarios. La complejidad antes referida, y que se relaciona con lo que se denominan nuevas narrativas, obedece a la pluralidad de víctimas desaparecidas (no se trata más del desaparecido por cuestiones ideológicas como en el periodo de guerra sucia en México, por ejemplo); a la "fusión difusa" del agente que desaparece personas (gobierno, crimen organizado); a las formas de desaparecer (en retenes militares, en carreteras, o desaparecer "porque sí", como se explica más adelante), y a los motivos de la desaparición (por ejemplo, para ser llevado a realizar trabajo para grupos criminales, por negarse a pagar "cuotas de piso", para ser secuestrado y cobrar dinero por el rescate -aunque luego no se libere a la persona-, por la profesión que se desempeña, por ser mujer joven, entre otros).

Se privilegió el análisis del problema de las desapariciones a nivel microsocial, específicamente como problemática para las familias, ya que, como señala Jelin (1984), la organización doméstica es tema de análisis, al ligar los procesos sociales de producción y de reproducción. También porque la organización doméstica tiende a mantenerse a lo largo del tiempo según cierto patrón de actividades y asignación de

⁴ A lo largo del documento se utiliza indistintamente el término *familias de víctimas desaparecidos(as)* y el de *familias o familiares víctimas*. Ello para resaltar que las personas desaparecidas son víctimas de igual manera que lo son los familiares que los buscan durante años, ya que tanto la desaparición en sí misma como la búsqueda que se emprende coloca a las familias en una posición de sufrimientos permanentes, así como de daños múltiples y duraderos.

tareas, pero dicho patrón puede cambiar como respuesta a situaciones coyunturales especiales, como en el caso de un suceso de desaparición (Jelin, 1984). Este tipo de análisis observan la complejidad de la dinámica familiar que es microsocia y que impacta procesos macrosociales. En este sentido, se buscó comprender qué impacto ha tenido la desaparición de un miembro de la familia, es decir, qué de la vida cotidiana se ha modificado, en términos de la vida personal del pariente, de la dinámica familiar, a nivel laboral, económico, de salud, y en lo que respecta a la vida comunitaria. También interesó conocer qué y cómo se ha (re)construido el familiar y la familia en el marco de la desaparición, y qué acciones colectivas se tradujeron en resistencia, entendida como el despliegue de estrategias públicas para hacer frente al suceso de desaparición, y comúnmente frente al Estado.

Se accedió -mediante las narraciones subjetivas de todo aquello que hizo el familiar luego del suceso de desaparición- al relato sobre la vida cotidiana trastocada luego del suceso de desaparición; en segundo lugar, se exploró qué respuestas sociales ante las afectaciones correspondientes han configurado las familias al interior de su grupo familiar y hacia el exterior, es decir que se exploraron las resistencias puestas en marcha para hacer frente al suceso de desaparición, resistencias que son también acciones colectivas que se inventan e implementan para enfrentar el dolor de la desaparición y para hacer de los casos individuales un problema público. Se trata aquí de enfocar a los colectivos de familiares de personas desaparecidas como movimiento social, ya que, como señala Tarrow (1994: 22) “los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Aunque lo más habitual es que esta disrupción sea pública, también puede adoptar la forma de resistencia personal coordinada o de reafirmación colectiva de nuevos valores”. Se ubica a integrantes del CLODI como parte de un movimiento social más amplio (familias en búsqueda de desaparecidos), no obstante que, como se señala, el CLODI en sí mismo, debido a sus transformaciones y características, no se considera por sí solo un movimiento social.

Referirse a las familias con víctimas desaparecidas como movimiento social implica un desafío teórico conceptual a los enfoques clásicos, incluidos los que ponen la mirada en motivaciones mecánicas, en las masas como ente irracional, o en

características funcionalistas de un movimiento. Para hacer frente al desafío teórico de ubicar a las familias de víctimas desaparecidas como movimiento social, se presenta una discusión teórica respecto a diferentes enfoques sobre la teoría de los movimientos sociales, para argumentar que el suceso de desaparición como fenómeno sociológico posibilitó que familiares se articularan como movimiento social en busca de sus desaparecidos. Este movimiento social contiene matices que son explicados desde enfoques críticos y constructivistas, para comprender elementos fundamentales que posibilitaron la articulación de las familias, tales como las emociones, el estado de bienestar, las relaciones de la vida cotidiana, la modernidad y lo simbólico.

Se identifica a los colectivos de familias también como una comunidad emocional, que tienen una experiencia social en común, lo que a su vez refleja cómo un fenómeno sociológico macrosocial⁵ se enfrenta individual y colectivamente desde componentes emocionales. Se reflexiona que participantes en una acción colectiva “no son motivados sólo por lo que llamaríamos una orientación ‘económica’, calculando costos y beneficios, sino que buscan solidaridad e identidad que, a diferencia de otros bienes, no son mensurables y no pueden calcularse” (Melucci, 1999: 36).

Se plantearon las siguientes preguntas de investigación que guiaron la presente y que son los aspectos centrales a desarrollar en esta tesis en torno a las experiencias y resistencias de familias de víctimas desaparecidos(as):

- i. ¿Cómo significan familiares de personas desaparecidas la violencia del periodo 2006-2012, la que convergió en la desaparición de su familiar?
- ii. ¿Cómo la desaparición ha transformado y (re)construido la vida cotidiana de familiares de víctimas en términos individuales, de vínculos familiares y de pareja, y comunitarios?
- iii. ¿Cuáles son las acciones que han llevado a cabo familiares de personas desaparecidas como respuesta al suceso? Es decir, ¿cómo han respondido lo afectados mediante acciones individuales o en comunidad?

De manera particular, se comprende y analiza el impacto de la desaparición del familiar en las dinámicas cotidianas de los afectados, en sus relaciones conyugales y en las dinámicas familiares, así como en las dinámicas y relaciones comunitarias.

⁵ Se hace referencia a la desaparición forzada e involuntaria como fenómeno sociológico en términos de aquel que influye comportamientos, emociones y acciones de las familias víctimas.

Igualmente, se relata la generación de respuestas ante la desaparición, por parte de familiares de personas desaparecidas, dando cuenta que un proceso que inició vivenciándose en soledad vino a conformar experiencias sociales que a su vez han venido a constituirse como acciones colectivas reflejadas en un movimiento a nivel nacional de familiares de personas desaparecidas. Las acciones colectivas de estos grupos se traducen en labores que corresponden al Estado, por ejemplo, la búsqueda de restos humanos en fosas clandestinas. Ello coloca a las familias de víctimas como activistas y expertos respecto a la desaparición forzada e involuntaria como fenómeno sociológico, así como en defensores(as) de derechos humanos.

En términos teóricos, la presente tesis permite comprender la vida cotidiana como categoría de análisis bisagra entre lo macro y lo microsocioal, y se parte de que ésta se define como “la expresión inmediata en un tiempo, ritmo y espacio concretos, del conjunto de actividades y relaciones sociales que, mediadas por la subjetividad, regulan la vida de la persona, en una formación económico social determinada, es decir, en un contexto histórico social concreto” (Fernández, 2007: 64).

Se plantea que el estudio de la vida cotidiana de familiares de personas desaparecidas permite comprender lo micro y macrosocioal del fenómeno de la desaparición forzada e involuntaria porque “el estudio de lo cotidiano implica comprender los nudos que mantienen la red social, es la riqueza de la sociedad, es decir, la esencia de cómo podemos explicar lo subrepticio de lo que está encima y entender la raíz” (Velarde, 2006).

El trabajo aporta a la comprensión de la acción colectiva, concepto añejo en las ciencias sociales al que aquí nos referimos como los procesos mediante los cuales los individuos evalúan, reconocen lo que tienen en común y deciden actuar conjuntamente, para concretar con ello ejercicios y operaciones. Con base en los aportes de Melucci⁶ (1998), se señala que ni los modelos macroestructurales ni los basados en las motivaciones individuales tienen capacidad para explicar las formas concretas de acción colectiva o la implicación de los individuos y del CLODI como grupo en tales acciones.

⁶ Melucci analiza la acción colectiva desde un nivel mesosociológico, un nivel intermedio entre lo macroestructural y la motivación individual o microsocioal de la acción colectiva (Rodríguez, 2010).

Se describen y analizan las experiencias sociales⁷ (de la vida cotidiana) y las resistencias (en acciones colectivas) de familiares de personas desaparecidas, resaltando que la transformación de la vida cotidiana de familiares de personas desaparecidas ha configurado experiencias sociales que están posibilitando la invención e implementación de acciones colectivas. Acciones que a su vez son resistencias por parte de familiares de víctimas, entendiendo *resistencias* desde la sociología, como un proceso que explica los conflictos en los cambios sociales y en la relación entre la dominación y los dominados. De igual manera, como respuesta a la indignación popular hacia la injusticia, la solidaridad frente a los problemas y su actitud a los procesos de la globalización (Vargas, 2012).

Otros elementos importantes que se documentan y analizan en esta tesis son el impacto social más general del fenómeno de la desaparición en el marco de la guerra contra el narcotráfico, la generación de medidas de atención para las personas más afectadas, el perfil de desaparecidos y las causas de la desaparición en esta coyuntura, y la constitución de la desaparición de personas como fenómeno sociológico que ha configurado a familiares como activistas, defensores(as) de derechos humanos y/o integrantes de movimientos sociales.

Estructura del documento

La tesis está dividida en seis capítulos contruidos en torno a los siguientes ejes: En el primero se abordan los aspectos epistemológicos y metodológicos del trabajo. Incluye el planteamiento y la delimitación de la investigación, una reflexión sobre el proceso de construcción de conocimiento sobre experiencias y resistencias de familiares de desaparecidos, la exposición y la justificación del método de investigación elegido, una descripción del comité de familiares con el que se trabajó y de la dinámica del trabajo de campo realizado.

⁷ Se entiende la experiencia social como aquella que se realiza dirigiendo la acción del actor, dándole sentido a sus vidas (Dubet, 2010), configurando con ello acciones colectivas entendidas también como respuestas al problema del individuo en las sociedades postindustriales, cuyos recursos simbólicos aumentan el potencial de individuación, favoreciendo la autonomía y la autodefinición (Rodríguez Giralt, 2002).

Se trata de un capítulo que plantea cómo surge la presente investigación, en el contexto del año 2013, y las delimitaciones que se fueron haciendo al pasar del trabajo en el estado de Morelos, donde había una pluralidad de víctimas de violencia, a la ubicación del Comité Los otros Desaparecidos de Iguala (CLODI) en Guerrero, como comité de reciente creación, en el 2014, que aglutinó a familiares de personas desaparecidas únicamente.

Se detalla cómo desde esta delimitación se piensa en la perspectiva psicosocial del fenómeno, donde lo público y lo privado son inseparables, es decir, donde las experiencias de la vida privada van construyendo acciones colectivas y donde a su vez las acciones reconstruyen o resignifican la vida cotidiana. Se resalta que la perspectiva psicosocial implica la comprensión del contexto ideológico y circunstancial que marca la vida cotidiana de los familiares de víctimas y que el análisis psicosocial procura identificar problemáticas en un contexto histórico cultural que propició el surgimiento de la desaparición forzada como fenómeno sociológico.

El primer capítulo detalla también que los datos de investigación fueron contruidos con el CLODI, por lo que en una parte de este capítulo se describe su origen y coyuntura de surgimiento. Asimismo, en el capítulo se presentan algunos casos específicos de desaparición forzada e involuntaria, lo cual ilustra su correlación con el aspecto macrosocial del fenómeno de la desaparición forzada y la relación de ésta con la 'guerra contra el narco'. Se explica que las entrevistas cualitativas y observaciones no participantes con familias integrantes de dicho comité permitieron acceder al discurso respecto a la vida cotidiana para comprender experiencias personales, familiares y comunitarias, pero también posibilitaron reconstruir las resistencias que han puesto en marcha parientes de personas desaparecidas para hacer frente a un fenómeno devastador. Entendiendo la desaparición forzada de personas como un suceso devastador, este capítulo presenta también una reflexión ética emocional de las implicaciones de la investigación sobre lo que se denominan situaciones límite, como lo es la desaparición forzada, y la interacción con familias víctimas, expuestas a violaciones profundas y complejas de los derechos humanos.

En el segundo capítulo y sus respectivos apartados se presenta una definición teórica y conceptual sobre desaparición forzada e involuntaria y su diferenciación respecto a otros términos, tales como personas no localizadas. También se presenta una descripción y análisis de la coyuntura 'guerra contra el narcotráfico' durante el periodo presidencial de Felipe Calderón particularmente, y su relación con el fenómeno de la desaparición. Se presenta una reseña sobre la desaparición forzada como una antigua práctica en el contexto mexicano, para posteriormente hablar de las particularidades del fenómeno en la historia reciente y en nuestra coyuntura de estudio.

Se analiza cómo la 'guerra contra el narco' actualizó el fenómeno de desaparición forzada y configuró la desaparición involuntaria asociada a grupos del crimen organizado, impulsando nuevas narrativas sobre la desaparición de personas, entendiendo que "como prácticas discursivas, las narraciones no sólo son palabras sino acciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad" (Cabruja: 2000,68). Además, se elabora un perfil de personas desaparecidas, y se hace una aproximación hacia las formas y causas de la desaparición contemporánea.

Como parte de los hallazgos de la investigación realizada, se analiza la percepción que familiares de personas desaparecidas tienen respecto a la violencia durante este periodo y el significado que la misma tiene para ellos. Se encuentra que un amplio sector de familiares de personas desaparecidas asocia la estrategia de seguridad de combate frontal hacia el crimen organizado, con la desaparición de personas. Percepción influida también por su participación en movimientos y colectivos de familiares de personas desaparecidas. Finalmente, en este capítulo se explica el papel que han jugado los derechos humanos y su lenguaje, en lo que respecta al fenómeno de la desaparición forzada e involuntaria en la coyuntura de la 'guerra contra el narco' para efectos del Comité con quien se trabajó para esta investigación.

En el tercer capítulo se presenta un estado del arte sobre la experiencia de familias con víctimas desaparecidas en distintas coyunturas y distintos periodos histórico; por ejemplo, durante la guerra sucia en México y también durante dictaduras, genocidios o conflictos armados en Latinoamérica. Se sistematizan los hallazgos de otros autores sobre la desaparición forzada e involuntaria y su afectación en lo que respecta al ámbito

personal, de relaciones de pareja y familiares así como comunitarios de los afectados, y también su sentir y pensar en los contextos históricos ya señalados, que igualmente contenían representaciones socioculturales particulares sobre la desaparición y la persona desaparecida. En términos generales se constata que la desaparición de un familiar conlleva impactos psicosociales tales como la transformación de dinámicas familiares, laborales y comunitarias.

En el capítulo cuarto se hace referencia a la resistencia de las familias de personas desaparecidas en diferentes momentos históricos, aquellas acciones trazadas en colectivo por las familias de la época de la guerra sucia, de dictaduras, de genocidios y conflictos armados. Nos referimos a la resistencia social en términos de confrontar al Estado para demandar exigencias diversas, o bien en términos de suplir al Estado para realizar funciones de búsqueda de personas desaparecidas o de integración de carpetas de averiguación. Se pone de relieve que a familias con víctimas desaparecidas les ha sido posible coexistir entre el dolor y la acción, y cómo emociones como la rabia, el coraje y el miedo han sido catalizadores de estrategias para hacer frente a un estado ausente al tiempo que simulador de compromiso con las familias víctimas.

Aquí también se explica cómo han surgido en México colectivos de familias en búsqueda de desaparecidos, empezando por sus inicios en el pasado hasta llegar a la formación de colectivos contemporáneos.

Tomando como base el concepto teórico de vida cotidiana (Heller, 1988) y de experiencia social (Dubet, 2010), en el quinto capítulo del presente trabajo se describen y analizan experiencias de familias del Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala (CLODI) concretamente. A partir de sus testimonios se da respuesta a la pregunta de investigación ¿Cómo la desaparición ha transformado y (re)construido la vida cotidiana de familiares de víctimas en términos individuales, de vínculos familiares y de pareja, y comunitarios? Se exponen las afectaciones económicas, de salud, laborales y sociocomunitarias que destacaron.

Se resalta que la desaparición del familiar se torna el centro jerárquico de la vida cotidiana de algunos parientes, es decir que, en su caso, el suceso de desaparición es

la actividad alrededor de la cual orbitan, se organizan y subordinan el resto de las actividades sociales cotidianas, conllevando a la transformación y reconfiguración de vínculos, situación que ha implicado incluso rupturas conyugales. También se explica que algunas familias ponen en marcha estrategias de reconstrucción de mundo, de afrontamiento hacia la vida cotidiana, y que la creación de, o el acercamiento a colectivos de familias, es una estrategia fundamental para afrontar situaciones límite como lo es la desaparición de un familiar.

Las experiencias de familias del CLODI han sido comprendidas y analizadas desde la perspectiva de la vida cotidiana, categoría analítica bisagra entre lo público y lo privado, que permite aprehender las vivencias subjetivas profundas en estrecho vínculo con la desaparición como fenómeno sociológico. Por tanto, en este capítulo se habla de la vida cotidiana como categoría analítica para el acceso al mundo intersubjetivo y como reproducción de lo social, para comprender el suceso de desaparición como un quiebre de lo cotidiano.

En el sexto capítulo se argumenta que, en el caso específico de los integrantes del CLODI, la experiencia social en torno a la desaparición forzada e involuntaria ha permitido transitar hacia la resistencia y la puesta en marcha de acciones colectivas. Se describen las acciones específicas que han llevado a cabo estos familiares de personas desaparecidas y se discuten los alcances y limitaciones que han tenido como comité y como familiares de víctimas. Se plantea que acciones colectivas creativas surgidas de sus afectaciones emocionales y psicosociales así como de la generación de conocimiento respecto a procesos de búsqueda del familiar, se traducen en resistencia, entendida como respuestas sociales que se ponen en marcha en público por parte de colectivos de familias con víctimas desaparecidas.

Se explica que las acciones colectivas que han implementado las familias integrantes del Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala, oscilan entre la negociación y la exigencia hacia el Estado, y que como consecuencia de acciones colectivas y de resistencia, algunos familiares se han convertido en expertos en la ruta crítica a seguir ante la desaparición de personas; en búsqueda de restos humanos, así como en la incorporación del “lenguaje de derechos humanos”, principalmente. Igualmente, se

señala que algunos(as) integrantes del Comité se han hecho activistas y actores(as) políticos(as) que defienden no sólo los casos de sus desaparecidos, sino los de otros integrantes del colectivo, convirtiéndose con ello en defensores(as) de derechos humanos.

En este capítulo se detallan también experiencias sociales y de la vida cotidiana que han posibilitado la acción colectiva, configurando la resistencia de algunas familias. Finalmente, se exponen los alcances y logros del CLODI en lo que respecta a su papel como expertos buscadores de fosas y de restos humanos, así como su papel como activistas. Se reflexiona sobre el motivo por el cual sus logros no necesariamente han incidido en la no repetición de sucesos de desaparición forzada e involuntaria.

Por último, se presentan conclusiones en torno a las experiencias cotidianas y sociales de familias víctimas, y en torno a las resistencias derivadas del suceso de desaparición. Se resalta que son los grupos de familiares de víctimas quienes poseen el saber más profundo y acertado respecto a la problemática, y que son estas familias a los que habría de privilegiarse para la toma de decisiones en materia de política pública respecto a la atención de familias víctimas.

Es importante resaltar que a lo largo del documento, se entretajan hallazgos y teoría, decisión que fue tomada para ir vinculando aspectos teóricos con lo que ha ocurrido en la realidad respecto a nuestro fenómeno o grupo de estudio.

Se reconoce, como limitante del trabajo, que ha transcurrido un tiempo considerable desde el planteamiento inicial de esta investigación hasta el momento actual, y que el fenómeno en sí mismo, con todos sus contenidos, se ha transformado. De hecho, los logros obtenidos de los familiares mismos han avanzado. Por tanto, los resultados de investigación reflejan una coyuntura específica de un fenómeno que avanza y se transforma rápidamente. No obstante, el relato de la coyuntura aquí estudiada se torna relevante en términos de ofrecer una especie de etnografía respecto a cómo se fue configurando socialmente el movimiento de familias de las personas desaparecidas en México, visibilizando cómo se pasó de la búsqueda individualizada de éstas y sus implicaciones, a la búsqueda en colectivo y sus configuraciones como fenómeno social.

CAPÍTULO PRIMERO: ASPECTOS METODOLÓGICO EPISTEMOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN⁸

De modo que cuando argumento a favor de una metodología de investigación que rescate al [ser humano] olvidado de las Ciencias Sociales en su amplio sentido... pretendo que esta metodología que va a lo profundo de lo que piensa, hace y siente el actor social, podría darnos luces acerca de formas en que pudiéramos construir una condición humana solidaria.
(Parra, 2005)

En este capítulo se describe el proceso metodológico que permitió adentrarse en la vida cotidiana, las experiencias sociales y las acciones colectivas de familias con personas desaparecidas. Para decirlo con Bourdieu (2003: 162), “lo que se pretende objetivar no es la especificidad vivida del sujeto conocedor, sino sus condiciones sociales de posibilidad y, por tanto, los efectos y los límites de esa experiencia y, entre otras cosas, del acto de la objetivación”. Para ello, se explicita el lugar desde donde se pensó y por tanto desde donde se habla en esta tesis, a saber, en términos psicosociales y sociológicos. Posteriormente se detalla el camino que llevó a trabajar con el Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala (CLODI), que surge a raíz del crimen de desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa en 2014. Asimismo, se presentan las características de esta agrupación y de sus integrantes, considerados como familiares víctimas debido a que la desaparición forzada e involuntaria de su familiar los coloca también a ellos en esta categoría.

Se explica que la construcción del conocimiento en el que se sustenta la tesis inicia en el momento en que se definió el problema de investigación, al pensar la desaparición forzada como un fenómeno que se había actualizado dentro de las diversas violencias asociadas a la ‘guerra contra el narco’. La actualización del fenómeno de desaparición llevó a trazar como tema de investigación la problemática de la desaparición de personas en México en el periodo 2006-2012, en el marco de la estrategia de seguridad nacional contra el crimen organizado que derivó en la

⁸ El presente capítulo, a diferencia de los anteriores, está escrito en primera persona debido a que se trata sí de aspectos metodológicos de la investigación, pero también de una narrativa personal del planteamiento de la presente investigación.

denominada “guerra contra el narcotráfico”, pero colocando en el centro del fenómeno las afectaciones psicosociales de las personas.

El capítulo presenta los aspectos metodológicos de la investigación. Estos incluyen el planteamiento y la delimitación de las preguntas, el proceso de construcción de conocimiento sobre experiencias y resistencias de familiares de desaparecidos, incluyendo el método de investigación, una descripción del comité de familiares con el cual se trabajó para la obtención de información mediante trabajo de campo, así como la presentación de algunos casos de desaparición forzada e involuntaria de familiares de miembros del comité, que a nivel micro ilustran el aspecto macrosocial del fenómeno desaparición forzada y su relación con la ‘guerra contra el narco’.

1.1. Planteamiento de la investigación

Este apartado presenta un recorrido epistemológico respecto a los aspectos que permitieron delimitar el problema de investigación, plantear las preguntas de investigación y establecer los objetivos de la misma, así como identificar el marco teórico conceptual que ha permitido describir, analizar y comprender el fenómeno de estudio.

Reflexiones iniciales en torno a la problemática a estudiar permitieron dar cuenta de que diversos análisis⁹ se centraban fuertemente en la dimensión macrosocial de la ‘guerra’, particularmente en la discusión sobre elementos [de poder] del Estado que conllevaron al gobierno federal a declarar la “guerra” al narco, en la política de seguridad nacional y sus fallas, o en la escalada de violencias diversas como consecuencia de una acción instrumental del estado. Consideré que era importante resaltar también las dimensiones microsociales¹⁰ del fenómeno de desaparición, en tanto consecuencias que vendrían a sedimentarse en la vida de personas con rostro e historias concretas. La limitada cantidad de investigaciones enfocadas específicamente en el fenómeno de desaparición forzada y su impacto psicosocial en familiares de

⁹ Por ejemplo, Pereyra, 2012; Astorga, 2009; Benítez, 2009; Hernández, 2015.

¹⁰ De acuerdo con Sautu (2005: 52), lo microsocioal tiene en cuenta la experiencia individual y la interacción social que son las fuentes de creación de significados y de bases para la acción concertada y creación y recreación del orden social.

víctimas en la coyuntura de la “guerra contra el narco”, estimuló a abordarlo a partir de la subjetividad de los parientes cercanos de las personas desaparecidas (madres, padres, hermanos, cónyuges, hijos, abuelos/as, etc.) y centrar la tesis en dos aspectos a indagar: en la evaluación del período conocido como la ‘guerra contra el narco’ por parte de los parientes en términos del significado que le atribuyen en la desaparición por un lado, y por el otro, en el impacto que la desaparición de la o el pariente ha tenido en su vida laboral, familiar y comunitaria.

Terminado el sexenio 2006-2012 e iniciado el nuevo periodo presidencial en 2013, se discutía y reflexionaba en diversos ámbitos (académico, de las organizaciones de la sociedad civil, de los derechos humanos) sobre la existencia de profundas crisis personales, familiares y comunitarias desatadas por la inseguridad y violencia, producto de la estrategia del combate frontal al crimen organizado como política de seguridad nacional, ampliamente conocida como la guerra contra el narcotráfico. Una de las consecuencias de ello estaba siendo la desaparición forzada e involuntaria de muchas personas, un fenómeno sociológico con un consecuente impacto en la vida de familiares de víctimas, puesto que sus historias, vínculos relacionales, sus acciones, rutinas y experiencias sociales estaban siendo trastocadas luego de la desaparición del familiar. Se planteó para la presente tesis que, si bien en la literatura de diversos países se han documentado tanto los factores sociopolíticos que propician la desaparición como su impacto psicológico en los familiares, las particularidades de la desaparición en el marco de la guerra contra el narcotráfico contenían elementos desconocidos familiar y socialmente hablando; Robledo (2012:13) señalaría que, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, “a la par de la alarmante realidad de las cifras [pudo] ser testigo de un proceso sociológico y social que fue tomando forma con los años: las desapariciones por violencia se constituyeron en un tipo de drama social en cuanto generaron crisis por lo menos en tres niveles... irrumpieron de manera simbólica en las formas de interpretar la desaparición en el contexto mexicano... forjaron una crisis en la forma de vivir el duelo en el terreno de lo público... y empujaron un cambio en las narrativas construidas alrededor de la seguridad...”. Teniendo como base la relación guerra contra el narcotráfico-desaparición, en tanto que la primera estaba propiciando desaparición de personas, se consideró que la pérdida de algún familiar en esta

coyuntura estaba implicando a su vez transformaciones difusas pero urgentes de investigar.

Hasta la fecha, los debates en torno a la estrategia de seguridad nacional emprendida en el sexenio 2006-2012, que derivó en la denominada guerra contra el narcotráfico, se habían centrado fuertemente en los aspectos macrosociales del fenómeno: en el análisis de la política pública hacia el crimen organizado, en la crítica hacia la estrategia, en el análisis de las motivaciones de fondo que condujeron a declarar esa guerra, en cuantificar el número de personas muertas y desaparecidas (la parte “fría” de las cifras sin rostro), o en las causas y efectos económicos, sociales y políticos de las acciones de gobierno respecto al crimen organizado como consecuencia del “carácter violento de las relaciones entre grupos criminales y el Estado, actores que se disputan el monopolio de la violencia en la región” (Durin, 2012: 40). Tales debates han sido fundamentales para aproximarse al análisis coyuntural de dicho periodo, para explicar la crisis de seguridad y violencia -como una de las aristas, entre otras tantas de la condición del país-, y para estudiar lo aquí planteado, es decir la correlación entre la “guerra” y las desapariciones. No obstante, a la fecha se había presentado un menor número de análisis académicos que se centraran específicamente en el nivel micro o mesosocial del fenómeno, esto es, en conocer la problemática desde la subjetividad y experiencia de las personas afectadas pero sin desvincularlo a su vez del fenómeno macrosocial en la coyuntura de la guerra contra el narco. Como bien señala Gonzalbo (2006: 22) “el hecho es que... se ha creado un divorcio entre la historia propia, vivida y reconocida como pasado familiar o local y la historia nacional o universal, que es lo ajeno, aquello en lo que no participamos”, lo cual nos brinda una explicación en torno a la tendencia de segmentar aspectos macros de lo microsocial.

Al identificar ciertas tendencias en las ciencias sociales de separar analíticamente procesos macro y microsociales, para esta tesis se plateó trabajar con familias de personas desaparecidas, para comprender cómo la desaparición impacta las prácticas más íntimas y cotidianas, y para identificar qué experiencias sociales y qué estrategias de respuesta y acciones de resistencia se construyen en torno al fenómeno de desaparición. El trabajo de indagación cualitativa sobre la vivencia de la desaparición a través de la voz de familiares de personas desaparecidas, buscaría

contribuir a la comprensión del fenómeno mismo, y a la comprensión de procesos de formación de experiencias personales y colectivas. Recuperar vivencias de familias de personas desaparecidas tuvo una concepción ontológica con bases del enfoque psicosocial, enfoque que aborda el lugar bisagra entre lo estructural social y lo individual (Baró, 1985), donde se reconoce lo subjetivo como un proceso emergente de la interacción social, simbólica y comunicativa, se aborda al sujeto en contexto y al contexto con sus sujetos (Villa, 2012), y donde está implicada una concepción del ser humano como sujeto en relación y en construcción con otros y otras; el cual es constituido por condiciones biológicas, psicológicas, histórico-sociales, culturales, económicas y políticas que lo definen, y hacen emerger tanto la subjetividad personal como la construcción y/o reconstrucción de la colectividad. Estas concepciones ontológicas respecto a las familias víctimas de personas desaparecidas, permitirían delimitar un marco teórico que favorecería la comprensión del problema de investigación: la perspectiva teórica de la vida cotidiana. Como categoría sociológica de análisis, el estudio de la vida cotidiana posibilitaría comprender el vínculo entre un fenómeno macrosocial y su relación con el ámbito microsocia. La vida cotidiana, desde la perspectiva de Heller (1984), en tanto mundo que construyen individual y colectivamente los sujetos a través, por un lado, de las herramientas y los medios que encuentran ya anclados (*predados*, señala Agnes Heller) en su mundo de vida, y por el otro, de las experiencias personales y sociales particulares o emergentes, que facilitan u obstaculizan definir su situación.

Para un profundo análisis de la vida cotidiana de familiares de personas desaparecidas, fue relevante explorar primero aquellos elementos anclados en la subjetividad, para posteriormente explorar qué cambios han regido sus experiencias y prácticas sociales luego del suceso de desaparición. Así, por ejemplo, fue necesario saber cómo estaban constituidos sus vínculos relacionales familiares, así como conocer algunos elementos de sus valores y creencias de vida, para posteriormente poder llevar a cabo el análisis diferencial, ya que, como señala Lefevbre (1972), conocer las situaciones de la vida cotidiana implica conocer las características de los sujetos sociales y sus *modus vivendi* en el contexto específico en que se desenvuelven o desarrollaron. Comprender la vida cotidiana de familiares de personas desaparecidas

ha implicado llevar a cabo un estudio sociológico que a su vez contiene el análisis de afectaciones psicosociales en dichos familiares, es decir, que lo privado y lo público se tornan inseparables. Lo privado en términos de la dinámica familiar y la reconfiguración de vínculos familiares, las transformaciones que hubo al interior de la familia debido a la desaparición, y que llevaron a lo público: acciones tales como emprender por cuenta propia la búsqueda del familiar, la participación en colectivos o la asistencia a marchas. Desde esta perspectiva, la resistencia pudo trazarse a partir de las experiencias primero vividas en soledad, y después en colectivo.

Hablar de experiencias en familiares de personas desaparecidas implicaba, en las primeras aproximaciones teórico-conceptuales al tema, elaborar una lista de afectaciones psicosociales que se inclinaban más al lado de lo psicológico individual, mientras que indagar sobre la problemática de la desaparición forzada “en tiempos del narco” implicaba análisis macrosociales, una visión estructural sobre el fenómeno. Ello presentaba la necesidad de adentrarse al tema desde una perspectiva relacional, donde ni las personas son sujetos pasivos con daños psicológico, ni el problema es puramente estructural, económico y político con la sociedad al margen, es decir, como fenómeno apartado del impacto directo que tiene en las personas. Por ello, la perspectiva de la vida cotidiana que propone Heller (1984) resultó pertinente en tanto categoría que si bien es sociológica, toca la esfera psicosocial. Lo psicosocial como mirada alterna, compleja e integral frente a formas de comprensión puramente psicológicas y/o focalizadas en los individuos, permitió también integrar lo emocional y relacional desde una comprensión del contexto que propició las desapariciones. Se trata de una perspectiva que trascienda lo intrapsíquico y se encamina hacia una comprensión contextual y relacional que integre lo individual con lo social, y lo familiar como estructura social. Ello implica comprender los impactos psicosociales desde una dimensión política y socio histórica, lo cual evita la “patologización”, dado que en el caso de familias con desaparecidos se habla de comprender reacciones normales frente a una situación anormal¹¹. La diferencia entre lo psicopatológico y estas reacciones denominadas normales se centran en que, como dice Elizabeth Lira, un

¹¹ Se habla de normal y anormal en términos de que la desaparición forzada e involuntaria es algo anormal, extraordinario, y las respuestas son normales, ordinarias, frente a algo extraordinario.

'loco' se enfrenta a sus 'demonios privados', mientras que en la violencia política, el demonio adquiere una dimensión real y su violencia es un mensaje para el conjunto de la sociedad" (Lira, Becker y Castillo 1989, 24).

Para el caso de la desaparición en la coyuntura que aquí se estudia, el informe "Los desaparecidos de México: el persistente costo de una crisis ignorada" (Human Rights Watch, 2013), revela que, para las familias de personas desaparecidas, no saber qué sucedió a un ser querido constituye una causa de sufrimiento constante y podría incluso equivaler a tortura. Este sufrimiento tiene graves consecuencias emocionales y psicológicas. De igual manera, el informe mencionado señala que familiares de desaparecidos sienten una obligación imperiosa de postergar todos los demás aspectos de su vida hasta descubrir qué sucedió a sus seres queridos, al tiempo que se impregnan de un sentimiento de culpa ante la posibilidad de retomar su vida mientras aún desconocen qué sucedió a sus seres queridos; siguiendo con lo que señala este informe, las desapariciones también tienen consecuencias económicas devastadoras para las familias de las víctimas, y afectan especialmente a grupos vulnerables como familias que viven en condiciones de pobreza, pues ellas eventualmente deben adaptarse a la pérdida repentina de la fuente de ingresos, aunado a la posibilidad de perder servicios de seguridad social (servicio de salud, de guarderías, crédito a viviendas, etc.) vinculados con el empleo de la persona desaparecida.

Son tales aspectos los que sirvieron como punto de partida respecto a los elementos sociológicos y psicosociales para el trabajo con familias de personas desaparecidas, y los que se exploraron a profundidad para identificar, analizar y comprender cómo configuran la vida cotidiana de las familias, y cómo a su vez esta reconfiguración de la vida cotidiana se traduce en experiencias sociales que están guiando las acciones colectivas de los familiares de desaparecidos, generando un movimiento social de familias víctimas.

Hablamos de la dimensión psicosocial como aquella que hace énfasis en que no se puede desvincular el impacto individual de las condiciones sociales que posibilitaron la comisión de un delito como la desaparición forzada e involuntaria, en un marco político de violaciones de derechos humanos, desde la importancia del contexto y las respuestas institucionales tanto en la forma en cómo se manifiestan las consecuencias

y el sufrimiento, como en las circunstancias que ayudan o no a la recuperación. La dimensión psicosocial implica también un análisis interseccional¹² que permite tener en cuenta las particularidades de la cultura, la edad, el género, la clase y la raza de las víctimas y sus familiares.

En suma, se habla de la desaparición como fenómeno que impacta la vida cotidiana y las experiencias de familias de víctimas, constituyéndose como organizador de acciones colectivas de un movimiento social de familias. Fue trazado como un problema de investigación debido a que i). Hubo un aumento en casos de desaparición en el marco de la estrategia del combate al crimen organizado 2006-2012. ii). Ha implicado crisis personales, familiares y comunitarias. iii). Desde la perspectiva de los derechos humanos, se ha documentado el sufrimiento psicosocial que representa la desaparición de un familiar, y sus costos económicos, laborales y de salud. iv). Se desconocen las particularidades de su impacto comunitario y social en épocas contemporáneas. iv). La discusión de la problemática, desde el ámbito académico, se ha centrado más fuertemente en lo macrosocial que en lo microsociales del fenómeno, como es el caso de las familias. v). Constituye una problemática sociológica que se ha configurado en términos contemporáneos con acciones colectivas particulares, derivadas de la doble o triple victimización de las familias que han perdido algún pariente.

La perspectiva psicosocial implica la comprensión del contexto ideológico y circunstancial que marca la vida cotidiana de las familias víctimas-familiares de víctimas. Los sentimientos, las vivencias y las representaciones de esas problemáticas son los insumos para dicho análisis, y los diversos modelos de abordaje psicosocial son las herramientas para hacerles frente (Arévalo, 2010). En este sentido, la dimensión psicosocial a la que refiero procura identificar problemáticas en un contexto histórico cultural que las explique.

¹² El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad (Viveros, 2016).

El abordaje psicosocial del impacto de la desaparición forzada e involuntaria en familiares de desaparecidos ha posibilitado identificar significados y experiencias por parte de familiares respecto al fenómeno; también se ha podido construir un proceso de reflexión en el cual la población víctima, su red y el fenómeno de desaparición en sí mismo están correlacionados. Este proceso posibilita una mirada alterna, compleja e integral frente a formas de comprensión puramente psicológica y/o focalizada en los individuos, integrando lo emocional y relacional desde una comprensión del contexto que propició las desapariciones.

En suma, esta mirada, que retomo de mi formación desde la psicología social en estrecho vínculo con las ciencias sociales en general, visibiliza las formas de afrontamiento y los mecanismos que las personas víctimas han construido para hacer frente al suceso de desaparición: estrategias de búsqueda, estrategias de supervivencia económica, integración a colectivos de familiares, por ejemplo. Se trata, para decirlo desde la teoría de la vida cotidiana, de comprender los *hilos conductores* (Lefebvre, 1972) del fenómeno de desaparición forzada y su impacto en las familias víctimas, es decir, de comprender no sólo las prácticas o hechos aislados, afectaciones aisladas, sino los hilos que conectan todos los hechos (micro y macrosociales), de conocer la unidad entre formas, funciones y estructuras, las prácticas y afectaciones. La *genericidad* del problema, según Heller (1984), en tanto la relación que establece el ser humano con la totalidad de la integración social, es comprendida al mirar el vínculo estrecho entre problemática estructural y afectación “del particular”.

Los duelos trascienden el espacio privado cuando, como en el caso de las desapariciones ocurridas en el México de la guerra contra el narco, se traducen en dramas sociales. En estos términos, las desapariciones se configuran como un problema colectivo que amplía los márgenes de ese duelo personal, llevándolo al terreno de lo público (Robledo, 2013). Las perspectivas teóricas que individualizan los procesos de duelo y que desde un ámbito psicológico quieren favorecer que las personas transiten por dicho proceso, dejan fuera este reconocimiento del drama social, y de un proceso de duelo que empieza por el anonadamiento, lo impensable, y continúa por años con las búsqueda del familiar, sin haber un cierre, porque “la desaparición forzada de personas es un fenómeno que afecta a la identidad y al sentido: ataca al

edificio de las identidades, cuyas bases dinamita; somete al lenguaje a uno de sus límites, obligándolo a situarse en el lugar en el que las cosas se disocian de las palabras que las nombran” (Gatti, 2011). Son estas “nuevas” representaciones sociales sobre situaciones extremas, límite, extra ordinarias, las que implican un reto en el quehacer de la investigación social, porque dicha complejidad implica la emergencia de nuevos marcos teórico conceptuales y herramientas metodológicas para contar la vida social cuando ésta se separa de los contenidos habituales.

Para plantear el problema de investigación fue importante reflexionar profundamente sobre los procesos e impactos desconocidos respecto a la desaparición forzada e involuntaria con las familias al centro del fenómeno, que se fueron descubriendo al analizar el camino que han recorrido las familias víctimas. La comprensión de su mundo social se ha creado a partir del contexto violento que ha propiciado la desaparición de personas.

1.2. Delimitación de la investigación: de Morelos a Iguala

Inicialmente, la investigación se planteó para el caso de Morelos tanto por conveniencia geográfica como por la percepción de aumento de violencia asociada a la “guerra contra el narco” para el periodo que aquí se estudia. La entrada al campo permitió identificar que en dicho estado han ocurrido desapariciones forzadas e involuntarias, pero que en dos de estos casos la víctima ha aparecido, y que muchas de las que siguen desaparecidas, lo están debido a un delito cometido por la pareja. El colectivo “víctimas y ofendidos de Morelos A.C”, con quien se tuvo el acercamiento inicial para realizar trabajo empírico, articula víctimas de diversos tipos de delitos en esa entidad, debido también a la presencia de distintas violencias (secuestros, extorsiones o asesinatos) en Morelos. Igualmente, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), surgido en Morelos y con quien se tuvo acercamiento para trabajar con familiares de víctimas, se encuentra concentrado en otras entidades del país a través de diversos colectivos, es decir, no está articulado únicamente en Morelos. Así mismo, entrevistas con un líder del MPJD y otro de la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Morelos, posibilitaron reflexionar que si bien, como se dijo, la

desaparición forzada e involuntaria durante nuestro periodo de estudio ha ocurrido en la entidad, dicho crimen -y como fenómeno que actualizó sus narrativas- está más asociado a otras entidades del país.

Estos hallazgos y reflexiones llevaron a replantear el espacio geográfico en donde se realizaría la investigación, no en términos de escaso interés sobre los problemas de violencia en la entidad, sino derivado del objetivo de esta investigación. En este sentido, si hubo víctimas desaparecidas que ya fueron encontradas, o que están desaparecidas en el marco del fenómeno de feminicidios más que de desaparición forzada o involuntaria (que las hay), el lugar para realizar esta investigación habría de replantearse¹³, tal como se describe a continuación.

La problemática de desaparición forzada e involuntaria -relacionada con la coyuntura de la “guerra contra el narco”- venía articulando grupos desde el año 2000, y después particularmente desde 2007¹⁴ (desde el sexenio de Calderón donde “la guerra” estaba siendo compleja y violenta), pero la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa en Guerrero vino a impulsar la articulación de nuevos grupos de familiares de personas desaparecidas en este estado.

Derivado del crimen en Ayotzinapa, en noviembre de 2014 surge el “Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala”; cuando la Procuraduría General de la República notifica que se encontraron los cuerpos de los estudiantes de Ayotzinapa en fosas de Iguala y Cocula, en Guerrero, pero después peritos del Equipo Argentino de Antropología Forense notifican que los cuerpos exhumados no corresponden a los estudiantes, familiares de personas desaparecidas en Guerrero se preguntan de quién son esos restos entonces.

Se identificó al CLODI debido a la mención que hizo de ellos la madre de una mujer, joven víctima¹⁵ desaparecida en Morelos, a la que se entrevistó¹⁶. Esto denotó la

¹³ Es importante señalar que este planteamiento fue válido durante el año 2014; de ese año a la fecha, ha habido una reconfiguración sobre el fenómeno de desaparición en Morelos, particularmente: el descubrimiento de fosas clandestinas en Tetelcingo y Jojutla y la constitución oficial de una asociación civil de familiares en búsqueda de desaparecidos modifica lo que sucedía cuando se inició el trabajo de campo de esta investigación.

¹⁴ Una descripción detallada de los grupos a los que se hace referencia en este párrafo puede encontrarse en el capítulo sexto de la presente tesis (apartado 6.1.: El movimiento de familias en búsqueda de desaparecidos(as) en México: orígenes, articulaciones y activismo).

¹⁵ Según se detalla en el apartado metodológico, los nombres de las personas entrevistadas (familiares de víctimas) se mantienen en el anonimato, tal como se acordó durante el trabajo de campo. Se especificará únicamente sexo,

interrelación que existe entre grupos de familiares, por un lado debido a que la cercanía geográfica de Morelos con Guerrero implica presunción en que algunas desapariciones hayan ocurrido en el tránsito entre ambos Estados, por lo que algunos familiares participan en grupos tanto en un Estado como en otro. Por otro lado, porque existe solidaridad entre estos grupos debido a que comparten, como ellos mencionan, el mismo dolor. La entrevistada referida me proporcionó los datos de la página de Facebook del CLODI, desde la que promueven y visibilizan muchas de sus acciones. En enero de 2015, contacté al CLODI vía dicha red social, exponiendo quién me había hablado de ellos, presentándome en términos académicos, explicando que los motivos para vincularme al grupo obedecían a un trabajo de investigación para una tesis así como al interés personal por la difícil situación que se vive en Guerrero en términos de desapariciones. Hasta este momento, se trataba de conocer al colectivo para saber si sería viable trabajar con él; la respuesta provino de una hermana de persona desaparecida, quien maneja la red social del grupo y es una de las líderes del CLODI. Llamó mi atención que respondió al mensaje con rapidez, invitándome sin más cuestionamientos a asistir a una de las reuniones semanales. En esa primera reunión a la que asistí, entablé primero una conversación informal con dicha líder para volverme a presentar, explicar motivos de mi interés por su organización, conocer a grandes rasgos el propósito del grupo, cómo había surgido, qué actividades hacían y quiénes lo conformaban. Una de las líderes del CLODI (mujer de 39 años en busca de esposo desaparecido en 2011)¹⁷ me invitó a quedarme en la reunión y acordamos hablar con el resto del grupo al final de la misma. Dicha reunión se sostuvo entre el Comité y miembros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). En ella, éstos últimos se sientan en una mesa frente al colectivo y exponen avances sobre acuerdos de previas reuniones, por ejemplo, cómo va la gestión de pagos para familiares que

edad, parentesco con la víctima desaparecida y fecha y lugar de la entrevista. Para el caso de líderes de organizaciones civiles y colectivos sí se hace referencia al nombre de las personas. De igual manera, se hace referencia al caso de Mario Vergara y de María Herrera porque ellos así lo autorizaron. Para mayor claridad, se presenta un anexo sobre el trabajo de campo.

¹⁶ 10 de abril de 2015, Cuernavaca, Morelos.

¹⁷ Como ya se ha señalado, durante la realización del trabajo de campo, las personas entrevistadas solicitaron que en el trabajo no se difundieran sus nombres, por cuestiones de seguridad en el marco de las condiciones en Iguala, Guerrero, que presentaban múltiples riesgos. Respetando sus voluntades, los nombres se omiten y en adelante se especifica únicamente el parentesco y el familiar desaparecido para referir a la persona entrevistada. Esto tiene su excepción para el caso de dos familiares de víctimas, quienes autorizaron referir su nombre y el de su familiar desaparecido (caso María Herrera y Mario Vergara).

asisten a estas reuniones y que por ley les corresponde, cómo va la promesa de becas que gestionan ante la Secretaría de Educación Pública, etc. Es importante mencionar que la CEAV se desprende -entre otros lineamientos nacionales e internacionales sobre derechos humanos y protección a víctimas- de la Ley General de Víctimas, a su vez impulsada desde el 2011 por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Respecto a la creación de la CEAV se señala lo siguiente:

El 9 de enero de 2013, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Víctimas (LGV), donde se amplía el catálogo de derechos de las víctimas desde una perspectiva de derechos humanos e incluye no sólo sus derechos procesales en materia penal, sino en otras materias como la civil, laboral y administrativa, entre otras; la LGV fue reformada mediante Decreto publicado en el DOF el 3 de mayo del mismo año; en ella, se establece el Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV), quien es la instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas y tendrá por objeto proponer, establecer y supervisar las directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales y demás políticas públicas que se implementen para la protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas en los ámbitos federal, local y municipal. Para la operación y el cumplimiento de sus atribuciones, el SNAV cuenta con la CEAV, la cual funge como órgano operativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la LGV y el Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, publicado en el DOF el 08 de enero de 2014. La creación de la CEAV como organismo especializado, representó un logro importante para los derechos de las víctimas y un reconocimiento al trabajo permanente de la sociedad civil organizada, que ha impulsado que el Estado mexicano avance en la constitución de marcos legales e instancias institucionales para brindar mayor y mejor atención a los mexicanos que sufren delitos o violaciones de derechos humanos¹⁸.

¹⁸ Tomado de la página oficial de la CEAV, disponible en <https://www.gob.mx/ceav/acciones-y-programas/antecedentes-87180>, recuperado julio de 2017.

Una vez concluida la reunión, la líder antes indicada con quién establecí contacto, me presentó con el resto del colectivo, con quienes me presenté en los mismos términos antes descritos, planteé como propósito realizar entrevistas con miras a identificar cómo ha cambiado su vida a partir de la desaparición de su familiar, expliqué que estaría presente en las reuniones semanales del grupo y que ahí buscaría realizar las entrevistas con quien así lo deseara. La reacción de diversos miembros del grupo fue de aceptación, señalando que “aquí va a tener información de sobra, aquí hay mucha gente que ya no tenemos miedo y queremos hablar.”¹⁹

En términos metodológicos, decido trabajar con este grupo por los siguientes motivos: se trata de una agrupación de familiares de personas desaparecidas específicamente; se ubican en Guerrero, el estado donde históricamente han habido numerosas desapariciones forzadas y donde hay presencia del narcotráfico y grupos del crimen organizado, lo que supone una correlación entre los dos fenómenos; la agrupación articula alrededor de 450 familias con algún desaparecido; asimismo, existen condiciones de marginación socioeconómica en el Estado que complejizan las desapariciones.

1.3. El comité “Los otros desaparecidos de Iguala” (CLODI):

Como ya señalé, tuve conocimiento de la existencia del CLODI debido a la mención que hizo del mismo una mujer que había entrevistado previamente, en Morelos, por ser madre²⁰ de una joven desaparecida. Su relación con este comité puso de relieve la interrelación que existe entre grupos de familiares de los desaparecidos de diferentes zonas, en este caso concreto debido en parte a que la cercanía geográfica de Morelos con Guerrero, lo que abre la posibilidad de que algunas desapariciones hayan ocurrido en el tránsito entre ambos Estados, por lo que algunos familiares de las víctimas participan en grupos organizados tanto en un Estado como en el otro. Por otro lado, también lo hacen por una problemática coexistente como es el desplazamiento forzado Morelos-Guerrero-Morelos, derivado de violencias, y finalmente, porque en general

¹⁹ Notas de campo, febrero de 2015.

²⁰ Mujer de 46 años, madre de víctima (hija de 22 años) desaparecida en el estado de México. Entrevista realizada en Cuernavaca, Morelos el 10 de abril de 2015.

existe solidaridad entre los grupos de familiares de víctimas debido a que comparten, como ellos mencionan, el mismo dolor.

En los grupos de familiares de víctimas en diferentes partes del mundo por regla general predomina la participación de mujeres, principalmente madres, también esposas, hermanas, abuelas, pero sobre todo mujeres-madres. Se sabe que en muchos países, las parientas de los desaparecidos se han transformado en activistas, liderando luchas sociales por la verdad acerca de las desapariciones forzadas y trabajando al frente de la defensa de los derechos humanos y la rendición de cuentas (Kapur, 2015). Esto no ha sido ajeno al caso del CLODI, donde son ellas, las mujeres, quienes lideran la búsqueda de sus familiares desaparecidos y quienes a partir de esto más transformaciones han sufrido en el ámbito personal, familiar y comunitario, transitando de roles tradicionales de género que jugaron en sus familias en el ámbito privado, a ser activistas y defensoras de derechos humanos en el ámbito público.

Aunque predomine la participación de mujeres en el comité, es de resaltar que algunas no son madres sino esposas o hermanas; igualmente, que hay una alta participación de hombres, padres y hermanos en el mismo. Ello da cuenta de una forma novedosa de participación asociada al fenómeno de desaparición en sí mismo (han desaparecido muchas personas jóvenes-hijos/as), donde el involucramiento de los hombres, por cuestiones de género, propició que ellos iniciaran las búsquedas de los restos humanos en los cerros, aunque también las mujeres se involucran activamente en esta actividad²¹.

La organización articula alrededor de 450 familias (al 2016) con algún desaparecido. Son un grupo formado por familias que permanecieron en silencio sobre la desaparición de sus seres por muchos años, por lo que una vez articulados, tienen deseo e interés en exponer su situación²².

Este comité, al ser un grupo de reciente creación, permitiría en términos metodológicos comprender los procesos complejos por los que pasa un grupo de familiares de personas desaparecidas, es decir, rastrear el origen, la formación y los

²¹ Para el año posterior al trabajo de campo de esta tesis, las mujeres, particularmente madres de víctimas, están jugando un papel fundamental en la búsqueda de restos humanos en los cerros, en la identificación de fosas clandestinas, y en la exigencia al estado respecto a la identificación de sus familiares.

²² Esto favorecía realizar entrevistas y observaciones para trabajo empírico, ya que cuando planteé la investigación, un pre-supuesto para mi investigación fue que sería difícil que alguien quisiera hablar de un suceso tan doloroso como la desaparición de un familiar.

alcances. En este sentido, el grupo primero empezó a reunirse informalmente a exponer sus casos y posteriormente atrajo a instancias oficiales como la Comisión ejecutiva de atención a víctimas (CEAV). Igualmente, durante su proceso de actuación ha complejizado sus acciones y pasó de ser un grupo local que se decía apolítico, a participar en foros, marchas y acciones colectivas públicas. Incluso, se ha convertido hoy por hoy en un referente que pasó de buscar fosas clandestinas con restos humanos en cerros, a instruir, capacitar y asesorar a otros colectivos, de otros estados, sobre cómo hacerlo. Por ejemplo, a principios de 2016 los integrantes del CLODI estuvieron en Veracruz con el colectivo “los solecitos”, enseñándoles a buscar fosas y cuerpos²³.

El CLODI empezó a articularse bajo el cobijo y acompañamiento del párroco de una iglesia en Iguala, Guerrero. Desde noviembre de 2014 sus integrantes se reúnen una vez por semana, y su trabajo gira en torno a dos ejes: encontrar al familiar desaparecido, vivo, o bien sus restos, y establecer vínculos con instancias gubernamentales para que les otorgue lo que por derechos les corresponde como víctimas. El primer eje conlleva el seguimiento de información a denuncias interpuestas sobre las desapariciones, así como la búsqueda de restos humanos en fosas que han ubicado en cerros de Iguala, mientras que desde el segundo eje han hecho que se instale la CEAV (según corresponde en lo establecido por la Ley General de Víctimas) para brindarles apoyo legal, psicológico y económico que les corresponde como víctimas, y enlazarles con otras instituciones que pudieran apoyarles, tales como el DIF o la SEDESOL:

Es donde buscamos que el gobierno haga lo que tiene que hacer porque le corresponde, que es becar a nuestros hijos, que es a través de las diferentes instituciones, o como es Sedesol, proveerme apoyos para mis mujeres, para trabajar; que les den asistencia médica, psicológica y buscar las alternativas para poder proveer a esas mujeres, volverlas a levantar porque muchas están completamente caídas. Esa otra parte para nosotros es fundamental dentro del grupo. [Entrevista realizada en mayo 2015 a mujer de 39 años líder en el CLODI, esposa de hombre adulto desaparecido].

²³ Que un colectivo enseñe a otro cómo rastrear e indicar puntos de búsqueda para las autoridades, así como indicar lugares donde hay restos humano, pone de relieve que familiares de víctimas hacen funciones que el Estado no ha querido hacer. Incluso se sabe por testimonios de familiares de personas desaparecidas, que han existido numerosos obstáculos burocráticos para que las autoridades recojan un cuerpo o restos humanos una vez que han sido localizados por las familias. Respecto a la exhumación de cuerpos y restos humanos, las autoridades tampoco han realizado de manera ágil ni transparente esta tarea.

El segundo gran eje del CLODI se refiere al trabajo de búsqueda de fosas clandestinas con los restos humanos en los cerros. Mediante esta actividad, al 2017, han encontrado más de 200 cuerpos y miles de restos humanos:

¿Sabes por qué Sube la gente de mi grupo a buscar? Porque por el dolor que tienen y la desesperación de encontrar, a ellos no les importa el sol y ni el cansancio porque los de PGR nada más subían, pero ellos no saben ni buscar. Los cuerpos que se sacaron fueron porque en mi grupo con una varilla enterrada en la tierra y al sacar la varilla el olor a muerto era lo que les dejaba la pista de que ahí había algo, porque PGR no lo hacía porque no tiene el conocimiento, no tiene la gente para hacerlo, ¡no la tiene! Entonces eso es lo que orilla a que nosotros empecemos a tocar piedra en mucha parte. [Entrevista realizada en mayo 2015 a mujer de 39 años líder en el CLODI, esposa de hombre adulto desaparecido].

En relación a otros grupos de familias de víctimas de personas desaparecidas contemporáneamente²⁴, puede decirse que el CLODI es de creación reciente. Su formación “tardía” se debe a factores propios de la región, tales como la violencia misma característica para el Estado de Guerrero que históricamente ha azotado a sus diversas comunidades, manteniendo a la gente con dificultad para organizarse por miedo a represalias; pues no es una zona de paso, donde el crimen organizado viene y después se va, sino que es “centro de operaciones” del mismo. Al existir la permanente presencia de los grupos y las organizaciones criminales, la gente tenía miedo de organizarse:

Ellos [integrantes del CLODI] salieron de ese mundo de silencio y tomaron el valor para decir “a mí también me está pasando esto” porque durante mucho tiempo tú no podías decir que tenías un familiar desaparecido y vivías en el silencio escondido en tu casa y con miedo. [Entrevista realizada en mayo 2015 a mujer de 39 años líder en el CLODI, esposa de hombre adulto desaparecido].

²⁴ Por ejemplo, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), referente actual en el tema y uno de los primeros grupos en organizarse, surge en 2009. FUUNDEC es un movimiento social integrado por familiares de personas desaparecidas en Coahuila, que nació el 19 de diciembre de 2009 en Saltillo, Coahuila como consecuencia de la organización de los familiares de personas desaparecidas ante las deficientes respuestas que la Fiscalía General del estado había dado a sus denuncias y exigencias, presentadas de forma individual.

Los recursos económicos limitados de varias familias también fueron un factor limitante para que los familiares de los desaparecidos no se movilaran o articularan en colectivo antes. Otro factor que dificultaba la articulación de familiares víctimas como grupo, era la incompreensión del fenómeno mismo: no comprendían en ese momento (antes de 2014), que la problemática de la desaparición forzada era de dimensiones nacionales, y asociaban los casos de sus familiares a acontecimientos fortuitos, no obstante que el MPJD había emprendido cambio al respecto desde 2011. Sin embargo, los hechos de Ayotzinapa posibilitaron transformar, en este grupo, su visión sobre el particular y dar cuenta que el problema de las desapariciones es un problema colectivo, que involucra considerables proporciones de la población y que por lo tanto se puede compartir con otros afectados al tiempo que se puede aprender colectivamente sobre cómo empezar, o cómo continuar el proceso de búsqueda de la persona desaparecida, el afrontamiento de la desaparición forzada.

David Bermúdez, ex colaborador de la asociación civil SERAPAZ y con quien se sostuvo una entrevista²⁵ que sirvió como acercamiento empírico al tema de la desaparición forzada, previa entrada al campo con familiares de víctimas, resume en sus reflexiones de manera clara el motivo de la dificultad de comprensión inicial del fenómeno de las desapariciones como tal y como una problemática nacional, por parte de las familias afectadas:

[la desaparición] es una situación tan atípica para alguien normal que no sabe, que no tiene contexto político... imagínate... ir a la policía para decir tengo un familiar que no aparece.....y entonces ya en el mismo hecho hay una situación atípica y una dificultad para aceptar el hecho, dificultad enorme de aceptarlo, de nombrarlo. La gente tiene mucho miedo, tiene miedo de decir: mi familiar está desaparecido.

Máxime cuando el discurso oficial, mediante el cual el Estado pretendía deslindarse de su responsabilidad para con estos acontecimientos, señalaba a las víctimas como sujetos responsables de lo que les sucedía: es decir, el discurso oficial sembraba dudas sobre la moral de los desaparecidos, lanzando mensajes como “desaparecieron porque

²⁵ Mayo de 2014, Ciudad de México.

andaba en algo” en el caso de hombres jóvenes o, “se van con el novio” en el caso de mujeres jóvenes.

Es importante mencionar que para obtener un panorama teórico-práctico general respecto al fenómeno de desaparición forzada antes de emprender el trabajo de campo con familiares de víctimas, y también para comprender particularidades éticas, metodológicas y emocionales que entran en juego al trabajar con familiares de víctimas, entrevisté, durante el primer trimestre de 2014, a líderes de organizaciones civiles y colectivos que les proporcionaban algún tipo de apoyos o acompañamientos:

Tabla 1. Relación de personas entrevistadas durante el primer semestre de 2014, líderes de organizaciones civiles y colectivos. Entrevistas realizadas en la Ciudad de México (número 1 y 2) y Cuernavaca, Morelos (número 3 y 4).

Nombre	Organización	Lugar y fecha	Duración de la entrevista
1. David Bermúdez	SERAPAZ, ex director	9 de mayo 2014, México, D.F.	2 horas, 12 minutos.
2. Isabel Pérez	Comité Eureka, directora de archivo histórico del comité.	10 de octubre 2014, Museo de la memoria y tolerancia, México, D.F.	1 hora 57 minutos
3. Rocato Blablot	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, vocero	23 de mayo de 2014, Cuernavaca, Morelos	1 hora 39 minutos
4. José Martínez Cruz	Comisión Independiente de Derechos Humanos en Morelos, coordinador de comunicación	20 de Abril de 2015, Instalaciones de la CIDH, Cuernavaca, Morelos.	2 horas 36 minutos

Fuente: elaboración propia

Así como la entrevista citada con David Bermúdez permitió resaltar que la falta del conocimiento de la complejidad del contexto político por parte de algunos familiares de las víctimas dificultaba su comprensión de la desaparición forzada como fenómeno social, las entrevistas con líderes de organizaciones y colectivos (Tabla 1) en su conjunto permitieron identificar que hay dos grandes momentos históricos respecto a la desaparición forzada: el primero corresponde a las desapariciones ocurridas por

cuestiones políticas e ideológicas en los años setenta (con diferentes matices, según se explica más adelante), y el segundo a las desapariciones contemporáneas, asociadas a la guerra contra el narco en el periodo 2006-2012, que más adelante se comprenderían como desapariciones complejas asociadas a lo que aquí denominamos la *empresa criminal*, para referirnos al conjunto de actividades ilícitas (que van desde extorsiones, hasta cobros de piso, secuestros, trata de personas, desaparición de personas, por ejemplo) que realizan grupos del crimen organizado, encaminadas a la acumulación tanto de capital como de poder.

Las desapariciones por motivos ideológicos resultaban más comprensibles para los familiares de las víctimas, enterados previamente de la militancia política del desaparecido (el contexto político al que se refiere el entrevistado arriba citado). Las actuales, sin embargo, no lo son, se ubican en un hecho por demás disruptivo y desorganizador, abrupto, donde no hay algún elemento racional en el cual basar la desaparición. La incompreensión inicial paralizaba, obstaculizando la posibilidad de que familiares se unieran-organizaran.

[Familiares de desaparecidos construyen] un aprendizaje... aprendizajes que marcan. Un aprendizaje marcado por la desaparición, por el dolor, por el sufrimiento, y en ese sentido, como decía Domitila Chingara, “así me nació la conciencia”, como me nace la conciencia? Pues a partir del dolor, a partir del sufrimiento. [Entrevista a José Martínez, coordinador de comunicación en la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Morelos, entrevistado en marzo de 2014, Cuernavaca, Morelos].

La toma de conciencia en relación a la desaparición como problema colectivo que puede comprenderse al mismo tiempo que afrontarse junto con otros familiares que atraviesan el mismo dolor, ha ido configurando el fenómeno de desaparición que actualmente debe leerse desde las acciones colectivas de los familiares de víctimas.

1.3.1. Guerrero: contexto sociohistórico y la desaparición forzada

“Apoyado con la siempre creciente presencia militar, el gobierno de Guerrero ha practicado una política represiva y contrainsurgente dirigida principalmente a silenciar

las manifestaciones de inconformidad de una población vulnerada en sus derechos fundamentales y continuamente despojada de sus tierras, cultura, patrimonio y recursos. Guerrero forma parte, junto con Oaxaca y Chiapas, del cinturón de pobreza de México” (CDH-DF, 2010: 24). La histórica presencia militar en el estado y su pobreza se correlacionan con las actuales desapariciones: por un lado, porque en la coyuntura contemporánea la presencia militar contribuye al aumento del número de las víctimas, sea porque es coludida con el crimen organizado, sea porque se enfrenta con él frontalmente. En ambas situaciones aumenta la violencia asociada a desapariciones. Por otro lado, la desaparición afecta en términos económicos²⁶ a las familias ya de por sí empobrecidas. Como señala Illades²⁷

Desde su conformación en 1849, el estado de Guerrero ha sido pobre, incomunicado, bastante desigual socialmente, caciquil y con una estabilidad política precaria. También, rico en recursos naturales y biodiversidad, multicultural, bronco y con una fuerte tradición de organización popular. De los tres millones 338 mil 778 habitantes registrados en el censo nacional de población de 2010, casi 15% son indígenas, distribuidos en las regiones de la Montaña y Costa Chica. Guerrero aporta al PIB nacional apenas 1.5%, comparte con Oaxaca y Chiapas los más bajos índices sociales del país; pero, a diferencia de ellos, su posición estratégica en el trasiego de drogas, además de ser uno de los principales productores mundiales de goma de amapola, lo ha colocado en una situación cualitativamente peor que aquellas entidades, particularmente en cuanto a violencia criminal se refiere.

La modalidad de la desaparición forzada en la entidad heredada de los años setenta se asocia principalmente con la represión política por cuestiones ideológicas, mientras que las desapariciones actuales (forzadas e involuntarias) se asocian al crimen organizado o al Estado que considera legítimo el uso de la fuerza y desarrollo de actividades de combate al crimen. Ahora bien, en el país, y Guerrero no es la excepción, prevalecen desapariciones forzadas por motivos ideológicos, sobre todo en

²⁶ Estas afectaciones se describen de manera detallada en el capítulo 4.

²⁷ Carlos Illades, “Guerrero: la violencia circular”, *Nexos*, noviembre de 2014, en línea.

casos de los defensores de derechos humanos, o integrantes de autodefensas, entre otros. Uno de los casos que lo ejemplifica es el de Lorenzo Fernández. De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2010), Lorenzo Fernández fue secuestrado en febrero de 2008, por civiles. Al día siguiente su cuerpo fue encontrado sin vida y con visibles marcas de tortura. Además de acompañar la demanda de justicia de su hermana, violada por soldados mexicanos en 2002, Lorenzo denunció la esterilización forzada de 14 indígenas en la comunidad de El Camalote, así como muchas violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades municipales y estatales.²⁸

Entre las causas de desaparición, si bien las mismas se han complejizado, coexisten las relacionadas con la represión política y las de naturaleza económico-mercantil, relacionadas con el crimen organizado y la guerra contra el narco, tal como señala Illades²⁹:

A la violencia estructural sufrida en la entidad suriana, que enfrenta a las comunidades y organizaciones sociales con los caciques (vinculados con los aparatos estatales y las organizaciones delictivas), se agregó la violencia criminal desbordada durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, aunque sembrada en la guerra sucia contra la guerrilla. Los caciques regionales y estructuras estatales fuertemente penetradas por la delincuencia son ahora los mejores vehículos a disposición del crimen organizado. Dentro del enorme tráfico de bienes nacionales, ejidales y comunitarios propiciados por la globalización neoliberal, ambas instancias de intermediación han sido la punta de lanza del capital privado (lícito o criminal) para hacerse de las riquezas forestales.

Se resalta entonces lo que aquí se ha planteado respecto a las nuevas narrativas de la desaparición forzada, en las cuales convergen las viejas y las nuevas causas de la desaparición de personas. “Las viejas”, que tienen que ver con la represión política por cuestiones ideológicas, y las nuevas, que se relacionan con las prácticas del crimen

²⁸ Otros dos casos sonados de la desaparición de los activistas han sido el de Raúl Lucas Lucía y el de Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario, respectivamente, de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM) en Ayutla de los Libres, Guerrero. Durante un evento público a mediados de febrero de 2009, un grupo de hombres armados los detuvo violentamente y siete días después sus cuerpos fueron encontrados con evidentes huellas de tortura.

²⁹ Carlos Illades, “Guerrero: la violencia circular”, *Nexos*, noviembre de 2014, en línea.

organizado, al tiempo que con motivaciones de la globalización neoliberal que depreda territorios y con dicha práctica arrasa también con la vida humana. Al respecto, es importante agregar que:

La ubicación estratégica de Guerrero en el tráfico de drogas, y la producción de amapola en la sierra (ocupada por el ejército después del aniquilamiento de la guerrilla cabañista), aumentó el peso específico de caciques y funcionarios corruptos. Por tanto, no sorprende que Rogaciano Alba Álvarez, edil priista y presidente de la Unión Ganadera de Petatlán, ligado a la vez con Rubén Figueroa y El Chapo Guzmán Loera, realizara una feroz cacería de los ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera —activistas destacados de la Organización Ecologista de la Sierra— por proteger el bosque de la tala inmoderada realizada por la empresa estadounidense Boise Cascade, a la cual Figueroa Alcocer otorgó una desproporcionada concesión en 1995³⁰.

Pese a que Guerrero es el único estado de la república mexicana que cuenta con una Ley para Prevenir y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas en el Estado³¹, bajo esta ley de letra muerta no ha habido castigos ni impactos reales en materia de disminución de comisión de este delito o reparación de daños a familias. Dicha ley fue publicada en 2005, precisamente bajo la presión de familiares de víctimas desaparecidas durante el periodo de guerra sucia en México. En el artículo dos se especifica que esta Ley tiene por objeto prevenir la desaparición forzada de personas en el Estado de Guerrero; inhibir la práctica de la desaparición forzada de personas, así como no permitir, ni tolerar ésta aún en estados de emergencia, excepción o suspensión de garantías individuales; sancionar a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión del mismo; y establecer las medidas de reparación integral del daño para las víctimas del delito de desaparición forzada de personas.

Pese a la claridad y pertinencia de sus objetivos, esta ley es prácticamente desconocida para los amplios sectores de la población al tiempo que no se aplica en la

³⁰ *Op. Cit.*

³¹ Ley publicada en el periódico oficial no. 83 en el Estado de Guerrero el viernes 14 de octubre de 2005. Ley número 569.

realidad guerrerense. Tan es así que en ningún momento salió a relucir durante el trabajo de campo, pese a la relevancia que habría de tener para los integrantes del CLODI. Ello da cuenta de acciones que los Estados simulan pero que en lo concreto no tienen impacto en la prevención, atención y menos erradicación de la desaparición forzada.

Otro aspecto sumamente relevante respecto a la desaparición forzada en el marco del contexto socioeconómico en Guerrero es la vulnerabilidad social en que muchas de las familias víctimas han vivido históricamente. Se trata de familias ya de por sí vulnerables previo al suceso de desaparición, que a su vez, tras dicho suceso, quedaron aún más vulnerables. Para decirlo con Illades (2014):

El continuum movilización-represión-autodefensa cumplió varios ciclos en Guerrero desde la Revolución hasta hoy, si bien actualmente presenta la particularidad de que la autodefensa social no adopta exclusivamente la forma de guerrilla, sino de policías comunitarias (en la Montaña y Costa Chica) y autodefensas ciudadanas en el resto del estado, con importantes diferencias entre unas y otras que por ahora no viene al caso discutir. De todos modos, es oportuno señalar que la violencia criminal traspasó las fronteras sociales y los subalternos no son las únicas víctimas; al mismo tiempo, éstos siguen padeciendo la violencia estructural (pobreza, desigualdad social, injusticia, discriminación, represión, desaparición forzada) generada día a día por la sociedad mexicana.

Se trata entonces de un estado donde, a raíz de constantes vulneraciones a las necesidades básicas de una gran mayoría de la población, a la vida cotidiana, a los derechos fundamentales, ha habido organización comunitaria para hacer frente a dichas vulneraciones. Estas organizaciones luego han provocado la represión por parte de Estado y la violencia hacia civiles organizados vino a complejizarse con el funcionamiento actual de los grupos criminales cuya presencia en el estado también es histórica. A la violencia derivada de que la sociedad guerrerense se organice, le acompaña la violencia estructural, lo que hace a la población doblemente vulnerable. Si a ello agregamos el ser familiar de desaparecido, la vulnerabilidad se acrecienta notablemente.

La misma se debe también a “los ajustes macroeconómicos y los cambios en el patrón de desarrollo de América Latina, así como el paso desde el “socialismo real” al capitalismo en Europa Oriental, y el repliegue del Estado del Bienestar en Europa Occidental, [que] han producido reestructuraciones productivas, tecnológicas, económicas, sociales e institucionales de tal envergadura que han colocado en condiciones de indefensión e inseguridad a millones de habitantes en todo el mundo” (Pizarro, 2001: 12). Dichas reestructuraciones han tenido un impacto histórico en la vida cotidiana de las familias en términos económicos, de empleo, e formas de producción, en materia de acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, y en general de las variables que dibujan el bienestar social o la ausencia de este. Las familias guerrerenses han estado vulnerables y carentes respecto a estas dimensiones, y cuando les ocurre un suceso de desaparición, la vulnerabilidad, como indicador que mide cuánto afecta al bienestar de los individuos la presencia de un riesgo, se acrecienta, por lo que “los cambios en el entorno económico, social y político, generados por shocks repentinos o transformaciones de carácter estructural, pueden llegar a ser adversos sobre las familias” (Pizarro, 2001: 12). Según el mismo autor, “El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento”(Pizarro, 2001: 15). Por lo mismo, la indefensión e inseguridad preexistentes en las familias guerrerenses condicionan la posibilidad de estrategias de respuesta ante la desaparición forzada, al tiempo que su condición ya de por sí indefensa e insegura se acrecienta derivado de las afectaciones que trae el fenómeno de desaparición forzada a múltiples dimensiones de su vida, entre las más destacadas trabajo, patrimonio, capital social, relaciones sociales o dinámica familiar.

1.3.2. Descripción de casos de desaparición forzada e involuntaria en el comité “Los otros desaparecidos de Iguala”.

Debido a que en esta tesis se estudia la vida cotidiana³², y derivado de que “la vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el centro del acontecer histórico [y de que] toda gran hazaña histórica se hace particular por su efecto sobre la cotidianidad” (Gonzalbo, 2006: 20), en este apartado se lleva a cabo la descripción pormenorizada de algunos casos de desaparición forzada e involuntaria del CLODI, donde se resalta el aspecto macrosocial del fenómeno, para dar cuenta del anclaje de esta dimensión con la microsociedad, que se describe y analiza en capítulos posteriores.

Para el 2015, año en que inicié trabajo de campo en el CLODI, líderes del mismo señalaban la presencia de 450 familias en búsqueda de algún familiar agrupadas en su organización. Las observaciones que realizaba presenciando reuniones sostenidas entre el CLODI y la CEAV me permitieron conocer cómo los integrantes del primero exponían sus casos a los segundos, haciendo a su vez demandas y exigencias conforme a la ley de víctimas. Las exigencias de las familias víctimas hacia la CEAV se han centrado principalmente en: demanda del pago de viáticos al que tienen derecho cuando asisten a reuniones informativas respecto a la situación de los casos de desaparición de su familiar; demanda del ingreso efectivo al Sistema Nacional de Víctimas, con el propósito de contar con un registro que los habilitara como víctimas para entonces acceder a ayudas y asesoramientos de diversas instancias y lo demás que corresponde por derecho derivado de tal condición; demanda del seguimiento a los propios casos con asesorías jurídicas y seguimiento a carpetas de averiguación y la petición a que no se reiniciaran las carpetas de averiguación con cada cambio de responsable institucional o bien al cambiarlos de fiscalías hacia ministerios públicos. Es decir, las principales exigencias de los integrantes del CLODI hacia la CEAV consistían en la creación y unificación de carpetas de averiguación sobre los casos de desaparición del familiar, en tener empatía para con sus desaparecidos, así como en cumplir con lo que marca la ley respecto al ámbito educativo (becas escolares) y

³² Es importante aclarar al lector que se accedió al estudio de la vida cotidiana de familias con personas desaparecidas a través de sus narrativas: sus percepciones, sus vivencias, sus experiencias, sus sentimientos, respecto del suceso de desaparición. Esto es importante de resaltar para especificar que no se trata de un estudio del mundo de vida, entendido como aquellas rutinas que pueden –y deben– observarse en escenarios naturales (el hogar, la escuela, el barrio, por ejemplo).

económico (fomento al empleo o implementación de proyectos productivos) para las familias víctimas.³³

La interacción con los integrantes del CLODI me permitió contar con un panorama general de los casos: quiénes habían desaparecido (su edad y sexo), presuntas circunstancias de su desaparición, presuntos perpetradores de la desaparición (crimen organizado, agentes del Estado, particulares), fechas de desaparición, tiempo transcurrido de búsqueda, así como el parentesco del familiar que los buscaba a través del Comité. Ello permitió elegir casos emblemáticos en el grupo para una muestra cualitativa, representativa de las distintas formas de desaparecer, del agente perpetrador de la desaparición y respecto al parentesco del familiar en búsqueda del desaparecido, casos que se describen y analizan a continuación con el propósito de resaltar el aspecto macrosocial del fenómeno de las desapariciones, contenido y reflejado, sedimentado, en la vida cotidiana de los actores entrevistados, no obstante que las experiencias particulares en torno al suceso son descritas en capítulos posteriores. Opté por este tipo de exposición porque, siguiendo la lógica de la categoría analítica de la vida cotidiana, resulta pertinente resaltar los aspectos socioeconómicos de la coyuntura 'guerra contra el narco' que se reflejan en casos concretos de desaparición forzada e involuntaria³⁴, para que en los capítulos posteriores se identifiquen los aspectos microsociales del fenómeno en cada caso particular. De esta manera se puede trabajar analíticamente bajo la perspectiva de vida cotidiana como categoría bisagra entre lo micro y lo macrosocial, en tanto que, como se señala, mediante el estudio de la vida cotidiana de las familias que tienen a un familiar desaparecido podemos acceder a dicha interrelación macro-micro.

Las historias que a continuación se presenta, forman parte de las entrevistas centrales realizadas durante los períodos de trabajo de campo para la presente investigación. La elección de los casos fue intencional con base en los siguientes criterios: casos emblemáticos contemporáneos de desaparición forzada, como es el de María Herrera con cuatro hijos desaparecidos, y casos representativos de diversas

³³ La interlocución con instituciones de gobierno se ha centrado particularmente en la CEAV, la fiscalía del Estado, y secretarías como la SEP y SEDESOL.

³⁴ En la presente tesis, con base en el trabajo de campo y la investigación documental, se sostiene que no existe la desaparición involuntaria debido a que por comisión o por omisión, el Estado está presente-ausente en el fenómeno desaparición, siendo todas ellas desapariciones forzadas.

formas de desaparición; tanto las presuntamente realizadas por el Estado como por el crimen organizado; los casos en los que la persona desapareció directamente del hogar, de su lugar de trabajo o en carreteras. Asimismo, se abordaron casos en los que el pariente que los busca a través del CLODI es madre, padre, esposa y hermano/a.

A. EL CASO DE MARÍA HERRERA

La señora María Herrera asistía a reuniones del CLODI durante el año en que se realizó parte del trabajo de campo para esta tesis, si bien no es miembro como tal de dicho comité. Su asistencia se ha centrado en apoyar al grupo con su testimonio y experiencias de búsqueda, y al haberse convertido en un caso emblemático respecto a las desapariciones forzadas contemporáneas, resultó pertinente entrevistarla. La entrevista se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2015 en la parroquia de San Gerardo, en Iguala, Guerrero, durante una reunión del CLODI a la que la señora María Herrera acudió. A continuación presento ordenados los datos correspondientes a su testimonio.

El 28 de agosto de 2008, dos hijos de María Herrera, Jesús Salvador Trujillo Herrera y Raúl Trujillo Herrera, de 24y 19 años respectivamente, desaparecieron en Atoyac de Álvarez, Guerrero, junto con cinco compañeros de trabajo, durante una estancia laboral en la entidad. Se dedicaban a la venta de piezas rotas de oro (“oreros”). El suceso de desaparición se da, según lo refiere la señora Herrera, en un periodo de enfrentamientos entre Rubén Granados y Rogaciano de Alba³⁵, líderes de dos cárteles rivales. Es importante resaltar que noticias de este periodo en 2008 refieren que Granados y Alba mantenían una sangrienta confrontación a partir de una reconfiguración regional del Cártel de Sinaloa³⁶.

³⁵ El primero, del cartel de los Beltrán Leyva. Al segundo se le vinculaba con el cartel de Sinaloa del “Chapo”. Rogaciano de Alba fue alcalde de Petatlán, Guerrero en el periodo 1993-1996. Posteriormente, fue líder ganadero en la región durante un largo periodo. Granados, operador de una organización delictiva en la costa grande de Guerrero fue detenido en abril de 2017, y Rogaciano Alba, igualmente operador de otro cartel, fue detenido en febrero de 2011. Rubén Granados era también militante del PRI, y se le consideraba adversario político del priista Rogaciano Alba.

³⁶ “Un comando integrado por más de 40 hombres atacó la madrugada de este jueves una vivienda [en] Tecpan de Galeana [colindante con Atoyac de Álvarez], y dio muerte a cuatro miembros de una familia, dos mujeres y dos niñas...los pistoleros balearon durante media hora la casa de Rubén Granados... el objetivo del ataque era Granados. El 3 y 4 de mayo pasados, en Iguala y Petatlán, 17 personas fueron asesinadas; la mayoría eran miembros de la Asociación Ganadera del Estado de Guerrero, en ese entonces presidida por Alba Álvarez. Dos hijos

Luego de dos años de emprendida la búsqueda de sus dos hijos, por parte de la señora Herrera y de sus otros hijos, dos de los cuales desaparecieron el 22 de septiembre de 2010, en un retén militar en Poza Rica, Veracruz. Se trató de Luis Armando, de 25 años, y de Gustavo, de 28 años. Junto con ellos desaparecieron otros dos familiares más de la señora: el esposo de una nieta y un sobrino. Es importante mencionar que la familia Trujillo ha señalado directamente a las autoridades federales como las responsables de la desaparición forzada.

A la fecha, los cuatro hijos de María Herrera continúan desaparecidos. Con el tiempo, ella y sus hijos, Juan Carlos y Miguel Trujillo Herrera, se han convertido en un emblema en la búsqueda de desaparecidos y como activistas defensores de derechos humanos. Han acompañado, asesorado, documentado y defendido otros casos de personas víctimas de desaparición forzada e involuntaria. Recientemente habían creado la asociación Familiares en Búsqueda María Herrera y posteriormente la Red Enlaces Ciudadanos.

Analizar el marco en el que desaparecen los dos hijos de la señora Herrera permite relacionar la violencia de la “guerra contra el narco” con el fenómeno de desaparición involuntaria. En este caso, según relata la madre víctima, cuando sus otros hijos fueron a averiguar el paradero de sus hermanos desaparecidos, una mujer de un negocio en Atoyac (quién además refirió “pagar piso”, como coloquialmente se dice para el caso de dar una cuota monetaria al grupo delictivo que dominaba la región para poder operar), les dio información respecto a que éstos habían sido “levantados” (cuando aún no se le nombraba desaparición, sino “levantón” asociado a la acción por parte de grupos criminales de llevarse gente). Según la señora Herrera, posteriormente la misma mujer adoptó una actitud sospechosa, queriendo citar a los hermanos en un lugar y hora específicos, lo que le hace pensar que tal vez la misma propietaria del negocio había informado al grupo criminal que había personas buscando a un grupo de desaparecidos. Luego de esta sospecha, los hermanos buscadores, por temor, se regresaron a Parácuaro, en Michoacán, donde vivía toda la familia en ese periodo.

de éste murieron en esos hechos y una de sus hijas fue secuestrada y hasta ahora se desconoce su paradero”. *La jornada*, 29 de agosto de 2008, en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/29/index.php?section=politica&article=005n1pol>]. Igualmente, se encuentra la siguiente nota periodística: “De un compadre de Rogaciano Alba, la cabeza arrojada fuera de su casa”. *La jornada*, 1 de septiembre de 2008, en línea: www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/01/index.php?section=politica

B. CASO DOS: MUJER DE 39 AÑOS, LÍDER Y MIEMBRO DEL CLODI, ESPOSA DE PERSONA DESAPARECIDA³⁷.

El familiar desaparecido de esta interlocutora, abogado de 39 años al momento de la desaparición, se desempeñaba como asesor jurídico en la Policía Ministerial encargada de toda la zona norte y tierra caliente del estado de Guerrero. Desapareció el 8 de enero de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, cuando acudió a dicho municipio para dejar una documentación referente a sus labores a la fiscalía. El 7 de enero de 2011, este hombre se encontraba en el centro de Iguala con su esposa e hijos cuando recibió una llamada en la que le indicaban que se presentara en la oficina, porque tenían que ver con él algo relacionado con uno de los casos de los que estaba a cargo. Respondió yéndose a la oficina para ya nunca volver. Su esposa despertó a las 2 de la mañana del día 8 y se percató que su esposo no estaba en la casa. Cuando le llamó por teléfono, él respondió pero ella escuchó voces de muchos hombres en el fondo. Él dijo que regresaría pronto a casa pero jamás volvió a saberse nada de él.

La esposa presume que la desaparición se debe a las tareas propias del trabajo que desempeñaba el hombre desaparecido, y en este caso los perpetradores del suceso son difusos, es decir, no se sabe si fue el propio Estado, grupos criminales, o bien ambos en connivencia. El caso es que cualquiera de los dos agentes pudieron haber participado en su desaparición, al verse eventualmente en peligro debido a información que la víctima manejaba.

Este ejemplo pone de relieve que cuando se desempeña un cargo donde se maneja información delicada de agentes del Estado, por ejemplo sobre casos de corrupción en la institución, o bien de casos de agentes que trabajen para grupos criminales, se puede correr el riesgo de ser susceptible a la desaparición; antes de que la información sea pública, se desaparece a la persona que pudiera difundirla en el marco de sus actividades laborales. Se resalta entonces que la delincuencia y la política están fuertemente imbricadas. Divulgar información sobre el comportamiento indebido de los agentes del estado implicaría además descubrir actividades estratégicas de grupos criminales, lo que debilitaría sus actividades. La corrupción y la colusión Estado-

³⁷ Entrevista llevada a cabo en mayo de 2015, en la parroquia de San Gerardo, Iguala, Guerrero, lugar de reunión del CLODI durante este año.

grupos criminales han existido históricamente, no obstante, durante la coyuntura 'guerra contra el narco', tal "colaboración" resultó fundamental para que grupos criminales operaran en diversos territorios, encubiertos por los mismos agentes del gobierno ya sea transportando drogas o bien al llevar a cabo otros delitos, tales como secuestro y extorsiones.

La desaparición de su esposo colocó a la señora entrevistada en un estado inicial de precariedad económica, no sólo por las gestiones de búsqueda que implica la desaparición, sino por el hecho de que, al no poder contar con un acta de defunción, no podía acceder al cobro de pensión ni de seguro de vida. Su testimonio confirma que la precaria situación legal de las esposas de las víctimas desaparecidas con frecuencia les impide acceder a sus cuentas bancarias, servicios sociales, o mantener la propiedad de los bienes, como ya lo han reportado otros autores en otros estudios sobre problemáticas similares³⁸.

La señora es actualmente líder del CLODI y coordina la organización actualmente constituida como asociación civil; ella ha sido parte fundamental para el impulso de la creación de una *Ciudad Víctima* para el CLODI, según se relata en el apartado 6.6., correspondiente a los alcances y las limitaciones del Comité.

C. CASO TRES: HERMANO Y HERMANA DE HOMBRE DESAPARECIDO.

En este apartado se habla del caso de un hombre y una mujer que buscan a su hermano mayor, de 39 años al momento de desaparición, casado, padre de dos hijas. Se desempeñaba como taxista, y desapareció en Huitzucó, Guerrero, el 5 de julio de 2012. El suceso de desaparición ocurrió luego del secuestro de la víctima en dicha localidad. La familia fue avisada mediante una llamada telefónica; al inicio creyeron que se trataba de una extorsión. Posteriormente, cuando empezaron a buscarlo, se dieron cuenta que no aparecía por ningún lado en el pueblo, donde únicamente localizaron el taxi abandonado. Fue entonces cuando empezaron a creer que no era extorsión, sino secuestro, y permanecieron atentos para recibir otra llamada sobre el rescate. Ésta

³⁸ Ver Dewhirst y Kapur, 2015.

llegó, se entregó el rescate (el dinero) solicitado, pero nunca les fue devuelto su familiar.

Esta desaparición se da en el marco de una ola de violencia presente en Huitzuco, donde ocurrieron otros tantos secuestros con finales diversos, ya que algunas personas fueron liberadas y otras se encuentran igualmente desaparecidas. Así mismo, ocurrieron asesinatos y diversas extorsiones a particulares y a negocios de la localidad.

Para 2012, en la región norte de Guerrero, donde se ubica Huitzuco, operaban cárteles delincuenciales como Los Rojos, La familia michoacana y Los zetas, quienes conformaban el grupo denominado “Guerreros unidos” y disputaban el territorio con “Los caballeros templarios”, por la ruta de siembra, trasiego y venta de drogas. Las acciones emprendidas por parte de estos grupos criminales para ganar la disputa explican la ola de violencia (asesinatos de policías y criminales, extorsiones o “cobros de piso”, secuestros, enfrentamientos entre grupos criminales y de estos con fuerzas del estado) que se agudizó en 2012 en localidades guerrerenses como Huitzuco y que propiciaron la desaparición aquí referida.

D. CASO CUATRO: PADRE BUSCANDO A DOS HIJAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN.

Este caso refiere a la desaparición de dos mujeres, de 30 y 20 años respectivamente, quienes fueron sustraídas en junio de 2012 por un grupo criminal, cuando ambas se encontraban trabajando en el negocio familiar, una fonda donde vendían comida, en Iguala. Según el testimonio del padre de ellas, un grupo de “encapuchados” armados llegaron en una camioneta y se llevaron a ambas mujeres, en lo que el padre denomina “un secuestro violento”; él, su esposa, las dos mujeres desaparecidas y una nieta se encontraban en ese momento de los hechos en el negocio familiar., Los padres fueron amenazados con pistola mientras los criminales se llevaban a sus dos hijas.

Posterior a la sustracción de las dos mujeres, la familia recibió una llamada solicitando dinero por su rescate. Éste fue entregado, pero las hijas no les fueron

devueltas. Una de ellas tenía dos hijos, a los cuales ahora cuidan y mantienen los abuelos, es decir, el señor entrevistado y su esposa.

La percepción del señor es que sus hijas están vivas y que grupos criminales las tienen prostituyéndose en otro país. Es importante resaltar que tal percepción no ocurre cuando se trata de parientes hombres desaparecidos, y es importante resaltar que una línea respecto a la desaparición de mujeres, refiere a que se debe a delitos de trata de mujeres. Esta apreciación coincide con las afirmaciones de Dewhirst y Kapur (2015), quienes señalan que cuando las mujeres son desaparecidas, tienen muchas más probabilidades de padecer violencia sexual y abusos de género.

E. CASO CINCO: PADRE DE DOS HIJOS JÓVENES DESAPARECIDOS.

El siguiente es el caso de un hombre de 57 años de edad, padre cuyos dos únicos hijos, a edad de 24 y 21 años respectivamente, desaparecieron en Iguala, Guerrero el 30 de agosto de 2008. Todo ocurrió cuando un grupo armado empezó a seguir la camioneta de los jóvenes en el tramo carretero Mezcala-Iguala, después de que éstos habían cruzado “el retén de la muerte”, uno que mantenían policías de Iguala en la entrada de la comunidad de El Tomatal y que se hizo conocido porque ahí desaparecieron muchas personas. El grupo armado que seguía a la camioneta, presumiblemente perteneciente a la banda de los rojos, el cártel de la región, los persiguió, baleó la camioneta, los golpeó al alcanzarlos y se los llevó. Al llegar a la zona del percance, donde la camioneta había volcado precisamente porque los iban persiguiendo desde el retén policiaco, las autoridades correspondientes negaron haber presenciado algún hecho que diera pistas de los jóvenes y no hicieron peritaje alguno. Por los testimonios de las personas que tenían puestos de comida en el lugar de los hechos se sabe que el grupo que persiguió e interceptó a los jóvenes se los llevó a ambos, pero a la fecha no se sabe qué ocurrió con ellos a la postre ni dónde están.

Este caso ilustra la inseguridad que existe en tramos carreteros, y la tendencia de aquellos años respecto a que camionetas consideradas “sospechosas” (que grupos criminales asumen pueden ser de un cártel rival) eran perseguidas, dando como resultado la desaparición de personas. Ilustra también que retenes policiales se

volvieron puntas de lanza para la comisión de desapariciones, ya sea por parte de los mismos policías al encontrar “gente sospechosa”, o bien por parte de grupos criminales como se ha señalado, pero con la agravante de que los mismos policías avisan de algún “sospechoso enemigo” al cártel para el que trabajan.

F. CASO SEIS: MUJER BUSCANDO A ESPOSO ADULTO DESAPARECIDO.

La interlocutora en este caso, una mujer de 45 años, busca a su esposo desaparecido. Anterior a Iguala, vivía en Apaxtla, Guerrero, de donde salieron huyendo luego de que su esposo sufriera un secuestro exprés y de que la familia sufriera diversas extorsiones. Habían hipotecado su casa para pagar ese primer rescate, pero la situación económica se había vuelto muy precaria; deciden mudarse a Iguala, donde el esposo de la señora, quien era transportista y tenía un tráiler y un camión de volteo, empieza a trabajar para la mina de balsas. En Iguala sufrió otro secuestro, en 2014. La esposa fue avisada del mismo a través de un recado que los delincuentes dejaron en el tráiler, donde le pedían 2 millones de pesos de rescate. Ella vendió el tráiler y el camión de la familia, porque a raíz del secuestro anterior no contaba con dinero, aunado a que estaban pagando la hipoteca de la casa, con lo que pagaron el rescate del primer secuestro. La señora señala que pese a que siguió las instrucciones para el rescate, su esposo no le fue devuelto y a la fecha está en calidad de desaparecido.

Aunque esta locutora no podría cobrar pensión, pues su esposo trabajaba por su cuenta y no tenía un salario fijo, su caso también ilustra que la familia se ve vulnerada cuando quien desaparece es el proveedor. Se sabe que “las mujeres sufren mayor pobreza y victimización cuando el desaparecido es el principal, o incluso el único sostén de la familia. En muchos países, las personas de los sectores más pobres de la población, quienes apenas logran sobrevivir día tras día, son blanco más fácil de las desapariciones forzadas. Por tanto, esta violación puede empujar a las familias hacia la pobreza extrema” (Dewhirst y Kapur, 2015: 6). Lo señalado por estos autores aplica para la familia de la señora. Su familia ya se encontraba en una situación económica precaria tras los primeros sucesos de violencia que les ocurrieron en Apaxtla, y luego de la desaparición del esposo dejaron Iguala y volvieron a Apaxtla, al no contar con

dinero para pagar la renta de vivienda y al haber perdido los camiones que eran su fuente de ingresos.

Este caso ilustra el patrón de grupos criminales de la zona respecto a secuestrar gente y pedir rescate, para generar ingresos que permitan a la organización subsistir y operar, pues se sabe que dichos grupos no sólo realizan actividades delictivas relacionadas con la droga en sí mismo, sino cualquier actividad criminal que implique ingresos económicos. Al tratarse de corporaciones criminales, lo que interesa es la ganancia económica, y les da lo mismo liberar o no a la víctima secuestrada. En este marco han desaparecido muchas personas.

G. CASO SIETE: MADRE BUSCANDO A SU HIJA ADOLESCENTE.

De 53 años, la señora que compartió conmigo el siguiente testimonio, busca a su hija, estudiante de preparatoria de 19 años, desaparecida el 24 de octubre de 2012, quien fue sustraída de su propio hogar.

La joven desaparecida había comenzado una relación de noviazgo con un compañero de la preparatoria, del cual después se supo que era hijo de un comandante de la judicial, además presuntamente coludido con grupos criminales. Producto de la relación, tuvieron una hija y la joven se fue a vivir con su pareja. Mi interlocutora, madre de la joven, relata que en la relación de pareja había violencia (física y psicológica), incluso cuando su hija estaba embarazada. La violencia ocasionó que la joven decidiera terminar la relación de pareja y que se regresara a casa con su madre, pero por el poder que tenía la pareja -debido a quién era su padre-, era llevada a la fuerza de regreso a casa de la pareja en diversas ocasiones. Cuando nació la nieta de la señora, la joven, actualmente desaparecida, era amenazada en tanto que si abandonaba el hogar, le iban a quitar a su hija. En general, era constantemente vigilada. En 2010 y 2011, logra separarse de la pareja y se va a vivir con su madre, aunque nunca dejó de estar vigilada. En 2012, otra hija de la señora entrevistada (la hija menor) es detenida por parte de la policía municipal, siendo confundida con su hermana la desaparecida. Resulta lesionada y si bien luego es liberada, no se pudo interponer denuncia por temor a represalias. Mientras tanto, la joven víctima continuó siendo perseguida y vigilada. En

junio de 2012 se presentó su suegro en su casa materna, argumentando que la vida de la joven estaba en peligro y que era necesario que saliera de Iguala. La madre la envía a Querétaro, después el suegro la manda a una casa en Acapulco con el argumento de que la estaba protegiendo. Por considerar inseguro que estuviera al alcance de la familia de su pareja, la madre le pide que regrese a Iguala, y es ahí cuando en el mes de octubre de 2012 la sacan de su casa; se trata de una desaparición a manos de la delincuencia organizada y bajo la anuencia de miembros de la policía municipal.

1.4. Estrategias metodológicas para la reconstrucción de experiencias y resistencias en familias de víctimas desaparecidos(as) en el Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala.

Para responder a las preguntas y objetivos de esta investigación se implementó un estudio con diseño cualitativo, ya que este enfoque “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez, et.al, 1996: 32). Debido a que a través de una metodología cualitativa se pueden producir “datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas” (Taylor y Bogdan, 1986:20), y ya que, de acuerdo con Morse (2005:26) “el laboratorio de la investigación cualitativa es la vida cotidiana”, este diseño ha posibilitado implementar técnicas para identificar y analizar elementos micro y macro sociales fundamentales para la aproximación a nuestro objeto de investigación.

El fenómeno se abordó desde la perspectiva de la sociología de la experiencia, la acción colectiva y se analizó en el marco de las categorías de análisis de la vida cotidiana. De igual manera, la perspectiva fenomenológica guio el proceso de investigación por presentar una congruencia teórico-metodológica en relación al estudio de la vida cotidiana y la experiencia subjetiva en el marco del enfoque psicosocial como punto de partida.

En este sentido, partí de valorar las subjetividades como expresiones de la vida cotidiana que a su vez son expresión del contexto socioeconómico y cultural particular,

subjetividades que pueden ser alcanzadas mediante técnicas de la investigación cualitativa y comprendidas mediante la perspectiva de la vida cotidiana, la experiencia social y la acción colectiva como eje teórico metodológico.

Como espacio de análisis social, la vida cotidiana ocupa un lugar metodológico privilegiado para acceder a la subjetividad, para comprender las condiciones en que la sociedad se hace subjetiva desde marcos sociales, económicos y políticos que objetivan los familiares de personas desaparecidas; dicho lugar metodológico permite ver que la vida cotidiana, “despojada de una definición esencialista, es lugar estratégico para observar el cambio social. La mirada densa sobre sus formas de estructuración, sus rituales, sus horizontes espacio-temporales, revelan los interfaces entre las fuentes de donde se nutren las prácticas cotidianas y las propias prácticas situadas de los agentes sociales en una dinámica de producción-reproducción de significados” (Reguillo, 1997:9). En este sentido, poder escuchar las narraciones sobre la transformación de la vida cotidiana de familias con víctimas desaparecidas posibilitó no sólo comprender la vivencia subjetiva de las condiciones estructurales como una línea de reflexión sobre lo social, sino también su anclaje en las prácticas cotidianas. También posibilitó identificar cómo se fueron trazando experiencias sociales que convergieron en acciones colectivas que se han plasmado en colectivos de familias como movimiento sociales.

Dicha comprensión situó en su justo lugar la interinfluencia de cualquiera de los polos de la relación, porque abordar la vida cotidiana implica comprender el proceso de cambio social (la violencia que convergió en desapariciones durante la guerra contra el narco) desde el estudio de la experiencia cotidiana de los sujetos (los familiares de víctimas desaparecidos). Comprender la vida cotidiana en estos términos es estudiar los procesos microsociales para poder explorar en ese ámbito micro, algunos elementos constitutivos de los procesos macrosociales, así como analizar procesos macrosociales que permean el proceso microsocial, que es la cotidianidad. Además, aunado a que “en la sociedad actual la violencia se manifiesta de manera subjetiva, está naturalizada, ideologizada por medio de discursos y patente en las contradicciones de la cultura; en la vida cotidiana [la violencia] está latente” (Castañeda, et.al, 2015:11), la visión integradora de la investigación ha implicado explorar la percepción que tienen

familiares de desaparecidos sobre la coyuntura de la guerra contra el narco, y analizar si identifican alguna relación entre dicha coyuntura y la desaparición de su pariente; al mismo tiempo, ha implicado indagar sobre las características centrales que perciben han ido cambiando en su comunidad a partir de la complejidad del sexenio 2006-2012, en términos de estrategias de enfrentamiento al crimen organizado en Guerrero.

Al considerar a la vida cotidiana como una categoría de análisis, se la define como un espacio de construcción y atravesamiento donde el [ser humano] va conformando la subjetividad y la identidad social (Castro, 2005). Es por ello que planteamos nuestro objetivo de investigación en tanto el análisis de los modos de transformación y construcción de la vida cotidiana de estas familias, y para aproximarnos a nuestras preguntas de investigación, decidimos analizar las dinámicas relacionales, los vínculos íntimos, las experiencias individuales, grupales y sociales y las rutinas y experiencias de vida transformados, trastocados y/o alterados debido a la desaparición del familiar.

Nos centramos en las desapariciones forzadas e involuntarias ocurridas durante el sexenio 2006-2012, debido a que en ese período “el aumento de la violencia se registra en un momento en que el gobierno mexicano coloca en el centro de su agenda el combate al narcotráfico y el fortalecimiento del sector de seguridad” (Guerrero, 2011). Esta violencia encierra en sí los sucesos de desapariciones, a partir del embrollo que en materia de crimen organizado, homicidios, secuestros, extorsiones y desapariciones implicó la “guerra contra el narco” para el Estado de Guerrero.

Representatividad teórica

Si uno de los fines de la investigación cualitativa es “el desarrollo y examen de una teoría, entonces la selección de los casos se debe diseñar de forma que se puedan generar tantas categorías y propiedades como sean posibles, y relacionarlas entre sí” (Salamanca, 2007: 1). Por lo tanto, los casos descritos en el apartado anterior que sustentan este trabajo buscaron “representar un problema teórico seleccionando situaciones sociales que ofrezcan observables sobre las categorías de análisis” (Salamanca, 2007: 2). Es por tanto un muestreo intencionado a partir de casos detectados, tal como se expuso en el apartado 1.4.2.

La recopilación de datos sobre los casos incluidos en la muestra se realizó a través de entrevistas a profundidad, previo diseño de guía de entrevista. Según la guía, se han recuperado los relatos de familiares de personas desaparecidas en torno a los siguientes temas: percepción de la violencia en el marco de la “guerra contra el narcotráfico”; información sobre el familiar desaparecido (datos de identificación, actividades y vivencias que se deseen compartir); narración del suceso de desaparición y la experiencia del familiar entrevistado ante ello; el “antes y después” del ámbito económico y de trabajo en la familia del desaparecido, así como de las relaciones interpersonales familiares y comunitarias de la persona entrevistada. Finalmente y no menos importante, las acciones sociopolíticas que se han emprendido a raíz de la desaparición.

En este punto es importante diferenciar la vida cotidiana del mundo de vida; metodológicamente, la vida cotidiana posibilita el análisis de los niveles simbólico y material de la producción de la sociedad en el plano de la cotidianidad, motivo por el cual puede hacerse dicho análisis desde el relato de víctimas. El mundo de vida refiere a aquellas acciones diarias que habrían de observarse en escenarios naturales (el hogar, la escuela, etc.) y que no fueron el propósito de la presente investigación, no obstante que algunos datos de la misma permitieron inferir cambios ocurridos en los mundos de vida de nuestros interlocutores a partir del suceso de desaparición de un familiar.

Para efectos de esta investigación, se entiende la entrevista, tal como lo señala Guber (2001:132) en el caso de la entrevista antropológica, como una “relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sus características físicas y su conducta”.

Entre enero y mayo de 2013, 2014 y 2015, se realizaron 14 entrevistas: cuatro con líderes de organizaciones (tabla 2) vinculadas al trabajo sobre desaparición forzada, dos con líderes del CLODI:

Tabla 2. Entrevistas realizadas con líderes del CLODI

Mario Vergara	Comité Los otros desaparecidos de Iguala. Líder hombre, buscador de fosas.	Mayo de 2015, Parroquia San Gerardo, Iguala Guerrero.	48 minutos
---------------	--	---	------------

Adriana Bahena	Comité Los otros desaparecidos de Iguala. Líder mujer, cuestiones legales y psicosociales del grupo.	Mayo de 2015, Parroquia San Gerardo, Iguala Guerrero.	1 hora 28 minutos
----------------	--	---	-------------------

Fuente: elaboración propia

Asimismo, se realizaron ocho entrevistas con familiares de víctimas, que refieren a los casos ya descritos en el apartado 1.3.2 de este documento.

Todas las entrevistas con familiares de víctimas se llevaron a cabo en la parroquia San Gerardo de Iguala, Guerrero, donde semanalmente se reúne el CLODI. Entrevisté a familiares de personas desaparecidas (desaparición forzada e involuntaria) durante el sexenio 2006-2012, específicamente a quienes manifestaron la certeza sobre la intervención por parte de fuerzas del Estado o de grupos criminales en la desaparición de su familiar. Escogí intencionalmente mi muestra, a las personas a entrevistar³⁹, luego de revisar las listas que tiene el propio comité sobre los casos de desaparición, y a partir de testimonios que iba escuchando durante las reuniones semanales del CLODI. A partir de ambas fuentes, tracé las modalidades de desaparición que se han presentado en el grupo e identifiqué el parentesco de la persona buscada con la o las personas implicadas en su búsqueda. Ello implicó tener un acercamiento para entrevista con aquellos actores, integrantes del comité, cuyos parientes habían desaparecido mediante una de las posibles modalidades de desaparición, y tenían con ellos diferentes parentescos. Así mismo, procuré contar con entrevistados de ambos sexos.

Dado que uno de los componentes importantes para la investigación era la cotidianidad transformada luego del suceso de desaparición, también realicé entrevistas con líderes de organizaciones de la sociedad civil (tabla 1) que han trabajado con familiares de víctimas de desaparición forzada o involuntaria. Por último y para ubicarme en contexto, revisé investigaciones documentales sobre la problemática de la guerra contra el narco.

De igual manera, incorporé a mi aproximación metodológica la observación como estrategia que permite "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y

³⁹ Como se ha mencionado: un caso emblemático, con base en diversas formas contemporáneas de desaparición (en carreteras, por el Estado, por grupos criminales, directamente en el hogar o el trabajo), y con base en diferentes parentescos entre las víctimas desaparecidas y sus buscadores (madre, padre, hermano, hija).

artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado. Las observaciones facultan al observador a describir situaciones existentes usando los cinco sentidos, proporcionando una ‘fotografía escrita’ de la situación en estudio” (Marshall y Rossman, 1989: 79). Si bien con mi asistencia en las reuniones de CLODI me enfoqué principalmente en las observaciones, las observaciones participantes se llevaron a cabo en la tercera y en la cuarta Marcha de la dignidad nacional madres buscando a sus hijos (2014, México D.F y 2015, Cuernavaca, Morelos, respectivamente). Estas marchas nacionales surgen en 2012, como una de las primeras acciones colectivas específicas realizadas por familiares de personas desaparecidas.

Las observaciones se llevaron a cabo en cinco asambleas semanales sostenidas por el comité “Los otros desaparecidos de Iguala”: cinco martes durante el mes de mayo y junio de 2015, en la parroquia de San Gerardo en Iguala, Guerrero. A las asambleas asisten en promedio 350 familias de desaparecidos, con la predominación de mujeres madres pero también hay hombres. La asistencia a estas asambleas está condicionada por la posibilidad económica de los familiares para trasladarse, ya que algunos casos son de lugares físicamente alejados a Iguala y la asistencia conlleva gastos de traslado. La CEAV ha empezado a cumplir con la obligación de pagar el traslado a familiares de víctimas, pero éstos últimos señalan que el pago es insuficiente, a pesar de que por ley⁴⁰, como ya se dijo, a las víctimas se les debe brindar un pago de transporte para trasladarse a lugares e instancias donde se traten cuestiones legales o de diversa índole en relación a sus seres desaparecidos. En este caso, las asambleas en la parroquia fueron consideradas como tales lugares.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas, previa información y consentimiento de la persona entrevistada. Con base en las entrevistas se crearon categorías y conceptos que sirvieron de base para analizar la transformación de la vida cotidiana, la experiencia social y los factores relacionados a la desaparición. Se entiende por categorías lo que señala Rodríguez (1996), en tanto que éstas pueden ser definidas a medida que se examinan los datos, es decir, siguiendo un procedimiento inductivo. El autor señala que al examinar los datos vamos reflexionando acerca del contenido de los mismos, y de este modo se van proporcionando categorías provisionales, que a medida

⁴⁰ Ley General de Víctimas, capítulo III, medidas en materia de traslado.

que avanza la codificación pueden ir siendo consolidadas, modificadas, suprimidas a partir de la comparación entre los datos agrupados bajo una misma categoría o a partir de la comparación con los datos incluidos en otras diferentes. Posteriormente, el análisis se llevó a cabo con el apoyo del software Atlas. Ti v. 5.2., bajo la perspectiva fenomenológica, en tanto paradigma interpretativo que posibilita comprender un fenómeno a partir del significado de quienes lo viven, y las atribuciones que éstos le dan.

Las categorías de análisis del ámbito propio de la vida cotidiana y la experiencia social son la vivencia, la acción, los actos, los sentidos y los significados. Se utiliza la categoría de cotidianidad para identificar y analizar la transformación en diversas dimensiones (personal, familiar, conyugal, comunitaria) de las personas con familiares de desaparecidos, puesto que “la recuperación del espacio social de la cotidianidad... permite pensar, ya no como tema, sino como lugar metodológico, a la cotidianidad de los sujetos y a los espacios sociales como lugares de mediación (entre los escenarios culturales inmediatos y el orden de la estructura social) que expresan densidad social y cultural y permiten reconocer... procesos y prácticas” (Echeverría, 2007: 3).

Se ha señalado que en un primer periodo de trabajo de campo (de junio a diciembre de 2014), realicé entrevistas con líderes de organizaciones o colectivos (tabla 1), quienes tienen conocimientos sobre el fenómeno de desaparición forzada, así como experiencia en el trabajo psicosocial con familiares de personas desaparecidas; a continuación se hace referencia a las organizaciones o colectivos a los que se asocian estos entrevistados, para situar los datos que han sido presentados como parte del contexto sociohistórico que vincula un fenómeno sociológico con la vida cotidiana de familiares de víctimas.

Comité Eureka es una organización emblemática y pionera respecto a la desaparición forzada en el marco de la Guerra Sucia contra movimientos político-ideológicos que se dieron contra el gobierno priista en los años 70 y 80 del siglo XX. Fue fundado en 1977 con el nombre de Comité Pro-Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. Su principal fundadora fue Rosario Ibarra de Piedra, madre de Jesús Piedra Ibarra, acusado de pertenecer a la Liga Comunista 23 de Septiembre y detenido-desaparecido por miembros de la Dirección

Federal de Seguridad en Monterrey (Nuevo León). Desde su formación, el Comité Eureka se ha planteado principalmente lograr la presentación con vida de los desaparecidos por parte del Estado mexicano. La entrevista con su directiva posibilitó tener la comprensión del fenómeno de las desapariciones forzadas en términos macrosociales e históricos, para identificar convergencias y divergencias entre las desapariciones del pasado y las actuales. Igualmente, para contar con un primer acercamiento respecto a la vida de familias víctimas durante el proceso de desaparición.

SERAPAZ, Servicios y Asesoría para la Paz A.C “es un organismo civil, mexicano, independiente y no lucrativo. De servicio a la paz y la transformación de conflictos sociales a través de la promoción y articulación de procesos e iniciativas civiles; investigación y producción editorial; capacitación, asesoría, incidencia y seguimiento de procesos que contribuyen a la construcción de la Paz” (página web de la asociación). El interlocutor de esta asociación refirió que cuando las desapariciones forzadas “aparecieron” en el mapa, debido a la guerra contra el narco y las víctimas, son visibilizadas desde el MPJD, SERAPAZ y otras organizaciones no gubernamentales que ya venía trabajando con víctimas de represión política y habían acompañado el sonado caso de desaparición forzada de dos dirigentes del Ejército Popular Revolucionario en Oaxaca. Derivado de ello empezaron a adentrarse en la problemática, principalmente organizando encuentros entre familiares de desaparecidos para realizar procesos de acompañamiento psicosocial. El diálogo con este experto en una primera fase de la investigación, permitió obtener un acercamiento inicial a los aspectos psicosociales de las afectaciones que experimentan las familias víctimas, así como una lluvia de ideas sobre el entorno macrosocial que propiciaba las desapariciones.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es un movimiento que articuló la indignación de la sociedad ante la violencia de la guerra contra el narco en el país. Surge en el año 2011 luego de que Juan Francisco, hijo del poeta Javier Sicilia, y cinco personas más, fueran asesinadas en Temixco, municipio de Morelos, con una complejidad de violencias engarzadas en el marco de la denominada “guerra contra el narco”. En esta tragedia se conjugaron dos aspectos fundamentales que sirvieron de

catalizador a la creación del movimiento: el capital social con el que ya contaba el poeta para que así articulara su propia tragedia con una que a saber era nacional, y las discusiones que ya existían en diversos sectores (académicos, de la sociedad civil y víctimas) sobre lo preocupante e indignante de esta violencia. Lo que dio forma al movimiento fueron las marchas -primero locales y luego nacional-, las caravanas a lo largo y ancho del país e incluso hacia Estados Unidos, la puesta en marcha de diálogos con el Estado y sus poderes, y el empuje tanto a la creación como a la detención de leyes. Estas acciones tuvieron siempre en el centro a las víctimas –concepto que vino a llenarse de contenido social y simbólico precisamente a través del movimiento; su principal objetivo era darles voz, lo que terminó siendo el propósito y resultado por antonomasia de este movimiento. Las demandas centrales del movimiento fueron la recuperación de la paz y, por tanto, el alto a la violencia, así como la justicia para las víctimas. Además, se enfatizó la necesidad de visibilizar el nombre y el rostro de las mal llamadas “bajas colaterales”; los propósitos de la recuperación de la paz y el alto a la violencia, así como el de dar voz a las víctimas, estuvieron cargados de componentes éticos, en tanto el humanismo hacia otro y el rescate de la dignidad humana. El trabajo de campo acerca de este movimiento permitió comprender la construcción del concepto de víctima, e identificar que ha sido un parteaguas en la vida cotidiana de familiares víctimas, así como respecto a las acciones colectivas del movimiento de familias, según veremos más adelante.

La Comisión Independiente de Derechos Humanos Morelos (CIDHM) va tomando forma desde 1977, con la creación del Frente Pro Defensa de los Derechos Humanos, y se consolida en 1989 como CIDHM, debido principalmente a la desaparición de José Ramón García Gómez, quien fue dirigente de un movimiento en defensa del voto, y debido también a la masacre de jóvenes indígenas en la comunidad de Xoxocotla, Morelos. La organización se ocupa de la defensa, difusión, promoción y educación en materia de derechos humanos, por lo que trabajan respecto a varias violaciones a éstos, incluida la desaparición forzada. Entrevista a líder de esta organización permitió contar con un análisis comparativo sobre la desaparición en tiempos de guerra sucia y en tiempos del narco, a la par que comprender el proceso económico y social que ha complejizado el fenómeno de desaparición.

1.5. Dimensión ético-emocional en la investigación social de situaciones límite:

“Situación la pregunta de investigación en torno a las formas subjetivas de rememoración de experiencias de dolor y sufrimiento, supone que el investigador se enfrente a la fractura del lenguaje, a la ruptura de las disposiciones del enunciado, a intentos fallidos por gestionar lo indecible, a todo eso que de incommunicable tiene el horror”.
Aranguren, El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha)

Las entrevistas con familiares de personas desaparecidas se han llevado a cabo con personas que así lo desean de manera voluntaria; al inicio de esta investigación mi supuesto fue que difícilmente alguien querría narrar su situación, pero el trabajo de campo fue indicado que, al contrario, son más los familiares que acceden a contar su experiencia, deseando que su historia sea conocida y difundida.

En cada entrevista fui explicando claramente el propósito de la misma, teniendo cuidado de no crear expectativas con mi presencia en las reuniones del CLODI. Por ejemplo, se asocia la entrevista con labores periodísticas, por lo cual es sumamente importante aclarar que el investigador no es periodista y no tiene el propósito de difundir los testimonios en medios de comunicación, a lo que eventualmente espiran los familiares víctimas que estuvieron en solitario y en silencio por mucho tiempo, y ahora que están articulados buscan espacios, como los medios de comunicación, donde se difundan sus casos. Por lo mismo, he aclarado a mis interlocutores que la difusión de la situación vendría del lado académico, pero que la misma no tiene un impacto igual (ni por lo rápido que sale una nota periodística en comparación con el tiempo que toma la redacción de una tesis, ni por la cantidad de gente a la que llega la información).

Era indudable que surgirían emociones y reacciones diversas durante el relato, pues se trataba de narrar situaciones límite, las cuales, según Rojas (2009), comprometen la vida, no las podemos sobrepasar ni transformar, son de carácter inevitable e incomprensible, de duración incierta, son un peligro permanente y se presenta impotencia ante ellas. Considerando la desaparición como situación límite, no tenía temor a las reacciones como expresiones de llanto, pues por experiencias en otras investigaciones sé que ante éste o ante el silencio, se da tiempo para que la persona se reponga y ella misma vuelve al relato, aunado a que el llanto es expresión

de emociones y ninguna de ellas habría de asustar. El temor sí estaba en formular preguntas que pudieran causar (más) dolor al familiar y en el dolor que en sí mismo producen algunas formulaciones. Esto lo he ido aprendiendo sobre la marcha, comprendiendo silencios, e identificando que la expresión de llanto es inherente al suceso pero que no necesariamente obedece a lo que pregunto en sí, sino a la situación en extenso. El llanto estuvo presente en todas las entrevistas, excepto en las realizadas con dos padres. En la entrevista con el padre que busca a sus hijas predominó el tono de enojo, y en la con el que busca a sus dos hijos, una especie de desánimo. Esto es atribuible a cuestiones de género y ha permitido identificar que el afrontamiento de la desaparición está también influido por los roles y los mandatos de género.

Como señala Aranguren (2008: 21), el diálogo entre el que pregunta sobre situaciones delicadas y límites, sobre el dolor y la muerte y el que le responde es un diálogo complejo que sobre todo deposita mucha responsabilidad y expectativas en el que pregunta y luego difunde las respuestas obtenidas:

“Este enfrentamiento pone, de un lado, al investigador con sus marcos de interpretación, sus necesidades de indagación, sus urgencias de producción académica y su narrativa diluida en menor o mayor grado en los regímenes del discurso científico; del otro, la ruptura de las condiciones de posibilidad de la comprensión de hechos de degradación y muerte, la necesidad de hablar, la urgencia de ser escuchado, la emergencia del silencio para preservar la intimidad o el anonimato, el hueco, el vacío, el mismo dolor. La pregunta, por lo tanto, no puede abrirse camino en el trasegar de una investigación en ciencias sociales sin antes haberse considerado la necesidad de que el investigador re-sitúe su perspectiva ética y re-descubra su lugar político, es decir, cuando el investigador ha sido sacudido por la indecibilidad de lo siniestro. Confrontado con el silencio del “testimoniante”, enfrentado a las rupturas de las disposiciones mismas de lo narrable, el investigador también empieza a ser invadido por el dolor de los demás. Tendrá que pensar en cómo describir con pudor y dignidad los actos que han degradado y humillado a miles de personas, porque habrá podido entrever que las narraciones del otro, con sus silencios, sus huecos y sus vacíos, irrumpen también en la conciencia ética de quien los escucha”.

Este “enfrentamiento” entre los aspectos académicos de la investigación y el dolor de los testimoniados fue puesto sobre la mesa desde el inicio de la investigación, considerando que habría dolor en ambas partes (“entrevistado-entrevistadora”) pero que estaría presente y sería parte de la problemática misma, y que sería el dolor de los primeros el indecible, y por parte de la entrevistadora, transitorio, no podría equipararse al de la familia víctima. Este aspecto fue más que una toma de conciencia o reflexión, y se tradujo en una ética de la escucha. Esta última se co-construye y convoca la experiencia corporal en tanto resonancia del(os) sentido(s) (Aranguren, 2008), es decir, permite centrarse en la narrativa, pero también en todo lo que el afectado dice con el cuerpo, con el llanto o con el silencio, aceptando el dolor.

Es importante recordar, como señala Ravelo (2005) respecto al estudio de la violencia, que no es un objeto de estudio sencillo, que estudiar estos temas no es fácil, y nos involucra como sujetos, porque lleva implícita una carga emocional y subjetiva tanto de los colectivos y sujetos con quien se investiga, como la del propio investigador. Esta carga emocional y subjetiva que sabía se presentaría, implicaba ser reconocida y aceptada en términos de aportar a la imparcialidad en la investigación, entramado entre lo subjetivo y “objetivo” que no obstante no podría estar desprovisto “del calor humano, de la sensibilidad y la confianza, de aprender a comprender, a sentir profundamente lo que significa la violencia, la familiaridad con la muerte, la angustia y el fatalismo” (Ravelo, 2005: 164). Se trata también de lo que Elizabeth Lira (1989) señala como el *Vínculo Comprometido*, el cual implica una actitud éticamente no neutral frente al sufrimiento del otro/a y supone comprender que su situación emocional es el resultado de una experiencia traumática, infringida deliberadamente, una acción creada por otros.

Investigar sobre el impacto psicosocial de la desaparición de personas ha implicado trabajar, para decirlo con Jaspers (1967), sobre situaciones límite: condiciones inevitables que se ofrecen al ser humano como ruptura y como trascendencia, que implican un sentimiento de desgarramiento del ser, pero también una experiencia de trascendencia; dichas situaciones, señala Jaspers, se caracterizan por ser generadoras de angustia, pero también motivadoras de reflexión e impulsoras de experiencias humanas.

CAPÍTULO SEGUNDO: DESAPARICIÓN FORZADA E INVOLUNTARIA EN LA COYUNTURA DE LA “GUERRA CONTRA EL NARCO”

*¡Estamos viviendo en una guerra!
Pero no una guerra como la que nos dijo Calderón...
cuando él dijo que era una guerra contra los narcotraficantes,
no sé si él no se dio cuenta,
pero esta guerra la emprendió en contra de la sociedad...
porque nos acabó, nos está acabando...
[María Herrera, 2015, entrevista personal.]*

Este capítulo presenta un análisis sobre la coyuntura de la “La guerra contra el narco”, y su relación con el fenómeno de desaparición forzada e involuntaria. ‘La guerra’ se ubica en el marco de la política de seguridad nacional del sexenio 2006-2012 de Calderón que incluyó como una de sus estrategias el combate frontal al crimen organizado, como política de seguridad instalada además en el marco de una formación económico social neoliberal.

Se describe cómo dicha política se sustentó en el discurso oficial según el cual el nivel de consumo de drogas había aumentado y la violencia que ejercían los cárteles de droga en algunas zonas era insostenible. Alternativamente al discurso oficial, tal política se sustenta, por un lado, en lo que señala Calveiro (2012) sobre la necesidad del Estado de fijar nuevos enemigos, en este caso las redes del narcotráfico, luego de que la idea del enemigo comunista-subversivo ya no era sostenible tras la caída de la URSS y el fin de la guerra fría. También se sustenta en la necesidad que tuvo este gobierno para reafirmarse, ante la percepción de ilegitimidad, luego de las cerradas elecciones de 2006; las protestas ciudadanas concurrencias que tuvieron lugar para exigir el “voto por voto, casilla por casilla”, luego de una cerrada contienda electoral entre Calderón y López Obrador, fueron un elemento que motivó declarar la guerra al narco. Ello como estrategia de “conformación de estados modernos... y para enfrentar el México del caos” (Illades, 2014). En este sentido, la lógica de declaración de guerra al narco se tradujo en estrategia para contener la explosión social por medio de la militarización del país – responsable luego de altos números de violaciones a derechos humanos-, en un contexto de continua represión de formas de oposición a ideologías hegemónicas del Estado. Las violencias por desaparición forzada se ubican también en este terreno.

Este capítulo permitirá conocer definiciones teórico conceptuales sobre desaparición forzada e involuntaria y su diferenciación respecto a otros términos, como el de personas no localizadas. De igual manera, posibilitará analizar la coyuntura ´guerra contra el narcotráfico´ durante el periodo presidencial de Felipe Calderón particularmente, y su relación con el fenómeno de la desaparición, incluyendo la percepción que familiares de personas desaparecidas tienen respecto a la violencia durante este periodo. También se resaltarán en el mismo la larga tradición de la desaparición forzada en el contexto mexicano, para posteriormente hablar de las particularidades del fenómeno en la historia reciente y en nuestra coyuntura de estudio. Finalmente, este capítulo permitirá comprender el papel que han jugado los derechos humanos y su lenguaje en lo que respecta al fenómeno de la desaparición forzada e involuntaria en la coyuntura de ´guerra contra el narco´.

2.1. Desaparición forzada e involuntaria: conceptualización de las prácticas

De acuerdo con la *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* de la ONU (1992)⁴¹:

“se entenderá por ´desaparición forzada´ el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”.

En términos nacionales, el código penal federal mexicano ubica la desaparición forzada de personas dentro de los “...delitos graves, para todos los efectos legales, por afectar de manera importante valores fundamentales de la sociedad”, y señala que “comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o

⁴¹ Ratificada por el estado mexicano en 2008.

varias personas, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención”⁴². Se puede resaltar que aquí la desaparición forzada se concibe como un delito penal, y no como un crimen de lesa humanidad, entendiendo este último como infracción gravísima y de violación manifiesta de los derechos humanos, y delito como quebrantamiento de una ley imperativa únicamente. Además, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que la desaparición forzada de personas debe caracterizarse “por la negativa de reconocer la privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de las personas y por no dejar huellas o evidencias” (CIDH, 1994), lo cual permite diferenciar la desaparición forzada de un delito o de ilícitos tales como secuestro u homicidio. Ello no está contenido en el artículo 215-A del código penal federal.

La desaparición forzada se diferencia tanto del término persona desaparecida como del de persona extraviada; la desaparición forzada hace referencia a un crimen de lesa humanidad, que viola los derechos humanos, que es imprescriptible, y en el que actúan agentes estatales, o particulares en colusión con agentes del Estado. Persona desaparecida es “toda persona que, con base en información fidedigna de familiares, personas cercanas o vinculadas a ella, la hayan dado por desaparecida de conformidad con el derecho interno, lo cual puede estar relacionado con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente”⁴³. La persona extraviada es aquella “que por circunstancias ajenas a su voluntad, desconoce o no recuerda sus datos de filiación, identidad y domicilio”⁴⁴. Se ponen de relieve estas conceptualizaciones porque se encuentra que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPED) del Secretariado Ejecutivo Nacional agrupa en su base de datos a personas desaparecidas y extraviadas, y no menciona desapariciones forzadas, lo que es el primer obstáculo para dimensionar cuantitativamente la problemática.

⁴² Artículo 215-A, Libro Segundo, Título Décimo: Delitos Cometidos por Servidores Públicos. Se trata de un artículo adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 1 de junio de 2001.

⁴³ De acuerdo con la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, decretada en 2012. Esta ley no hace referencia alguna a desaparición forzada, ni siquiera hace alusión a ella en ningún apartado. Esta ley se desprende de la Ley de Atención a Víctimas, impulsada por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

⁴⁴ Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Las diferencias conceptuales son importantes en tanto las implicaciones éticas, familiares, sociales y legales de la desaparición forzada; en este sentido, si

“muchos casos son manejados como simple secuestro o extravío o privación ilegal de la libertad, cuando en realidad son casos de desaparición forzada... la sociedad y el estado mexicano [no asumirían] las graves repercusiones que ha traído consigo la ruptura sistemática del antiguo pacto histórico entre las instituciones y los ciudadanos, y mucho menos que los daños profundos en la estructura social tendrían consecuencias impredecibles”. (Mastrogiovanni, 2014: 13).

Algunas autoras (Ciruzzi, 2001; Baeza, 2009) ubican en el nazismo de la segunda guerra mundial la institucionalización de la desaparición forzada de personas, a través del decreto “noche y niebla”. En dicho decreto se establecieron los lineamiento para perseguir infracciones cometidas contra *el Reich* y para la represión y eliminación física de oponentes políticos al régimen nazi. Una estrategia fue la aplicación de lo que hoy conocemos como desaparición forzada de personas. Los prisioneros tomados en aplicación de este decreto eran aprensados de manera oculta, sin que se conservase testimonio o registro de los hechos y sus circunstancias. Dicha práctica fue expandiéndose con el estallido de conflictos internos en otros países, y en América Latina se generalizó durante los años sesentas y setentas en países de gobiernos instaurados a través de golpes militares y dictaduras.

En el contexto latinoamericano, se ubican las primeras prácticas de ocultamiento de cadáveres en la represión campesina de 1932 en El Salvador, durante el régimen del general Maximiliano Hernández Martínez (Maldonado, 2001). De acuerdo con Molina (1998: 1), “cuando los militares latinoamericanos empezaron a utilizar la práctica de la desaparición forzada de personas como un método represivo, creyeron que habían descubierto el crimen perfecto: dentro de su inhumana lógica, no hay víctimas, por ende, no hay victimarios ni delito”. La autora identifica como factores que abonan a esta práctica, la concentración del poder en fuerzas militares (como en el caso de Argentina, Chile y el Salvador, entre otros), la impunidad y la clandestinidad. La práctica ha sido avalada por los gobiernos militares o dictatoriales (la desaparición forzada se

concibe como trabajo de inteligencia militar, es decir, que detrás de ello hay toda una estrategia planeada).

Las dictaduras irrumpen en la sociedad civil para deshacer sus lazos, introduciendo a América Latina la desaparición como medio sistemático y legítimo de la dominación (Molina, 1998:10). La consolidación de regímenes militaristas en el continente americano durante las décadas sesenta, setenta y ochenta detonó el incremento del número de desapariciones forzadas y consolidó esa práctica como un mecanismo de dominación política y control sobre la población. A pesar del vínculo que habría entre dictaduras en el contexto latinoamericano, la desaparición forzada ha tenido formas propias de surgir y expresarse en cada país⁴⁵, aunque el común denominador es que “la desaparición forzada constituye uno de los elementos que dan forma al terrorismo de Estado, el cual se caracteriza por transgredir los marcos jurídicos de la represión ‘legal’ -la justificada institucionalmente-” (López y Rivas, 2012: 117). Así, de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2009:2):

“La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos... se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes”.

La desaparición forzada es una práctica histórica para controlar desde el terror, en contextos que van desde dictaduras hasta simuladas democracias. La práctica sistemática y sistémica de la desaparición se traduce en herramienta en sí misma para el control de la población, enfáticamente a aquellos percibidos “como amenaza” para la estabilidad de país, aún en contextos de coyunturas políticas denominadas democráticas, como es el caso mexicano durante el periodo de ‘guerra sucia’. Tal control está dirigido a aniquilar oposiciones políticas, ideológicas y/o económicas a

⁴⁵ Para un análisis sobre las particularidades de la desaparición forzada por país, ver Maldonado, 2001 y Ciruzzi, 2005.

través de infundir terror, irrumpiendo procesos de acción colectiva y que paraliza a familias y comunidades.

Como veremos, el caso de la desaparición involuntaria de personas incluye la perspectiva de control, pero va más allá de ella. Mientras que las desapariciones forzadas fueron anteriormente parte de las estrategias de “seguridad nacional” en contra de los llamados grupos subversivos o terroristas y se daban en el contexto de violaciones graves y masivas a los derechos humanos, actualmente estos crímenes están ocurriendo también en contextos presuntamente democráticos. Grupos del crimen organizado, tales como cárteles de la droga y organizaciones de tráfico de personas están utilizando la desaparición, en algunos casos con la colaboración de agentes del Estado, lo que constituye una desaparición forzada.

En la actualidad, aunque en el continente americano predominan los gobiernos llamados democráticos, se siguen formulando denuncias sobre desapariciones forzadas, como se destaca para el caso mexicano. La CIDH y el Grupo de Trabajo sobre desaparición forzada de la ONU, en su visita de trabajo a México en 2011, expresaron su profunda preocupación ante la continuidad del grave crimen de las desapariciones forzadas –y en general de violaciones a derechos humanos- en la era de gobiernos democráticos en la región, así como ante la metamorfosis del fenómeno.

Las perspectivas conceptuales con las que se trabaja en esta investigación refieren a la desaparición forzada como aquella perpetrada por parte de fuerzas del Estado, tales como policías en los tres niveles (federal, estatal o municipal), ejército y marina- y a la desaparición involuntaria como aquella cometida por grupos criminales. Se adoptan ambos términos para resaltar prácticas, narrativas y representaciones contemporáneas sobre la desaparición en México que incluyen tanto al Estado como a grupos criminales y al crimen organizado, no obstante que en el terreno de la acción concreta la línea que separaría desaparición forzada y desaparición involuntaria es difusa, particularmente debido a la connivencia con que actúan fuerzas del Estado y grupos criminales.

A su vez, es importante puntualizar que para los propósitos de este trabajo se diferencia entre grupos criminales y crimen organizado, ya que:

Una conceptualización de la criminalidad organizada ha de entenderse como un aspecto sumamente complejo, aun desde su estructura semántica, puesto que la dimensión del fenómeno “crimen organizado” presenta un marco bastante “difuso”, sin que medie un consenso en la doctrina respecto de la significación que puede acordarse a la criminalidad organizada... Así, crimen organizado, en sentido amplio, se refiere a la criminalidad como empresa, la cual comprende todas aquellas actividades que igual se desarrollan en cualquier tipo de empresa, constituyendo lo que se conoce como “derecho penal económico”, se trata aquí de la criminalidad en la empresa, con lo cual se hace énfasis en una criminalidad de tipo económico, que tiene como fundamento la organización y la finalidad estrictamente lucrativa en el sentido de ventajas económicas.

En este sentido, grupos criminales pueden ser pequeños organismos no necesariamente organizados, que pueden trabajar o no con células del crimen organizado, pero que cometen delitos incluido el de la desaparición forzada. Mientras que crimen organizado refiere a grupos que funcionan a manera de empresa y que, como se señala, persiguen ganancias económicas mediante la diversificación en la comisión de delitos que abonen a la empresa criminal y sus ganancias. La desaparición forzada se ubica alrededor de los otros delitos, o bien en el centro de las actividades de la empresa criminal, como en el caso de trata de personas, reclusión para trabajos forzados o bien el secuestro - donde se cobra el rescate pero se asesina y desaparece a la víctima.

Finalmente, respecto a la conceptualización de las prácticas, es importante mencionar que tanto desaparición forzada como desaparición involuntaria connotan la omisión por parte del Estado para garantizar la búsqueda y aparición de la víctima desaparecida, así como la falta de capacidades y voluntad del Estado para que violaciones a derechos humanos no ocurran.

2.2. Viejas prácticas de la desaparición forzada

Para comprender la problemática de la desaparición forzada en México como práctica histórica es fundamental preguntarse quiénes han sido las víctimas en diferentes momentos históricos de nuestro país y el para qué de la comisión del crimen en los

mismos, a partir de mirar contextos socioeconómicos y coyunturas políticas particulares de cada momento. Como recurso metodológico para tal comprensión, aquí ubicamos dos antecedentes: la “guerra sucia” y el surgimiento de movimientos sociales.

El período conocido como “guerra sucia” iniciado desde la segunda mitad del siglo XX, tuvo como propósito “el aniquilamiento de los considerados ‘enemigos internos’ por medio de su localización, seguimiento, captura, interrogatorio a través de la tortura, mantenimiento en cárceles clandestinas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, todo ello llevado a cabo por integrantes de las fuerzas armadas, agentes policiacos y de inteligencia, o grupos paramilitares” (López y Rivas, 2012: 116). Tal práctica de aniquilamiento obedece a que en las décadas de 1960 y 1970 aparecieron diversos grupos guerrilleros que buscaron transformar la realidad socioeconómica y política del país a través de luchas revolucionarias, en tanto acciones armadas dirigidas hacia un régimen opresor y autoritario. El Estado mexicano ha respondido con violencia contra todo tipo de oposición y muestra de descontento social: detenciones ilegales, torturas, asesinatos a sangre fría, encarcelamientos y desapariciones forzadas, todo ello en el marco de la ilegalidad y el amparo pero a la vez ocultamiento por parte del Estado. “La lógica con la que se gestaron los procesos de aniquilamiento de la guerra sucia estuvo influida por la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), desarrollada por los Estados Unidos a partir de la lucha contra el comunismo en América Latina... El régimen autoritario mexicano se adscribió a la DSN, alineándose a Estados Unidos en su combate al comunismo, el cual se reprodujo al interior del país bajo la forma de la subversión.” (López, 2013: 59). Ello pone de relieve el papel histórico que ha tenido Estados Unidos en materia de políticas adoptadas por el estado mexicano.

Desde el sexenio de López Mateos (1958-1964) se suscitaban brotes de descontento social exigiendo democracia, pluralidad y participación, o exigencias de mejoras laborales desde organizaciones sindicales, las cuales ya eran reprimidas. Las demandas de participación sociopolítica y de mejoras sociales en salud, educación y trabajo, por ejemplo, se ven exacerbadas durante el sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970), quien desde la Secretaría de Gobernación ya actuaba como represor durante el sexenio de su antecesor López Mateos.

Con Díaz Ordaz como presidente se agrava el autoritarismo “a partir de una defensa a ultranza de la racionalidad legítima nacionalista, incluida la violencia legítima, [que] rebasó los linderos del autoritarismo estatal que lo había engendrado, manifestándose con claridad en la matanza del 2 de octubre de 1968”. (Rodríguez, 2006: 800); el también conocido como presidencialismo mexicano, caracterizado por la imposibilidad de cuestionar su autoridad, derivó entonces en formas de control afinadas y extensas, violencias represivas -incluida la desaparición forzada- dirigidas a eliminar grupos que pudieran tanto obstaculizar el programa político hegemónico como evidenciar desigualdades e injusticia social de la estructura institucional del régimen.”

Las personas desaparecidas durante la guerra sucia fueron las consideradas con ideas de oposición, denominadas comunistas o subversivas: estudiantes, campesinos, indígenas y activistas sociales o familiares de éstos. Personas tanto en el entorno rural como el urbano. Órganos policiales fueron los principales encargados de combatir a las guerrillas urbanas surgidas a raíz de lo que se consideró una radicalización de los jóvenes tras la represión de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, así como grupos paramilitares tales como La brigada blanca.

Este periodo dejó un número aún desconocido de muertos y desaparecidos. México informó ante el Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU⁴⁶ la existencia de 492 casos de desaparición forzada durante este periodo, mientras que el Comité Eureka⁴⁷ maneja un total de 557 expedientes de personas desaparecidas entre 1969 y 2001, y el Informe de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (2014: 63) cuenta con 239 testimonios⁴⁸ respecto a casos de desaparición forzada sólo en ese Estado.

El sistema político mexicano contó –y de hecho aún lo hace- en ese periodo con una fachada democrática hacia el exterior, pese a su comportamiento vertical y autoritario al interior que podía asemejarse a países sudamericanos gobernados por dictaduras; tal democracia simulada ha hecho que crímenes como las desapariciones forzadas se relacionen más con otros países latinoamericanos que con el mexicano.

⁴⁶ En febrero de 2015 en Ginebra, Suiza, durante el primer examen sobre las desapariciones forzadas en México, por el Comité de Naciones Unidas especializado en ese tema.

⁴⁷ Surgido a raíz de la desaparición en 1974 del hijo de Rosario Ibarra de Piedra, Jesús Piedra Ibarra, por su presunta pertenencia a la Liga Comunista 23 de Septiembre.

⁴⁸ Caso emblemático de este periodo es la desaparición de Rosendo Radilla. En diciembre de 2009 la Corte Interamericana sentenció al Estado mexicano por su responsabilidad en esta desaparición forzada.

Los crímenes de *lesa humanidad* de esa época no han sido juzgados, bajo el amparo de un Estado que garantiza la impunidad para las más altas autoridades; el ambiente de impunidad, aunado a la falta de voluntad política para construir verdad histórica y llegar a la justicia, propician que la desaparición forzada continúe como práctica sistémica y sistemática.

La continuación de prácticas de desaparición se dan en lo que denominamos “surgimiento de movimientos sociales”, que van gestándose desde la época de la guerra sucia en los setentas, y entre los cuales figuran las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) que desembocarían en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los ochenta y principios de los noventa, y el Ejército Popular Revolucionario (EPR) que se afianza a finales de los noventa, pese a su histórica gestación.

El EZLN surge como respuesta social comunitaria e indígena al hartazgo de abusos donde se combinaban, entre otros, la falta de tierras y de oportunidades económicas. Sectores de la iglesia católica como la “opción preferencial para los pobres”, bajo la dirección del obispo Samuel Ruiz, y las mismas comunidades indígenas lo organizan a mediados de los ochenta. Tras la modificación en 1992 –durante el sexenio de Salinas de Gortari- del artículo 27 constitucional sobre la reforma agraria, se va gestando el levantamiento en armas del EZLN en 1994, ya que dicha modificación apuntalaba a que la propiedad de las tierras y las aguas en territorio mexicano podían constituirse como dominio de particulares, constituyendo así la propiedad privada. El levantamiento en armas del EZLN el 1 de enero de 1994 se da en el marco de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN), que garantizaba “nuevas oportunidades para el saqueo de las riquezas y la sobreexplotación del trabajo nacionales por el capital internacional” (Ackerman, 2014).

Desde el levantamiento en armas del EZLN el Estado ha reprimido el movimiento con fuerzas militares y paramilitares⁴⁹ para tareas de control; el paramilitarismo ha sido responsable de desplazamientos forzados, asesinatos y desapariciones forzadas. Sobre estas últimas, se ha señalado que existen denuncias de por lo menos 197 casos

⁴⁹ “Sobre todo, en los casos de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el paramilitarismo sirve a los fines de la contrainsurgencia, destruyendo o deteriorando severamente el tejido social que supuestamente apoya a la guerrilla. Actúa bajo las más diversas expresiones: agrediendo a prestadores de servicios sociales, originando condiciones de expulsión y desplazamiento de las comunidades indígenas y campesinas, coaligándose con autoridades civiles, ejerciendo acoso mediante el accionar de jueces... originando o aumentando la espiral de la violencia en las comunidades, haciendo de ésta un modo de vida. (López y Rivas, 2012: 122).

a partir de la insurgencia del EZLN⁵⁰, cuando se crearon los llamados grupos paramilitares. Recordemos que “en México existe una experiencia de más de cuarenta años de la utilización de recursos ilegales en el combate a grupos guerrilleros y movimientos políticos, sociales, y civiles” (López y Rivas: 2014). Esta práctica se torna en estrategia continuada de épocas anteriores para interrumpir procesos organizativos - fin primordial de la práctica de la desaparición en este marco- que atenten contra la consolidación del proyecto nacional ahora fuertemente centrado en la privatización de recursos. Aunque las narrativas en torno a la violencia estuvieron más enfáticamente centradas en las matanzas en comunidades, como fue el caso de Acteal.

Cabe señalar que dentro de este periodo cobra fuerza el discurso en torno a los derechos humanos, que “surge en la década de los ochenta como resultado de una fusión ecléctica de los discursos de la transición a la democracia y la teología de la liberación. Esta fusión dio origen a un discurso integral que daba el mismo valor a los derechos civiles y políticos que a los derechos económicos, sociales y culturales” (Estévez, 2007: 7). Ello abonará a que las narrativas sobre crímenes tales como la desaparición forzada se anclen a violaciones de derechos humanos.

Un caso emblemático en la historia reciente (2007) de desaparición forzada en el marco de la guerra sucia continuada, y por motivos de militancia en movimientos sociales, es el del Edmundo Reyes y Gabriel Cruz, pertenecientes al EPR. Ambos fueron detenidos durante un operativo conjunto entre las fuerzas del orden municipal y estatal, bajo la acusación de delincuencia organizada, y a la fecha se encuentran desaparecidos. Este caso da cuenta de la correlación entre guerra sucia –control y eliminación de opositores- y movimientos sociales, así como de las narrativas que durante el sexenio de Calderón empezaban a circular sobre delincuencia y crimen organizado

En los dos periodos que aquí se señalan como antecedentes de la desaparición actual de personas, se trata de fracciones sociales a disciplinar; no obstante que el fin de disciplinar y de control social prevalece, pensar la desaparición sólo en términos de represión de Estado que, insistimos, es continuada y exacerbada, dejaría fuera contornos complejos de la problemática a partir de la instalación de la guerra contra el

⁵⁰ De acuerdo con la Comisión de Atención a los Pueblos Indígenas del Consejo Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

narco, enfáticamente debido a que, como señala Pereyra (2012: 430), “las razones del incremento de la violencia en los años recientes en México deben rastrearse en la inestabilidad del mercado de drogas y el combate militar que asumió el gobierno de Felipe Calderón contra el crimen organizado desde fines de 2006”. Se sabe que “la retórica del crimen organizado, con el aditamento de [la idea de] narcoterrorismo, ha servido en los últimos años para mantener y aumentar los recursos de vigilancia (Escalante, 2012: 35). Ambas perspectivas ilustran la complejidad en las nuevas narrativas acerca de la desaparición forzada: por un lado, esta es asociada al combate frontal al crimen organizado y el concomitante aumento de violencia perpetrada por el propio crimen organizado, pero por el otro también se relaciona con las prácticas continuadas del Estado en tanto vigilancia-represión-control. Esta visión se discute en el siguiente apartado.

2.3. Apuntes sobre la estrategia de seguridad nacional contra el crimen organizado y su relación con el fenómeno de la desaparición

Si “la estrategia armada que emprendió el gobierno mexicano para enfrentar al narcotráfico ha tenido como consecuencia la fractura del tejido social del país⁵¹ [y] en la violencia de hoy se entreteje la imposición de la autoridad en las relaciones familiares, laborales y sociales, y en el mediano plazo habrá una generación de jóvenes desaparecidos y torturados... y una gran fractura social en el país” (De la O, 2012: 8), dichas fracturas no pueden mirarse solamente en su dimensión macrosocial y a través de los aspectos tales como el económico o el político, por ejemplo. Pues esta fractura no es abstracta y hay en ella personas con rostros y vivencias particulares en las que recae el impacto de la crisis de seguridad y violencia a la que se hace referencia.

Información oficial disponible muestra que no existió una crisis de seguridad, ni una ‘ola de violencia’ (salvo en el estado de Michoacán), que justificara el despliegue simultáneo de operativos con las Fuerzas Armadas, de carácter permanente, en

⁵¹ Por ejemplo, de acuerdo con Cruz (2001), el debilitamiento y adelgazamiento del tejido social obedece al temor de la ciudadanía que a su vez impide la cooperación social y la participación política.

diversos estados del país entre 2006 y 2007. Los datos oficiales revelan que la implementación de estos operativos, lejos de disminuir la violencia existente, que por cierto se encontraba en mínimos históricos, la incrementó de forma drástica (Dirección General de Investigación Estratégica, Senado de la República, 2017: 33). Dado que existe una interrelación de lo macroeconómico y lo político con las prácticas cotidianas familiares, la desaparición como fenómeno tiene efectos en diversas esferas (económica, laboral, de salud) de la vida cotidiana, perspectiva de análisis que denota cómo lo macrosocial (estructuras) y lo microsical (las subjetividades grupales) se producen, constituyen y reproducen a sí mismo, entre sí, por lo que las condiciones macro se revelan en las micro.

La desaparición como hecho social en la coyuntura señalada se actualizó como práctica cotidiana en la sociedad y en particular de estas familias. Escalante (2014) señala que el contrabando de drogas, la competencia entre el grupo de contrabandistas y los episodios de violencia ruidosos no son novedad, sin embargo, señala el autor, algo cambió durante el sexenio calderonista. A saber, las tasas de homicidios, la ubicación y características de la violencia. Es decir, existió una particularidad en la estrategia de seguridad nacional emprendida por el ejecutivo federal que efectivamente modificó las narrativas en torno a la violencia, incluida la desaparición de personas.

Aunado a la complejidad del fenómeno en la práctica y sus contenidos, es relevante señalar que “en los últimos años se ha ido imponiendo en México un nuevo lenguaje para hablar sobre la delincuencia, el contrabando, el tráfico de drogas... forma parte del sentido común, cotidianamente reiterado...” (Escalante, 2012: 104). Se empezó a construir un lenguaje mediador de la subjetividad que fue sirviendo para comprender los sucesos de violencia alrededor de ‘la guerra’, para “delimitar un campo semántico, para identificar un conjunto de prácticas, sujetos, situaciones (Escalante, 2014: 63). Ese lenguaje subjetivo construido por familias de víctimas ha posibilitado la comprensión del suceso de desaparición, no ya como un hecho aislado que le ocurrió a su familiar en particular, sino como una problemática nacional anclada a problemáticas complejas. De acuerdo con Escalante (2014), elementos para la comprensión de la problemática de desaparición provienen de una mezcla de expresiones del argot popular del norte del país (por ejemplo, “los levantones” por parte de grupos criminales

o fuerzas del Estado), “residuos” de la nota roja, tecnicismos de empresas de consultoría, términos militares y muletillas del acta del ministerio público. Ejemplo de tal lenguaje es también la palabra *sicario*, que rara vez se usaba antes del año 2007 y que se convirtió en algo rutinario para referirnos a asesinos, matones, portadores de armas y a veces cualquier delincuente asociado ‘al narco’. Igualmente la palabra *cártel*, que se refiere a organizaciones criminales de los narcos con un control casi absoluto del mercado y que si bien proviene de los años ochenta en Colombia, obedece también a la política exterior estadounidense y su necesidad de un enemigo. Otra expresión que ha abonado a la construcción de un lenguaje subjetivo- comprensivo respecto a la violencia de este periodo ha sido el término *levantón*, significativo respecto al fenómeno de desaparición forzada e involuntaria en épocas contemporáneas, pues así es como, en palabras de muchos familiares víctimas, inició el suceso de desaparición de sus respectivos parientes. Levantón se refiere “al secuestro y desaparición forzada de alguien, su asesinato en un lugar desconocido, a diferencia de otras formas de secuestro, el “levantón” pertenece al ámbito del narcotráfico, implica subir a la víctima a un automóvil... y siempre deja un amplísimo margen de incertidumbre con respecto a todo, las causas de la desaparición, el destino de la víctima...” (Escalante, 2014: 60). Una entrevistada en reunión del CLODI habla del levantón en relación a la búsqueda del familiar desaparecido que iniciaron ella y sus hijos inmediatamente después de su desaparición. Al parecer, escuchó la palabra por primera vez al hablar con la dueña de un establecimiento en el que éste fue visto antes de desaparecer :

Yo no sabía lo que era un levantón... Yo pensé, pues de qué está hablando esta mujer... Y le digo: ¿cómo a levantar, ¿por qué? ah, es que acaban de matar a la familia del jefe y ahorita hay problemas...y corren mucho peligro, por eso es mejor que se queden a dormir aquí...o que salgan así en grupito y se vayan juntos a donde tengan que ir.

(María Herrera, entrevista personal, 26 de mayo de 2015, Iguala, Guerrero)

La coyuntura de la guerra contra el narcotráfico nos transformó socialmente, en términos subjetivos y reales, y ello incluyó adoptar nuevas estrategias en la vida cotidiana para hacer frente a la violencia en nuestros entornos: cambiando hábitos, la percepción del mundo, la actividad en las calles y en la casa, porque, siguiendo a de la O (2012: 7), “...la violencia representa muertes, miedo, cambios culturales y sufrimiento

social”. En suma, dicha coyuntura se ha traducido en un organizador influyente de la vida cotidiana.

En este sentido, las familias como grupo social conformado por personas emparentadas ya sea por lazos de sangre o afinidad, son una estructura elemental de la sociedad donde se tejen vínculos emocionales profundos y de solidaridad entre sus miembros. Es por ello que tener un familiar desaparecido impacta profundamente diversos ámbitos de la vida de las familias como grupo, al tiempo que a cada uno de sus miembros; desconfigura y reconfigura la vida y las dinámicas de las familias que buscan a alguno de sus miembros en el contexto de incertidumbre.

Se dice que “el sexenio de Calderón deja un saldo de desaparecidos que rivaliza con el de las dictaduras latinoamericanas: 24, 091 desaparecidos registrados en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Cada una de esas ausencias tiene nombre, rostro y una familia que vive destrozada por la incertidumbre” (Del Moral, 2012). Aunado a ello, las familias de personas desaparecidas han recibido escasa atención a sus demandas legales, tales como “la presentación con vida” o “la búsqueda” del desaparecido. Amnistía Internacional (2013) expone en su investigación que existe una clara falta de diligencia por parte de las autoridades para localizar a la víctima, investigar las circunstancias de la desaparición o respetar los derechos de los familiares. A pesar de las altas –aunque difusas- cifras de desaparición, las autoridades han fracasado de manera sistemática en investigar y aclarar la gran mayoría de los casos, incluso en las situaciones en las que hay evidencia de detención o privación de la libertad por parte de agentes del Estado o bandas de delincuentes. El fracaso sistemático por parte de las autoridades federales y estatales de tomar en serio las crecientes denuncias de desapariciones ha contribuido a crear un clima de tolerancia hacia estos crímenes.

Además, el debilitamiento y adelgazamiento del tejido social que señala Cruz (2001) y que obedece al temor de la ciudadanía, impide a su vez la cooperación social y la participación política. Todo junto contribuyó a que “la inseguridad se ha tornado en uno de los más importantes –si no el principal- ejes organizadores de los modos de vida de la vida cotidiana. Las representaciones sociales que los sujetos poseen sobre

inseguridad, aunque no siempre encuentren correlato con aquello que podríamos decir que objetivamente sucede, son significativas desde su forma de percibir el mundo” (Echeverría 2007: 1). Se sabe que “la inseguridad ciudadana es un obstáculo para el desarrollo humano por cuanto limita las posibilidades individuales para concebir y concretar un proyecto de vida, y erosiona la cooperación social y la vida cívica necesaria para tal efecto. Sin seguridad no hay predictibilidad y las incertidumbres aumentan. Sin seguridad no hay desarrollo humano. Los costos de la seguridad individual y de las sociedades aumentan, con ellos la inequidad y la fragmentación de las ciudades” (Rojas, 2010:5). Es, por tanto, remarcable que la inseguridad en el sexenio que aquí se estudia afecta en diversos niveles de la vida social.

Además, “la historia de las violencias... reclama simultáneamente una mirada –que llamaré en este caso etnográfica– que le ponga atención a lo que de manera indiferenciada se percibió como las “víctimas”, a los modos en que estos padecen, perciben, persisten y resisten esas violencias, recuerdan sus pérdidas y les hacen duelo, pero también la absorben, la sobrellevan y la articulan a su cotidianidad, la usan para su beneficio, la evaden o simplemente coexisten con ella” (Ortega, 2008: 39). Por ello es importante acceder a la dimensión cotidiana y a la experiencia social, a aquello donde se ha trastocado lo más inmediato, lo más íntimo, puesto que “la vida cotidiana no está fuera de la historia, sino en el centro del acontecer histórico. Toda gran hazaña histórica se hace particular por su efecto sobre la cotidianidad” (Gonzalbo, 2006: 20). La experiencia social en tanto que, de acuerdo con Dubet (2010), ésta se realiza dirigiendo la acción del actor y dándole sentido a sus vidas. Es en este sentido que damos cuenta que violencia e inseguridad en el marco del periodo aquí estudiado, tienen un alto impacto no sólo en dimensiones sociales, políticas y económicas del país, sino también en la vida cotidiana de quienes habitamos este contexto, más enfáticamente en la vida de aquellas personas que han sufrido una pérdida o afectación más directa. Se sabe que:

“La experiencia social, no se encuentra ni en la agregación de elecciones racionales, ni en la interiorización de normas sociales, ni en el agenciamiento de la acción social. Se refiere más que nada al término medio que permita detectar los modos de regulación cotidiana de los actores. La noción de experiencia social designa la naturaleza del

objeto encontrado en el que las conductas sociales no son reductibles a puras aplicaciones de códigos interiorizados o a encadenamientos de elecciones estratégicas, haciendo de la acción una serie de decisiones racionales. Estas conductas están organizadas por principios estables y heterogéneos. Es esta heterogeneidad lo que invita a hablar de experiencia definiendo así una combinación de varias lógicas de acción. La experiencia social se forma ahí donde la representación clásica de la sociedad no corresponde más a la realidad y donde los actores están supeditados a lidiar simultáneamente con las diversas lógicas de los sistemas estructurados con principios autónomos. Se debe aclarar que estas combinaciones que organizan la experiencia social no tienen un centro y no se apoyan sobre ninguna lógica única o fundamental. La experiencia social produce necesariamente la capacidad crítica entre los actores sociales y una distancia en ellos. Esta distancia que hace del actor un sujeto es construida en esa heterogeneidad de lógicas y racionalidades de la acción” (Gutiérrez, 2001).

El territorio en sí mismo se vuelve inseguro para transitar. “La libertad de tránsito se ha perdido. No ha sido necesario el toque de queda para que los padres enseñen a sus hijos a no salir a ciertas horas, en cierto lugares y bajo ciertas compañías”. (Guzmán, 2011). Dicha inseguridad sobre la territorialidad trastoca la vida más íntima, las actividades más cotidianas. Ejemplos de ello se deducen de los datos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (INEGI, 2010), donde se identifica que actividades tan cotidianas como salir de noche o salir a caminar se han visto reducidas:

Tabla 3. Actividad cotidiana que se ha dejado de hacer por temor

Población de 18 años y más, por entidad federativa y actividad cotidiana según condición de haberla dejado de hacer por temor de ser víctima y su distribución porcentual. 2009			
Entidad federativa y actividad cotidiana	Población de 18 años y más	Ha dejado de hacer	
		Sí	
		Absoluto	Relativo
Estados Unidos Mexicanos			
Salir de noche	71 483 902	29 891 671	41.82
Permitir que sus hijos menores	71 483 902	21 054 882	29.45
Visitar parientes o amigos	71 483 902	18 171 139	25.42
Tomar taxi	71 483 902	12 903 518	18.05
Usar transporte público	71 483 902	10 012 584	14.01
Llevar dinero en efectivo	71 483 902	25 967 786	36.33
Ir a la escuela	71 483 902	708 943	0.99
Ir al cine o al teatro	71 483 902	8 436 926	11.80
Salir a caminar	71 483 902	15 865 230	22.19
Usar joyas	71 483 902	23 327 538	32.63
Salir a comer o cenar	71 483 902	12 302 846	17.21
Llevar tarjeta de crédito o débito	71 483 902	13 115 881	18.35
Ir al estadio	71 483 902	4 299 967	6.02
Frecuentar centros comerciales	71 483 902	8 019 964	11.22
Viajar por carretera a otro estad	71 483 902	9 434 606	13.20

Fuente: INEGI [consultado, 2013]

La pregunta sobre las causas de la abrupta escalada de violencia e inseguridad en México entre los años 2007 y 2011 ha sido respondida por diversos especialistas a partir de un conjunto de aproximaciones: política indiscriminada de arrestos y abatimiento de capos, gestación de mercados ilegales oligopólicos, aumento de precio de drogas y disponibilidad de armas, aumento de operativos federales, utilización del ejército en labores que le correspondían a la policía, políticas de seguridad que han privilegiado el uso de la fuerza por encima de la ley, evolución de grupos delincuenciales, debilidad de las instituciones encargadas de la seguridad, cambios cualitativos hacia formas más brutales de expresión de la violencia, maquinarias paralelas al Estado que le disputan el poder coercitivo, necesidad de profesionalización de los grupos criminales debido a la intervención de Estado, políticas que han exacerbado la rivalidad entre organizaciones criminales en lugar de que el Estado promoviera el acceso a la justicia y la solución de los conflictos dentro de la ley (Azaola, 2012). Son esos factores macrosociales de la escalada de violencia e inseguridad los que han obligado a transformar la vida cotidiana en términos de vivencias y experiencias; es ese contexto macrosocial de violencia que ha reconfigurado vidas, trayectorias familiares, vínculos relacionales y dinámicas territoriales, en suma, la vida cotidiana de grandes proporciones de la población mexicana, en tanto que, de acuerdo con Heller (1987:78), “la sociedad sólo puede ser comprendida en su totalidad, en su dinámica evolutiva, cuando se está en condiciones de entender la vida cotidiana en su heterogeneidad universal...” Aproximarse cualitativamente a la transformación de la vida cotidiana de familiares de víctimas permite identificar el impacto cualitativo de la desaparición, lo cual retroalimenta el análisis de la dimensión macrosocial del fenómeno, a la vez que permite la identificación de medidas de atención que se requieren para este grupo de personas que han padecido los efectos de la violencia que aquí se ha enunciado, pues, como señala Calderón-Abbo (2012), “actualmente, aunque no existe todavía una evaluación nacional que diagnostique la severidad del problema, México podría estar frente a un daño psicosocial tan extenso que dificulte los esfuerzos de paz y reconciliación de las generaciones venideras”. Es este vínculo microsocio-macrosocial lo que también se torna relevante de indagar.

Se sabe también que “el prolongado periodo de sangre y horror por el que ha atravesado la sociedad mexicana en los años recientes, producto de políticas públicas contra el crimen organizado... no sólo fallidas, sino contraproducentes... ‘La guerra de Calderón’... sumió regiones enteras del país en dinámicas de violencia y descomposición extremas, con miles de muertos, desaparecidos, secuestrados, extorsionados, torturados; y franjas muy amplias del país donde el Estado fue simplemente suplantado, desaparecido o capturado. (Aristegui , 2013: i). Es este el contexto y las características del mismo las que han complejizado el fenómeno de la desaparición forzada e involuntaria.

Para Guerrero (2012) “el combate al narcotráfico se convirtió en un tema central de la agenda bilateral con Estados Unidos, que llegó incluso a establecer un procedimiento para certificar la cooperación de los países en los que hay producción y tráfico de drogas. Por otra parte, desde los años ochenta las acciones que se instrumentan para reducir la capacidad de operación de las organizaciones criminales y la incidencia delictiva constituyen una de las principales responsabilidades del gobierno federal... La política de combate directo al narcotráfico se articula por medio del ejercicio de la coerción del Estado; es decir, a través de hechos que reducen la capacidad de las organizaciones... las acciones de combate al narcotráfico se han intensificado de forma progresiva durante las últimas cuatro administraciones... La violencia es uno de los principales mecanismos que las organizaciones criminales emplean para operar, pues permite intimidar a víctimas y autoridades, mantener la disciplina interna y evitar la competencia de otras organizaciones... La incapacidad de los sistemas de impartición y procuración de justicia para que los probables responsables reciban una sentencia en un plazo razonable es uno de los reflejos más visibles de la debilidad institucional”.

En este sentido, podemos complementar con lo que plantea Buscaglia (2013), en tanto que la criminalidad y la violencia buscan ocupar vacíos de poder, los cuales a su vez obedecen a i. la debilidad institucional con sus consecuentes sistemas judiciales colapsados, ii. Impunidad ante la corrupción gubernamental en todos los niveles, iii. Sistemas de control patrimonial fallidos, y iv. Escasos o nulos sistemas de prevención social de delitos. Así, “cuando se producen, al mismo tiempo, disfuncionalidades

crónicas en las cuatro áreas de vacíos de Estado, las empresas criminales que, normalmente, se desarrollan en todos los países del mundo a través de negocios ilícitos silenciosos, pasarán a manifestarse –como en México- con violencia extrema de conflicto armado, en su intento por ocupar estos vacíos de Estado”. (Buscaglia, 2013: 13). Ello se evidencia en el estado de Guerrero, donde está ubicado el CLODI, referente empírico de esta investigación; ahí la lucha por territorios que disputan carteles de la droga ha sido responsable de numerosas desapariciones. De igual manera, la colusión entre autoridades de todos los órdenes y niveles con grupos criminales.

Estos apuntes sirven para dimensionar las causas del periodo de estudio de esta investigación, no obstante que el eje central de la misma son las familias de víctimas afectadas en todo caso como consecuencia de los vacíos de poder que señala Buscaglia (2013) y una compleja relación histórica de México con los intereses económicos y políticos de Estados Unidos, tal como reseña Guerrero (2012).

2.4. Desaparecer en “tiempos del narco”: nuevas relatos, contenidos y fines.

2.4.1. Factores estructurales y estructurantes de la violencia

En la “guerra contra el narco” empezaron a registrarse cifras sobre actos de violencia tales como los asesinatos y las mismas desapariciones; en esta coyuntura se actualizaron las narrativas sobre la desaparición en México, principalmente desde las acciones colectivas impulsadas desde el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y posteriormente con la “primera marcha por la dignidad: madres buscando a sus hijos” (2012).

En marzo de 2011 el Grupo de Trabajo de la ONU sobre desapariciones forzadas realizó una visita a México, país que no había visitado desde 1982. En su informe final emitió 33 duras recomendaciones al Estado mexicano. Entre ellas, el informe señala que:

“No todas las personas desaparecidas habrían sido secuestradas por grupos del crimen organizado actuando de forma independiente; por el contrario, la

participación del Estado en las desapariciones forzadas también está presente en el país. El Grupo de Trabajo recibió información concreta, detallada y verosímil sobre casos de desapariciones forzadas llevados a cabo por autoridades públicas o por grupos criminales o particulares actuando con el apoyo directo o indirecto de algunos funcionarios públicos”. (Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU en México, 2011: 7)

Para el periodo de estudio que aquí se analiza (2006-2012), Human Rights Watch (HRW) caracteriza las desapariciones forzadas como aquellas perpetradas por miembros de la Marina, miembros de la policía federal y local, pero también aquellas donde existe complicidad entre miembros de las fuerzas de seguridad y la delincuencia organizada. De acuerdo con Gil y Rivas (2012:6). “el rostro de la guerra sucia no deja de asomar en estos dos gobiernos del Partido Acción Nacional [donde se ubica nuestro periodo de estudio] marcados por el continuismo represivo y por no llevar a cabo la esperada transición a la democracia. La práctica de las ejecuciones extrajudiciales, así como la desaparición forzada, crimen de Estado de lesa humanidad y una de las principales expresiones de la guerra sucia, siguen teniendo lugar actualmente, como los prueban los miles de desaparecidos en el actual sexenio [2006-2012]... en la actual forma de mundialización neoliberal tienden a exacerbarse las contradicciones del capitalismo, dejando a un lado toda mediación y todas las formas relativamente pacíficas en las que el capitalismo se basó para extender su hegemonía. La guerra preventiva neocolonial... que incluye la criminalización de toda oposición territorial de países, la criminalización de toda oposición por la vía de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico” (Gil y Rivas, 2012:8). Por tanto, el factor que ha propiciado la desaparición, desde esta perspectiva, deriva de las relaciones mercantilistas y utilitarias impuestas por el modelo neoliberal, así como de una estrategia de control político para el mantenimiento del “orden social”.

Siguiendo con Gil y Rivas (2012:6), “el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente señaló en noviembre de 2008: hoy se siembra un terror de Estado que lleva la consigna de “guerra al narco”; en realidad se trata de una estrategia multifacética del régimen calderonista que tiene en la violencia y la impunidad su norma. Ante la poca

legitimidad y la falta de credibilidad de que goza, el gobierno panista busca controlar a su favor (no desaparecer) el mercado de las drogas... para esto criminaliza e intimida a las organizaciones sociales y formaliza las estructuras y prácticas mafiosas ya existentes". En este sentido, la búsqueda de legitimación del gobierno anterior sería el factor desencadenante de la desaparición de personas, en términos de violencia política.

Para Álvarez (2011:1), "todas las violaciones de los derechos humanos dejan huellas indelebles en las víctimas y en la sociedad que las ha sufrido. Especial relevancia nos encontramos cuando se trata de violaciones amparadas y provocadas por el propio Estado. Si, además, hablamos de un posterior régimen político que decide pasar por alto todo lo anteriormente cometido, tenemos que definir la cuestión en términos de impunidad". Esto ilustra la situación para el caso de México, donde la impunidad permanece, favoreciendo que se cometan una y otra vez violaciones a derechos humanos, al tiempo que ninguna administración federal se hace cargo ni de los crímenes del pasado ni de los actuales.

En el marco de la guerra contra el crimen organizado, la estrategia de militarizar al país se convirtió en una política central de seguridad. La militarización fue justificada desde el discurso del Estado como necesaria debido a las formas de operar de la delincuencia organizada, donde la policía no bastaba para hacerles frente. La participación de las fuerzas federales ha tenido un lugar central dentro de la estrategia del gobierno federal en el combate al narcotráfico, y ha habido un incremento notable en las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), así como de las tasas de homicidios dolosos y de delitos violentos en el país, especialmente para el caso de jóvenes.

Respecto a las cifras en relación a la desaparición, la problemática que se ha encontrado es que éstas no son homogéneas, lo que denota la falta de interés por parte de instituciones gubernamentales por dar atención a la misma. Así, se habló de 26,121 personas desaparecidas durante el periodo 2006-2012, de acuerdo con el Centro de Análisis, Planeación, e Información (CENAPI) para el Combate a la delincuencia de la Procuraduría General de la República. A su vez, en la comparecencia del 20 de mayo

de 2014 por parte del ombudsman Raúl Plascencia ante el senado, éste señaló que “de 2005 a la fecha, se han emitido 12 recomendaciones y se tiene registro de 24,800 personas cuyo paradero se desconoce o no se encuentran localizables. En 612 de ellos se encuentra la presunción de intervención de agentes del Estado mexicano en la desaparición de estas personas. Precisó que en 267 casos hay indicios de que intervinieron miembros de la delincuencia organizada. No obstante, el entonces secretario de gobernación ha declarado recientemente que sólo existen 8 mil personas desaparecidas: "De 2006 a 2012 teníamos más de 27,000 y hoy, con este dato que les doy, solamente tenemos 13,000, pero los datos siguen. Del 2012 al 2014, otra vez hay 16,000 que se han reportado nuevamente de no localizados. Quiero decirles que se han encontrado 8,000 vivos, muertos 385, y entonces tenemos hoy no localizados, de esta Respecto a las cifras en relación a la desaparición, la problemática que se ha encontrado es que éstas no son homogéneas, lo que denota la falta de interés por parte de instituciones gubernamentales por dar atención a la misma. Así, se habló de 26,121 personas desaparecidas durante el periodo 2006-2012, de acuerdo con el Centro de Análisis, Planeación, e Información (CENAPI) para el Combate a la delincuencia de la Procuraduría General de la República. A su vez, en la comparecencia del 20 de mayo de 2014 por parte del ombudsman Raúl Plascencia ante el senado, éste señaló que “de 2005 a la fecha, se han emitido 12 recomendaciones y se tiene registro de 24,800 personas cuyo paradero se desconoce o no se encuentran localizables. En 612 de ellos se encuentra la presunción de intervención de agentes del Estado mexicano en la desaparición de estas personas. Precisó que en 267 casos hay indicios de que intervinieron miembros de la delincuencia organizada. No obstante, el entonces secretario de gobernación ha declarado recientemente que sólo existen 8 mil personas desaparecidas: "De 2006 a 2012 teníamos más de 27,000 y hoy, con este dato que les doy, solamente tenemos 13,000, pero los datos siguen. Del 2012 al 2014, otra vez hay 16,000 que se han reportado nuevamente de no localizados. Quiero decirles que se han encontrado 8,000 vivos, muertos 385, y entonces tenemos hoy no localizados, de esta cuenta por separado, pero es la misma, se mete en un solo banco, 8,000 nada más". Al respecto, organizaciones de la sociedad civil como Fundar, SERAPAZ y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, señalaron en su informe (4 de junio de 2014) ante el

Comité contra Desaparición Forzada de la ONU que “persisten deficiencias y confusión sobre las bases de datos y las cifras sobre personas desaparecidas. Si bien el Estado hizo pública la cifra definitiva de personas desaparecidas como resultado de un proceso de depuración, no fue producto de la búsqueda e investigación. Además, no se ha hecho pública la metodología utilizada para la depuración y persiste la falta de lineamientos claros para saber cómo se reciben las denuncias y cómo se clasifican”. El informe documenta un total de 20,810 personas desaparecidas oficialmente reconocidas entre 2006 y mayo del 2014. De acuerdo a las listas depuradas, existen 13,195 personas desaparecidas durante el sexenio de Felipe Calderón, más 7,615 personas desaparecidas en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Con ello, un total de 20,810 personas. Frente a esta grave situación, las organizaciones informan al Comité contra Desaparición Forzada de la ONU que resulta alarmante que las desapariciones de personas continúan durante la administración posterior a la de Calderón y que la cifra de personas desaparecidas en menos de dos años del gobierno de Peña Nieto representa el 60% del total de las personas desaparecidas durante la totalidad del gobierno de Calderón. En este sentido, como se dijo, la heterogeneidad de las cifras da cuenta no sólo de la falta de compromiso político para dar atención y seguimiento a una problemática que persiste, sino también de la escasa transparencia y solidez de mecanismos de justicia penal. Las cifras son sin duda un termómetro de la situación de un fenómeno, pero hablar de casi 27,000 o de las poco creíbles 8,000, es un factor secundario en tanto que estamos ante víctimas directas (que son personas con nombre, rostro e historia), e indirectas (familias que cuentan en su vida cotidiana con la presencia de la ausencia).

Por su parte, HRW (2013), en el informe sobre desaparición forzada en México, señala que de las casi 250 desapariciones documentadas, en más de 140 de esos casos, las evidencias sugieren que se trató de desapariciones forzadas, es decir, participaron en ellas actores estatales en forma directa, o bien indirectamente mediante su colaboración o aquiescencia.

Las características de la estrategia desarrollada por el gobierno federal incrementan la posibilidad de violaciones a los derechos humanos en el uso de la fuerza pública, en particular de la violación al derecho humano más importante: el

derecho a la vida. Trayendo como consecuencias: a) el aumento en el número de operativos para el combate al narcotráfico realizados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); b) el incremento en las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos presentadas ante la CNDH que señalan como responsable a la SEDENA; c) el aumento de delitos violentos registrados en el país, en especial de homicidios. La inclusión del Ejército en tareas de seguridad, en entornos violentos, parece traer consigo un inevitable uso de la fuerza bajo una lógica de guerra (Silva, et.al, 2012). En este contexto, la presencia del ejército en las calles trajo consigo una diversidad de abusos y violaciones a derechos humanos; persecución política por parte del sistema oficial de justicia que criminaliza actos de protesta o lucha, agresiones a defensoras/es de Derechos Humanos, desapariciones forzadas, violaciones sexuales a mujeres, tortura, arrestos arbitrarios, feminicidios, extorsiones, ejecuciones extrajudiciales, encabezan la lista de violaciones a derechos humanos por parte del ejército y la policía federal. Entonces, presencia militar es en ocasiones sinónimo de violación a derechos humanos; los militares patrullan libremente las comunidades, cometiendo abusos. Además, los retenes militares y por parte de la policía federal, que predominaron en la estrategia de seguridad del 2006-2012, han jugado un papel fundamental en la práctica “contemporánea” de la desaparición forzada.

Diferencias entre las desapariciones durante la guerra sucia y durante la guerra contra el narco:

Anteriormente las desapariciones en Guerrero estuvieron fuertemente asociadas a estrategias de represión por parte del estado. Actualmente algunas personas desaparecidas no son activistas. Por tanto, la idea de que “la desaparición forzada no es inocente ni casual [sino] premeditada, elaborada, programada y elegida en sus significados, objetivos y mensajes” (Rojas, 2009: 107) requiere de una revisión. Ello para evidenciar los nuevos tintes que este fenómeno ha adquirido más allá de la violencia política clásica antes mencionada. Esto quiere decir que si bien la práctica de la desaparición conlleva un mensaje y significados, en sí misma, no implica la premeditación y programación de antaño por parte del estado para eliminar “enemigos

político-ideológicos”, y apunta más bien a una práctica que obedece a consecuencias de la “naturaleza” de la lucha crimen organizado-estado, donde civiles están al centro de ella, bien accidentalmente, o bien porque la gente sirve o estorba para los fines de “la lucha”, pero no en sí mismo porque se planea la práctica de desaparición como táctica de guerra. Ello no implica que no haya sido o sea una práctica sistemática actual.

De acuerdo con Carolina Robledo (2013: 115), existen diferentes dimensiones de análisis para diferenciar las desapariciones ocurridas en la coyuntura de guerra sucia y de guerra contra el narco; durante la primera, se trató de una represión política por parte del estado, donde la violencia era negada, el desaparecido era un emblema de luchas sociales que fue desaparecido por cuestiones ideológicas y donde los parientes exigían la búsqueda de la verdad y el castigo a los culpables, considerando además, a manera de imaginario, que los desaparecidos estaban vivos y siendo torturados. En la segunda coyuntura, el o los agentes perpetradores de la desaparición son criminales, aunque hemos señalado que las instancias y los agentes gubernamentales también participan. Sin embargo, como señala Robledo (2013), en esta coyuntura el tono del gobierno es en apariencia conciliador y de apoyo, lo que se denota principalmente mediante las labores de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, creada como una instancia que de atención a los casos de desaparición por el propio Estado, no obstante sus dificultades burocráticas y el hecho de que muchas de sus tareas sean letra muerta.

La siguiente tabla explica las diferencias entre una coyuntura y otra, según se ha discutido, de acuerdo con Robledo (2013: 115) :

Tabla 4. Diferencias coyunturales sobre la desaparición forzada de personas

DIMENSIONES DE ANÁLISIS		GUERRA SUCIA	GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
CONTEXTO/ MARCO DE INTERPRETACIÓN	Contexto geopolítico	Guerra fría	Guerra contra las drogas
	Formas de violencia	Represión política / violencia de Estado	Crimen organizado / violencia borrosa
	Responsables	El gobierno	Criminales sin rostro/criminales impunes
LUCHA Y DISCURSO	Tono de la lucha	Beligerante	Conciliador / de apoyo
	Relación con el gobierno	Oposición-enfrentamiento	Negociación-cooperación
	Posición del Gobierno frente a la desaparición	Negación	Aceptación/ Tratamiento burocrático
	Lo colectivo	Fuerza/herencia política	Aprendizaje/falta de experiencia
	Motivo que sostiene la lucha	Impunidad	Impunidad
	Acciones colectivas	Búsqueda de la verdad, castigo a los culpables	Búsqueda de restos
IDENTIDAD/ SUJETO	Atributos del desaparecido	Emblema / victimización	Estigma / anonimato
	Imaginario sobre el cuerpo del desaparecido	Vivo- torturado	Muerto-mutilado-desintegrado o vivo torturado

Fuente: Robledo, 2013:115

Una diferencia relevante que hemos encontrado respecto a la coyuntura de la guerra sucia y la de la guerra contra el narco, se refiere a las estrategias de afrontamiento de familiares de víctimas; organizaciones del pasado como comité EUREKA, tienen un componente más político, es decir, personas activistas o luchadores sociales, y aunque el dolor sea el mismo, estos parientes tenían más elementos para comprender la desaparición debido en gran medida a la madurez política de la organización y sus miembros, por lo que existían más herramientas para

comprender lo que se estaba enfrentando, pues se debía a las cuestiones ideológicas del familiar, pero en las desapariciones actuales, no saben por qué ocurre:

Estos familiares, de los que fueron por ejemplo de la guerra sucia, están muy politizados, entonces entienden la desaparición forzada, su connotación y su estrategia de afrontarla es muy político; en cambio los de ésta última no están politizados, no entienden la desaparición forzada en sí, sino que la entienden como un delito, pero no tienen digamos la conciencia de lo político...entonces eso los hace, de manera inmediata, ponerse en niveles muy distintos para el afrontamiento porque un, un activista político, y alguien que sabe lo que es la represión (por la madurez política) tiene más herramientas que le permiten saber lo que está enfrentando, en cambio los otros no saben lo que están enfrentando, no saben por qué ocurre

(David Bermúdez, SERAPAZ).

Es importante señalar que consideramos que el motivo que sostiene la lucha de las familias de desaparecidos en los tiempos recientes no es la impunidad o la búsqueda de responsables y su castigo en sí, como señala Robledo, sino la imperiosa necesidad de saber dónde está el familiar. Por ello se centran fuertemente en la búsqueda de restos. La demanda de verdad y justicia dirigidas hacia el estado quedan en un segundo plano, también porque la violencia que persiste en la región imposibilita o pone en peligro que se lleven a cabo tales demandas, así como debido a la corrupción en las filas del estado, que inhibe la posibilidad de castigo legal a los responsables, aunado a que en diversos casos no se sabe quiénes son los autores materiales de la desaparición. Por lo tanto, la búsqueda de verdad y justicia para estas familias se centra en la posibilidad de hacer un duelo a partir de encontrar los restos de su familiar, y no en llevar a juicio a los responsables de la desaparición. Al contrario, las madres de desaparecidos del pasado no muestran su dolor en público. El rostro público es el de lucha.

Por otro lado y según algunas apreciaciones, otra diferencia entre las respuestas organizadas ante la pérdida de un familiar en las desapariciones del pasado y presente es que los familiares de los desaparecidos en el pasado no están de acuerdo con sentarse a negociar con el Estado, como lo hizo el Movimiento por la paz a

través de la mesa de diálogo gestionada con el gobierno de Felipe Calderón. No lo aprueban porque consideran que hay un agravio continuo por parte de gobierno⁵².

2.4.2. ¿Quiénes, cómo y por qué desaparecen?

Cifras sobre desaparición en Guerrero

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el cual cuenta con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, cuyo “propósito es ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, instancia superior de coordinación y de definición de las políticas públicas en materia de seguridad pública... es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos”⁵³. En este contexto, el secretariado, derivado de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁵⁴ y de la Ley General de Víctimas⁵⁵, es también responsable del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el cual concentra casos de personas desaparecidas, extraviadas o no localizadas. La información se refiere a los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, y que son reportados por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas, en el caso de los delitos del fuero común, y por la Procuraduría General de la República, en el caso de los delitos del fuero federal.

Para el caso de Guerrero se identifican, para los años 2006 a 2012, 73 casos de desaparición registrados como delitos del fuero federal y 1239 casos registrados en el ámbito del fuero común⁵⁶:

⁵² Entrevista con Alma Pérez, directora del Archivo histórico del Comité EUREKA

⁵³ Página del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

⁵⁴ Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009.

⁵⁵ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013; ley impulsada por el MPJD.

⁵⁶ Los delitos del fuero común corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes. Se refieren, entre otros, a secuestros, homicidios y extorsiones; los delitos del fuero federal se refieren a aquellos que competen a la federación porque afecta los bienes y derechos de ésta, tales como delitos

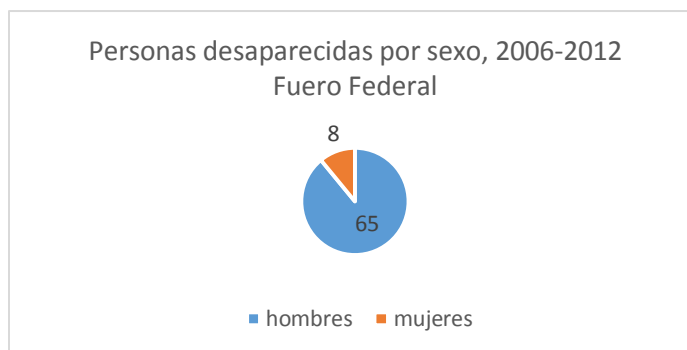
Gráficas 1. Cifras sobre desaparición de personas en Guerrero, 2006-2012



Fuente: Datos del RNPED, elaboración propia

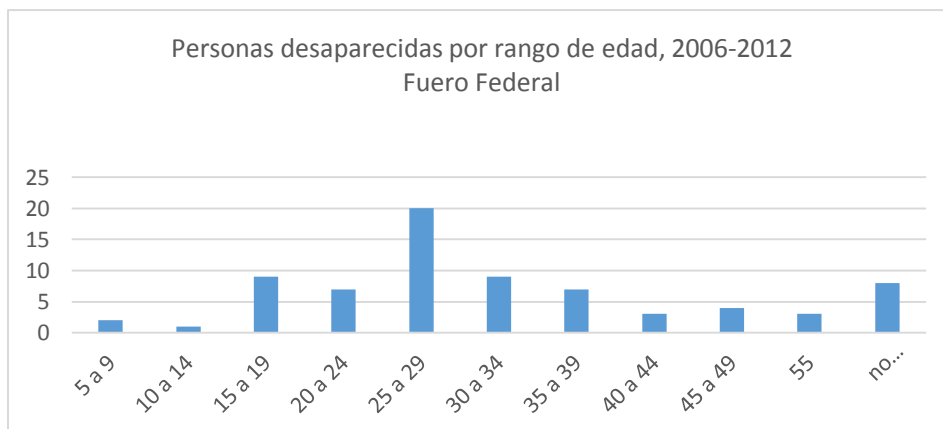


Fuente: Datos del RNPED, elaboración propia



Fuente: Datos del RNPED, elaboración propia

contra la salud (producción, posesión y tráfico de drogas, por ejemplo), electorales, contra el medio ambiente, entre otros.

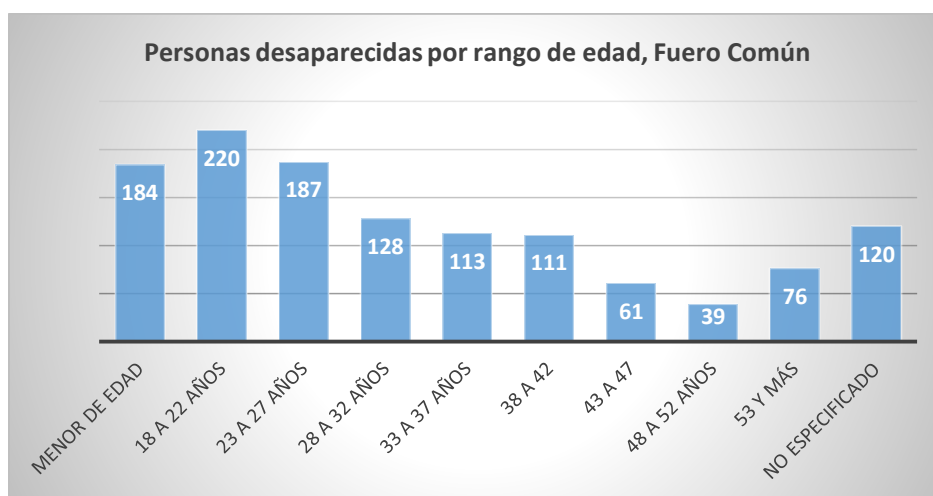


Fuente: Datos del RNPED, elaboración propia

Por su parte, en el ámbito del fuero común, los 1239 casos refieren las siguientes características:



Fuente: Datos del RNPED, elaboración propia



Fuente: Datos del RNPED, elaboración propia

Estas cifras oficiales no aportan un panorama cuantitativo real de la problemática de desaparición forzada e involuntaria por dos motivos: se trata del registro de casos con base en averiguaciones previas iniciadas a partir de enero de 2014 aun cuando el suceso haya ocurrido anterior a este año, y porque los registros obedecen a casos de personas extraviadas, no localizadas y en ningún caso se explicita que se trate de desaparición forzada o involuntaria aun cuando los casos del fuero federal así lo sugieran. No obstante, es relevante porque significa que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación), responsable de elaborar este Registro, informó al senado en materia de desaparición, lo cual no se había hecho en otros años. Es además un termómetro provisional para dimensionar la problemática, en tanto perfil de las personas desaparecidas en Guerrero. Por último, da cuenta de lo rezagado de las averiguaciones, es decir, hay casos ocurridos desde 2007 que prevalecen en las averiguaciones del 2016.

En resumen, el RNPED no especifica cuáles son casos de desaparición forzada, cuáles de desaparición involuntaria y pretende de hecho omitir estos términos, nombrándolos como los de personas extraviadas, desaparecidas, ausentes o no localizadas, vaciando así de contenido la compleja problemática de desaparición de personas a manos de fuerzas del Estado, y aquellas derivadas de la violencia que asola al territorio guerrerense por parte de grupos criminales.

Lo que si permiten resaltar dicho datos, es una especie de perfil de personas desaparecidas en Guerrero: desaparecen hombres y mujeres jóvenes, de entre 18 y 28 años, pero en más alto porcentaje hombres jóvenes; se observa un aumento del 2006 al 2012, en el caso de delitos del fuero federal, aunque no se sabe si ello obedece a un aumento real de casos, o más bien al aumento de casos de denuncia; se señala Chilapa como un municipio con alto índice de personas desaparecidas.

Investigación documental y datos de la presente investigación, han permitido identificar diversas modalidades de desaparecer, las cuales se repiten en varios casos.

A continuación se reseñan dichas modalidades, a manera de propuesta respecto a formas contemporáneas de desaparecer:

Cuadro 1. Propuesta sobre formas contemporáneas de la desaparición forzada de personas

Forma contemporánea de la Desaparición forzada de personas	Características
Casos de desaparición ocurridos en tramos carreteros y retenes militares o policiales	La estrategia de seguridad nacional contra el crimen organizado trajo como parte de esta la instalación de retenes policiales y militares, y en diversos de estos puntos -particularmente en Guerrero, Michoacán y al norte del país- desaparecieron varias personas. Ello puede deberse a que cuando los agentes del Estado veían a alguien que para ellos era sospechoso (ya sea que consideraban pertenecía a algún grupo delictivo y cumplían aparentemente con su función de resguardo a la ciudadanía aunque sin seguir protocolos y confundiendo personas, civiles sin ningún vínculo con criminales, o bien porque al considerar a la personas como parte de un grupo delictivo, estaban protegiendo al cártel para el que trabajaban), lo interceptaban y cometiendo detenciones ilegales, en lugar de llevarlos a un ministerio público, “lo paseaban” en la zona para interrogarlo y ahí asesinaban a las personas para evitar complicaciones futuras respecto a ser acusados de detención ilegal o de verse descubiertos como operadores de algún cártel.
Personas que fueron sacadas directamente de su hogar o lugar de trabajo y luego desaparecidas	Grupos criminales han ubicado directamente a personas que por la función que realizan en su comunidad, les resultan problemáticas o les estorban para operar actividades delictivas, por ejemplo líderes comunitarios.
Secuestros en un primer momento	Se ha identificado que grupos del crimen organizado secuestran en un primer momento al familiar y que, cuando la familia no logra reunir las cantidades exorbitantes que pide el crimen organizado por el rescate, estos grupos desaparecen al familiar. No obstante, aunque se paguen rescates, muchas personas no son liberadas, por lo que se encuentran en calidad de desaparecidos. En este marco, el secuestro es una actividad delictiva más que genera ganancias económicas necesarias para que grupos criminales operen.

Fuente: elaboración propia

Las nuevas formas de desaparecer en Guerrero están construyendo las nuevas narrativas alrededor del fenómeno de desaparición forzada e involuntaria, en términos de motivos y modalidades de la comisión del crimen. Así mismo, en relación a las causas emergentes pero asociadas al crimen organizado y la “guerra” contra éste, que las familias víctimas han ido reconstruyendo para darse explicaciones de por qué les pasó lo que les pasó. Las formas de desaparecer antes narradas tienen su explicación teórica en los puntos que a continuación se señalan:

- 1). Las violencias estructurales, en tanto estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades humanas, y las violencias culturales históricas como marco legitimador de la violencia que, siguiendo a Galtung (2003), inciden en la violencia directa que es la desaparición de personas; para el caso de Iguala, situado en Guerrero, uno de los estados mexicanos con mayor índice de pobreza, como manifestación más visible de la violencia estructural. No se propone una relación directa entre pobreza y desaparición de personas, pero sí forma parte del universo de personas desaparecidas.
- 2). La política de seguridad nacional del sexenio 2006-2012 que enfrentó de manera frontal al crimen organizado (Guerrero, 2013; Buscaglia, 2013).
- 3). Las transformaciones en las actividad de organizaciones criminales que no son ya exclusivamente el tráfico ilícito de drogas, sino se diversifican (Hope, 2015).
- 4). Las lógicas mercantiles del crimen organizado, en términos de la interacción de redes criminales y estatales en el uso de la violencia y el miedo como instrumento de poder político (Calveiro, 2014)
- 5). Las prácticas de acumulación por desposesión –en tanto el uso de métodos de la acumulación originaria para mantener el sistema capitalista, mercantilizando diversos ámbitos, en términos de David Harvey- que se corresponden al modelo neoliberal mexicano.

2.4.3. *Personas desaparecidas en el CLODI y su relación con la coyuntura “guerra contra el narcotráfico”.*

De igual manera, la relación ‘guerra contra el narcotráfico’ y desapariciones, se encuentra en los enfrentamientos entre grupos criminales como consecuencia de las disputas por territorios para el comercio de drogas (la denominada “disputa por la plaza”); por ejemplo, en el caso de María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos, el suceso para dos de ellos se da el día que hubo un enfrentamiento armado entre Rogaciano Alba, exalcalde de Petatlán, Guerrero y que se dice apoyaba al cártel del pacífico, y Rubén “El Nene” Granados, jefe de una célula de sicarios del cártel de los hermanos Beltrán Leyva.

Respecto a nuestro trabajo de campo, el patrón que se identifica es la modalidad de desaparición tanto forzada como involuntaria; respecto a la primera, sucede de manera frecuente en carreteras de estados que durante el sexenio 2006-2012 registraban focos rojos para efectos de la ‘lucha contra el crimen’ (Guerrero y Michoacán, por ejemplo) y en donde se instalaban los denominados retenes. Así, algunos familiares de personas desaparecidas refieren que sus investigaciones o la última llamada del familiar, refieren la presencia de un retén (militar o por parte de la policía federal), y que posterior a ello es cuando ya no supieron nada de su familiar. Esto en el caso de entrevistados del CLODI:

“Mis dos únicos hijos desaparecieron, en agosto de 2008, en el tramo Mezcala-Iguala, después de haber cruzado “el retén de la muerte”, ese que mantenían policías de Iguala en la entrada de la comunidad de El Tomatal”.

(Padre entrevistado, integrante del CLODI, mayo 2014).

... Pues al parecer, allí estaba el retén, el que la señora le dijo. ‘Allí está un retén y son los mismos que llevaron a tus hermanos’... el retén estaba a la salida de Atoyac de Álvarez Guerrero.

(María Herrera, madre de 4 hijos desaparecidos, entrevistada en el CLODI; mayo de 2014).

En el caso emblemático de la desaparición de los cuatro hijos de la señora Herrera, se sabe que los dos primeros, Raúl y Jesús Trujillo Herrera, desaparecieron en agosto de 2008 durante un viaje de trabajo en el poblado de Atoyac de Álvarez, justo el día que

hubo un enfrentamiento entre cárteles, y donde murió familia del narcotraficante Rubén Granados Vargas alias "el nene", en esa época líder del tráfico de droga a lo largo de toda la Costa Grande de Guerrero para los Beltrán Leyva. Posteriormente, en 2010, desaparecieron Luís y Gustavo en el poblado de Veracruz, a manos de miembros de la policía estatal, mientras buscaban a sus dos hermanos previamente desaparecidos.

En este caso la desaparición de las personas se asocia primero con la presencia de grupos criminales en la región (algún enfrentamiento con otro cártel, asesinato de algún líder de cartel o la mera presencia de éstos) y luego, como se ha afirmado reiteradamente en este documento, con la estrategia de seguridad del sexenio 2006-2012. También registramos desapariciones debidas a la colusión de fuerzas del estado con grupos criminales:

En aquella época (2008) andaba la banda de los rojos, que eran quienes tenían controlada la plaza como le llaman ellos, y estos se los llevaron, los golpearon hasta cansarse y se los llevaron...empezamos a investigar con mi esposa...me insistió a que fuéramos a buscarlos... el policía dijo que no había visto nada, cuando el percance ocurrió a 30 metros. de ellos... estaban coludidos... los peritos no hicieron ningún peritaje de nada, de cuántas balas hubo, nada... todo esto es porque mucha gente vio... ya los venían persiguiendo desde el Tomatal, el retén de la muerte, porque de ahí desaparecieron a muchos. (Padre de dos hijos desaparecidos en 2008, miembro del CLODI).

En el caso de las mujeres la desaparición es diferente ya que éstas han sido llevadas directamente de su hogar o su lugar de trabajo, como en dos casos ya relatados de mujeres desaparecidas cuyo padre y madre, respectivamente, forman parte del CLODI.

En el caso del CLODI, las víctimas desaparecidas son:

- Hombres jóvenes que han desaparecido de retenes militares que solían instalarse durante la "guerra contra el narco" en tramos carreteros.

- Grupos de hombres jóvenes que eran “levantados” por grupos criminales, por policías municipales, estatales, federales –o la combinación de éstos- o por militares, y después no se registraba su detención en ninguna instancia gubernamental oficial.
- Mujeres jóvenes que fueron extraídas de su propio hogar o negocio, por parte de grupos criminales.
- Hombres adultos que fueron secuestrados, por los que se pidió rescate, y al no poder pagar sumas exorbitantes al respecto, los desaparecieron.
- También personal del propio Estado, militares, policías de distintos niveles, asesores jurídicos y otros perfiles que desaparecieron en condiciones desconocidas mientras se encontraban en funciones.

En tanto cuestiones de género, raza y clase, es importante resaltar que, según el registro de CLODI, no desaparecen personas ‘de clase alta’, pues tienen seguridad, no transitan por lugares donde hay más inseguridad y se percibe que habría menos posibilidades de impunidad con la desaparición de alguien de clase alta. La ‘gente común’ es aquella de la que los maleantes se pueden aprovechar, que trae beneficios, y además presupone una mayor impunidad, debido a que sus familias no tiene los recursos para que la víctima efectivamente aparezca.

- Respecto al género, es significativo que mujeres han sido sustraídas de su casa, o de su lugar de trabajo, solamente porque a alguien de un grupo del crimen organizado le gustaban o se las han llevado presuntamente con fines de trata de personas; tal es el caso de tres mujeres desaparecidas cuyos familiares son miembros del CLODI.

Perfiles y formas de desaparecer hasta aquí presentados no son exhaustivos. La complejidad de las violencias en la complejidad misma del estado de Guerrero abona a que el fenómeno de la desaparición forzada e involuntaria en Iguala se vaya configurando constantemente, es decir, las personas no dejan de desaparecer a manos de grupos criminales o a manos del Estado, ni las formas de desaparecer dejan de ser “novedosas”.

2.5. El lenguaje de los derechos humanos y los organismos internacionales en el fenómeno desaparición.

¿Por qué el tema desde los derechos humanos?

En primer lugar, porque la problemática de desaparición forzada e involuntaria ha sido atraída por diversas instancias que trabajan el tema de los derechos humanos al implicar la desaparición forzada un crimen de *lesa humanidad* y un delito que viola todo derecho humano –para la persona desaparecida y para sus familias-. Esto ha constituido una particularidad para el caso de las desapariciones ocurridas durante la guerra contra el narco y ha posibilitado que la problemática se visibilice, al tiempo que se posicione en el ámbito internacional. En segundo lugar, porque desde los derechos humanos el estado no puede negar en su totalidad la existencia de la problemática, al ser presionado desde la comunidad internacional para dar cumplimiento a tratados internacionales que suscribió y que lo obligan a tomar medidas al respecto. “Además del apoyo en el campo psicosocial y jurídico, entre otros, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales han contribuido en el esfuerzo por conformar mesas de trabajo especializadas con objetivos de incidencia política para promover, por ejemplo, la interlocución entre las organizaciones de víctimas y las instituciones del Estado”. (Díaz, 2014: 113). Así, las visitas de altos comisionados de derechos humanos y los acompañamientos de organizaciones en el impulso de la ley sobre desaparición forzada, son producto del posicionamiento del tema desde el lenguaje de los derechos humanos.

Aunado a la denuncia y visibilidad que se le da a la problemática desde la comunidad internacional (aunque ello no impide que el Estado no cumpla compromisos en la materia), en tercer lugar es importante señalar que el lenguaje de los derechos humanos ha permeado a los propios familiares de víctimas desaparecidos, tal como se señala en el capítulo con el mismo nombre en este documento, en cierta medida empoderándolos a la hora de realizar denuncias y de exigir derechos. En cuarto lugar, me refiero al tema de los derechos humanos debido a que la estrategia de seguridad

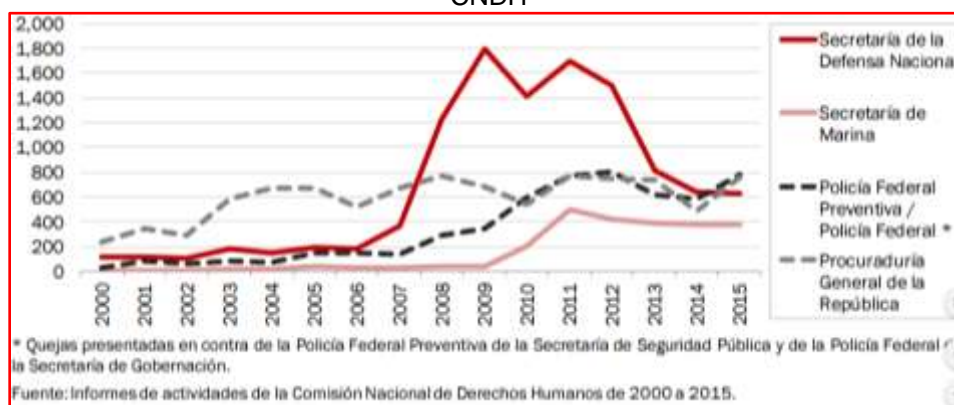
nacional que implicó enfrentar frontalmente al crimen organizado ha sido en sí misma violatoria de una diversidad de derechos humanos, según se señala a continuación.

La estrategia de seguridad nacional de combate al crimen organizado durante la administración de Calderón Inojosa ni siquiera tuvo un sustento empírico. Se sabe que “Hasta el momento, no se ha puesto a disposición pública ningún diagnóstico oficial que justifique este cambio en la política nacional. Se han expresado diversas narrativas sobre los motivos que tuvo el Ejecutivo Federal para desplegar operativos simultáneos en varios estados de la República pero hasta ahora, no se han liberado datos oficiales que den sustento a estas narrativas” (Galindo, et.al, 2017: 2).

Una de las causas del emprendimiento del enfoque de los derechos humanos en torno a las desapariciones forzadas fue el aumento de quejas interpuestas hacia diversos organismos estatales debido a violaciones a derechos humanos en otros ámbitos (Gráfica 1), tales como detenciones arbitrarias, retenciones ilegales, tratos crueles o degradantes y cateos sin autorización (Gráfica 2), siendo la Secretaría de la Defensa Nacional la principal institución a la que se acusó de dichas violaciones, particularmente a través de acciones ilegales y abusivas por parte de militares:

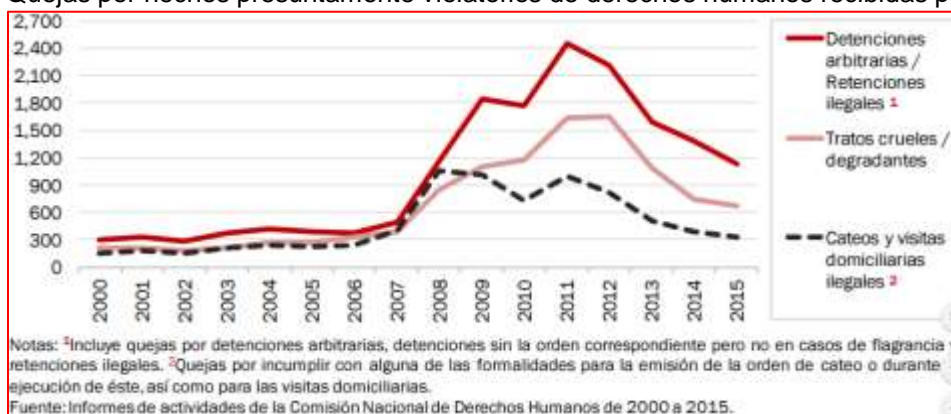
Gráficas 2. Violaciones a Derechos Humanos

Gráfica A. Quejas contra autoridades presuntamente violadoras de derechos humanos recibidas por la CNDH



Fuente: Galindo C., Gómez, M. et. al (2017)

Gráfica B. Quejas por hechos presuntamente violatorios de derechos humanos recibidas por la CNDH.

Fuente: Galindo C., Gómez, M. *et. al* (2017)

Desapariciones forzadas e involuntarias efectivamente estarían relacionadas con hechos violatorios a derechos humanos como detenciones arbitrarias o retenciones ilegales, y la desaparición en sí misma implica a su vez otras violaciones. La prueba de esto son los testimonios de familiares de víctimas, quienes señalan que sus parientes desaparecidos se comunicaron con ellos por última vez en el momento de la detención, o bien cuando iban a pasar por algún retén militar o policial. Se sabe que “estos indicadores generales sí reflejan, por la magnitud del quiebre en sus tendencias, algunos efectos no deseados del cambio político en la forma de concebir, administrar y atender el problema de la criminalidad. Más aún, otros indicadores muestran un drástico aumento de la violencia en México después del despliegue de los operativos en 2006” (Galindo, *et.al*, 2017: 3).

Igualmente, las desapariciones forzadas estarían relacionados con la participación de militares en acciones de seguridad nacional, en coincidencia con el aumento en el número de quejas hacia ese organismo (SEDENA) principalmente. La desaparición forzada entonces está vinculada al hecho de haber sacado al ejército a las calles, a realizar tareas de seguridad nacional que corresponderían a otros agentes del estado, tales como policías:

“El sexenio pasado 96 mil elementos militares estuvieron involucrados en tareas de seguridad nacional; mientras que en el primer mes del sexenio de Enrique Peña Nieto se tenía una cifra de 49 mil efectivos militares. Tal ha sido la magnitud de la intervención del ejército en operaciones que corresponden a la policía que del 2006 al 2012 se registraron 50,915 civiles detenidos por militares. En lo que va del sexenio del

presidente Peña Nieto (hasta enero de 2015) se han registrado 12,840 civiles detenidos por la SEDENA. Por su parte, se han registrado 6,254 personas civiles detenidas por parte de la Secretaría de Marina (SEMAR) del 2006 al 2014; institución que ha realizado 1,770 operativos conjuntos con otras instituciones estatales, municipales y federales tan solo del 2012 al 2014” (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2015).

2.6. Percepción de la violencia asociada a la “guerra contra el narco”.

La percepción de la violencia asociada a la guerra contra el narcotráfico se exploró con miembros del CLODI preguntando si consideraban que existía relación entre la denominada “guerra contra el narco”, y la desaparición de su familiar, y porqué. En todas las entrevistas realizadas estuvo presente la percepción de relación entre un hecho y otro. Aunado a ello, observaciones participantes en marchas realizadas por comités de familiares de desaparecidos permitieron identificar que el tema de la guerra contra el narco salía a relucir durante el discurso de dichos familiares, asociándola a las desapariciones.

En este sentido, al preguntarle a un interlocutor sobre ¿cuál fue el motivo por el que desapareció su hermano?, él respondió que *“La ola de violencia que vive Huitzuco...hubo mucha gente secuestrada que pagó rescate. Unos han regresado, otros no. Empezaron desde 2011... hasta la fecha siguen los secuestros y los asesinatos por resistencia al secuestro”*. La ola de violencia a la que se refiere este interlocutor está relacionada con el reajuste de cárteles en la región y la lucha por el control del territorio para comercializar drogas. Era necesario que los cárteles se hicieran de capital monetario para que de manera más efectiva pudieran vencer al cártel rival.

La gente percibe la estrategia de seguridad de combate frontal al crimen organizado como factor que aumentó la violencia, incluida la desaparición forzada e involuntaria. Perciben además que esta estrategia se emprendió a partir de una decisión unilateral por parte del ejecutivo, y que en ella el ciudadano común es considerado como una especie de daño colateral:

Pues esa es la guerra que nosotros no queríamos, o sea, nosotros no nos preguntaron, esa guerra la empezó Calderón, y no le importó que muriera gente que no tenía nada que ver, pero él sigue hasta la fecha con sus guaruras y su familia, te aseguro que también tiene toda una fortaleza, ellos sí tienen toda la seguridad habida y por haber, y si no, pues se salen fuera del país ¿y a todos los demás, quién los cuida? Somos ciudadanos de quinta, que no importamos y que nos pueden matar como si fuéramos cucarachas.

[Madre de persona desaparecida, entrevista personal. 2015]

Esta percepción ha sido incluida en análisis y debates académicos respecto a factores que efectivamente aumentaron la violencia, incluida la desaparición de personas.

Desaparición forzada se asocia con la estrategia de enfrentamiento frontal al crimen organizado pero también con los estallidos de violencia que supuestamente se producen cuando un cártel enfrentado emprende su reorganización:

Pues fue que Calderón les declaró la guerra al narcotráfico y que empezaron a matar gente de grupos que ya tenían su territorio. Pues al matar a esas personas y ese territorio quedarse sin dueño por así decirlo, pues se empiezan a pelear entre ellos para quedarse con ese territorio y entonces ahí es donde se ha desatado todo esto, todas esas desapariciones, todas esas matanzas, es porque ahora ellos ya se están peleando todas las plazas que se quedaron libres. Todo es poder, todo es dinero, incluso en muchos casos yo me atrevería a decir que pues el mismo gobierno está coludido.

[Madre de persona desaparecida, entrevista personal. 2015]

La denominada “guerra contra el narco” ha sido un elemento que ha servido para que muchos parientes de víctimas desaparecidas comprendan el suceso de desaparición más allá de un suceso individual fortuito, es decir, dicha guerra ha fungido como el denominador común mediante el cual se explican genéricamente las desapariciones, ya no como un hecho azaroso e inexplicable, sino como un hecho o problema social más amplio:

Yo creía que a mis hijos me los habían arrebatado por el oro que cargaban, por la cantidad de dinero que traían ¡Por robarlos! Pero ahí me enteré, desde que me subí a la caravana [en el 2011 en el Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad], que no fue por

eso, que había miles de madres como yo buscando a sus hijos, había esposos buscando a sus esposas, hermanos buscando a sus hermanos. Y dije: dios mío, ¿qué es esto? Allí entendí, que estábamos en una guerra terrible.

[María Herrera, entrevista personal, 2015]

La percepción de violencia asociada a la guerra contra el narco y su relación con el fenómeno desaparición involuntaria está relacionada también con la necesidad de los cárteles de droga de contar con mano de obra para operar. Desde esta línea, algunos parientes de las víctimas perciben que sus familiares fueron desaparecidos en el marco de “la guerra”, para ser llevados a realizar trabajo forzado para grupos criminales; al preguntar ¿Considera que existe relación entre lo que se ha llamado guerra contra el narco y la desaparición en México?, la esposa de una persona desaparecida responde que *“Por completo, si, por completo, está estrechamente ligada diría yo, porque nosotros bien sabemos aquí en Iguala que muchos de los desaparecidos se los llevan ellos [grupos criminales] para trabajar, no hay más”*. La percepción ha sido construida como parte del proceso de interacción con diferentes actores: con familiares de otras víctimas, con instituciones, en marchas públicas, desde el discurso de movimientos como el MPJD. Los familiares de víctimas, en este caso, toman narrativas que les facilitan explicarse las causas del fenómeno.

La percepción que relaciona “guerra” y desapariciones está enfocada también en la colusión entre agentes del estado y grupos criminales, es decir que se asocia el hecho de que policías municipales, estatales o federales trabajen para grupos criminales, con el hecho de que algún familiar haya desaparecido, tal como señala la madre de una joven desaparecida en Iguala: *todo lo que estamos viviendo los guerrerense pues apunta a que gobierno y narco están aliados.*

En suma, en la percepción de diversos parientes de desaparecidos sobre sus desapariciones está la “guerra contra el narco” como factor principal que las provoca y explica. Dicha “guerra” se percibe además como unilateral, como innecesaria, como el motivo por el que aumentaron otras violencias, y como algo repudiable en abstracto, pero también en concreto, mediante la figura del expresidente Calderón en sí mismo, tal como señala la madre de un joven desaparecido mientras se expresaba en el mitin de

la marcha del 10 de mayo de 2015, “Marcha de la Dignidad Nacional: madres buscando a sus hijos e hijas”:

Tenemos tres años caminando sin lograr resultado alguno, debido a la indolencia de las autoridades federales... por resolver esta tragedia y emergencia nacional. Nuestra enorme tragedia y pesadilla de terror se originó en el sexenio de Felipe Calderón, con su guerra al crimen organizado, con la cual seguimos sufriendo las consecuencias. Por ello lo repudiamos y lo hacemos responsable política, jurídica e históricamente.

Siguiendo con la estrategia de seguridad nacional 2006-2012, ‘guerra contra el narco, Galindo, et.al, (2017⁵⁷), señalan que es de llamar la atención que a diez años de la estrategia de seguridad nacional, con su consecuente aumento de homicidios, todavía no se tenga un diagnóstico oficial, público y detallado que permita monitorear y evaluar ni las situaciones de violencia que se viven en el país ni los resultados de la participación de fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Señala que se carece también de evaluaciones del desempeño de la policía federal y la división de gendarmería. El autor señala que “esta falta de información revela no sólo la ausencia de una cultura de rendición de cuentas, sino también la falta de normatividad adecuada que obligue a la publicación proactiva de los datos necesarios para la toma de decisiones certeras y sustentadas. Dada la relevancia de estos temas para la agenda nacional, subsanar la carencia de información debe ser una prioridad del Estado mexicano. Sin diagnósticos precisos de las situaciones de violencia en el país y del desempeño integral de nuestras fuerzas de seguridad, las decisiones que se tomen serán, muy probablemente, poco acertadas” (Galindo, et.al, 2017: 33). Su advertencia se torna relevante no sólo porque apoya la crítica hacia la política de seguridad nacional, que vino de diversos sectores después de asesinatos y desapariciones alarmantes –en forma y número-, sino porque da cuenta de cómo la política no se ha modificado bajo argumentos basados en evidencias diagnósticas, lo que posibilita que desapariciones forzadas e involuntarias sigan ocurriendo.

⁵⁷ En una interesante crítica a la estrategia de seguridad nacional 2006-2012, que proviene del propio Senado de la República.

CAPÍTULO TERCERO: EXPERIENCIAS SOCIALES DE FAMILIAS CON PERSONAS DESAPARECIDAS EN DIFERENTES COYUNTURAS.

*Puntuales llegan la injusticia y la mentira, todos los días, a todas horas, en todas partes.
No les sacia el despojarnos de trabajo, vida, tierra, naturaleza.
También nos roban a quienes con nosotrxs son:
hijos, hijas, hermanas, hermanos, padres, madres, familiares, compas, amigxs.
Persigue quien arriba es. Encarcela. Secuestra. Desaparece. Asesina.
No sólo acaba con cuerpos, con vidas. También destruye historias. Sobre la desmemoria construye el de
arriba su impunidad... Por eso, y más, nuestros dolores y rabias buscan la verdad y la justicia.
(EZLN)*

Con base en el estado del arte realizado para esta investigación, dimos cuenta que existe una diversidad de enfoques disciplinares, abordajes teóricos y perspectivas de análisis en torno a las desaparición forzada como fenómeno social, así como diferentes aristas del mismo; en este capítulo se explica cómo dicho fenómeno, cuya existencia es histórica como práctica sistemática de represión y violencia en distintas coyunturas, ha afectado y transformado la vida de familias víctimas.

Las coyunturas que se refieren son principalmente dictaduras, golpes de estado, conflictos armados, o genocidios. Los abordajes teórico conceptuales que sintetizo en este capítulo provienen intencionalmente de literatura latinoamericana, por ser contextos que podrían presentar mayor semejanza al caso mexicano y porque hay países que han atravesado por periodos de dictadura (Argentina, Chile, Colombia, Uruguay, Paraguay, Guatemala, por mencionar algunos) que han suscitado numerosos casos de desapariciones forzadas y con ello investigaciones sociales sobre el impacto de la problemática en las familias de los desaparecidos. Igualmente, la revisión bibliográfica incluye países que han sido afectados con situaciones de violencia asociada al Estado y al narcotráfico, tales como Colombia, en los cuales también se han realizado numerosas investigaciones sobre desaparición forzada y su impacto en las familias afectadas.

Este capítulo se organiza en torno a las experiencias (en la vida cotidiana y las sociales) de las familias afectadas por desaparición forzada de sus miembros en las coyunturas ya señaladas; se trata de una reseña de nuestro problema de estudio pero en otros contextos y abordado desde diferentes perspectivas.

El capítulo permite identificar que la transformación de lo cotidiano, el proceso de construcción de experiencias sociales y finalmente la culminación de este proceso con la participación en un colectivo (lo que aquí denominamos resistencias o las acciones colectivas a manera de respuesta por parte de parientes de personas desaparecidas, lo cual se describe y analiza en el capítulo quinto), son “fases” por las que históricamente han atravesado familias de personas desaparecidas. Se identifica con ello que lo que cambia en las desapariciones contemporáneas son los contenidos de dichas “fases”, si bien las fases en sí permanecen en coyuntura que aquí estudiamos.

En el capítulo se identifican experiencias sociales de familias con víctimas desaparecidas en distintos periodos históricos, como se ha señalado: guerra sucia en México, y dictaduras, genocidios o conflictos armados en Latinoamérica. Permite conocer también cómo sienten y vivencian la desaparición los parientes afectados, cómo construyen una representación de la persona desaparecida y cuáles han sido en los diferentes periodos que referenciamos, las afectaciones psicosociales que la desaparición les ha impreso. Por último, el capítulo trata de las experiencias que se van forjando mediante los propios procesos de búsqueda del desaparecido, y que permiten reconstruir la vida cotidiana de algunas familias.

3.1. Formas cotidianas de sentir y pensar la desaparición forzada

En esta tesis, los contextos donde ocurren desapariciones que se han explorado más ampliamente para identificar cómo ésta se siente y se piensa son aquellos de dictaduras; tal es el caso de la última dictadura argentina, donde podemos identificar cómo desde la fractura de la vida cotidiana de la “gente común” (gente sin militancia política en el periodo de estudio) fue posible instaurar de a poco un régimen de terror, a partir de formaciones cotidianas de pánico y de percibir un régimen de desorden institucional donde todo es posible (Caviglia, 2006). Las concepciones y patrones de autoridad en estos contextos cotidianos, explorados desde el testimonio como técnica cualitativa de investigación, fueron impuestos debido a una larga historia de reiterados fracasos en lograr formas más democráticas y humanas de articular la vida en sociedad (O’Donnell, 1984), lo que apunta a que existen condiciones y continuidades

socioculturales “naturalizadas” de a poco que posibilitan el surgimiento y la implantación de regímenes totalitarios donde hay violencia, con sus consecuentes impactos en la cotidianidad de la gente. Es decir, los regímenes violentos son instaurados, entre otros, fracturando la cotidianidad de la gente común que a su vez hace del autoritarismo algo normal y rutinario, y es esta misma cotidianidad la que se ve trastocada en estos contextos de violencia.

En este sentido, las experiencias microsociales que constituyeron la vida cotidiana de la “gente común” en este periodo son propósito de investigación social, a partir de la perspectiva teórica de la historia de la vida cotidiana, que posibilita analizar los criterios de normalidad que manejaban estos sectores en su actuar diario y medir las rupturas durante y después de la dictadura, debido a que los criterios que guiaban las acciones cotidianas previo a su instalación, ya no fueron útiles y necesitaron ser reformulados (Caviglia, 2006). La presencia de la represión en lo cotidiano y los efectos que el clima reinante generaba en sus modos de sentir y actuar apuntan al miedo como denominador común de las descripciones de vivir en esa época, pese a que las ciudades no aparecían como campos de batalla en sí mismo. Haciendo igualmente un análisis testimonial de “gente común” de la época de dictadura argentina, se sabe que la vida continuaba, pero bajo un orden de represión clandestina, subterránea y difusa, con prohibiciones, controles, hermetismo de los medios, operativos vistos o narrados y versiones terroríficas. Ese transcurrir cotidiano bajo un nuevo orden conlleva a reformular prácticas, imaginarios y sentimiento: se pasa de percibir una cotidianidad continuada (entre el antes y después de la instalación del régimen totalitario) hasta que un suceso violento ocurre en el plano familiar (por ejemplo, que “se lleven” a alguien), hay miedo a resultar muerto o herido por hechos que no se pueden controlar (disparos en los controles de rutas, “que algo explotara”, peligros en la calle, etc.), fuerte sensación de inseguridad, desconfianza en las instituciones que llevaban a optar por el silencio, temor a ser confundido con “el enemigo”, alejarse de ese que podría ser “el enemigo” para resguardar la propia seguridad, abandono de la recreación (fiestas, bailes, reuniones), en suma, la gente se replegó, abandonó las formas de ayuda solidaria, los trabajos comunitarios y la participación en partidos y sindicatos (Pastoriza, 2009).

En contextos diferentes a regímenes de dictadura, como el caso colombiano donde se ha hecho presente la práctica de desaparición forzada e involuntaria, se ha reflexionado cómo el conflicto armado se instaló y modificó la vida cotidiana de familias, y cómo los eventos de violencia política son percibidos y articulados en las relaciones familiares y vecinales y en las trayectorias de vida personal (Arias, 2015; Estrada, *et.al.*, 2003).

Se sabe que la cotidianidad se va configurando entre la habituación y lo sorprendente del conflicto armado, lo cual se impone en las dinámicas, de tal manera que las personas deben reinventar cotidianamente, valga decir, su vida cotidiana. El sufrimiento aparece en función de los significados particulares que se asignan a los eventos, más que a las generalizaciones de la cronología oficial del conflicto, por tanto, para el caso en un contexto campesino, “la transformación de la vida cotidiana se configura en el devenir de formas endógenas de enfrentar lo ajeno, lo nuevo y lo desconocido para darle un lugar, resignificar la experiencia y seguir construyendo la vida en interacción con otros, en un proceso de reinención permanente de tiempos, espacios y relaciones microsociales por parte de los sujetos, que constituyen elementos centrales para generar cuidados de la salud mental creativos y singulares” (Arias, 2015: 239). A diferencia de las formas cotidianas que se instalan en contextos de dictadura, en conflictos armados complejos donde la violencia proviene de una multiplicidad de actores, hay elementos sorprendidos (la dictadura incluye prácticas más “uniformes”) sobre las violencias, lo que conlleva a la constante reinención de lo cotidiano; además, estas prácticas cotidianas pueden reinventarse en la interacción microsocial con la comunidad, lo que habría sido inviable en contextos de dictadura donde la relación con los otros, las relaciones sociales, eran vivenciadas como un peligro.

En dicho contexto colombiano, la vida adquiere connotaciones de tristeza, miedo, desesperación y angustia, opinar o accionar implica un riesgo de muerte, y las personas se sienten observadas y vigiladas; la mayoría de las transformaciones se vuelcan a la vida familiar, pero también se extienden al ámbito del trabajo, la escuela y la carretera. (Arias, 2015). Por ello se habla de cotidianidad.

En el ámbito del trabajo, por la supresión de los mismos debido al contexto violento, y en la escuela y las carreteras, debido a la destrucción física de la misma, o

por la imposibilidad de trasladarse debido a lo inseguro del espacio. Así, espacio y relaciones microsociales se articulan tornándose centrales para comprender que la vida cotidiana se transforma con la violencia, pero que con ella se producen y reinventan explicaciones a sucesos extraordinarios y acciones de reinención cotidiana comunitarias.

Aunado a lo anterior, para el contexto colombiano se han documentado formas cotidianas de sentir, pensar o actuar que apuntan a una regulación y control de la subjetividad y la vida privada, donde enfáticamente las familias y las mujeres se tornan unidades estratégicas de acción y manipulación por parte de los actores armados. Tal subjetividad se impone desde acciones violentas que coaccionan la participación de familias en actividades delictivas, o bien desde la cooptación de mujeres para que voluntaria o involuntariamente establezcan vínculos sentimentales con miembros de grupos criminales (Estrada, *et.al.*: 2003). Aquí coacción y cooptación se traducen en mecanismo de control por parte de grupos criminales –ya no el Estado como en el caso de dictaduras- que van construyendo subjetivamente las formas cotidianas de vivir.

Estudios en México realizados sobre la percepción de la violencia en la coyuntura de la guerra contra el narcotráfico, señalan que las víctimas suelen experimentar más enojo que miedo, es decir que en México el miedo no es una emoción predominante. Es importante matizar el tema de las emociones, y recalcar que no se viven igual de una persona a otra. A lo que refiere el enunciado respecto a experimentar más enojo que miedo, hace referencia a que el miedo, entendiéndolo como una emoción que puede ser paralizante, no predomina, pues las familias siguen en la búsqueda de la víctima. En el contexto mexicano hay una socialización de experiencias traumáticas (ser víctima de un secuestro, quedar atrapado en una balacera o ver a un colgado o un descuartizado) en la que participan los medios de difusión masiva y las personas que han experimentado algo así o conocen a alguien que lo experimentó. Existe un intercambio cotidiano de tales experiencias traumáticas. Ambos elementos amplifican o reproducen reacciones emocionales y conductuales que apuntan más al enojo que al miedo (Foust, 2011). Los medios de comunicación así como el intercambio directo de experiencias propias y ajenas favorecen la construcción de imaginarios sociales, las percepciones sobre las violencias.

Si en contextos de dictadura está presente el miedo como forma de sentir la cotidianidad y en procesos de conflicto armado lo está la incertidumbre, en el caso que nos ocupa predomina el enojo, lo que no quiere decir que las formas de sentir y pensar en la coyuntura mexicana de “guerra contra el narco” no estén impregnadas de otras atribuciones. Para Robledo (2013), con el aumento de homicidios, desapariciones y secuestros en esta coyuntura, hubo cambios cualitativos (para el caso de ciudades fronterizas en México) que empezaron a hacerse presentes en la vida cotidiana a partir de la exhibición de cuerpos expuestos, sujetos deshumanizados, exhibidos en lugares públicos y la expansión del crimen hacia terrenos que se consideraban seguros. Desde una perspectiva socioantropológica, tales cambios se materializan en las formas subjetivas de percibir la criminalidad como exacerbada y horrorizante, la violencia como omnipresente, así como la incapacidad para distinguir a los buenos de los malos en los enfrentamientos violentos. La pluralidad de violencias en la coyuntura sexenal 2006-2012 fue configurando narrativas y escenarios de violencia no antes vistos en la historia mexicana reciente, las cuales rompieron las formas tradicionales de nombrarla y aumentaron la percepción de vulnerabilidad de la población.

La coyuntura de la guerra contra el narcotráfico, como escenario donde ocurren desapariciones forzadas, transformó la cotidianidad del saber, sentir y actuar, y ello incluía adoptar nuevas estrategias para hacer frente a la inseguridad percibida-sentida-materializada: cambiando hábitos de recreación, actividad en las calles y en la casa, silencios y rupturas relacionales familiares y comunitarias, porque, recordando la previamente citada observación de la O (2012: 7), “la violencia representa muertes, miedo, cambios culturales y sufrimiento social”. El territorio en sí mismo se tornó inseguro para transitar. “La libertad de tránsito se ha perdido. No ha sido necesario el toque de queda para que los padres enseñen a sus hijos a no salir a ciertas horas, en cierto lugares y bajo ciertas compañías” (Guzmán, 2011). Dicha inseguridad sobre la territorialidad trastocó la vida más íntima, las actividades más cotidianas⁵⁸.

En suma, coyunturas de violencia se traducen en un influyente organizador de la vida cotidiana, y ello, como hemos visto, es aplicable para contextos de regímenes

⁵⁸ Ejemplos de ello se reflejan en los datos de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 del INEGI, donde se identifica que casi el 42% de los encuestados han dejado de salir de noche, casi 30% han dejado de permitir que sus hijos menores salgan de noche. Véase tabla 3, p.81 de este documento.

totalitarios, conflictos armados, y el contexto democrático mexicano con su “guerra contra el narco”. En el abordaje cualitativo acerca de la relación contextos violentos-vida cotidiana predominan las perspectivas socioantropológicas que privilegian los testimonios de víctimas y familiares de víctimas.

3.2. *Representación sociocultural del desaparecido y ausencia de duelo familiar*

La figura de la persona desaparecida supone complejidades para la representación que de ella se hacen los familiares. Hay en ello tres elementos centrales: la tortura permanente de no saber si está vivo o muerto; si está vivo, saber dónde está y si está muerto, saber dónde está su cadáver para sepultarlo. Con estas incertidumbres, la ausencia de duelo y de rituales ha sido un campo fértil de estudio.

Para Molina (1998), desde el punto de vista psicológico e individual familiares de desaparecidos enfrentan dificultades extremas en la elaboración de la pérdida, proceso psíquico que en estas condiciones se desarrolla lenta y dificultosamente al realizarse sin la presencia de los elementos habituales del duelo: acceso al conocimiento de las circunstancias de la muerte y desconocimiento del paradero del cadáver que conlleva imposibilidad de desarrollar las prácticas rituales (velación y funeral) que a su vez permiten elaborar la respuesta social solidaria.

En el proceso de duelo las personas experimentan manifestaciones emocionales, cognitivas y conductuales que anticipan un proceso cuyo fin es adaptarse a la ausencia de aquello que se perdió; en el caso de desaparición, con la incertidumbre y la imposibilidad de realizar el acto de dar sepultura, son inevitables los problemas de elaboración de duelo y sus implicaciones psicológicas, como la depresión y el estrés (Marín, *et.al.*: 2008).

Si en términos psicológicos se reconoce la importancia del duelo, desde el punto de vista socioantropológico se enfatiza la importancia del luto en tanto “procedimientos rituales colectivos que permiten la reintegración de los deudos en la comunidad de vivientes. Ambos campos (psicológico y social) están íntimamente relacionados ya que los mecanismos sociales del luto revisten suma importancia para la resolución de las crisis individuales del duelo y viceversa” (Panizo, 2011: 20). El duelo correspondería al

ámbito psíquico y emocional, mientras que el luto al ámbito de las prácticas socioculturales. Ambos se entrelazan. Tanto duelo como luto están ausentes al estarlo el cuerpo del desaparecido, lo que guía la acción de duelo y luto con base en el ritual de la sepultura.

Las consecuencias de la falta de duelo y luto son: procesos suspendidos en un estado de liminalidad forzada, la idea de desaparecido remite a suspensión, ausencia de espacio físico (lugar donde esté enterrado) para continuar rituales asociados a la muerte (muerte desatendida⁵⁹) (Panizo, 2011).

Consideramos que la ausencia de duelo derivado de la ausencia del cuerpo implica empalmar la noción de duelo con la de ritual, e implica desconocer que lo que se dificulta es el ritual, mientras que el duelo, entendiendo como proceso que se enfrenta y elabora psicosocialmente ante toda pérdida de hecho está presente en la vida de familiares con desaparecidos, quienes efectivamente han perdido, y por tanto han enfrentado un proceso.

En términos generales, el duelo como reacción ante la pérdida en familiares de víctimas desaparecidos implica fases de anonadamiento, incertidumbre, parálisis, negación, confrontación, enojo, búsqueda.

Estas fases no son lineales, no se va de una a otra, y lo que haría particular el duelo de un familiar de desaparecido, es la imposibilidad de cierre o elaboración de la pérdida, porque “Los sufrimientos que desencadenan este tipo de agresiones no pueden considerarse como un hecho puntual, que sucedió y quedó suspendido en el tiempo... [son] eventos continuos que... discurren por siempre en todas las dimensiones de la persona y, muy especialmente, en su vida de relación con los otros a lo largo de toda su existencia (Rojas, 2009: 49). El duelo es pues una pérdida permanente, el familiar perdido. Pero hay ausencia de duelo-ritual en tanto no ha podido realizarse el cierre de la pérdida con el entierro del familia y con la certeza de saber qué le había pasado. Pues el desconocimiento sobre esto último es una tortura permanente, y conocerlo también permite cerrar duelos. El duelo como proceso en relación a la desaparición forzada, señala Rojas (2009), permite el trabajo o la

⁵⁹ La muerte desatendida es aquella que por no involucrar un reconocimiento social, no es enfrentada según maneras esperables y claras: no hay un muerto al que se le pueda rendir culto ni se producen las prácticas rituales que brindan apoyo y contención a los deudos (Panizo, 2011: 24).

elaboración objetiva y subjetiva que sigue a la muerte. Pero al no haber información adecuada de la muerte ni la realización de actos simbólicos como rituales funerarios, el duelo está detenido o suspendido, mientras que las esperas se vuelven interminables y dolorosas.

La ausencia de prácticas rituales que complejizan la posibilidad de duelo (en tanto elaboración y cierre del suceso de pérdida, según lo arriba señalado), trae consigo, para decirlo con Gatti (2006), una crisis de representación en torno a la figura del desaparecido, que se perfila como una catástrofe para la identidad y el lenguaje derivado de lo invisible de la figura y el vacío de la misma. “Con los desaparecidos nada de lo que habitualmente encaja lo hace. Nada: los cuerpos se separan de las identidades y hasta las palabras se disocian de las cosas. La desaparición forzada de personas es un fenómeno que afecta a la identidad y al sentido: ataca al edificio de las identidades, cuyas bases dinamita; somete al lenguaje a uno de sus límites, obligándolo a situarse en el lugar en el que las cosas se disocian de las palabras que las nombran” (Gatti, 2011: 28). Esta complejidad para nombrar lo difuso –del suceso, del cuerpo, de la identidad del ahora desaparecido- implica la emergencia de representaciones socioculturales para contar la vida social cuando ésta se separa de los contenidos habituales derivado de situaciones extremas, límite, extra ordinarias.

Dicha complejidad para nombrar lo difuso implica replantearse las relaciones pre dadas, entre memoria y comunidad, entre vida y muerte, entre identidad y lenguaje, entre individuo y entorno, entre representación y hechos. La situación extrema que es la desaparición requiere conceptos extremos para nombrarla, por ejemplo, tales como catástrofe, porque apunta al desajuste de la estructura como característica de una estructura (Gatti, 2006), apuntalando con ello el vínculo externo-interno de la desaparición forzada y la posibilidad de reconstruir tal catástrofe.

El duelo interminable, la ausencia de duelo, es una experiencia social particular de familiares de personas desaparecidas. La familias de víctimas desaparecidos, según se identifica en la coyuntura contemporánea, “viven sus tareas de duelo como un proceso activo en el que se comprometen con la víctima a no abandonarlo sino a buscarlo inclusive arriesgando su propia seguridad. Estas acciones dejan a la familia con un gran agotamiento físico y mental pero también muestran su esperanza y su esfuerzo por

recuperar al ser querido” (Loredo, 2015). La necesidad y promesa de no abandonar la búsqueda que implicaría el abandono del familiar, ha configurado las acciones colectivas de los grupos de familias víctimas. Bajo estos términos, la ausencia de duelo configura la acción colectiva.

3.3. *Impacto psicosocial en familiares de víctimas desaparecidos*

La problemática de la desaparición forzada ha encontrado en el análisis de impactos psicosociales un campo de extenso abordaje.

Un autor que ha trabajado ampliamente con familiares de víctimas de diversas violencias en países latinoamericanos como Colombia y México es Carlos Beristain, quien explica que “los familiares también sufren sus propias violaciones de derechos humanos como del derecho a la verdad, a la justicia o al duelo en los casos de desaparición forzada” (Beristain, 2007:37). Según este autor, algunas dimensiones que posibilitan aproximarse a la vivencia de familiares con víctimas de violencia, es decir, aproximarse al estudio en torno a los efectos de violencias asociadas a violaciones de derechos humanos –como es la desaparición forzada como crimen de *lesa humanidad*– son: las circunstancias en la que vive la persona afectada, la evolución del contexto social, el contexto específico en el que se da la relación, la forma en cómo la sociedad asume un fenómeno. Así mismo, el autor propone algunos elementos para estudiar los efectos de la violencia asociada a violación de derechos humanos. Dichos elementos son: la búsqueda del significado de los hechos traumáticos, las diferencias culturales en las conductas ante hechos violentos, los procesos socio-cognitivos relacionados con los hechos violentos, las fases sociales del impacto traumático, el impacto psicológico y el efecto psicopatológico, los efectos psicosociales a largo plazo, así como el autoconcepto y la visión del mundo posterior a un hecho violento.

Por su parte, González (2011) ha realizado un estudio estadístico sobre las diversas violencias en Guatemala, donde señala que “uno de los aspectos menos estudiados del fenómeno de la violencia actual, es el impacto que produce en las víctimas”. En dicho estudio, se recoge la apreciación de víctimas respecto al impacto que genera el sufrir un hecho de violencia –englobando todo tipo de violencia–, para lo

cual se centra en la percepción y la magnitud del daño, así como en tres dimensiones del impacto del hecho violento: daños en relaciones familiares, daños materiales y daños emocionales. Si bien este estudio deja de lado el aspecto cualitativo, su aproximación resulta importante para medir en términos cuantitativos los ámbitos afectados por motivos de la desaparición de un familiar.

Para Álvarez (2011:1), “todas las violaciones de los derechos humanos dejan huellas indelebles en las víctimas y en la sociedad que las ha sufrido. Especial relevancia psicológica nos encontramos cuando se trata de violaciones amparadas y provocadas por el propio Estado. Si, además, hablamos de un posterior régimen político que decide pasar por alto todo lo anteriormente cometido, tenemos que definir la cuestión en términos de impunidad; no se reconoce el impacto psicosocial vivido de una u otra manera por todo un país y el entorno mira para otro lado”. Esto da cuenta de cómo el elemento de impunidad, característico en el caso de la desaparición de personas en el contexto mexicano, es una categoría que aporta al sufrimiento de las familias de víctimas. De igual manera, cuando se refiere a la represión política en un país, Álvarez señala que las consecuencias psicosociales en las víctimas son las siguientes: miedo internalizado, inhibición y despolitización, pérdida de la identidad y culpabilización, duelo diferido como proceso de adaptación a las nuevas circunstancias; en el caso de las desapariciones forzadas este proceso se hace interminable y no llega a cerrarse nunca de manera adecuada, dificultando la adaptación. Finalmente, se ha señalado que la adaptación a la vida tras una experiencia altamente negativa, depende de varios factores (Vargas, 2006): la interpretación de las causas y el desarrollo del impacto negativo, los apoyos recibidos en relación al suceso, y la posibilidad de narrar la experiencia, lo que sirve a la víctima, además de cómo descarga de sentimientos negativos, como reestructuración de los recuerdos. De acuerdo con Lira (1991), los sobrevivientes, los familiares de las víctimas y sus amigos y personas cercanas declaran como postura ética (y política) no olvidar, invistiendo a la memoria de una fuerza política y cultural que se asocia con frecuencia al recuerdo de las víctimas, a la búsqueda de justicia, a la lucha por la paz y a la construcción y consolidación democráticas. La resistencia contra el olvido basada en el vínculo personal con los desaparecidos suele coexistir con una resistencia basada en la fidelidad y adhesión a

sus creencias, ideas, valores y proyectos políticos. Este vínculo se traduce en una lealtad profunda que suele ser el motor para la construcción de memorias, pero también el motor para permanecer por años en procesos de búsqueda del familiar a toda costa.

En el conversatorio “efectos psicosociales de la impunidad: impactos individuales familiares y colectivos generados en las víctimas” (ASFADDES, 2007) se señala que en el trabajo de acompañamiento a víctimas, familiares de personas desaparecidas, se identificó que: no entienden por qué sucedió (la desaparición); cuando buscan entenderlo, son víctimas de otros delitos como la amenaza, el hostigamiento, una nueva desaparición en la familias o algún asesinato; a nivel emocional, se ven enfrentados de manera abrupta a aceptar la idea de la ausencia al tiempo que se resisten a ella; el sufrimiento genera angustia al imaginar lo que puede estar padeciendo el familiar; hay dificultad para elaborar el proceso de duelo que permite asimilar el dolor; las familias se niegan a hablar (a nivel jurídico y a nivel de apoyo psicosocial) si el clima de violencia prevalece en la localidad, viven en incertidumbre constante; en ocasiones se culpabilizan por la desaparición del familiar; otras familias que rodean a la de la persona desaparecida, empiezan a sentir desconfianza y se alejan, debilitando sus redes sociales.

Se sabe que el suceso de desaparición deja huellas en las familias, generando en estas innumerables afectaciones de carácter físico, psicológico y social: ruptura de gran contenido emocional en la red de intercambio afectivo familiar, síntomas en la esfera depresiva, llanto fácil, pérdida de sentido de vida, aislamiento, encierro, decaimiento, conflictos y disputas familiares, problemas en la pareja, conflictos con los vecinos, problemas laborales, tortura psicológica permanente, angustia sostenida causante de profundas transformaciones en la vida y la psique de los afectados, también provocados por el terror, la ambigüedad y el dolor -surgidos debido a la certeza del sufrimiento del desaparecido-. Al no ser muerte, la desaparición crea una zona de ambigüedad psicotizante, desestructuradora de la identidad de cada uno de los miembros y del grupo familiar en sí, al no poderse resolver objetivamente las contradicciones de presencia-ausencia y existencia-no existencia; el no saber el destino y estado del ser querido, provoca en los familiares fantasías angustiantes sobre las torturas que probablemente esté sufriendo, creadoras, a su vez, de temores sobre la propia

integridad que son terreno adecuado para generar enfermedades, por lo que la condición de salud en términos biológicos es también un ámbito que se ve afectado (Rojas, 2009; da Silva 2001; ASFADDES, 2007; Molina, 1998).

Para el caso de la desaparición en la coyuntura que aquí se estudia, el informe “Los desaparecidos de México: el persistente costo de una crisis ignorada” (Human Rights Watch, 2013), revela que, para las familias de desaparecidos, éstas también tienen consecuencias económicas devastadoras y afectan especialmente a grupos vulnerables como familias que viven en condiciones de pobreza, pues deben adaptarse a la pérdida repentina de la fuente de ingresos, aunado a la posibilidad de perder servicios de seguridad social (servicio de salud, de guarderías, crédito a viviendas, etc.) vinculados con el empleo de la persona desaparecida. Son estas las experiencias íntimas vinculadas a las transformaciones sociales en planos más extensos.

3.4. Experiencias de reconstrucción de mundo de familiares de víctimas desaparecidos

Se identifican estudios que han trabajado la problemática de la desaparición forzada con familiares de los sujetos desaparecidos en torno a cómo (re)construyen el mundo del desaparecido o la desaparecida, es decir, los estudios de los mundos sociales en torno a los desaparecidos, o bien, los estudios de comunidades e identidades construidas en torno a la figura del detenido-desaparecido, desde categorías sociológicas como trauma, catástrofe o desajuste de la estructura (Gatti, 2011; da Silva, 2001; Flores, 2004).

Algunas estrategias de reconstrucción del mundo, que entrelazan la reconstrucción del desaparecido y la del mundo familiar, se encuentran en la articulación de prácticas políticas y artísticas como forma de reclamo (exposiciones fotográficas, construcción de sitios de memoria o recuperación de espacios de represión en el pasado para convertirlos en tal, por mencionar sólo dos de ellas). Ello apuntala también a otra dimensión de la reconstrucción de mundo, que es la de las configuraciones identitarias en familiares de víctimas desaparecidos. Para el caso de hijos de desaparecidos, por ejemplo, se ha encontrado que la identidad se configura en un contexto social violento, en el cual las prácticas sociales se tejen en relación con la

desaparición, en medio de una familia que se ha reconfigurado por la incertidumbre que produce la ausencia del cuerpo, y por el ocultamiento del evento tras un imperativo social de silenciar el hecho. Se evidencian dos tendencias en la configuración identitaria: una orientada a la reconstrucción, y otra a la pérdida (Rodríguez, 2015). Niños, niñas y jóvenes que han vivido la desaparición forzada de un miembro de su familia de origen (padre, madre, hermanos o hermanas) se enfrentan a pérdidas no asimiladas psicológicamente, marginación social, vulneración de sus derechos, procesos de revictimización, desatención por parte del Estado y hasta de su propia familia (Rizo, Duque y Rodríguez, 2015).

Se ha estudiado también la respuesta ciudadana ante la desaparición de personas a partir de sistematizar experiencias de organizaciones de la sociedad civil y los colectivos que han participado en luchas en relación al fenómeno de la desaparición forzada, a nivel nacional para el caso mexicano. Ello evidencia que el reclamo público por los desaparecidos –contemporáneos- en México se posiciona en la agenda nacional a partir de las caravanas organizadas por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en 2011. La prensa local de cada entidad ha dado diversa cobertura a estos grupos de familiares (Villareal, 2014). Entre las respuestas ciudadanas en este marco, destacan el registro de casos que las asociaciones o colectivos reciben directamente o que aparecen publicados en los medios, “la realización de plantones en plazas y afuera de oficinas públicas, ruedas de prensa, difusión de casos en las redes sociales y la investigación del paradero de sus seres queridos” (Villareal, 2014: 116). En suma, registro y documentación de casos, denuncia pública, diálogo con autoridades, impulso de marcos legales y creación de redes.

Identificamos también los efectos políticos que tiene la desaparición forzada, que consisten en la generación de organizaciones de familiares que, además de involucrarse en el trabajo psicosocial con las víctimas, que ya se señaló, trabajan por el reconocimiento de la violación a sus derechos humanos, por el reconocimiento de la desaparición como crimen de lesa humanidad, por la exigencia de la verdad y la justicia, el derecho a la verdad y el derecho a saber. En este sentido, derivado de la impunidad prevalente, y de la falta de reconocimiento por parte del Estado cuando se

arguye una desaparición forzada, las familias de víctimas vuelven a sentir rabia, angustia, dolor, miedo, y/o desesperanza (ASFADDES, 2007).

Las vetas de reflexión arriba expuestas hay que explorarlas en torno al mundo de las familias de desaparecidos que aquí estudiamos, por ejemplo, qué representaciones se construyen sobre un entorno violento como el de la coyuntura 2006-2012, qué papel juega la ausencia del cuerpo del desaparecido en el entramado cotidiano de su familia, qué afectaciones psicosociales particulares en el marco de un entorno sociocultural particular se están produciendo en las familias de los desaparecidos, qué identidades se configuran -y bajo qué referentes- en hijos(as) de desaparecidos, qué estrategias de afrontamiento en términos psicosociales operan en estas familias, qué acciones colectivas se van construyendo como estrategias de afrontamiento pero también de reclamo en torno a la desaparición. Estas interrogantes se discuten en los capítulos quinto y sexto, como resultados de investigación sobre las desapariciones forzadas en el marco de la coyuntura de 'guerra contra el narco', realizada con el Comité los Otros Desaparecidos de Iguala.

CAPÍTULO CUARTO. RESISTENCIA HISTÓRICA DE FAMILIAS CON VÍCTIMAS DESAPARECIDOS.

En su lucha contra el individuo, la sociedad tiene tres armas: ley, opinión pública y conciencia.

(William Somerset Maugham)

Este capítulo hace referencia a aquellas acciones colectivas que familias con personas desaparecidas ponen en marcha para hacer frente a un suceso de desaparición, a manera de respuestas sociales ante el agravio. Se plantea que las acciones en colectivo se traducen en una estrategia para hacer frente al dolor de la desaparición, pero también en formas de respuesta que generan prácticas concretas para la búsqueda y posible aparición del familiar.

En primera instancia, se explica el papel histórico que han jugado las familias de víctimas de desaparecidos en lo que respecta al fenómeno de desaparición en sí mismo. Para ello, se describen y analizan las acciones de resistencia que han desplegado familias de desaparecidos en otras coyunturas (guerra sucia, dictaduras y genocidios), así como sus estrategias de afrontamiento en colectivo.

Posteriormente, se hace referencia a los orígenes de movimientos de familias en búsqueda de desaparecidos en México, surgidos durante la época de la guerra sucia, donde los motivos de desaparición obedecían particularmente a cuestiones ideológicas. Se describe cómo y por qué se fueron formando tales movimientos, para posteriormente hacer lo propio con lo que respecta a grupos de familias de desaparecidos en la coyuntura que se estudia en la presente investigación, la de la “guerra contra el narco”.

4.1. Estrategias de afrontamiento familiar en situaciones límite- de desaparición forzada:

La sistematización de estrategias de afrontamiento familiar específicamente en lo que respecta a desaparición forzada es un campo menos explorado que el del duelo o el impacto psicosocial; aunado a ello, conceptualmente estrategias de afrontamiento suelen reducirse al campo epistemológico de la psicología.

Desde dicha perspectiva, se evidencia que la focalización en la solución de problemas y la religión parecen factores protectores del nivel de depresión, incluidos aquellos casos de familiares con desaparecidos; otras estrategias de afrontamiento de situaciones límite son la búsqueda de apoyo social, la expresión emocional abierta y la evitación (Marín, *et.al.*: 2008). El estilo de afrontamiento basado en la religión obedece posiblemente a aspectos culturales en los que ésta juega un papel primordial que aferra a las personas a una solución de sus aflicciones.

Respecto a la búsqueda de apoyo social, se encuentra que vincularse a colectivos de familiares se traduce en un sostén importante para mantener el funcionamiento del psiquismo⁶⁰ y se constituye en uno de los apoyos que pueden impedir que la catástrofe de origen social se transforme en catástrofe psíquica. Estos grupos favorecen el proceso de elaboración psíquica del duelo y de la situación traumática y ayudan a comprender los conflictos interpersonales e institucionales. La participación colectiva en grupos familiares donde se comparte la situación de desaparición de un familiar, tiene como efecto la disminución de la angustia y el aumento de la tolerancia hacia ella, a partir de la semantización y puesta en sentido de la situación. Permite discriminar y esclarecer los conflictos intrapsíquicos e interpersonales surgidos en el desarrollo de la tarea común, así como el mantenimiento y refuerzo de la autoestima y el aumento de defensas protectoras del yo.

4.2. Acciones colectivas de familias con personas desaparecidas en distintas coyunturas.

La problemática de desaparición forzada e involuntaria ha articulado históricamente grupos de familiares de personas desaparecidas debido a que son éstos, particularmente las madres, quienes inician los mecanismos de búsqueda de sus familiares. En un inicio estos mecanismos son llevados a cabo de manera individual, y en el camino se van encontrando familias y colectivos que se apoyan en las búsquedas y orientaciones legales y psicosociales, para irse conformando así en asociaciones de familiares de desaparecidos.

Entre las agrupaciones denominadas históricas, en tanto que surgieron en la época de la guerra sucia en México y las desapariciones de los años 70, se ubican el Comité

⁶⁰ Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial, EATIP (comunicación personal, septiembre de 2015).

Cerezo, el Comité Hasta Encontrarlos y Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM), (Guerrero) y Comité Eureka, por mencionar algunas. Estas agrupaciones denominan la problemática como la del detenido-desaparecido, en alusión a que las desapariciones del pasado fueron motivadas por cuestiones político-ideológicas. Dado que este tipo de desapariciones siguen vigentes y que los crímenes no han sido resueltos, estas agrupaciones siguen operando y llevando a cabo acciones en relación a la desaparición forzada.

Para el caso latinoamericano, existen casos emblemáticos de colectivos de familias; Madres de plaza de mayo, iniciado en los setenta con la dictadura argentina; la emblemática ASFADDES, Asociación de Familiares de Detenidos- Desaparecidos, surgida en 1983 a favor de los desaparecidos en el conflicto armado en Colombia; Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por la dictadura militar en Chile; La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas, constituida en 1981, con asociación de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay.

4.3. El movimiento de familias en búsqueda de desaparecidos(as) en México: orígenes, articulaciones y activismo.

Actualmente, derivado de la política de seguridad nacional del sexenio 2006-2012 que actualizó la problemática de la desaparición de personas, en México han surgido agrupaciones que podemos denominar contemporáneas en términos de búsqueda de familiares, por mencionar algunas⁶¹: Buscando a los Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz (Veracruz); Siempre vivos, Chilapa, Guerrero; Voces Unidas por la Vida,

⁶¹ Esto se transforma constantemente y obedece a la articulación en red de los diferentes grupos en distintos estados de la república, y a la prevalencia del mismo fenómeno. Por ejemplo, en Morelos, aunque han habido marchas y acciones en torno a la búsqueda de desaparecidos, ha sido en 2017 cuando se crea la agrupación formal "Búsqueda de familiares regresando a casa A.C." El descubrimiento de fosas clandestinas en Tetelcingo y en Jojutla, en dicho estado, recolocaron la problemática de la desaparición en el centro del estado, reorganizando la forma en que familiares del estado se articulan como colectivo.

Culiacán; Colectivo por la Paz, Xalapa (Veracruz); Colectivo Colibrí; Colectivo 21 de Mao (Tamaulipas); Colectivo El Solecito de Veracruz (Veracruz); Comité de Familiares y Amigos Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero (Guerrero); Desaparecidos Justicia, A.C. (Querétaro); Familiares de Orizaba y Córdoba (Veracruz); Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C (Distrito Federal); Familiares organizados con Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Chihuahua); Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC) Región Sureste; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM) Región Laguna, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México – Región Centro; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Región Centro, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDLN); Los Otros Desaparecidos de Iguala (Guerrero); Red Eslabones por los Derechos Humanos; Eslabones Nuevo León; Eslabones Estado de México; Eslabones Michoacán y Eslabones Veracruz; Voces Unidas por la Vida (Culiacán).

Estas agrupaciones se encuentran concentradas en el *Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México*, debido a la iniciativa de la asociación civil “Familiares en búsqueda María Herrera A.C”, en un esfuerzo de impulsar la coordinación nacional de diferentes organizaciones. El movimiento articula más de 35 organizaciones de familiares de personas desaparecidas en México y alrededor de 40 organizaciones de la sociedad civil que los acompañan. En sus propias palabras, “el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México aparece como un actor político que denuncia las profundas consecuencias de la desaparición forzada y la desaparición por particulares, así como los vacíos y deficiencias del Estado en la búsqueda, investigación y garantía de sus derechos como víctimas, pero que también propone” (fundar, página web).

Estas agrupaciones son diversas en cuanto a número de integrantes, actividades que realizan, formas de actuación y posicionamiento político. Algunas privilegian el acompañamiento psicosocial y se apoyan en asociaciones civiles para ello. Esto implica el trabajo de contención emocional, al tiempo que el acompañamiento en procesos legales. Otras agrupaciones se centran fuertemente en la búsqueda del familiar, dando menos importancia al apoyo psicológico y de contención emocional. Otra diferencia entre las organizaciones es el posicionamiento político en términos de castigo a los

responsables. Mientras que algunas agrupaciones se centran sólo en la búsqueda del familiar desaparecido, otras son activas en exigencia de justicia. Lo anterior obedece a lo que señala Melucci respecto a que:

En lo que se refiere a las formas de acción que conciernen a la vida cotidiana y a la identidad individual, los movimientos contemporáneos se distancian del modelo tradicional de la organización política y asumen una creciente autonomía de los sistemas políticos. Esos movimientos van a ocupar un espacio intermedio de la vida social, en el cual se entrelazan necesidades individuales e impulsos de innovación política (Melucci, 1999: 61).

Lo común de estas agrupaciones es el hecho de haber surgido a raíz de desapariciones forzadas o involuntarias, en la coyuntura que aquí se estudia, así como el haberse conocido sus integrantes en el proceso de búsqueda de sus respectivos familiares. Es decir, trayectorias de búsqueda en solitario posibilitaron que posteriormente, principalmente madres, coincidieran; se encontraran en instituciones donde ponían denuncias de desaparición, o en acciones colectivas de exigencia de aparición, por ejemplo marchas, plantones y huelgas de hambre que iniciaban grupos pequeños de madres. Proponemos la siguiente descripción respecto al proceso seguido de trayectoria de búsqueda, según los diferentes años respecto al fenómeno de desaparición:

Cuadro 2. Trayectorias de búsqueda por parte de familiares de personas desaparecidas

Periodo aproximado	Trayectoria de búsqueda/ experticia de los familiares de personas desaparecidas.
2005-2011	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda <i>in situ</i> (en el lugar de presunta desaparición), de boca en boca, preguntando quién ha visto al familiar. - Búsqueda en solitario a nivel institucional, peregrinando por las diversas instituciones. - Se conoce cómo proceder institucionalmente: primero en ministerios públicos locales, estatales, luego en fiscalías, posteriormente en PGR a nivel nacional. - Inicio de aglutinamiento de grupos de familiares de personas desaparecidas (2008).

2011-2014	<ul style="list-style-type: none"> - Surgimiento del MPJD (2011). - Búsqueda desde colectivos de familias⁶² - Impulso y creación de leyes en torno a familiares de víctimas, que dan sustento a las exigencias de búsqueda y presentación con vida de los desaparecidos por parte de sus familiares hacia instituciones del estado. - Visibilidad del fenómeno de desaparición forzada e involuntaria de manera particular, más allá de las diversas violencias que se vivían en el periodo. - Actualización del fenómeno de desaparición forzada (ya no asociado únicamente a motivaciones de ideología política como en la guerra sucia, sino a la guerra contra el narcotráfico), y configuración del fenómeno de desaparición involuntaria (a manos de grupos criminales).
2014-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa reconfigura acciones de los colectivos de familias. - La trayectoria de búsqueda se dirige hacia los cerros, para encontrar restos humanos en fosas clandestinas. - Familiares de víctimas desaparecidas son expertos buscadores de fosas. - Familiares de víctimas desaparecidos son defensores de derechos humanos.

Fuente: elaboración propia

Un aspecto que llama la atención en agrupaciones del pasado y agrupaciones surgidas en la coyuntura contemporánea es lo que refiere a la “reparación del daño”. Este acto implica que el Estado proporciona una “compensación” usualmente económica a la familia agravada por algún crimen o delito, en este caso, la desaparición del familiar. Algunas familias con desaparecidos en la época actual buscan esta reparación, particularmente mujeres con hijos cuya pareja –sostén económico- es el desaparecido. Los integrantes de organizaciones del pasado, cuando la gente desaparecía por sus convicciones políticas y cuestiones ideológicas, aluden a que no se puede recibir nada del Estado hasta que descubra el paradero de los desaparecidos.

Hablar de articulaciones y activismo en el caso de familias de desaparecidos(as) en México es hablar de las dinámicas de resistencia de las organizaciones de víctimas; al conversar mi tema de investigación con algunos(as)

⁶² Esto NO significa que todos los grupos de familiares de víctimas se crearon este año, o a que previo a ello no existían estos grupos, pero sí resalta que derivado del Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad, en 2011 se potencia la tendencia a agruparse como familiares de víctimas.

colegas o población en general, les surgía la gran pregunta ¿cómo pueden seguir viviendo después de perder un(a) hijo(a)? ¿Cómo aguantan ese dolor? La respuesta a esos *cómos* se encuentra precisamente en la búsqueda de su familiar. Las madres principalmente, señalan que no pueden morir porque si no, quién buscaría a sus hijos desaparecidos. Paradójicamente, el dolor es el motor para seguir la búsqueda. “La mayoría de los testimonios sobre la historia y finalidad de las organizaciones reflejan cómo las acciones desplegadas son una expresión del vínculo con la víctima y, al mismo tiempo, afirman las propias convicciones y valores, el sentido de las luchas, el costo de las pérdidas y la necesidad de trascender el momento amargo de la incertidumbre y el dolor” (Díaz, 2014: 1123).

Es importante resaltar el papel del Movimiento por la paz con Justicia y Dignidad en relación a la formación de colectivos de familias, con sus respectivas acciones en materia de respuesta a la violencia asociada al crimen organizado. Como señala Tarrow (1994:89) “El primer efecto importante se reflejó en la posibilidad de una acción colectiva mantenida. Al irse difundiendo nuevas formas de acción colectiva, esos cambios contribuyeron a superar el carácter episódico y localizado de la protesta popular y facilitaron la formación de coaliciones entre diferentes localidades y entre personas que no se conocían entre sí”.

Aunado a la *experticia* que se ha ido construyendo como conocimiento de algunos familiares de víctimas, otro elemento que articula a los colectivos de familias es la experiencia emocional del suceso de desaparición, posibilitando con ello acciones colectivas de resistencia.

Los estudios sobre movilizaciones sociales han silenciado sistemáticamente a las emociones. Pues se tiende a concebir las emociones como irrupciones irracionales del estado de ánimo, que conllevan la toma de decisiones incorrectas. Entre tanto, en el ámbito de lo público, dónde las movilizaciones sociales tienen lugar, la legitimidad de la acción proviene de la racionalidad de los agentes (Otero, 2006: 176). Otero (2006) reseña, con base en autores como Goodwin, Jasper y Polleta, que la sociología había dejado de lado el aspecto emocional en relación a los movimientos sociales, y cómo el papel de autores como Freud suponían la participación en movimientos debido a

irracionalidades, a que los participantes eran inmaduros, narcisistas, sin autoestima y que necesitaban creer en algo”, y que las protestas eran un error, un signo de inmadurez. Siguiendo con la autora, se señala que en los años 70 la sociología simpatizó con los movimientos sociales, pero su orientación con respecto a las movilizaciones pasó a ser estructural, racionalista e individual, dando lugar a apreciaciones tales como que los manifestantes seguían intereses individuales, definidos por posiciones estructurales como las clases sociales. No obstante, perspectivas recientes señalan –indica Otero (2016)- que las emociones no pertenecen únicamente a la esfera de lo íntimo y lo apolítico, sino que también se producen en las interacciones sociales, por lo cual se expresan en significados compartidos socialmente, y ello incide en la valoración del entorno y en la motivación de la acción. Esta aproximación rompe con la dicotomía racionalidad /emoción, o con tradiciones donde típicamente se equiparaba emociones con irracionalidad y asumía que las emociones y Racionalidad son incompatibles, según Amizande y McAdam (2001). Por ello nos referimos al CLODI en particular, y a colectivos de familias en general, como un grupo emocionalmente motivado, donde el significado de la desaparición incluye este componente emocional que se ha ido construyendo desde la interacción con los otros, tales como comunidad, los otros que pueden comprender la tragedia, y es desde estas emociones y sentidos que las acciones, por ejemplo de búsqueda, están motivadas.

La compleja ya menudo contradictoria naturaleza del trabajo emocional dentro de los movimientos, y las actividades que producen la energía emocional necesaria para forjar y mantener identidades políticas colectivas, rechazan la dicotomía emoción= irracionalidad. Las emociones pueden impedir o estimular la acción política colectiva, señalan estos autores, y ello se evidencia en las familias de desaparecidos con las que se trabajó y que señalaron haber estado en otros grupos pero no “sentirse bien” (sentirse escuchado, comprendido, identificado con los otros y sentir que otros se identifican con su dolor). Documentan claramente la centralidad de las emociones como un proceso por el cual las personas se involucran en la política contenciosa.

En suma, un movimiento no puede darse en ausencia de emociones; estas son facilitadoras de la movilización, por lo los grupos operan en gran parte a través de la

dinámica emocional, y ello es una fortaleza, además de una condición necesaria para el funcionamiento de los grupos de familias de desaparecidos. Amizande y McAdam sugieren que el estudio histórico de las emociones puede llevarnos a cuestionar comprensiones de sentido común, abordar los silencios en la literatura existente y repensar categorías de análisis. Ello es pertinente al pensar a las agrupaciones de familias de desaparecidos como movimiento social, y no sólo como colectivos que resisten debido a un problema personal. La perspectiva de estas como movimiento social implica reconocer las transformaciones que están haciendo en la materia: la ley sobre desaparición forzada, la atracción de visitantes de derechos humanos, el posicionamiento del problema en la agenda nacional y la opinión internacional, por mencionar algunos aspectos:

“El papel de las emociones en los procesos cognitivos, es decir, en los procesos a través de los que los seres humanos interpretamos el mundo y le damos sentido, nos permite explicar cómo las emociones influyen en el cambio cultural. Según Jasper (1998) el cambio está relacionado con las emociones en juego: cuanto más intensas sean las emociones más profundos serán los procesos cognitivos experimentados por las personas. Las emociones, además de ser "provocadas por creencias" (Rodríguez, 2008, p.150) (un ejemplo es la indignación), influyen en el cambio de valores y creencias y es allí cuando se convierten en factor explicativo para analizar el cambio cultural” (Kelly y Barsade, 2001: 23).

4.4. Agrupaciones y movimientos de familiares de víctimas desaparecidas durante la coyuntura de “la guerra contra el narco”: experticia, activismo y movimiento social

Históricamente, las familias, al ser las más afectadas cuando ocurren violaciones a derechos humanos de sus parientes, han jugado un papel fundamental en las exigencias en relación a la búsqueda y aparición del familiar. Las madres, y/o las familias en colectivo, al ser agraviadas por el estado en el caso de la desaparición

forzada, son las primeras en exigir y en organizarse. Se sabe que “ante la ausencia del Estado, las familias han constituido organizaciones de familiares víctimas y como actores sociales han logrado incidir en el ámbito político y legal. Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil han presionado logros importantes” (Díaz, 2014: 112).

Han surgido a la fecha grupos de familiares de víctimas de desapariciones forzadas e involuntarias específicamente, lo cual no había sucedido en la historia reciente, tal como se señaló en el apartado anterior; además, el crimen de desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa movilizó la articulación de colectivos de familiares de víctimas que por temor no habían emprendido acciones en búsqueda de sus familiares, o que lo habían hecho de manera individual (por ejemplo, el “Comité los otros desaparecidos de Iguala”). Estos grupos han logrado presionar al Estado, quien de cualquier manera ha mostrado avances nulos en materia de investigación de los casos e impartición de justicia. Hay un juego perverso donde desde el discurso se asume la existencia de víctimas, y se crean leyes (como la Ley de Víctimas) e instituciones (como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas) para darles atención. Con esto se burocratiza la problemática, por un lado obstaculizando el acceso a la justicia, y por otro conteniendo a las familias para que sus estrategias de demanda no salgan del margen institucional. Además, la corrupción gubernamental permea también a estas instituciones⁶³. Ante ello, la formación de organizaciones de familiares continúa siendo la única vía para continuar con las demandas de justicia, pero también para encontrar consuelo con otro igual, víctima-familia de víctima.

Aún en el marco de dicho juego perverso por parte del Estado, la resistencia y presiones por parte de colectivos de familiares de víctimas han impulsado por ejemplo la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Persona. Para la elaboración de la misma se han tomado en cuenta a estos colectivos, y a grandes rasgos busca que en ella se establezcan mecanismo eficientes de búsqueda, así como la emisión de alertas, de declaración de la ausencia, y el

⁶³ La Secretaría de Hacienda señala que cada una de las órdenes de pago solicitadas por el Poder Judicial para la reparación del daño se ha cubierto, a través de la Fiscalía General del Estado, mientras que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, integrada por algunos familiares de víctimas, desmiente esa versión oficial (La jornada Morelos, 29 de octubre de 2015); además, hay que recordar que en el 2014 se perdieron 30 millones de pesos que estaban destinados para la reparación a las víctimas, ya que en aquel tiempo dicha comisión aún no estaba conformada. No hay claridad sobre dónde está ese recurso.

establecimiento de protocolos y rutas críticas de atención de las víctimas. Para evitar “el peregrinar” de una institución a otra que tienen que hacer los familiares de víctimas.

Como hemos señalado, el suceso de desaparición pasó de vivirse en soledad, a la agrupación de familiares víctimas en la misma situación. De aquí surgieron, antes de llegar a los cerros y las fosas, y desde el campo del activismo, las marchas del 10 de mayo, “Madres buscando a su hijos”, teniendo lugar la primera en 2012).

Fuerzas Unidas por Nuestros desaparecidos(as) en México (FUNDEM), una de las principales organizadoras de esta marcha, ha señalado en las convocatorias de la misma que “Ante la emergencia humanitaria de las desapariciones en México, decenas de miles de familias nacionales y extranjeras hemos sido irreparablemente afectadas y nos hemos volcado a buscar e investigar sobre la suerte o el paradero de nuestros hijos e hijas... Declaramos que las desapariciones en México no están siendo atendidas con el esmero que demandamos. Que no vemos la coordinación básica entre los tres niveles de gobierno. Que desconocemos el número total de personas desaparecidas hasta el día de hoy. Que no sabemos cuántas personas ha localizado el Estado mexicano... Por ello, demandamos un encuentro inmediato entre el Secretario de Gobernación y el Procurador General de la República, con una comisión de Familias, para exponer nuestra opinión sobre las insuficiencias referidas, y para dar oportunidad a los más altos responsables de la Política Interior y de Procuración de Justicia... También, nos dirigimos a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República para que analice la pertinencia de crear una Comisión para las Personas Desaparecidas. Es tiempo ya de que el Senado pida cuentas sobre nuestro drama... ¡Y porque no descansaremos, hasta dar con nuestros hijos e hijas desaparecidas!”

En este sentido, se observa que las marchas han tenido los siguientes propósitos: visibilizar la problemática de la desaparición en México, realizar una demanda social y política para la atención de la misma en tanto que no existen acciones reales encaminadas ni siquiera a atenderla, y menos a resolverla, exponer que “no hay nada que festejar porque si no hay hijo, no hay madre”, visibilizar específicamente al familiar desaparecido, es decir, mostrar su rostro, su historia, explicar cómo desapareció, al tiempo que lo que ellas (pues en su mayoría fueron madres quienes marcharon, aunque también había otros familiares) sienten desde la

desaparición de su hijo (dolor, coraje, incompreensión del porqué “se lo llevaron”, ganas inmensurables de volverle a ver, y fuerza de seguirles buscando “hasta que me muera”).

En estas marchas han participado organizaciones de la sociedad civil y colectivos de familiares de desaparecidos, donde año con año se suman nuevas agrupaciones: Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (FUNDE) en México, de Coahuila, Nuevo León; Amnistía Internacional; Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad; la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, la Posada del Migrante Belén; el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios; el Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi y Frontera con Justicia, de Coahuila; el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, de León, Guanajuato; el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres y el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, de Chihuahua; HIJOS México, la Red de Madres en Busca de sus Hijos, Cause Ciudadano, el Instituto de Acción Ciudadano y Red Retoño, del Distrito Federal. Y colectivos que buscan a migrantes desaparecidos: Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador, el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso, Honduras, la National Alliance of Latin American And Caribbean Communities de Estados Unidos. Principalmente madres participan en estas marchas (cerca de 500 según reportes), pero también hermanas/os, padres y sociedad civil: personas sin un desaparecido pero que apoyan la problemática.

Ha habido en estas marchas un clima social de unidad, solidaridad, dolor, apoyo, acompañamiento, indignación-dignidad, exigencia de justicia. Se realizan del Monumento a la madre hacia el Ángel de la independencia. Si bien las acciones colectivas son otras, tales como buscar cuerpos, las consignas que emiten quienes marchan se refieren al emblemático “vivos se los llevaros, vivos los queremos”, “presentación con vida y castigo a los culpables”, “hijo, escucha, tu madre está en la lucha” y “dónde están, dónde están”, principalmente. Los integrantes de las familias que marchan son variados, las madres de los desaparecidos con otros hijos, con la pareja, y/o acompañadas de gente de ONG´s o colectivos de apoyo. Había así mismo abuelas. Señalaban que “no había nada que festejar” –refiriéndose al día de las madres- porque “les faltan sus hijos”. De igual manera, había mujeres que buscaban no sólo a uno, sino

a muchos miembros de su familia. Como el caso de Emma, quien busca desde 2011 a cuatro hijos varones, un nieto, a su esposo y a su yerno, o Lourdes, que busca a su hijo pequeño y su esposo.

No obstante la consigna “castigo a los culpables”, en diversas comunicaciones personales, familiares de víctimas refirieron que no buscan culpables, sino que quieren que las autoridades les digan dónde están sus hijos, desde el anonimato, que les digan dónde están enterrados⁶⁴.

Todas las madres marchan con la foto de su hijo desaparecido, y muchas otras con pancartas que además de la foto, llevan breves descripciones sobre quiénes son/eran sus hijos desaparecidos (qué estudian, sus gustos, su edad) en aras de reivindicar que se trata de jóvenes principalmente que no estaban inmersos en delitos, como en ocasiones se pretende hacer ver, y por lo tanto no es tal la causa de su desaparición, sino, por el contrario, se trata de un hecho arbitrario. Al llegar al Ángel de la independencia, se enuncian los nombres de las personas desaparecidas, a manera de pase de lista. A cada nombre le sigue un "presente". Tal pase se hace en intervalos durante todo el mitin. Posteriormente, siguen los discursos de familiares de personas desaparecidas, quienes mediante una intervención individual cuentan cómo y cuándo desaparecieron, qué les ha pasado tras la desaparición, así como sus exigencias en relación al suceso. Finalmente, durante el mitin, las posturas discursivas de las madres giran en torno a la exigencia de búsqueda de la persona desaparecida y las demandas relacionadas con su desaparición, así como en torno a la difusión de datos sobre a quién o quienes buscar.

No se pretende enlistar exhaustivamente las organizaciones de familiares de víctimas desaparecidos, pero sí resaltar que la conformación de éstas ha sido tan histórica como el fenómeno mismo y que han estado en el centro de las acciones colectivas en materia de exigencias de búsqueda y aparición del familiar. Por ello, como señala Jelin (1994:2), “el análisis acerca de familias como parte de procesos complejos son fundamentales”. En este sentido, el proceso social de formación de colectivos de familias de desaparecidos no puede aislarse al pretender comprender el

⁶⁴ Esto de hecho ocurrió en el Estado de Veracruz, donde desde un panfleto anónimo entregaron a familiares de víctimas una especie de mapa con la ubicación de fosas con cuerpos.

fenómeno de desaparición, ni la forma que ha tomado dicho fenómeno puede verse al margen de la configuración de colectivos de familias.

Es de suma relevancia también que colectivos del pasado han ido heredando acciones que han repetido colectivos contemporáneos: exigencia de aparición con vida a autoridades, realización de marchas para exponer sus demandas y para visibilizar el fenómeno -las marchas con las fotos del familiar-, la búsqueda de la reivindicación moral del familiar desaparecido, la unión en colectivos de familias como método más eficaz para exigencias y búsquedas, el encuentro con otras personas víctimas como únicas capaces de comprender el dolor por el que se atraviesa. Otras acciones colectivas contemporáneas, que no eran posibles en regímenes no democráticos, son la denuncia y la narración de los hechos en espacios públicos y políticos.

No obstante, colectivos contemporáneos han innovado en un aspecto particular: la búsqueda del familiar en fosas que ellos mismo excavan. Esta particularidad de los colectivos contemporáneos se debe a la complejidad del fenómeno de desaparición en el contexto actual neoliberal (a diferencia del de dictaduras), en el cual no puede verse al estado como único enemigo, y donde estrategias criminales de grupos armados asociados a cárteles de droga trazaron como estrategia el desecho de cuerpos humanos en cualquier terreno –en ocasiones bajo el encubrimiento de autoridades- , mostrando un nulo aprecio por la vida.

CAPÍTULO QUINTO: EXPERIENCIAS DE FAMILIAS CON PERSONAS DESAPARECIDAS EN 'LA GUERRA CONTRA EL NARCO'. EL CASO 'LOS OTROS DESAPARECIDOS DE IGUALA'.

*¿Por qué encontramos tantos estudios intrincados acerca de la guerra
y tan pocos acerca del sufrimiento humano?
...En efecto, las ciencias sociales han sido avaras en la reflexión
sobre el dolor y el sufrimiento de las guerras.
Al ignorarlo, han subestimado su capacidad de reacción y su inmenso potencial político.
(Elsa Blair)*

En este capítulo se presenta una descripción y análisis de aquellos aspectos de la desaparición forzada e involuntaria que como fenómeno estructural se sedimentan en la vida cotidiana de las familias víctimas. Se da respuesta a la interrogante ¿Cómo la desaparición ha transformado y (re)construido la vida cotidiana de familiares de víctimas en términos individuales, de vínculos familiares y de pareja, y comunitarios? Se analizan experiencias de la vida cotidiana, tales como la pérdida de sustento económico cuando desaparece el hombre proveedor, la pérdida de bienes materiales como consecuencia del suceso de desaparición, el empobrecimiento económico debido a que la búsqueda del desaparecido se convierte en centro jerárquico de la vida cotidiana, la salida de las mujeres del ámbito privado al público derivado del suceso de desaparición y la transformación de las dinámicas familiares y conyugales que conlleva la desaparición de un familiar.

“La familia no es una unidad aislada del mundo social... [existe] relación entre la dinámica de la organización familiar y la esfera económica de la producción y el consumo, así como del ámbito estatal de las políticas sociales de bienestar” (Jelin, 1998:108), por ello, la familia es una unidad de análisis que permite realizar interpretaciones sobre la vida cotidiana y la construcción de experiencias sociales. Se trata de comprender la tragedia de la desaparición a partir de que “en la realidad cotidiana, el Estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente conformando a la familia y los roles dentro de ella, controlando su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones. En este sentido, la conformación de la familia es el resultado de la intervención de diversas fuerzas e instituciones sociales y políticas: los servicios sociales, la legislación, el accionar de

diversas agencias de control social, pero también las ideas dominantes o hegemónicas en cada época...” (Jelin, 1998:108). Son estas transformaciones, esta sedimentación de lo público en lo privado, lo que se presenta en este capítulo.

Se describe cómo las familias del CLODI han construido una serie de marcos conceptuales para explicarse el fenómeno de desaparición en estrecho vínculo con la denominada “guerra contra el narco”, y qué implica tal construcción conceptual en términos de vida cotidiana como categoría social de análisis; de igual manera, se describe cómo ello se traduce en una narrativa con nuevos contenidos en relación al fenómeno de desaparición mismo. Es importante recordar que hablar de vida cotidiana como categoría social de análisis implica vincular los aspectos estructurales de la coyuntura 2006-2012 en materia de seguridad nacional con nuestro fenómeno de estudio, la desaparición forzada e involuntaria.

Existen aspectos coaccionados de la vida cotidiana de familiares de víctimas. Estas experiencias han implicado la reorganización de actividades diarias, la reconfiguración del mundo de vida, la relación con la comunidad, el significado subjetivo de la vida y el entorno y la relación con el mundo cotidiano. El impacto de la desaparición se da en la dinámica cotidiana de los afectados, así como en sus relaciones conyugales y comunitarias, entendiendo que el suceso de desaparición de un familiar trastoca todos estos ámbitos en formas convergentes para las diversas familias, pero también de maneras particulares según la dinámica familiar previa y el integrante desaparecido, así como la capacidad y características de reorganización de cada grupo familiar.

5.1. El abordaje de lo cotidiano: bisagra para la comprensión del fenómeno desaparición y los cambios y experiencias en familias con víctimas.

Para este estudio donde el eje de análisis se centra en el impacto de la desaparición forzada e involuntaria en familiares de víctimas, se utiliza la perspectiva de la vida cotidiana. Las expresiones criminales que enmarcan la desaparición de personas se sedimentan en la vida cotidiana de las familias de víctimas; es importante reiterar que como categoría de análisis, la vida cotidiana es un tejido que al contener la

base de la sociedad, permite la comprensión del grupo familiar como parte de una sociedad, y que abordar lo cotidiano posibilita enlazar la dimensión microsocial –la cotidianidad de familiares de víctimas- con lo macrosocial –la desaparición forzada en la coyuntura de la guerra contra el narco- en esta investigación.

“La investigación macrosocial tiene como propósito abordar el estudio de la estructura social, de las instituciones, las sociedades y sus culturas, incluyendo cuestiones vinculadas a los procesos históricos; mientras que el enfoque microsocial tiene en cuenta la experiencia individual y la interacción social que son las fuentes de creación de significados y de bases para la acción concertada y creación y recreación del orden social” (Sautu, 2005: 52).

En estos términos, concebimos como trasfondo teórico metodológico que los procesos macrosociales tienen un carácter explicativo e indican profundamente en la organización social microsocial y los comportamientos individuales. Por eso se incorpora entonces el estudio de la estructura social como marco en el cual se desenvuelven las experiencias subjetivas de familias de víctimas, donde se entretajan entonces la experiencia individual con la realidad histórica de una coyuntura particular.

De acuerdo con Gracia (1995), se ha tendido a identificar la sociología de la vida cotidiana con la microsociología, en la cual se desdeña el componente macrosocial, mientras que los estudiosos de las grandes instituciones sociales con frecuencia no reconocen la importancia de los estudios sobre la vida cotidiana. En esta investigación se planteó hacer un cruce entre ambos componentes porque no se pretende hacer sólo un estudio sobre la desaparición forzada en época de la “guerra contra el narco” ni sobre el daño que produce, sino una comprensión de la correlación entre lo primero y lo segundo. Abordar la problemática desde la perspectiva de la vida cotidiana como categoría analítica posibilita tal comprensión.

5.1.1. Vida cotidiana: una historia de las ideas

Mediante el estudio de la vida cotidiana de las familias que tienen a un familiar desaparecido podemos acceder a la interrelación sociológica entre lo macro y lo microsocioal. El ámbito cotidiano ha sido trastocado por la crisis de inseguridad y violencia asociada a la guerra contra el narcotráfico que trajo consigo la desaparición de personas, así como por la experiencia social que tal suceso ha traído para dichas familias.

Los estudios sobre la vida cotidiana carecen de una teoría unificada y se abordan desde diferentes perspectivas: la historia de la vida cotidiana, las sociologías de la vida cotidiana, el interaccionismo simbólico, etnometodología, la perspectiva del lenguaje, fenomenológica y la del análisis dramático. Para decirlo con Elías (1998: 333), “No hace mucho todavía se podía hablar de modo completamente desprevenido de ‘lo cotidiano’... no había que preocuparse demasiado por lo que de hecho sería la cotidianidad a la cual aquel giro se refería. Pero luego el concepto adquirió una connotación menos cotidiana; ahora carga con el peso de unas reflexiones teóricas”. Todas las perspectivas mencionadas poseen una diversidad de presupuestos teóricos, por lo que es fundamental resaltar que no se pueda hablar de *La teoría de la Vida Cotidiana*, sino de un conjunto de planteamientos teórico conceptuales del paradigma interpretativo que permiten el abordaje de fenómenos diversos en los cuales se entrelazan cambios estructurales y subjetivos.

En ese sentido, si “el estudio de las relaciones interpersonales tiene un gran interés para conocer el funcionamiento de los movimientos colectivos, observando, por ejemplo, que éstos proceden frecuentemente de un rechazo de determinadas situaciones cotidianas [donde] existen reivindicaciones colectivas y movimientos sociales que surgen del rechazo hacia fenómenos cotidianos (Gracia, 1995: 195)”, el interés en los estudios de lo cotidiano, desde esta perspectiva, estaría vinculado a cambios que registra la vida diaria a partir de transformaciones derivadas de procesos políticos o económicos que conllevan después y a partir de ello a la articulación colectiva de grupos afectados.

Lechner (1990) señala que, para el caso latinoamericano, el interés por el estudio de la vida cotidiana se debe a un descontento con la cotidianidad misma debido a dos factores: los regímenes autoritarios que provocan cambios en la cotidianidad de todos los grupos sociales y el descontento por las formas habituales de hacer política. En estos términos:

“Es el quiebre de los hábitos y las expectativas acostumbradas lo que motiva nuestra sensibilidad por la vida cotidiana. Lo que -precisamente por cotidiano- no llamaba la atención, ahora deviene problemático... Entre los esquemas con que intentamos dar cuenta de las nuevas estructuras sociales y la propia experiencia de éstas se abre una distancia que, en cierto modo, llega a ser percibida como problema social. [Se trata de] plantear la vivencia subjetiva de las condiciones estructurales como una línea de reflexión sobre la sociedad” (Lechner, 1990: 50).

Si en una primera aproximación se trata de rechazos hacia fenómenos cotidianos que provienen de transformaciones socioeconómicas y/o sociopolíticas, en una segunda se trata de transformaciones socioeconómicas y/o sociopolíticas que devienen problemáticas para la vivencia subjetiva. Hay por tanto, en estas aproximaciones al estudio de la vida cotidiana, una relación dialéctica entre cambio estructural-vivencia subjetiva.

El campo de la Historia de la Vida Cotidiana es pionero en estudios de esta perspectiva. Desde el campo de la historia, plantea aproximaciones relacionales y constructivistas, con especial atención a los espacios públicos y privados, donde ya no se trata de “anecdóticos” o descripciones de las rutinas en un tiempo histórico específico, sino de reflexiones sobre la historia global que posibilita comparar procesos históricos. La historia de la vida cotidiana clásica consideró lo cotidiano como lo habitual, lo repetitivo y rutinario, lo estable (Peña, 2007). Se apunta ahora a conocer las luchas y tensiones diarias de la cotidianidad. En este campo, encontramos al historiador y filósofo Michel de Certeau. Interesado en la relación entre las instituciones de conocimiento y la noción de verdad, en términos de Foucault, de Certeau se ocupa de analizar los problemas de la cultura y la sociedad francesa en los años setenta del siglo

XX. De acuerdo con De Certeau, las ciencias sociales han hecho de las representaciones y los comportamientos de una sociedad su objeto de estudio sin que ello implique que el científico social identifique el uso que tal sociedad hace de los propios objetos sociales. Por ello, su mirada en el estudio de la vida cotidiana está puesta en cómo en las prácticas comunes podemos encontrar los intersticios entre producción y consumo, al tiempo que prácticas creativas para gestionar la vida cotidiana en esa dupla producción-consumo (De Certeau, 1979).

Con Pilar Gonzalbo como una de las pioneras para el caso latinoamericano en la historia de la vida cotidiana, se sabe que “acercarse a lo cotidiano requiere tener presente la comparación entre aquello que es común a muchos o a todos y lo que es peculiar de un lugar y de un momento y de unos sujetos [porque] las situaciones límite proporcionan el marco propicio para identificar los cambios” (Gonzalbo, 2006: 26). Su postura sitúa el estudio de la vida cotidiana como puerta de entrada para comprender particularidades subjetivas en situaciones límite –como la desaparición forzada- entendidas como aquellas que trastocan lo cotidiano-conocido, pero situaciones límites ancladas en la historicidad de coyunturas sociopolíticas, porque “Lo cotidiano no es la antilogía de lo histórico: el paso de lo cotidiano no se detiene en la simple corta duración. La historia se fabrica en lo cotidiano, en las rutinas o en la efervescencia de las conmociones societales. La historia vuelve después hacia lo cotidiano, por decirlo así, bajo la forma de esas “armaduras” con las que se sujetan todas las acciones e interacciones, eso que la sociología clásica ha denominado “las instituciones”. (Javeau, 2003: 2).

El análisis de la vida cotidiana se funda, desde la sociología, en la tendencia de lo que desde Weber conocemos como la "sociología comprensiva". Así, no hay "cosas" cotidianas. Todo lo que puede ser llamado cotidiano ocurre para una subjetividad –en una formación sociocultural y económico política particular- que lo vivencia. No hay modo de aludir a la cotidianidad sin esta referencia determinante a su estructura como mundo de vida, esfera de realidad de sentido, del discurso y simbólica.

El denominado paradigma de la vida cotidiana es producto del trabajo teórico realizado por la Escuela de Budapest⁶⁵, fundada por Georg Lukács, pero

⁶⁵ Esta escuela parte de la discusión de la filosofía de la historia determinista y la teoría de la alienación de Marx.

fundamentalmente del aporte teórico de Agnes Heller, quien sitúa a la vida cotidiana como objeto de estudio. Igualmente, incorpora aportes como los de Henry Lefebvre, quien desde Francia y como respuesta al estructuralismo imperante de la época, trabajará la vida cotidiana como un ámbito susceptible de ser criticado en tanto reproductor y sedimento de la sociedad capitalista.

Heller (1987) va a proponer que la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan las reproducciones particulares y creadoras de posibilidad.

Para Lefebvre (1972: 11), la vida cotidiana también puede ser entendida como un sedimento entre lo micro y macro: “La historia de un día engloba la del mundo y la de la sociedad”. El espacio, el tiempo, las pluralidades de sentido y las prácticas, son aspectos de la vida cotidiana anclados a esa dualidad micro-macro. Dirá que la cotidianidad es un campo fértil para ser liberado de los sedimentos que ahí produce el capitalismo, sistema socioeconómico cuya función es reproducirse en la vida colectiva. Pero es en el ámbito de la vida cotidiana donde se encuentran posibilidades creativas y de invención para encontrar las vías que posibiliten la expresión o la autonomía del ser (por ejemplo, el arte como medio de experiencia), que pueden surgir además de un pensamiento crítico y político.

Heller (1986), en su *Sociología de la vida cotidiana*, toma en cuenta la perspectiva Lefebvreriana de vida cotidiana y hace una crítica de ella en términos de que la vida cotidiana no es sólo una mediadora entre la naturaleza y la socialidad (entre la naturaleza y la sociedad) como apunta Lefebvre; para Heller, si bien la reproducción del ser humano como ente natural socializado se desarrolla en la esfera de la vida cotidiana, no todas las mediaciones entre la naturaleza y la sociedad son cotidianas y la vida cotidiana no se agota en ese papel de mediación, sino que contiene también actividades relacionadas solamente con lo social.

5.1.2. El mundo intersubjetivo de la vida cotidiana

Desde una orientación fenomenológica, lo cotidiano es lo social bajo la mirada de los propios individuos. La trama de lo cotidiano no es el “día a día” banalizado, sino las interacciones en ambientes concretos que ahí se presentan; bajo esta perspectiva, siguiendo a Reguillo (2005), “la vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones, ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras del escenario de la reproducción y, simultáneamente, de la innovación social”. Desde la vida cotidiana como aquí se entiende, se accede a lo social mirado por el individuo que interactúa simbólicamente sobre la base de lo que en él se reproduce estructuralmente, no obstante que tal reproducción no es automática y ya dada, sino que hay una ventana para innovar lo que estructuralmente le permea. Si el estudio de la vida cotidiana permite reconocer comportamientos, costumbres, proyección de necesidades y deseos, así como captar cambios y tendencias a partir del uso de los espacios y tiempos concretos, pero no sólo espacios y tiempos micros, sino su vinculación y entrelazamiento con los espacios y tiempos macros (Adame, 2005), la vida cotidiana enriquece el estudio de lo social, en tanto posibilidad de aproximación hacia las vivencias y experiencias íntimas, y hacia la identificación de transformaciones sociales derivadas de esa cotidianidad, en planos más extensos.

Se sabe que “mientras todo ocurra como está previsto no hay nada por mirar en el sentido fuerte del término. La cotidianeidad es particularmente pertinente por esta nota: lo social se hace opaco [pero] cuando aquella se rompe y algún-algo la altera, la ‘realidad’ se hace atendible, exige nuestra atención. Todo nuestro saber es revisado para interpretar o cubrir el acontecimiento” (Canales, 1995). Es aquí donde está el quiebre de lo cotidiano que hace mirar la vida cotidiana; si la cotidianeidad es irrumpida, se generan otras, bajo una realidad ya no dada. La cotidianidad irrumpida “hace tambalear” el mundo intersubjetivo, entendiendo dicho mundo como el sentido común y los significados compartidos usados de recurso cotidiano para interpretar la vida cultural y social.

En estos términos, el conocimiento que orienta la conducta en la vida cotidiana, para decirlo con Berger y Luckmann (1986), es decir, el conjunto de saberes cotidianos que posibilitan la acción, será movido ante el quiebre de lo cotidiano y se recurrirán a prácticas que no se ponían en marcha bajo circunstancias precisamente cotidianas. Pero como la vida cotidiana es un espacio de innovación social, el quiebre de lo cotidiano favorecerá el enriquecimiento de la vida cotidiana, entendiendo con ello que habrá una incorporación de conocimientos derivados de situaciones nuevas en el mundo de vida, enriquecimiento que proviene del “mundo problemático” (Berger y Luckmann, 1986).

En suma, la vida cotidiana se orienta desde el mundo intersubjetivo; cuando la primera se ve atravesada por el “mundo problemático”, cuando hay un quiebre de lo cotidiano, ésta “voltea a verse” y si lo intersubjetivo cotidiano no es suficiente para enfrentar el quiebre, se ponen en marcha otras subjetividades para enfrentar nuevas situaciones.

5.1.3. La reproducción social en (de) la vida cotidiana

Lefebvre (1972) plantea una teoría crítica de la vida cotidiana y sus situaciones. Ello implica conocer comportamientos, costumbres y proyección de necesidades de los sujetos sociales, al tiempo que captar cambios y tendencias a partir del uso de los espacios y tiempos concretos que a su vez están vinculados y entrelazados con los espacios y tiempos macro. Hay que diferenciar la vida cotidiana de la cotidianidad. Esta última, desde la perspectiva de Lefebvre (1972), corresponde a los diversos procesos de alienación que ahí operan y que engendran el estancamiento de la vida cotidiana, deviniendo en lo insignificante. Esta diferenciación posibilita ver en la vida cotidiana no la depreciación o la pérdida de sentido, sino lo cotidiano como el lugar de la creación, de la perpetuación de significaciones. El lugar de la innovación social al que alude Reguillo (1997). Así, el estudio de lo cotidiano permite evidenciar las atribuciones de sentido en las relaciones sociales.

Por un lado, lo cotidiano se constituye por aquellas prácticas, lógicas, espacios y temporalidades que garantizan la reproducción social por vía de la reiteración, es el espacio de lo que una sociedad particular, un grupo, una cultura, considera como lo “normal” y lo “natural”; por otro lado, la rutinización normalizada adquiere “visibilidad” para sus practicantes tanto en los períodos de excepción, como cuando alguno o algunos de los dispositivos que la hacen posible entra en crisis. La vida cotidiana como categoría de análisis sirve de puente entre lo micro y lo macro, es decir, un puente social de lo estructural con lo individual.

De acuerdo con Heller (1987), la vida cotidiana nos proporciona, a nivel de los individuos particulares y en términos muy generales, una imagen de la reproducción de la sociedad respectiva, una imagen de la socialización. Es la forma real en que se viven los valores, creencias, aspiraciones y necesidades. “En la vida cotidiana se determinan nuevas categorías, las cuales posteriormente o se conservan o al menos se despliegan por algún tiempo, y por lo tanto se desarrollan, o bien retroceden. Es decir, la vida cotidiana también tiene una historia... por lo cual bajo este aspecto ésta es un espejo de la historia”. (Heller, 1987:20). En este sentido, si la vida cotidiana incluye para sí un *proceso de formación del mundo propio*, consideramos que el fenómeno de la desaparición, en tanto hecho de reproducción – espejo- social, vendrá a formar nuevas categorías tanto para un sujeto víctima-pariente de víctima, como para sus interacciones familiares, dentro de una historia particular como es el suceso de pérdida, formando parte, por tanto, de una nueva formación de mundo propio, y generando un *cambio de patrones*, entendidos como aquellas estrategias que despliegan las personas y las familias para hacer frente a situaciones que se presentan como nuevas.

Heller (1987) define la vida cotidiana como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. En este sentido, producción y reproducción de sujetos sociales implica la generación de subjetividades como experiencias vinculares, y por tanto, adentrarse en la comprensión de los modos en que la experiencia social se organiza en un determinado contexto histórico.

La vida social incluye, prosigue Heller (1987), ciertas actividades que son dominantes en la estructura de la vida cotidiana, alrededor de las cuales orbita, se

organiza y subordina el resto de las actividades sociales cotidianas, es decir, un *centro jerárquico*, categoría relevante para explorar en el caso de familiares de personas desaparecidas en tanto posibilidad de que el suceso de desaparición sea precisamente ese centro.

Además, la noción de vida cotidiana alienada que propone Heller, se torna pertinente para este estudio porque ayuda a comprender cómo las necesidades humanas y existenciales de familiares con desaparecidos se ven afectadas en aspectos como el acceso a la alimentación, la vivienda, la educación, o incluso las actividades culturales. Son esas necesidades las que se han afectado, en estrecha relación con la vida cotidiana entendida como sedimento de determinaciones sociales, políticas e ideológicas. Aquí las experiencias individuales están vinculadas al contexto social de violencia de la guerra contra el narco. Las experiencias se están desplegando como sedimento de ese contexto social violento y la vida cotidiana está alineada.

En estos términos, el marco analítico que aquí propongo contempla una perspectiva integradora entre los hechos sociales, las estructuras sociales y las construcciones simbólicas, producidas o reproducidas en las situaciones cotidianas a partir de la interacción entre actores; ellos mismos, a su vez, producto y resultado de la interacción y de las determinaciones del contexto estructural. Esto en el marco de nuestro objeto de estudio: la cotidianidad de familiares con víctimas desaparecidos. Además, entendiendo por familia a “un grupo de personas unidas por una historia social e individual atravesada por lazos afectivos y comunicativos; no necesariamente unidas por vínculos consanguíneos” (Gallego, 2012).

Es importante resaltar que para efectos de este estudio no se habla de vida cotidiana como un ámbito de la privacidad, equiparable linealmente al de la individualidad vaciándola de los factores socioeconómicos y culturales que la intervienen porque “lo cotidiano no se reduce a lo banal, repetitivo o rutinario. Las rutinas son expresión de banalidad, que con su carácter de ritualización significan la forma de sacralidad en la que estos mismos actores mantienen su existencia día a día. Pero lo excepcional, lo insólito, lo raro, lo exagerado, pueden hacer otro tanto cuando vuelven a aparecer en lo cotidiano” (Jeveau, 1995: 7). En estos términos, la excepción

en la vida cotidiana -una situación límite- hace voltear a ella, antes normalizada y naturalizada, y es por esa situación límite que no puede vivirse como se hacía.

En consecuencia, se plantea que la desaparición de un familiar conllevó un cambio en la cotidianidad, una modificación de hábitos, rutinas y expectativas, porque lo cotidiano es “la sedimentación de un conjunto de actividades y actitudes, como rutinas y hábitos que se mantienen durante un periodo prolongado de tiempo y que sólo pueden ser percibidos o reconocidos como pasado a partir de la ruptura y el quiebre en la repetición” (Caviglia, 2006: 55).

Bajo el marco analítico arriba descrito, la cotidianidad hace referencia a cómo se configura y articula la vida cotidiana, tanto en sus aspectos más objetivables como en las representaciones y elementos simbólicos, cómo se entrelaza lo individual con lo estructural, en síntesis, cómo y por qué se configuran unas u otras formas de vida cotidiana. Por tanto, el quiebre de lo cotidiano implica la desconfiguración de los aspectos objetivables de la vida cotidiana, y de las representaciones y elementos simbólicos habituales con los que se funciona y opera; la desorganización de la cotidianidad derivado de un hecho social estructural como la desaparición forzada e involuntaria, se sedimenta en lo individual y grupal de los parientes del desaparecido, hasta que la “nueva cotidianidad” (tener un pariente desaparecido) se hace habitual y se convierte en centro jerárquico de la vida cotidiana.

En este sentido, los siguientes apartados dan cuenta de cómo la vida cotidiana, el transcurso habitual de la cotidianidad, fue quebrado –desconfigurado- para diversas familias al presentarse el suceso de desaparición. Se describen las reacciones y respuestas inmediatas e iniciales de los integrantes del CLODI entrevistados respecto a dicho suceso, así como el impacto del mismo en sus ámbitos individuales, de pareja, de la dinámica familiar y de relaciones con la comunidad. De igual manera, se describe y analiza la desaparición del familiar como hecho que se convirtió en eje rector de la cotidianidad de algunos parientes, es decir, en centro jerárquico en torno al cual se organizan el resto de las actividades cotidianas.

Por último, en los siguientes apartados se explica también que la desaparición forzada e involuntaria, al ser un suceso sumamente violento, se traduce en un hecho

que coacciona en sí mismo los lazos familiares y comunitarios de parientes con personas desaparecidas.

5.2. La desaparición forzada e involuntaria como centro jerárquico de la vida cotidiana: el caso de CLODI

Dentro de la teoría de la vida cotidiana en Agnes Heller (1988), el concepto *centro jerárquico*, hace referencia a aquellas actividades que son dominantes en la estructura de la vida cotidiana, alrededor de las cuales orbitan, se organizan y subordinan las demás. La desaparición de un familiar significa para los parientes el suceso alrededor del cual se organiza la vida familiar una vez ocurrido el suceso. Lo que sucede con la vida cotidiana de parientes de personas desaparecidas es que la rutina se modifica, y la “nueva” rutina orbita en torno al suceso de desaparición y en concreto, lo que deba de hacerse respecto de la búsqueda del desaparecido.

Para el caso del CLODI, por ejemplo, cada martes se acude a las reuniones semanales de familiares de desaparecidos que tienen lugar en la parroquia de Iguala, y alrededor de ello se organizan el resto de las actividades individuales y familiares: se guarda dinero para acudir a la reunión; los o las asistentes que provienen de alguna comunidad fuera de Iguala, si tienen hijos/as en edad escolar este día no los llevan a la escuela porque si acuden a la reunión no podrían recogerlos a la salida de sus clases; si tienen negocio, ese día lo cierran con la consiguiente afectación económica.

El centro jerárquico de las familias de desaparecidos es la búsqueda del familiar, una ausencia presente alrededor de la cual se reorganizan las actividades diarias, (re)construyendo a su vez experiencia cotidiana. La pérdida del familiar significa el deseo constante de encontrarlo, vivo o muerto, y en torno a esa necesidad se organizan las actividades diarias: las reuniones a las que acuden, la actitud y las emociones del día a día.

Algunos integrantes del CLODI han vivido dos momentos distintos de la ausencia del familiar: el primero, de soledad y el segundo, de participación en algún colectivo y de aprendizaje sobre el suceso de desaparición a partir del trabajo precisamente en

colectividad. En relación al primero, en algunos casos la paralización ocupó el centro de la vida cotidiana por un corto periodo, luego de una reacción inmediata de búsqueda. Según los testimonios recabados, hubo principalmente madres que se paralizaron luego de un proceso de reacción- búsqueda inmediata. Después de la búsqueda que se emprende de manera inmediata a la desaparición del familiar, en solitario, las madres se detuvieron a llorar la pérdida o a sentir el anonadamiento. Ello implicó una imposibilidad temporal para continuar con las acciones de búsqueda, imposibilidad derivada del dolor impactante-paralizante no obstante las “primeras fuerzas” para “salir corriendo” en búsqueda del/a hijo/a. Esta imposibilidad paralizante se da luego de recorridos que se realizan *in situ*, es decir en lugares donde saben o alguien les dice que desapareció su familiar, así como después de interponer denuncias y no recibir ninguna respuesta por parte de autoridades:

Tampoco tuve respuesta...Así que me regresé a mi casa decidida a morir. Pues yo sabía que ya no iba a poder vivir sin mis hijos...Y me encerré. Me encerré en un cuarto, en mi cama, por un largo tiempo, puedo decir. Tiempo que ahora considero fue elemental, esencial para la búsqueda de mis hijos...Mis hijos pararon la búsqueda por estar atentos a lo que pasaba conmigo...por estar junto a mí, por estar atendiéndome...Y ahora todo eso me duele; porque digo: cómo es posible que haya sido tan débil y perdí ese tiempo tan precioso o tan preciso para encontrar a mis hijos

[María Herrera, entrevista personal, mayo 2014]

Un año me encerré, porque estaba muy molido psicológicamente

[Entrevista personal, Iguala, Guerrero, mayo 2014, Padre de dos mujeres jóvenes desaparecidas,].

Emprender una búsqueda inmediata y luego estar paralizada, se ha debido en algunos casos a cuestiones de enfermedad, cuando el anonadamiento conlleva a la somatización y la enfermedad que imposibilita continuar procesos de búsqueda, situación que ocurrió también en lo que estamos denominando como el primer momento, el de la búsqueda en solitario:

Porque al inicio de todo esto yo estuve internada una semana, toda me llene de ronchas, y era todo eso que yo traía y que no sabía cómo manifestarlo, de esto toda la impotencia de todo ese dolor que traes ahí guardado entonces yo toda una semana completa estuve en el hospital porque me empezaron a salir ronchas pero así como tortas, ya me iba me daban medicamento y me regresaba a mi casa y no podía dormir... Cuando recién paso lo de mi hija como a los tres, cuatro meses de que había pasado eso, porque al inicio como que estas como, como que te anestusias, como que estas en shock...

[Entrevista personal, abril de 2014, Cuernavaca, Morelos, madre de mujer joven víctima de desaparición]

Posteriormente, una vez integradas/os a algún colectivo de familias de víctimas, los actores afectados tuvieron la oportunidad de resignificar el suceso de la desaparición. Es la ausencia como experiencia colectiva lo que reconfiguró la comprensión de la problemática de desaparición en sí misma, así como las estrategias de afrontamiento personal:

Y ahí empezó para mí un mundo diferente...Empecé a ver otra realidad que no era la mía...yo creía que a mis hijos me los habían arrebatado por el oro que cargaban...por la cantidad de dinero que traían, por robarlos, pero ahí me enteré, desde que me subí a la caravana, que no fue por eso...Que había miles de madres como yo buscando a sus hijos...Había esposos buscando a sus esposas...Hermanos buscando a sus hermanos...

[María Herrera, entrevista personal, mayo 2014]

A partir de ahí, la pertenencia o participación en el colectivo se vuelve centro jerárquico de la vida cotidiana de algunas familias. Renunciar a la vivencia de la ausencia en solitario, individualmente, implicó la desideologización de la vida cotidiana de las familias víctimas y la desideologización⁶⁶ permitió el accionar, la acción colectiva llevada a resistencia.

⁶⁶ Se entiende por desideologizar el “desenmascarar toda ideología... aquellas formas de sentido común que operativizan y justifican un sistema social explotador y opresivo. Se trata de poner al descubierto qué de enajenador hay en esos presupuestos en que se enraíza la vida cotidiana y que fundamenta la pasividad, la sumisión, y el fatalismo” (Baró, 1985).

La vida cotidiana en este contexto fue propiciada por las configuraciones macrosociales que se fueron dando sobre el fenómeno de desaparición. Reconfigurar la comprensión del fenómeno de desaparición implicó que las mismas víctimas, al reconocer el dolor de la ausencia como un dolor y una ausencia colectivos, renunciaran a presupuestos que el Estado -en un acto de dominio-control respecto a lo que deberían creer las familias sobre el desaparecido- quería imponerles desde el discurso oficial en torno a la violencia, desideologizándose colectivamente: comprendiendo que la desaparición del familiar estaba dada por condiciones inherentes a este mismo -el Estado- o por acciones que eran su responsabilidad, borrando con ello la causalidad sociopolítica y sistémica. La desideologización colectiva emerge cuando emerge el grupo mismo, compuesto de familiares de víctimas que se reconocen como iguales y que compartirán saberes acumulados en torno a la búsqueda de su(s) parientes. Igualmente, la desideologización aparece cuando los sujetos pasan de sentir miedo a sentir coraje. Cuando ocurre una desaparición, puede suceder que los parientes son amenazado al realizar la denuncia correspondiente⁶⁷. Ello por parte de grupos criminales o bien por parte de policías colaboradores con dichos grupos. Pero una vez que los familiares de desaparecidos se han unido a colectivos, tienden a sentir el cobijo del colectivo y empiezan a exponer sus casos con más coraje que miedo, porque, como señala Schlosser⁶⁸, la unidad colectiva con otro que también es pariente de desaparecido posibilita “identificarnos y consumir el dolor, la furia y el miedo ajenos, son formas de expresar la energía vital y materia cohesiva que puede ser extraída de un significado en común cuando se convierte en algo digerible. Después de... digerir el miedo, ya no es miedo lo que las personas sienten, sino coraje. Si la deseabilidad del significado y la experiencia del dolor en común son algunas de las razones por las que nos movemos, la anhedonia y la analgesia que se viven en el contexto de la violencia en México se convierten en problemas que, al ser simbólicamente digeridos,

⁶⁷ Ver la descripción etnográfica que realiza *The associated press* (“Los desaparecidos antes y después de los 43”, noviembre de 2015) respecto al caso de la familia Sánchez, donde un grupo criminal baleó afuera de su casa en Teloloapan a Carlos Sánchez. Cuando su esposa, su cuñada y un primo quisieron trasladarlo a Iguala para darle atención médica especializada, fueron interceptados en un retén y llevados secuestrados por un grupo de policías estatales. Carlos y su primo murieron, las dos mujeres fueron liberadas, y constantemente amenazadas y hostigadas por parte de grupos criminales y policías.

⁶⁸ En Schlosser, 29 de septiembre de 2016, *revista nexos*.

contribuyen al poder del coraje y, por lo tanto, al movimiento”. La identificación es una forma de acción colectiva para las familias víctimas.

Con base en el planteamiento de esta investigación acerca de que la vivencia en solitario respecto a la desaparición creó experiencia social que a su vez posibilitó la acción colectiva, podemos ver que una vez “digerido” el anonadamiento y lo paralizante como centro jerárquico momentáneo de la vida cotidiana, miedo respecto al suceso de desaparición, la experiencia de dolor genera el movimiento reflejado en las acciones de colectivos de familias de desaparecidos, como lo señala una líder del CLODI⁶⁹ en busca de su esposo: “¿Sabes qué sientes? [tener un familiar desaparecido] Ya no sientes miedo, porque el miedo se fue hace mucho tiempo: sientes coraje”.

Respecto al fenómeno de la desaparición, hay reacciones normales ante una situación anormal como es la desaparición; un entrevistado, líder de asociación civil, cuenta el ejemplo de una mamá se sale desnuda de la ducha porque se acordó que su hijo visitaba un lugar específico y quiere en ese preciso momento ir a preguntar a ese lugar si lo habían visto. Desde la psicología esto se cataloga como patológico, un trastorno. Habría que discutirlo con los psicólogos, ya que estos conceptos se quedan cortos para estas nuevas realidades.

La ausencia reorganiza los roles en la familia; algunos abuelos llegan a ocupar el lugar de padre/madre con los nietos, porque las madres salen del ámbito privado para estar en el público y participar activamente en marchas o colectivos. Ellas dejan vacío su lugar de cuidadora del grupo y empujan a que éste se reorganice y que algún otro miembro de la familia, hijo(a) o el padre en su caso, asuma este papel. También hay casos de familias en las que sus integrantes sobre exigen a la madre -¿activista?- para que vuelva a su lugar de proveedora de cuidados.

Sobre la relación de las madres de víctimas con los hijos que les quedan, hay posturas opuestas: madres que no protegen a sus hijos y prefieren que desarrollen autonomía, sobre todo si ya han perdido al padre y ellas, por buscar a sus desaparecidos, sienten que corren peligro; la otra postura es que derivado del suceso de desaparición de un hijo, madres temen por la seguridad del grupo y controlan las actividades diarias de sus integrantes presentes.

⁶⁹ En Schlosser, 29 de septiembre de 2016, *revista nexos*.

5.3. El quiebre de lo cotidiano y su cambio de patrones en hombres y mujeres (madres, padres, esposas, hermanos/as de víctimas) integrantes del CLODI

*Este entonces sufres eso de pérdidas y pérdidas y pérdidas:
pierdes tu trabajo, pierdes tu pareja, pierdes tu casa,
tu estabilidad emocional, tu estabilidad económica,
llegas a un empobrecimiento total
y llega un momento en el que te sientes completamente sola
[Entrevista personal, mayo de 2014, madre de joven víctima desaparecida]*

Con el quiebre de lo cotidiano se hace referencia a la desaparición como suceso que irrumpe abruptamente en la vida cotidiana de familiares de víctimas desaparecidos; se trata de un suceso repentino que genera reacciones diversas en los parientes del o la desaparecido/a, algunas compartidas y otras muy particulares de cada quien. El quiebre de lo cotidiano irrumpe las trayectorias de vida, la individualidad y los lazos comunitario y familiares, tal como se expone a continuación, con base en datos obtenidos con los integrantes de CLODI.

5.3.1. Ámbito personal

Familiares de víctimas asociados al CLODI se enteraron inicialmente de la desaparición de sus parientes de diversas maneras: cuando al intentar a contactarles vía telefónica no respondían, cuando no aparecían tras recibir la familia una llamada mediante la cual se le avisaba que había sido secuestrado, o bien al haber presenciado directamente el hecho violento de la extracción de víctimas de su entorno. El hecho de no saber de la o las personas al instante, coloca a sus familias en una posición de desconcierto, de anonadamiento, de incredulidad, de dolor profundo y de angustia. La mayoría de los interlocutores refiere haber interpuesto rápidamente una denuncia sobre la desaparición, en instancias municipales como son el ministerios públicos. Posterior a esta acción, varios refieren haberse retraído tras lo devastador de dicho suceso, quebrantando con ello el ámbito personal de la vida cotidiana. Se trata de una respuesta ante un acontecimiento que sobrepasa la posibilidad de lidiar con él, por lo que la tendencia fue el retraimiento; así, una vez enterados de la desaparición de su familiar, de que inicialmente interpusieron denuncias, y tras no haber recibido noticias

sobre el paradero del mismo, la acción de muchos fue “permanecer inmóviles”, tal como se ve a continuación a partir de los siguientes testimonios:

Así que me regresé a mi casa decidida a morir. Pues yo sabía que ya no iba a poder vivir sin mis hijos...Y me encerré. Me encerré en un cuarto, en mi cama, por un largo tiempo, puedo decir.

[María Herrera, entrevista personal]

Aunado al retraimiento producto del suceso devastador, se evidencia el impacto profundo en términos psicoemocionales, en tanto imposibilidad inmediata de lidiar con el dolor de la pérdida, y sintiendo en lo inmediato que no habrá posibilidades de sobrellevar el que un hijo en este caso, esté desaparecido.

Respecto a la desaparición de sus dos primeros hijos, la señora Herrera relata también cómo esta impactó su vida, tanto en términos emocionales como agenciales:

Al tercer día nos vinimos a Atoyac de Álvarez. Andar preguntando por ahí...pareciera que se los tragó la tierra...Ni una respuesta de nada...Unos se fueron por un camino. Otros ganaron por otro. Y yo me fui con otros dos de mis hijos...y nada. Desde ahí empezó mi peregrinar...mi lucha...Mi dolor que hasta ahora no ha parado...

[Entrevista, María Herrera, 2015].

El relato anterior es sumamente ilustrador respecto a la problemática de la desaparición; permite resaltar el fenómeno precisamente como un “peregrinar” de las familias en tanto que una vez ocurrido el delito, éstas emprenden la búsqueda por su propia cuenta, sin poder saber en la mayoría de las ocasiones qué ocurrió inicialmente y porqué. El “peregrinar” implica también recorrer una serie de instancias para interponer denuncias y en estas instancias una y otra vez les hacen las mismas preguntas y les dan nulas respuestas, es decir, en su peregrinaje constantemente reinician las carpetas de investigación; si esto ocurre en el momento de la investigación, en el año 2008, cuando aún no se visibilizaba socialmente la problemática de la

desaparición, existían nulos mecanismos para iniciar búsquedas de personas desaparecidas.

De igual manera, el relato anterior resalta que el dolor respecto a la desaparición es y será permanente. Como señala Rojas (2009: 103) “esta situación origina interminables y dolorosas esperas; el tiempo se vuelve infinito. Se crean numerosas interpretaciones, se inician pensamientos complejos, dolorosos, sentimientos de intenso sufrimiento”. Ello permanece en la vida cotidiana de los familiares de víctimas, que deben iniciar las búsquedas del desaparecido con estos sentimientos a costas. Por tanto, como se ve en el relato anterior, la búsqueda se traduce en una lucha constante: contra la burocracia institucional que hace poco o nada para encontrar al desaparecido, contra la falta de los recursos económicos y contra uno mismo, la propia incertidumbre y el dolor. Se lucha para seguir buscando y para encontrar a los desaparecidos.

En 2010, Gustavo y Luis Armando, otros dos hijos de María Herrera volvieron al negocio de “oreros”, debido a la imperiosa necesidad económica de la familia, que se había empobrecido tras volcar todos sus recursos en la búsqueda de sus integrantes desaparecidos. Fueron detenidos en un retén militar y desaparecieron en Poza Rica, Veracruz.⁷⁰ Otra vez empezó el peregrinaje de su familia, conllevando nuevos desgastes económicos:

Empezamos a vender todo lo que pudimos, a deshacernos de lo que se podía...para empezar con la búsqueda, porque todo mundo [las instituciones] abusó de nosotros... nos empezaban a pedir información, cuando ahora nos damos cuenta que son ellos quienes deben buscar esa información, son ellos a quienes corresponde llenarse de toda la información por sí mismos. Como todas las víctimas y esto sigue pasando, tuvimos que hacer la investigación como familia...arriesgando la vida, destruyendo nuestro patrimonio; desgastándonos a más no poder.

[Entrevista, María Herrera, 2015]

⁷⁰ Para el 2010, organizaciones criminales en la entidad, relacionadas con el narcotráfico, se disputaba diversas regiones para controlar el trasiego de drogas, el cobro de derecho de piso a comercios y para fortalecer la industria del secuestro; el cártel de Los Zetas mantenía el control absoluto en las siete regiones más importantes de Veracruz, pero en la transición al 2011 incursionó en la zona conurbada de Veracruz el grupo delictivo identificado como Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) con la pretensión de desplazar al grupo Los Zetas del control de la plaza. A partir de entonces, el mapa delincuencia se modificó. Ver “LUCHA ENTRE CÁRTELES DEJA AL ESTADO EN MEDIO DE UN BAÑO DE SANGRE”, *el siglo de torreón*, 10 de septiembre de 2015. Se sabe que la reconfiguración de grupos criminales en la disputa para controlar territorios, aumenta la violencia, aunado a que ésta, durante el sexenio presidencial de Calderón, propiciaba que se instalaran estratégicamente retenes militares. Se ha documentado que dicho retenes son el último lugar en donde se supo que estuvieron muchas personas desaparecidas.

La señora Herrera relata que en los dos años transcurridos entre la desaparición de sus primeros dos hijos y la de los otros dos, su familia padeció un empobrecimiento económico para poder emprender la búsqueda de sus hijos por su cuenta. En su caso y en la mayoría de las familias en su misma situación, esto se lleva a cabo vendiendo bienes. Las ventas generan recursos que permiten a los familiares de los desaparecidos desplazarse del lugar de origen hacia el lugar de la presunta desaparición, así como solventar gastos de la estancia en estos lugares. Pero los bienes se vendían también para pagar cuotas que de manera ilegal solían pedir autoridades con el pretexto de generar carpetas de averiguación o presuntamente darle celeridad a los casos, lo cual no ocurría. Como se señala, esto continúa en el presente.

También las familias de personas víctimas desaparecidas presuntamente secuestrados padecen el empobrecimiento. En su mayoría otorgan a los plagiarios el pago solicitado por el rescate, viéndose obligadas a vender su patrimonio para reunir el monto de dinero exigido. Posteriormente, ya empobrecidos, deben continuar labores de búsqueda del familiar que a pesar del pago de rescate no vuelve.

La búsqueda de familiares desaparecidos conlleva no sólo un desgaste físico, emocional y económico sino que a su vez pone en riesgo la vida misma de quienes llevan a cabo la búsqueda, como puede verse en caso de los otros dos hijos desaparecidos en la familia Trujillo Herrera.

(Esos dos años) Fueron una pesadilla; algo interminable. Ya cuando se nos agotan los recursos ya no me quedó de otra más que irme yo sola a México (Ciudad de México) para ver lo de las investigaciones; que no había nada, ningún avance. Y estando aquí, todavía cuando yo me vine, mi hijo Gustavo fue a llevarme al camión; él me dio mi beso y me dice: no mamá, tenemos que trabajar. Porque yo les decía: no hijos, ya no quiero que trabajen... por favor, no se me salgan, ya no quiero pasar otra vez eso... Total, que yo no quería que se me desprendieran de mi lado, porque yo sentía. Yo percibía que esto iba a volver a pasar. Era un miedo terrible, nomás quería andar cerca de ellos. Desgraciadamente no podía hacerlo, porque tenía un compromiso moral, la obligación de buscar a mis otros dos hijos... Va, me deja en la central, me vengo a México y estando aquí en México, el 22 de septiembre, vuelvo a sentir lo mismo... esa sensación... Empecé a hacer llamadas y nadie me contestaba... Y ese silencio, pues... ya no pude detenerme.... Me fui... tuve que pagar de nuevo mi boleto [de la Ciudad de México hacia Parácuaro]. Llego allá y al ver el rostro de mis nueras, inmediatamente sentí ese golpe... Les digo: aquí está pasando algo, díganme ¿Dónde está Gustavo, dónde está Luis? Y empiezan ellas a llorar, dicen: es que desde ayer no podemos comunicarnos con ellos... De nuevo volví a sentir esta pesadilla. Ahora ¿cómo buscar yo a mis hijos? Sin recursos, con ese dolor tan profundo que sentí que me fulminó en ese momento.

[Entrevista personal, María Herrera, 2015]

La desaparición de los buscadores de los desaparecidos puede deberse a diferentes factores: su propósito puede ser el de detener la búsqueda para que las familias no lleven a cabo averiguaciones que “descubran” nexos entre criminales y políticos, o bien para no evidenciar a grupos criminales. No obstante, también puede deberse a que, derivado de la propia búsqueda del familiar, se transita por lugares o comunidades inseguras. No se sabe a qué obedece la desaparición de los otros dos hijos de la familia Herrera, pero caben ambas posibilidades arriba señaladas. Respecto a este segundo suceso, la madre víctima señala:

Ellos [los segundos hijos desaparecidos] se fueron que porque necesitaban seguir en la búsqueda de sus hermanos y que ya no había recursos...Pues igual, empezamos la búsqueda, pero ahora pensamos que íbamos a ser más certeros porque ya sabíamos cómo se movían acá en el gobierno.

Pese a todo tipo de desgastes, esta familia permanece en lucha y sigue buscando a sus hijos, como una obligación moral. María Herrera dice que el amor filial impide a que deje de buscarles.

En términos de las afectaciones individuales de la desaparición de un integrante de la familia y como un proceso de transición de lo privado a lo público, cabe resaltar a mujeres tradicionales, dedicadas al trabajo de hogar y a las ventas, que paulatinamente se van convirtiendo en activistas, representantes de colectivos, o en miembros de instituciones relacionadas con el trabajo con víctimas.

*Antes vendía seguros y me dedicaba a mi casa... actualmente acepté el reto de integrarme a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas...
[Entrevista personal, Cuernavaca Morelos, mayo de 2013, madre de joven desaparecida]*

En este sentido cabe rescatar el testimonio de María Herrera, quien cuenta su iniciación en hablar en público, que tuvo lugar en un evento de la Marcha por la dignidad:

*Ya empezaron hablar y eso y ya dijo Javier que había ahí una persona que tenía sus hijos desaparecidos y que iba a hablar...y dije: trágame tierra, qué voy a decir...si yo nunca había hablado en público...si nunca había dicho nada...
[María Herrera, entrevista personal, mayo de 2014].*

¿Qué les permite a los familiares de víctimas continuar con la búsqueda pese al dolor? El hecho de que si ellos, su familia, no buscan a la víctima, nadie lo hará; la obligación moral, el parentesco, el afecto, hacen que no puedan dejar de buscar. Se enferman pero deben seguir buscando. Las madres no pueden morir, pese a su gran dolor, por si el hijo regresa. Muchas se arrepienten de haber enfermado inmediatamente después de la desaparición, como si esto fuera de su voluntad, pues dicen que enfermas desaprovecharon tiempo valioso. De hecho, algunas se recriminan el haber quedado paralizadas, pues fue un “tiempo perdido” para la búsqueda:

[En referencia al largo tiempo de quedarse encerrada en su casa] Tiempo que ahora considero fue elemental, esencial para la búsqueda de mis hijos...Mis hijos pararon la búsqueda por estar atentos a lo que pasaba conmigo...por estar junto a mí, por estar atendíendome...Y ahora todo eso me duele; porque digo: cómo es posible que haya sido tan débil y perdí ese tiempo tan precioso o tan preciso para encontrar a mis hijos. (María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos, entrevistada en el CLODI, mayo 2014).

Además de sentir las madres que deben buscar a su hijo(a) porque nadie más lo hace - y considerar que por ello no pueden enfermarse-, existe una tendencia a sentir que se le debe la búsqueda al hijo/a, desde su obligación moral y desde el amor-dolor:

Dios quiere que vuelva a ver a mi hija, pues mi hija va estar orgullosa de todo lo que, de todo ese dolor que ella también padeció, que salga algo positivo, ella va a estar orgullosa de su mamá al saber que su mamá ni un momento dejó de buscarla, y que en esa búsqueda pudo ayudar a más gente. Y si Dios no me permite volver abrazarla, donde quiera que ella este, ella va estar orgullosa y de algo va servir lo malo que a ella le pasó, así es para mí y es un gran reto y de repente sí me da miedo no poder estar a la altura (entrevista a madre de hija desaparecida, 2013).

En suma, luego de un suceso de desaparición, la vida cotidiana de familiares de víctimas del CLODI se ha transformado por completo; el impacto es, como dicen, “*en todo, se acaba todo, cambia todo*”.

Respecto al impacto psicológico, lo fundamental, tortura permanente, es el hecho de no saber dónde está el pariente desaparecido. De ahí la incertidumbre, el dolor permanente que se vive como una tortura, pues los entrevistados refieren que *quién sabe dónde está su hijo, puede llevarle una flor, platicar con él, nosotros no* (el padre de dos hijos desaparecidos).

El empobrecimiento económico de las familias víctimas es otra afectación seria de las desapariciones forzadas. Se deriva de la búsqueda en sí misma, del gasto que implica interponer denuncias peregrinando de lugar en lugar y de instancia en instancia, de la pérdida del proveedor principal, de la renuncia o de ser despedidos del trabajo por dedicarle tiempo a la búsqueda, y también de las afectaciones emocionales que inhiben ganas de realizar la actividad laboral que se hacía antes de la desaparición, pues el suceso de desaparición se vuelve centro jerárquico de la vida cotidiana en el pensamiento también; se empieza a pensar constantemente en la persona desaparecida.

al haber desaparecido mi hermano no nos deja trabajar a gusto, tenemos que dejar nuestro trabajo por buscarlo.

[Entrevista personal, líder en el CLODI, Iguala, Guerrero, mayo 2015]

Ppierdes trabajo, llegas a un empobrecimiento, porque esas idas y venidas no puedes permanecer en un trabajo, porque en ningún trabajo te van a dar permiso de estarte yendo dos, tres veces a la semana...

[Entrevista personal, Cuernavaca, Morelos, madre de joven desaparecida, mayo 2015]

...Por ejemplo, en mi caso estoy a punto de perder mi casa porque yo dependía 100% de mi esposo, yo no trabajaba, entonces me quitan mi marido y me quitan mis brazos económicos. Es toda la situación, empezar de un 0, porque, por ejemplo, yo mi carrera no la he ejercido desde hace 10 años. Tengo 39 años y no es fácil encontrar un trabajo, no te lo dan y tengo dos hijos, una de 10 y uno de 12...

[Entrevista personal, Iguala, Guerrero, Mayo 2015, esposa de desaparecido]

Pero también hay otra parte muy fundamental para nosotros, que es la parte de esa familia que queda, como en el caso de mujeres que quedan con hasta siete hijos. Esas mujeres dependían al 100% de la economía que entraba a su casa a través del esposo. Esas mujeres se quedaron

con siete hijos y ahora no tienen ni para mandarlos a la escuela, a veces no tienen dinero ni para darles de comer.

[Entrevista personal, Iguala, Guerrero, Mayo 2015, líder en el CLODI]

De acuerdo con Jelin (1998: 56) “la organización social de las actividades domésticas incluye la producción y el consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia... para llevar adelante las tareas y actividades ligadas al mantenimiento de sus miembros, toda unidad doméstica requiere tener acceso a recursos. Si para el caso de la desaparición los recursos están volcados hacia la búsqueda del familiar desaparecido, y si él es quien proveía esos recursos, estas familias entran en un círculo vicioso respecto a la producción de bienes, así como respecto a la pérdida de éstos y de sus negocios, donde hubiera porque, además, no existen fundamentos jurídico-legales que garanticen la continuación de derechos que tenía el entonces proveedor en la familia (hijos o esposa). Se ha señalado, por ejemplo, que el cobro de pensiones no puede realizarse porque no existe un acta de defunción. Lo mismo vale para el pago de una casa u otras deudas que tendrían que seguirse pagando mientras pueda comprobarse la muerte de la persona desaparecida. Las autoridades no sabían qué hacer en casos de desaparición forzada o involuntaria. Por ejemplo, en cuanto a procesos jurídicos, poder realizar cobro de seguros y pensiones no era posible porque el pariente no estaba muerto, no había acta de defunción para poder acceder a dichos cobros. El pago de créditos de vivienda, como dijimos, no se congela, igualmente por carencia de acta de defunción, y la familia debe lidiar no sólo con el empobrecimiento que implica la pérdida de ingreso que aportaba el familiar desaparecido, y la que generan las labores de búsqueda, sino que también continúan con las obligaciones económicas que haya dejado la persona desaparecida. “Las familias de las personas desaparecidas están en constante riesgo de perder su patrimonio, incluyendo su vivienda. La legislación actual no garantiza la protección de sus derechos en estas circunstancias” (Amnistía Internacional, 2016: 6). La desaparición forzada en el marco de la denominada “guerra contra el narcotráfico” implica por tanto para familiares de personas desaparecidas la continuación de violaciones a derechos humanos.

También ya hemos mencionado las afectaciones a la salud que padecen los familiares de víctimas desaparecidas. Por ejemplo, el esposo de María Herrera, falleció después de la pérdida de sus cuatro hijos. Pero muchos otros familiares de víctimas se enfermaron.

la mayoría de ellos lo vive, por el estrés que tienen, la preocupación que viven, la impresión en la que desató la desaparición de su familiar y a lo mejor, no te puedo dar nombres ni decirte cuántos, pero muchos de ellos hasta diabéticos se hicieron, o sea enfermedades que se han venido adhiriendo a ellos a través de esa ausencia, claro que sí. (Entrevistada líder en el CLODI, 2015).

A raíz de esto, todo el medicamento que yo estaba tomando era controlado...porque era la única manera en que mis hijos me ayudaron a levantarme de la cama... (María Herrera, madre de 4 hijos desaparecidos, entrevistada en el CLODI).

Luego de la desaparición de mis dos hijas, me dio embolia del coraje, de la impotencia. Salí adelante, pero con el tiempo y de que no sabía nada de ellas, me dio otra embolia, aunque aquí estoy de pie, buscando (padre de dos jóvenes desaparecidas, entrevistado en el CLODI, 2015).

En ese tiempo yo vivía así como que veía pasar la gente y no podía identificar lo que me decían... y eso fue no sé cuantos meses así me la pase, pero yo no dormía y ya después pasa... que ya lo empiezo a manifestar mediante enfermedad, que ya salía del hospital y ya me iba a mi casa y otra vez, entonces de plano me dejaron internada.

Si bien la mayoría de las personas que buscan a sus parientes desaparecidos son madres que buscan a sus hijos, se han identificado casos de hermanos que realizan la búsqueda, sea porque así lo quieren ellos, sea porque la madre así se los pide.

Yo estoy aquí y no sé si quiero salvar a mi mamá o a mi hermano, a mi mamá la tengo y veo como se está acabando porque quiere recuperar a su hijo y me dice, búscalos en los cerros (hermano de desaparecido, entrevistado miembro del CLODI, 2014).

Por tanto, el impacto de la desaparición también está influido por el parentesco con la víctima: madre-padre que desea encontrar el cuerpo del hijo, hermano que desea encontrar al hermano o la hermana para de esta manera mitigar el dolor de su propia madre, esposa que con el dolor a costas debe garantizar la subsistencia de los hijos. Resulta que las esposas entrevistadas se centran más en el aspecto burocrático de la desaparición, deben tramitar pensiones y cobro de seguros para la subsistencia de los hijos. Ello no excluye que todos quieran encontrar a su familiar, pero es importante resaltar estas otras centralidades según parentesco.

Familiares de personas desaparecidas sufren, padecen, la transformación del tiempo cotidiano, el tiempo de las prácticas del individuo, y el transcurrir constante de la vida. Existen ámbitos de la vida cotidiana, entendidos como relaciones interpersonales y campos de la vida social a nivel personal que se han transformado, derivado del suceso de desaparición de algún familiar:

el hecho de que se pierde, o de que pierdes a un ser querido... tu vida da un giro completamente... tu vida no vuelve a ser la misma: pierdes trabajo, llegas a un empobrecimiento, porque por esas idas y venidas no puedes permanecer en un trabajo... pierdes incluso pareja, porque no alcanza a dimensionar que tu dolor es tan grande...

[Entrevista personal, Cuernavaca, Morelos, 2013, madre de joven desaparecida]

Vemos que existen procesos de interrelaciones, donde se construye la vida cotidiana. Cada proceso es construido e influido por sistemas y estructuras que determinan y condicionan la vida cotidiana. Hay una relación entre sistema (que “provoca” la desaparición) y relaciones interpersonales (pérdida de empleo o de pareja por ejemplo).

Como se ha señalado en varios casos, la búsqueda del familiar se vuelve el centro jerárquico de la vida cotidiana, implicando una ruptura respecto al resto de actividades del mundo de vida cotidiana, desde dormir comer, trabajar, recrearse.

Incluso la búsqueda se vuelve en sí mismo un trabajo, como el caso de la madre de una joven desaparecida que se incorpora a laborar en la CEAV Morelos, o del ex líder del CLODI que se dedica a ser buscador de fosas, habiendo abandonado su trabajo como repartidor de cerveza.

5.3.2. *Ámbito conyugal*

Respecto a las afectaciones que la desaparición de un integrante de familia provoca en relaciones de pareja de algunos miembros del CLODI, se identificaron las siguientes tendencias:

- Parejas que se vieron fortalecidas luego de la desaparición de hijo/a (as):
- Parejas que se separaron porque uno de los miembros quería continuar la búsqueda y el otro miembro no (particularmente la mujer ha sido quien continúa la búsqueda).
- Parejas que siguen “juntas pero separadas”, es decir, cada uno vivencia la desaparición “por su cuenta”, sin compartir los sentimientos con la pareja.

El siguiente relato permite dar cuenta de lo que ocurre en el ámbito conyugal luego del suceso de desaparición de un hijo:

Como al medio año [nos separamos], no duramos ni un año después de que pasó eso [la desaparición del familiar]... fue muy complicado todo y eso es lo que a veces la gente no entiende, el hecho de que se pierde, o de que pierdes a un ser querido. Tu vida da un giro completamente, completamente o sea tu vida no vuelve hacer la misma... pierdes incluso pareja, porque no alcanza a dimensionar que tu dolor es tan grande, y que no tienes cabeza para que te estén apapachando, o para que tú lo apapaches. Ni siquiera para que te estén dando un beso, o sea no tienes cabeza para eso, tu mente, todo el objetivo es dónde está mi hija, no entienden, no hay quien entienda, no hay quien dimensione esa pérdida y ese dolor tan, tan fuerte...

[Entrevista personal, Cuernavaca, Morelos, abril de 2014, madre de joven desaparecida]

5.4. Coacción de la vida cotidiana en familiares de víctimas: el fenómeno desaparición como ruptura de lazos comunitarios en miembros del CLODI.

Hablar sobre coacción de la vida cotidiana implica develar aquello que se impone en el día a día de familiares víctimas. Se trata de lo cotidiano como objeto de organización externa, del ser humano “prefabricado” desde fuera por imposiciones, modelos e ideologías estructurales que se plasman en su día a día. La coacción conlleva a la resistencia en familiares de víctimas, y la resistencia implica la construcción de

estrategias de afrontamiento en cada familia. “La relación entre la dinámica familiar y la intervención estatal requiere revisar nuevamente la dicotomía público/privado. En la realidad cotidiana, el Estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente conformando a la familia y los roles dentro de ella, controlando su funcionamiento, poniendo límites y ofreciendo oportunidades y opciones... Están las políticas sociales... los mecanismos legales y jurídicos... están las instituciones y prácticas concretas en que las políticas y la legalidad se manifiestan”... (Jelin, 1994: 18)

La coacción se impone en la transformación de la vida cotidiana misma, donde actividades comunes como *“cosas como ir al cine, trabajar... ahora no salgo, no tengo vida social, no hay libertad”*⁷¹. Pero la coacción está también en términos de tener miedo, por ejemplo, señalan, *“vamos al mercado y vamos vigilando que no nos sigan”*⁷².

Existe una pérdida de vida social por la centralidad de la búsqueda, es decir, hay transformación de la vida cotidiana al no sentir deseo de hacer actividades recreativas, al no poder hacerlas por sentir miedo de ser perseguidos, y al hacer de la búsqueda del familiar desaparecido algo central que no permite otras actividades. En este sentido, hablamos de coacciones múltiples, convergiendo en la transformación de la vida cotidiana ahora coaccionada, por ejemplo, entendida como que *“nosotros teníamos una vida bonita, objetivos trazados, una vida digna. Después de la desaparición se pierde todo... teníamos metas de vida, y ahora la meta es encontrar a mi hermano.”*⁷³. La coacción de la vida cotidiana implica que la desaparición del familiar se convierte en el centro jerárquico de familiares víctimas, y lo demás queda subordinado a ella.

La posibilidad misma de integrarse como grupo de familiares de víctimas estaba coaccionada; estas familias, señalan los integrantes de CLODI, vivían con miedo de hablar, denunciar o articularse debido a la violencia asociada “al narco” en Guerrero, a la alta prevalencia de personas desaparecidas y derivado también de que los mismos funcionarios públicos, en muchos de los casos, eran quienes por acción o colusión, desaparecían a sus familiares. Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, señala Elizabeth Lira (1991), se constituyen en una amenaza permanente, una amenaza política. El efecto de dicha amenaza es el miedo, que se veía alimentado

⁷¹ Entrevista, hermano de persona desaparecida, integrante del CLODI, mayo de 2015.

⁷² *Op. Cit.*

⁷³ *Op. Cit.*

además de la arbitrariedad con que ocurren las desapariciones en la época actual. La amenaza y el miedo obstaculizaban la articulación de familiares de víctimas, coaccionaban la posibilidad de encuentros comunitarios para generar acciones sobre la problemática común, porque *“por mucho tiempo no se podía decir que tenías un desaparecido, vivías en silencio y con el miedo escondido en tu casa”*⁷⁴.

El aspecto comunitario hace referencia a aquel entorno inmediato del familiar de un desaparecido, entendiendo dicho entorno como las relaciones que se establecen con los vecinos cercanos, las actividades que se realizan en la comunidad y la socialización y relaciones que se establece en dicho entorno.

En lo que respecta a este ámbito, en las entrevistas sale a relucir que, si bien familias de víctimas desaparecidas tenían redes comunitarias preexistentes, estas no necesariamente serían de apoyo en el proceso de búsqueda de aquellas. Incluso, fue una constante en el discurso de los actores entrevistados que la comunidad tendió a alejarse de ellos porque tenían miedo de sufrir represalias o que le pasara lo mismo, si mostraba su solidaridad.

...y entonces algunos piensan, pobrecito, pobre mamá, le desaparecieron a su hijo...y hay un trato como de lástima...si te desaparecen hay un estigma de miedo de las otras personas alrededor sienten miedo.....si me junto con...puede llegar a pasarme, no? (Entrevista a líder del CLODI).

Yo creo que el mundo social deja de existir, así como el individuo, así como que te aíslas, ¿sabes por qué? porque a la gente le da miedo acercarse a nosotros porque dicen “te van a matar a ti, y de paso a mí”... porque el simple hecho de que sepan que tú tienes un familiar desaparecido, en este caso mi esposo, ni tu misma familia quiere estar cerca de ti, ¿sabes por qué? porque dicen, capaz que yo estoy en tu casa y te llegan a matar a ti por ser esposa de quién tú eras. La gente no quiere acercarse a ti, entonces esa parte, ese mundo social deja de existir para ser un individuo solitario con un dolor. (Mujer, esposa de desaparecido, entrevistada miembro del CLODI, marzo 2015).

⁷⁴ Entrevista, esposa de persona desaparecida, integrante del CLODI, mayo de 2015.

La ruptura de lazos comunitarios lleva a las familias de un desaparecido a aislarse, a atravesar su proceso de pérdida y angustia en soledad. Ello implica, como bien lo señala la entrevistada anterior, la pérdida del mundo social, entendiéndolo como la pérdida de socialización con el entorno y su consecuente impacto, que es perder redes de apoyo y una revictimización al tener que enfrentar la problemática de manera aislada y en solitario.

Las personas del entorno social se alejan principalmente por temor a que “si le ocurrió a esa familia, me puede pasar a mí”. Hay pues un rompimiento del tejido social, respecto a los lazos comunitarios pero también al interior de la familia misma. Porque hay familiares que después de algún tiempo prefieren no buscar, otros que quieren seguir buscando. Se fracturan las familias y se reconfiguran otros lazos de afecto. Por ejemplo, algunas madres de desaparecidos sienten que encuentran más empatía y afecto en otras mamás u organizaciones que en la familia. Se reconfiguran los lazos familiares alrededor del dolor. “Prójimo o ‘semejante’ es aquél del que espero que cuide de mí, o que me auxilie en caso de ser agredido, o al menos que no me dañe, que respete mi integridad física y psíquica.” Estas expectativas, dice Marrades (2006: 9), son constitutivas de la vida social en el mundo humano. La frustración absoluta de esas expectativas de apoyo y solidaridad —de la madre, o del amigo, o del vecino, o de la institución de caridad, o del estado (la policía, la ley)— conlleva la pérdida de la confianza en el otro como ser humano, es decir, como semejante, como prójimo, como miembro del mismo mundo del que uno mismo se considera formando parte. Esta es la forma de soledad y desamparo a la que el individuo se ve sometido en situaciones como la tortura o la supervivencia” (Marrades, 2006: 9). Hay pues esa frustración por no encontrar apoyo en la familia o la comunidad, en el prójimo o el semejante, y el sentimiento de soledad y desamparo vivido por muchos familiares de víctimas, luego del suceso de desaparición. Por el contrario, es fuerte la identificación con el colectivo de familias víctimas, porque todos sus integrantes comparten el deseo de búsqueda-encuentro.

A nivel comunitario, las desapariciones forzadas e involuntarias rompen el tejido social, imponen la desconfianza e inhiben a la sociedad civil de participar en procesos políticos. Por tanto, en algunos casos, las redes sociales (comunitarias o de

parentesco) que las familias tenían antes del hecho, no han funcionado como factores protectores frente al anonadamiento ante el fenómeno de desaparición, ni respecto a las posibilidades de búsqueda de la persona desaparecida, pues pocos se interesan por su aflicción, o pocos la entienden profundamente incitándolos incluso a abandonarla, y no participan en acciones de solidaridad con su causa, por lo que han tenido que formar otras redes sociales con personas que comparten el mismo problema (Loredo, 2015). Esto hace evidente la importancia de que estas familias se organicen y participen en grupos que les proporcionan apoyo emocional y que buscan solución a su problema común.

El fenómeno de la desaparición puede verse entonces también como responsable de la ruptura de lazos familiares y comunitarios.

La experiencia de la desaparición como ruptura de lo cotidiano en hombre y mujeres (madres, padres, esposas, hermano/as) ha sido distinta, y si para el caso de las mujeres-madres implicó el salto hacia lo público, para algunos hombres ha implicado el retraimiento hacia lo privado, disminuyendo sus relaciones y actividades sociales y recreativas, en tanto ruptura con la vida comunitaria. Igualmente, en casos de parejas que continúan juntas e incluso se ven fortalecidas luego de la desaparición del (los) hijo(s) –porque hay casos de divorcio/separación a raíz de que un miembro de la pareja desea seguir buscando y otro no-, el hombre se asume, por cuestiones de género, como que debe ser más fuerte que la mujer-madre:

Yo era...me gustaba participar en las fiestas, era muy alegre, y eso se acabó... no puedo socializar, no me siento a gusto, me faltan mis hijos... mando a mi esposa con su mamá para quedarme yo solo... no puedo socializar, no me siento a gusto, me faltan mis hijos... no soy lo participativo que era... aunque me tengo que hacer el fuerte porque si yo me doblo, mi esposa se quiebra" (Padre de dos hijos desaparecidos, miembro del CLODI).

Como señala Jelin (2001:100) respecto a las desapariciones durante la última dictadura argentina, "los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres, hecho obvio y explicable por sus posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas".

5.5. La experiencia social: entre la subjetividad de las prácticas y el 'funcionamiento' de la vida social

Al producirse un conflicto entre el sujeto y el mundo de objetos y relaciones que es la vida cotidiana (ruptura del equilibrio), acontecen cambios, desestructuración de lo obvio y lo natural por las rupturas del ritmo reiterativo y habitual de lo cotidiano, imponiéndose el momento del pensamiento y el análisis. Es precisamente la crisis, la situación durante la cual se instalan las mayores posibilidades para que se produzca cualquier tipo de cambios. En una situación de crisis, con independencia del nivel de que se trate – personal, familiar, laboral, social–, ocurre que nuestro equilibrio se rompe, tenemos necesidades que no se pueden satisfacer de la forma habitualmente conocida y socialmente establecida.

A partir de ahí, ha habido una generación de conocimientos en familias de personas desaparecidas, resignificaciones y aprendizajes. La participación en grupos permite al familiar participante el fortalecimiento del carácter, la posibilidad de dar un significado a la desaparición del ser querido, el desarrollo de la conciencia social y el compromiso con la comunidad. En relación a la toma de conciencia y comprensión sobre la problemática como algo nacional y no personal, los interlocutores refieren lo siguiente:

“Conforme avanzan en el proceso de trabajo de afrontamiento y todo, este, comienzan a decir no solo es mijo, es mijo, pero ese le puede pasar a cualesquier persona...bueno, ya no es tan sólo mijo, es también el hijo de mi compañera.” (entrevista a líder de asociación civil, 2013).

Y ahí [en el MPJD] empezó para mí un mundo diferente...Empecé a ver otra realidad que no era la mía...yo creía que a mis hijos me los habían arrebatado por el oro que cargaban...por la cantidad de dinero que traían: ¡Por robarlos! Pero ahí me enteré, desde que me subí a la caravana, que no fue por eso...Que había miles de madres como yo buscando a sus hijos...Había esposos buscando a sus esposas...Hermanos buscando a sus hermanos...Y dice: Dios mío, ¿qué es esto? Allí entendí, que estábamos en una guerra terrible...y aprendí muchas cosas. (María Herrera).

Las experiencias de búsqueda, en lo individual y lo colectivo, las experiencias de afrontamiento al dolor, aquellas de reorganización familiar, de relación con entidades gubernamentales para presentar denuncias y sobre trámites burocrático administrativos que realizar, se traducen en las familias de desaparecidos(as) como saberes acumulados derivados de la situación de pérdida. Esto quiere decir que han generado conocimientos construidos a partir de la desaparición, entendiendo que generar conocimientos implicó primero enfrentarse a la noticia, después aparentemente asimilarla y finalmente iniciar un camino de búsqueda. Primero individualmente. Por tanto, al llegar al grupo, había conocimientos preexistentes por parte de cada familiar, y al empezar a trabajar en grupo, los conocimientos fueron enriquecidos en colectivo. Actualmente el grupo cuenta con saberes que posteriormente comparte con miembros de otras familias que llegan al grupo: saben cómo iniciar una denuncia y en qué instancia del ministerio público, conocen los requisitos para pertenecer al registro nacional de víctimas y los “beneficios” que ello implica, tales como unificación de averiguaciones por desaparición, pago de traslados cuando asisten a comisiones con la CEAV, etc.. Aunado a lo administrativo, comparten estrategias de afrontamiento ante la desaparición de familiares, tales como asistir a grupos de trabajo psicosocial o ser ellos, como colectivo, una familia de escucha y apoyo ante una situación que el resto de la gente no comprende, por ejemplo.

Nuevas prácticas se han introducido en la vida cotidiana de este grupo, cuyos integrantes se están consolidando como activistas buscadores de fosas o actores que presentan exigencias ante un gobierno que, al menos en el 2014, seguía negando la gravedad del fenómeno. De esto va el siguiente capítulo.

CAPÍTULO SEXTO: DEL QUIEBRE DE LO COTIDIANO A LA ACCIÓN COLECTIVA. LA RESISTENCIA DE FAMILIAS CON PERSONAS DESAPARECIDAS. EL CASO 'LOS OTROS DESAPARECIDOS DE IGUALA'.

En este capítulo se describen y analizan aquellos procesos y prácticas que las familias aglutinadas en torno del CLODI han desplegado como resultado de la coacción de la vida cotidiana a partir del suceso de desaparición. Si, como dice Wolf (2000), la estructura social está siendo construida por los sujetos en su actividad cotidiana, en la vida cotidiana afectada y transformada por el suceso de desaparición, las familias forjan una experiencia social que deriva en acciones colectivas, símbolo de su resistencia.

Se hace referencia al quiebre de lo cotidiano como el suceso de desaparición que irrumpe la trayectoria de vida habitual del grupo familiar. Del quiebre de lo cotidiano se pasa a las experiencias sociales vinculadas al suceso de desaparición que se han descrito en el capítulo cuatro. A su vez, las experiencias sociales derivadas del hecho de ser familiar de un desaparecido, vividas primero en solitario y después al formar parte de colectivos de familias, se han configurado, según se plantea en esta investigación, como acciones colectivas. Son estas últimas las que describe el presente capítulo, específicamente en lo que respecta a las familias aglutinadas en torno del CLODI.

Como señala Jelin (1998: 133) “el daño es, antes que nada, un proceso de deterioro personal, pero tiene un origen propiamente social”. Por ello, del anonadamiento inicial y de la búsqueda de la o las víctimas en solitario, se ha construido una experiencia social que se traduce en resistencia desplegada desde las acciones colectivas de las familias víctimas como movimiento social. Se destaca que el elemento fundamental que configura lo que aquí denominamos resistencia, es, primero, la transformación del actor social representante de la familia víctima en activista, y segundo, en experto en buscar fosas y en reconocer cuerpos abandonados, para posteriormente ser defensor de derechos humanos.

Estos procesos de resistencia denotan que podemos cuestionar las categorías analíticas de las teorías clásicas sobre movimientos sociales, y reflexionar sobre qué de

las acciones colectivas en las dimensiones micro y mesosociales pueden trazar nuevas categorías analíticas para describir este tipo de movimientos, porque “Las acciones colectivas... implican una participación social consciente y organizada. Ello en términos de interés personal y colectivo, para la transformación personal y de la comunidad de familia a la que pertenecen. Dicha participación está dada por el interés en la solución de un problema o una necesidad personal o colectiva, y en ella existen habilidades organizativas, de análisis, toma de decisiones, trabajo en equipo, diálogo y negociación” (Loredo, 2015).

6.1. Acciones colectivas en el CLODI:

En este apartado nos referimos al concepto teórico de acción colectiva como algo añejo en las ciencias sociales pero que aquí entendemos en el sentido de que los participantes en una acción colectiva no son motivados sólo por lo que llamaríamos una orientación “económica”, calculando costos y beneficios. Ellos también están buscando solidaridad e identidad que, a diferencia de otros bienes, no son mensurables y no pueden calcularse” (Melucci, 1998: 12). Por tanto, en esta investigación las acciones colectivas son los procesos mediante los cuales los individuos evalúan, reconocen lo que tienen en común y deciden actuar conjuntamente, para concretar con ello ejercicios y operaciones.

Las acciones colectivas por excelencia de familiares de personas desaparecidas, son actos de resistencia: ante el dolor, ante la simulación por parte de autoridades que fingen buscar a los desaparecidos, ante la burocratización de denuncias, ante una sociedad indolente, ante las nulas garantías de no repetición de desapariciones, y ante la dificultad de conocer la verdad y el paradero del ser querido. Las acciones colectivas son acciones de resistencia, entendida ésta última como aquella encaminada a exigir respeto a la vida, a negarse a deshumanizar a los otros, rebelarse frente a las inequidades, no colaborar con las injusticias, atreverse a desobedecer las leyes que aseguran las arbitrariedades, enfrentarse a las formas del colonialismo e imperialismo, luchar por los derechos y las libertades, movilizar a amplios sectores sociales en el reconocimiento de sus identidades y personalidades etno-culturales, a través de la

protesta, la concienciación y la persuasión (Martínez y Useche, 2016), que, en el fondo, son serias contestaciones a la crisis civilizatoria actual que emana de las violencias.

En este sentido, para el caso de familiares de desaparecidos miembros del CLODI, la experiencia social implica distanciamiento de sí, una capacidad crítica y un esfuerzo de subjetivación. En las conversaciones con ellas y ellos ha sido una constante la afirmación de que se encuentra consuelo cuando uno se une a grupos o comités donde hay otras personas que reportan a sus desaparecidos(as), “Pues sólo el que vive algo como lo que uno vive, te entiende”. Las víctimas refieren que hasta unirse al Comité no sabían nada de lo que ahora saben, es decir, no entraba dentro de su espacio de vida la problemática de la inseguridad, y sólo cobraron conciencia de ello cuando les sucedió que desaparecieran a algún familiar suyo, y cuando aprendieron, en los grupos o comités a los que se han unido, que la denominada “guerra contra el narcotráfico” tenía que ver con ello.

Cuando se empieza a formar parte de grupos de familias de víctimas, primer resultado positivo es la posibilidad de comprender por qué pasó lo que pasó y luego el de recibir el apoyo entre “hermanos de dolor”, como algunas familias se denominan.

El CLODI ha pasado, como lo señala Amnistía Internacional respecto a la problemática de la desaparición forzada, del enfrentarse a la pesadilla⁷⁵, al trato indolente por parte de las autoridades. Las expresiones indolentes y ofensivas por parte de la autoridad que han recibido sus integrantes han sido los siguientes: “después van a regresar dos”, “se fue con el novio”, “andaré de parranda, al rato regresa”. Con tintes sexistas, según género, en términos de que la mujer se va con un hombre, y el hombre está en un espacio público permitido. “En los testimonios recogidos por Amnistía Internacional, se observa que el trato que las autoridades encargadas de la investigación dan a las familias es deficiente, hiriente y de un profundo desinterés hacia sus casos” (Amnistía Internacional: 2016: 7). Ello se constata en la presente investigación al analizar la ruta de búsqueda del desaparecido por parte de familiares integrantes del CLODI: se va a buscar al familiar directamente donde se sabe estuvo por última vez, se hace denuncia en el ministerio público local, al ser omitidos, tienen que ir a México a poner denuncia, al ser omitidos en México, tienen que regresar a su

⁷⁵ “Enfrentarse a una pesadilla” (2013) y “El trato indolente” (2016).

lugar de residencia, empobrecidos y sin esperanzas; se enferman por este desgaste y finalmente llegan a algún grupo colectivo, toman fuerzas y continúan la búsqueda; se enteran si los casos fueron o no registrados jurídicamente o bien si fueron archivados. Y vuelven a empezar a denuncias, habiendo perdido dos o tres años del proceso de búsqueda.

Hay en la ruta una fuerte revictimización por parte de las autoridades que no tienen claro el protocolo para el proceso de búsqueda o el suceso no les interesa; revictimizan al reiniciar expedientes, al no incluir a las víctimas en una lista de desaparecidos. Algunos familiares de desaparecidos señalan que si no hay voluntad para hacer el expediente, menos para averiguar y menos aún para buscar a los desaparecidos. Los denunciadores son revictimizados también cuando reciben amenazas para que mejor dejen de indagar, porque les pudiera pasar algo. También cuando se les pretende responsabilizar de la desaparición, por ejemplo, cuando a una madre se le dice “por qué no cuida bien a su hijo” o “por qué no averigua con quien se junta su hijo”.

La revictimización se afronta con el empoderamiento que da la pertenencia a un colectivo, porque ahí: *aprendes el proceso de búsqueda, presionas para que haya mecanismos de registro y de búsqueda de desaparecidos, y comprendes que no fue responsabilidad tuya la desaparición, sino que hay culpables y además motivos, aunque ambos se desconozcan concretamente*, señala una líder del CLODI.

Otro asunto que se afronta mejor en colectivo es la denuncia. En la presentación individual inicial de las denuncias los integrantes del CLODI se toparon con obstáculos y resistencias. Ministerios públicos locales, fiscalías estatales y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la PGR, tardaban en abrir carpetas de averiguación, debido a que tenían que pasar 72 horas luego de un suceso de desaparición para registrarlo, pero también porque debido a la colusión entre agentes del estado y grupos criminales, a propósito retrasaban la apertura de la averiguación. Lo mismo hacían en casos de desaparición donde presuntamente estaban implicados grupos criminales, conscientes del peligro que en estas circunstancias la averiguación conllevaba para ellos.

Una de las acciones emblemáticas que realizan los colectivos son las marchas, de manera característica la del 10 de mayo –día de las madres en México- que ya mencionamos y que se realiza cada año desde el 2012.

Las actividades grupales, la acción colectiva del grupo, la realización de las asambleas, la participación en reportajes, la participación en marchas, organización de foros –que no hacían al inicio de la formación del grupo-, la articulación con otros grupos de familiares, y el volverse expertos en buscar fosas y enseñar a otros a encontrarlas, configuran significados e identidades del “familiar de desaparecido”. Esto se traduce en lo que señala Jimeno (2015: 235) sobre organización comunitaria, solidaridad y creación de significados: “Cuando participar en la construcción de la comunidad se convirtió en una necesidad de primer orden para sanar las heridas que dejó la violencia, las solidaridades de grupos etarios y de género emergieron con el fin de dar vida a nuevos mecanismos culturales y organizativos, y ganar un lugar en la organización comunitaria”.

La vida cotidiana enriquecida, en términos de aprendizajes derivados de la desaparición, ha posibilitado la puesta en marcha de acciones colectivas, entendiendo que “la ‘lógica’ de un sistema no necesariamente debe buscarse en los “intereses a gran escala” o en otras formas más visibles de poder; también se encuentra en niveles más simples de la vida social, en los que tiene lugar la interacción de los actores, donde se definen las oportunidades y los límites de su acción” (Melucci, 1999: 63). Esta interacción de los integrantes del CLODI cuando convergen en sus reuniones semanales, cuando acuden a los cerros a buscar fosas y cuerpos, cuando sobre la marcha se han articulado con otras agrupaciones y cuando se han convertido en expertos buscadores de fosas que ahora enseñan a otros grupos, están construyendo su propia forma de ser un movimiento social.

Estos movimientos se han concretado en formas y niveles muy variados de organización, que van desde movimientos sociales formalmente organizados, hasta colectivos y grupos sociales más informales e, incluso, acciones colectivas con una escasa o nula organización. El punto clave en todo esto radica en que estas formas, cualquiera que fuese su nivel de organización, hicieron posible que en el interior de estos grupos y colectividades, se consiguiera algún grado de solidaridad interna, se

generaran conflictos con los adversarios y se cuestionaran los límites del sistema (Berrío, 2006: 221).

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) ha sido identificado como un parteaguas en la toma del espacio público a raíz de la violencia relacionada con el narco. Sus marchas fueron fundamentales para vincular particularmente víctimas relacionadas con la desaparición forzada e involuntaria. El movimiento también tuvo un papel fundamental en la conformación de colectivos, ya particularizados en relación a la desaparición forzada. Se fueron forjando durante las caravanas que emprendió este movimiento. La señora María Herrera, madre de cuatro desaparecidos, entrevistada en 2014 para este trabajo de campo, señala al respecto:

Cansada de escuchar Rosario Ibarra de Piedra, la familia de Nelson Vargas...a Martí...a Josefina Coos...ya le nombré todo el recorrido que había hecho...Tú crees que me queden ganas de ver a esta persona (Javier Sicilia). Imposible. No lo voy hacer... Yo les decía a mis hijos: voy a ir, nada más voy a ir, le llevo las fotos de mis hijos, para que él a su vez las presente por todos los lugares por los que va a pasar. Me refería a Javier... Y a lo mejor, ya a su regreso me trae una respuesta de algo...Esa era mi intención, no acompañarlo en la caravana...Cuando llegamos ahí...tengo cuatro hijos desaparecidos... En cuanto le dije eso, él me abrazó. Pero la verdad, yo en ese abrazo sentí una fortaleza que la verdad no me sé explicar. Y le dije: no me deje sola. Tengo a mis hijos desaparecidos y ya le expliqué a grandes rasgos...aquí están sus fotos. Lléveselas...No, me dijo. Necesitas de ir tú, tú tienes que ir... ahí fue donde me trepé en la caravana... yo les dije ayúdenme... Solalinde me abrazó y Raúl Vera de este otro lado, igual. Ya empezaron hablar y eso y ya dijo Javier que había ahí una persona que tenía sus hijos desaparecidos y que iba a hablar... yo nunca había hablado en público... Yo sentí que era imposible...le dije que no podía...no, si, lo tiene que hacer usted...y créeme que yo no sé qué dije...Yo no sé qué hablé...Cuando yo abro mis ojos...porque estaba bañada en llanto....escuché un grito, pero fuerte, de toda la gente que me decía: no estás sola, no estás sola: lo repitieron varias veces. Y empezaron a aplaudir. Nos bajamos del templete y yo les di las gracias y me dijo Javier: No...Tú te vas con nosotros.

La rapidez con que se gestó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad pone de relieve que si bien el asesinato del hijo del poeta Javier Sicilia fue lo que detonó la movilización, ya existían las condiciones necesarias en el país para que se desencadenara un movimiento, es decir, ya había gente de diversos sectores preocupada y ocupada en la explosión de la violencia, ya había grupos analizando la problemática y vislumbrando acciones⁷⁶, pero sobre todo, para el 2011 el país ya contaba con muchas víctimas. No obstante, faltaba un detonador que permitiera articular los agravios producto de la violencia en un movimiento como tal, y ello fue el lamentable asesinato del hijo de una persona con capital social (amigos y compañeros tanto intelectuales como líderes sociales, y vínculos con organizaciones nacionales e internacionales), así como con la suficiente sensibilidad para ligar una tragedia personal a una problemática de carácter nacional. En suma, el MPJD fue la expresión sintomatológica de una sociedad que estaba siendo agraviada por una violencia creciente que encontraba su máxima expresión en los asesinatos y desapariciones de personas en el país.

La gran concurrencia de víctimas en el MPJD, constituyó la *reserva moral* -según ha mencionado Sicilia- de un país que, siguiendo con la perspectiva del movimiento, contiene un tejido social desgarrado y una crisis al interior de sus instituciones.

El encuentro, mediante el Movimiento, de víctimas indirectas –familiares de las víctimas directas- estuvo caracterizado por la unidad, la solidaridad, el acompañamiento, la empatía, la resistencia; el encuentro con el otro que atraviesa una situación similar, y que por tanto sólo por ese otro igual puede ser comprendida; al mismo tiempo con el otro que no es víctima pero que no obstante puede comprender y acompañar desde una perspectiva ética al que lo es. Ambos aspectos permanecen en colectivos de familias de desaparecidos que se desprenden del MPJD.

⁷⁶ La expansión de la violencia asociada a la estrategia de combate al narcotráfico había desencadenado el surgimiento de numerosas organizaciones sociales, manifestaciones y protestas: “Ciudadanos organizados contra la violencia”, “Red por la paz y la justicia”, la “Marcha nacional por la paz”, la campaña “No + sangre”, el movimiento “Estemos unidos mexicanos”, la “Marcha de periodistas por tu derecho a saber y mi derecho a informar: alto a la impunidad”, “No más agresiones” iniciada por el comité “Los queremos vivos”, el movimiento “Iluminemos México” iniciado el 30 de agosto de 2008 bajo la consigna “si no pueden renuncien”, el “Movimiento Blanco”, y algunos más. La lucha por la seguridad inclusive originó una denuncia ante la Corte Penal Internacional en La Haya, interpuesta por un grupo de académicos y líderes de opinión en noviembre de 2011, en contra de Calderón y su gabinete por “delitos de lesa humanidad” (Monsiváis, *et.al.*, 2014).

Si bien las acciones de movilización social no resuelven por si mismas problemáticas tan complejas y avasallantes como las violencias asociadas a este periodo, sí vehiculizaron acciones concretas que convergieron en, antes que nada, visibilizar la magnitud del problema así como humanizar y dignificar a las víctimas directas e indirectas.

Las acciones colectivas de familiares de desaparecidos están pasando a ser un movimiento: el movimiento por nuestros desaparecidos en México. En el trayecto se ha avanzado hasta la propuesta de creación de una ley.

. Actualmente hay muchos colectivos y se visibilizó el fenómeno; la tecnología y redes sociales han contribuido a su visibilizar a los grupos y sus acciones. Como resultado de ello:

- Hay difusión y acompañamiento de los medios.
- Cobertura desde los medios de comunicación cuando se encuentra cuerpos y esto atañe a la PGR y otras instituciones como fiscalías.
- Visitas constantes de la CIDH, a raíz también de Ayotzinapa, que “posicionó” el problema de la desaparición forzada e involuntaria como una de las violaciones centrales a DDHH⁷⁷.
- En este sentido, el periodismo social, con el respectivo posicionamiento del tema en diversos medios electrónicos⁷⁸, ha sido una fuente valiosa para divulgar las acciones colectivas de familias de víctimas, así como para mantener el tema en la agenda pública.

⁷⁷ La esposa de una persona desaparecida en Guerrero, llevó su caso a tal instancia principalmente para posicionarse y lograr recibir la pensión, lo que se dificulta debido a que no se puede tener un acta de defunción de su esposo, pues se trata de un caso de “persona desaparecida”.

⁷⁸ Ver, por ejemplo, piedepagina.com

6.2. Experticia y activismo en el CLODI

*Cuando eres familiar de desaparecido te vuelves todólogo...
ya me aprendí los huesos del cuerpo...
aprendes a investigar...
(Mario Vergara, entrevistado, CLODI).*

Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos, son las familias de víctimas quienes han mantenido y colocado el tema de la desaparición forzada e involuntaria en la agenda pública.

Durante sus trayectorias de búsqueda, han co-construido una experticia en torno al fenómeno: cómo se busca a un familiar en términos burocráticos (denuncias, papeleo) y en la realidad misma (la búsqueda del cuerpo) y qué se hace para resistir la permanente tortura de ser familiar de desaparecido. Ello ha sido posible debido al trabajo conjunto familias-organizaciones. Dicha *experticia* significa haberse convertido mediante la trayectoria de búsqueda del familiar, en antropólogos forenses, abogados, detectives, peritos, psicólogos. Tal *experticia* implica también estar asumiendo funciones que le corresponden al Estado, pero que por omisión, indiferencia e indolencia no quieren hacer. La experticia de los familiares se traduce en la toma de conciencia de que el Estado no busca a los desaparecidos, y por tanto sólo ellos como familias víctimas lo pueden hacer.

Llegaron a dicha conclusión después de haber recorrido la ruta crítica en solitario con nulo o escaso éxito. Inclusive intentaron hacer contacto con personas públicas que han perdido a algún familiar, por ejemplo, la Sra. Wallace, Josefina Coss o Rosario Ibarra de Piedra con la intención de que les orientaran sobre procesos de búsqueda. Tampoco perciben haber obtenido éxito en este acercamiento.

Entonces comienza el proceso de acercamiento a grupos o colectivos de familias víctimas. Una vez llegadas al colectivo de familias, específicamente el caso de los integrantes del CLODI y como ya se ha explicado en el caso del MPJD, familiares víctimas encontraron otras víctimas que les comprendían, encontraron un cobijo emocional, pero también encontraron saberes que otras familias ya habían construido en su búsqueda del familiar desaparecidos. Les sumaron los suyos propios, lo que

resultó en una co-construcción de saberes: sobre instancias en las que faltaba poner denuncias, sobre herramientas legales según necesidades de cada familia – cómo empezar procesos de declaración de ausencia para el cobro de pensiones o seguros o cómo buscar becas para hijos cuando el proveedor había sido el desaparecido, por ejemplo-, sobre derechos que se tienen como víctima, -particularmente desde la existencia de la ley de víctimas-, e incluso el saber sobre la existencia de esta ley.

Los encuentros en colectivo mezclaron los saberes del grupo y los de asociaciones civiles y de derechos humanos, construyendo con esto un nuevo lenguaje para hablar del familiar desaparecido y de la desaparición como fenómeno; acepciones como desaparición forzada, violación a derechos humanos o sujetos de derecho, empezaron a ser parte del grupo.

Las acciones colectivas que hacen la mayoría de los grupos de familias de desaparecidos oscilan entre el trabajo “burocrático” y la búsqueda de cuerpos en fosas a lo largo del país, o bien, son tendencias que coexisten. El trabajo burocrático se refiere a las diligencias legales a las que acuden familiares de víctimas, y que implica exigir, afrontar y –en menor medida- resolver la situación legal del desaparecido y de los parientes afectados directos. Este trabajo burocrático ha implicado la construcción de saberes legales que muchas de las familias nunca imaginaron tener. Además, son ellos quienes han alimentado expedientes de fiscalías con sus propias investigaciones sobre el posible destino de sus seres queridos.

La búsqueda de cuerpos en fosas proviene de lo que se ha señalado, respecto a la toma de conciencia de que nadie estaba buscando a su familiar. Aunado a estas dos acciones, algunos familiares buscan el apoyo psicosocial, que incluye un proceso de trabajo para la comprensión y la atención en tanto catarsis y resignificación de la desaparición. Otros dejan fuera este trabajo porque, señalan, los responsables de este acompañamiento no tienen los elementos o conocimientos necesarios para brindar atención a un problema tan complejo como es la desaparición forzada o involuntaria. En ocasiones, la problemática es abordada desde enfoques tradicionales de la psicología clínica, por ejemplo, trabajo para cerrar duelos y superar pérdidas, cuando la problemática carece de posibilidad de elaboración de duelos (de ahí la búsqueda

incesante del cuerpo del desaparecido), o bien, desde enfoque patológicos, cuando las reacciones de familiares de desaparecidos son normales ante situaciones anormales. es la desaparición y entender qué impactos va a tener en diferentes ámbitos.

La exigencia de justicia no es una acción prioridad del CLODI. La instauración de la violencia en lo cotidiano obnubila la exigencia de justicia, por miedo a repetir la desaparición, o a ser buscados. Los familiares exigen al Estado exhumaciones e identificaciones de cuerpos, ahí radica la justicia, más que en materia de castigo a los responsables.

La toma de conciencia respecto a que el Estado no buscaba a los desaparecidos y la necesidad de buscar sus familiar ellos mismo, implicó también la solidaridad para con otros desaparecidos, desaparecidos que “son de todos”. Como lo señala una frase utilizada por un integrante del CLODI: *“esperaba que te buscaran y no lo hicieron. Salí a buscarte y encontré a muchos que no habían buscado... esto te trae paz pero no mitiga el dolor”*. Significa que, cuando salen a buscar cuerpos a las fosas, esperando a encontrar el de su familiar, también saben que pueden encontrar al familiar de alguien más del grupo, lo que traerá paz a su familia mas no le eximirá del dolor. La paz aparecería en contraposición a la desaparición como tortura.

La búsqueda del familiar del otro que atraviesa el mismo dolor obedece entonces a una labor de conciencia moral. Da un nuevo sentido a la vida, no obstante que sea igualmente alrededor del dolor. Hay una conexión con otro que sabes que sabe lo que sientes, y ello ha llevado a la construcción de una experiencia social que ha trascendido lo individual para configurar a las familias de desaparecidos como movimiento social en lucha.

Buscadores de fosas y cuerpos

Como han dicho familiares de víctimas, llevan años exigiendo a las autoridades la búsqueda de sus seres desaparecidos, pero las autoridades no lo han hecho. Entonces han emprendido la acción colectiva de subir cerros y buscar por su cuenta.

Para los integrantes del CLODI, por ejemplo, esto ha significado aprender protocolos de PGR, pedir apoyo bibliográfico al Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) para aprender a identificar huesos, aprender sobre anatomía,

prepararse físicamente para poder caminar cerros bajo el sol, aprender rappel para entrar a hoyos en los cerros mediante el uso de cuerdas, aprender primeros auxilios para dar atención a la gente que se insolaba o que le picaba un animal, por mencionar algunos saberes expertos que han tenido que desarrollar.

En 2015, la familia Trujillo Herrera –caso emblemático de desaparición como ya se ha señalado- creó la Red de Enlaces Nacionales para articular grupos de familias de desaparecidos, con la intención de gestionar trámites que agilizaran investigaciones y procesos judiciales en relación a las desapariciones, en un acto de voluntad de compartir saberes acumulados sobre procesos de actuación en relación a las desapariciones.

Cuando los Trujillo Herrera entran en contacto con el CLODI, se dan cuenta que esta organización llevaba años apostándole a los aspectos jurídico-legal de la búsqueda de familiares desaparecidos y que estas estrategias no surtieron el efecto deseado. Entonces deciden emprender la búsqueda literal ellos mismos:

“Fui a hacer búsquedas con Mario y me di cuenta de que eso es lo que tenemos que hacer, porque a nosotros nos habían tenido años entretenidos en mesas de trabajo, y avances que no eran más que pasar un papel de un expediente a otro. Pero nuestros familiares no están en papeles, y nadie los va a buscar si nosotros no lo hacemos”, cuenta Miguel Trujillo. (Testimonio en fuente secundaria)⁷⁹

Actualmente la principal acción colectiva de familiares de desaparecidos consiste en la búsqueda de cuerpos en fosas y su recuperación.

Otra acción que han emprendido y se relaciona con la previa, planificada desde los años acumulados de experiencia, los saberes co-construidos, y el ensayo de lo que funciona o no, es la creación de la Brigada Nacional de Búsqueda de Desaparecidos; En abril de 2015, la primer Brigada Nacional de Búsqueda comenzó en Veracruz. A la brigada llegaron personas de todo el país. Se constituyó el grupo de Los Sabuesos, con miembros del CLODI, y participaron otros grupos de buscadores como Los Cascabeles

⁷⁹ Ver página de periodismo social piedepagina.mx

y Las Rastreadoras. Estos grupos pertenecientes a colectivos de familias se autonombraron de tal manera, para hacer referencia a su labor de buscadores de fosas y restos humanos. Formada por familias víctimas de Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Baja California, Estado de México, Veracruz y Guerrero, esta brigada ha sido la síntesis y la articulación a gran escala del trabajo de búsqueda de desaparecidos emprendida por familiares. Es una manifestación no sólo de la acumulación de saberes de las familias, sino también del hartazgo de las familias ante un estado que se ha burlado de ellos, y ha sido desinteresado e indolente para con el dolor de las familias. Respecto al Estado, si bien la Brigada no le exige la búsqueda de los desaparecidos—confía más en la labor propia al respecto— sí espera su protección durante búsquedas en cerros y/o fosas, y apoyo para el reconocimiento de los restos humanos que la brigada recupera. Esto último enfoca esfuerzos en la acción colectiva de creación de bancos de ADN que también colectivos de familias han exigido a las autoridades durante años y que de a poco se han creado en varios estados, a fin de contrastar tomas de ADN con restos encontrados en fosas⁸⁰.

La búsqueda en fosas y luego la brigada nacional de búsqueda surgen como una respuesta respecto a que el fenómeno de desaparición había estado, desde 2011, posicionado en la agenda pública como tema, en su mayoría de atención simulada por parte del Estado, pero finalmente con atención en lo político y en lo mediático.

Parte de la simulación ha sido la iniciativa de Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Desaparición de Personas, enviada al congreso por el presidente Peña Nieto en diciembre de 2010. Esta iniciativa de ley no se debe en sí misma a la presión que han ejercido los familiares de víctimas desaparecidas sobre el estado mexicano, sino a la tendencia por parte del estado mexicano a simular en materia de derechos humanos. El crimen de Ayotzinapa colocó a México en el centro de violaciones en dicha materia, y tras la visita del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, éste publicó un informe en materia de la epidemia de desapariciones en México y con el propósito de emitir recomendaciones. El informe concluye que ante casos como el de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa,

⁸⁰ En el apartado alcances y limitaciones del CLODI, se discute sobre el impacto en las familias víctimas respecto a la búsqueda de fosas, no obstante que el corte de la presente investigación se llevó a cabo cuando se iniciaban procesos de búsqueda en fosas.

México estaba urgido, entre otros aspectos, de una ley en materia de desapariciones. La iniciativa de la Ley surge diez meses después como respuesta a esta recomendación internacional. Acciones como la promoción de este tipo de leyes “hablan bien” de México en materia de política internacional, pero no trasciende a la realidad mexicana ni impacta favorablemente en las víctimas. Incluso, sigue sin aprobarse, demostrándose así otra simulación más.

Ante dicha iniciativa de ley –para 2017 no se había aprobado- organizaciones civiles y familiares de víctimas de desaparición forzada señalaron varios puntos que les generaban preocupación⁸¹, tales como que no establece un Sistema Nacional de Búsqueda competente (donde está puesto actualmente el interés por parte de las familias en aras de recuperar al familiar vivo o muerto), no esclarecen mecanismos para la creación de bases de datos de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Desaparición de Personas, y en que hay poca confianza en la capacidad y disposición de autoridades estatales para dar cumplimiento en materia de búsqueda de personas.

Hemos hablado de víctimas y de familias de víctimas también en términos de víctimas. Lo son, porque han perdido a uno o varios de sus familiares. Pero hemos visto que sus acciones en la mayoría de los casos no las colocan en la categoría de víctimas pasivas, sino que, tal y como lo entiende Pilar Riaño (2009: 46) “la consideración de víctima puede entenderse como el reconocimiento de un rol social de persona afectada en derechos fundamentales, lo que conlleva a construirla como sujeto de derechos. En este sentido, la consideración de víctima sería una forma de resistencia activa con el fin de evitar la impunidad y la desmemoria, reconociendo y reconociéndose no solo en el sufrimiento sino también y especialmente en la condición de actores y actoras sociales... Usado de esta manera, el concepto de víctima se convierte en herramienta de fortalecimiento evitando que el empleo del término conlleve a cristalizar una identidad anclada en el pasado y la pasividad”.

Bajo estos términos, el suceso de desaparición se traduce en lo que aquí denominamos *resistencia*, la cual, al afectar la vida cotidiana, converge en movilizaciones y acciones

⁸¹ Animal político, “Proyecto de Ley de Desaparición Forzada: 10 claves y 5 críticas de las organizaciones civiles”, diciembre 2015.

colectivas concretas para pretender abatir relaciones estructurales vigentes. ¿Podríamos entonces plantear que las organizaciones de las familias de desaparecidos son movimientos sociales? Como señala Berrío (2006):

Movimientos se han concretado en formas y niveles muy variados de organización, que van desde movimientos sociales formalmente organizados, hasta colectivos y grupos sociales más informales e, incluso, acciones colectivas con una escasa o nula organización. El punto clave en todo esto radica en que estas formas, cualquiera que fuese su nivel de organización, hicieron posible que en el interior de estos grupos y colectividades, se consiguiera algún grado de solidaridad interna, se generaran conflictos con los adversarios y se cuestionaran los límites del sistema.

Como señala Melucci, (1999:25) son “sistemas de acción” o de “conductas colectivas”, por lo demás emocionales.

El CLODI es un espacio de solidaridad interna, de acción colectiva y de conductas emocionales, que surge como resultado de problemas en la estructura social, pero en el cual se han formado nuevas creencias y manifestado nuevas identidades colectivas, por ejemplo, la identidad colectiva de ser “buscadores de fosas”, y presionar al Estado para que las abra, con la creencia firme de que los(as) desaparecidos(as) están ahí. Los estudios sobre movilizaciones sociales han silenciado sistemáticamente a las emociones.

Otero Bahamón (2006) reseña, con base en autores como Goodwin, Jasper y Polleta, que la sociología había dejado de lado el aspecto emocional en relación a los movimientos sociales, y muestra que autores como Freud suponían que la participación de la gente en ellos se debía a la irracionalidades, a la inmadurez, el narcisismo de los participantes que, sin autoestima, necesitaban creer en algo. Según la misma autora, luego, en los años 70, la sociología simpatizó con los movimientos sociales, pero su orientación con respecto a los mismos pasó a ser estructural, racionalista e individual, considerando que los manifestantes seguían intereses individuales, definidos por posiciones estructurales tales como las clases sociales. No obstante, perspectivas recientes admiten, indica Otero Bahamón (2006), que las emociones no pertenecen

únicamente a la esfera de lo íntimo y lo apolítico, sino que también se producen en las interacciones sociales, por lo cual se expresan en significados compartidos socialmente, y ello incide en la valoración del entorno y en la motivación de la acción.

Por ello nos referimos al Comité como un grupo emocionalmente motivado, en el cual la desaparición incluye el componente emocional construido colectivamente, en la interacción con los otros como comunidad que comparte las mismas pérdidas, así como el mismo dolor y las mismas frustraciones en torno a la vivencia de ellas; los otros que, por lo tanto, pueden comprender y sentir la tragedia del fenómeno de la misma manera y con la misma intensidad que uno o que “nosotros”, y a partir de este sentir compartido emprender acciones de resistencia, entre otras la búsqueda de sus familiares desaparecidos. Las emociones motivan las acciones.

Ello está plasmado en los testimonios de los entrevistados pertenecientes al CLODI y miembros de diversos colectivos que subrayaron el haberse librado del sufrimiento en soledad y del parálisis en cuanto a la agencia al encontrarse con otro igual, y al construir saberes, acciones y darse apoyo en conjunto; también al generar lazos con otros grupos, sea para enseñarles a encontrar fosas clandestinas, sea para hacer frente común con ellos ante un sistema judicial que no busca a sus familiares.

Dice Berrío (2006: 223), que “la perspectiva construccionista ha contribuido de manera importante al desarrollo de los estudios sobre los movimientos sociales, puesto que ha ofrecido una descripción bastante satisfactoria de cuál es el tipo de conexión entre los procesos de nivel micro y los de nivel macro (por ejemplo la interacción, la construcción simbólica y la identidad) que se dan en cualquier movimiento social”. Dicha perspectiva ofrece elementos para entender cómo el CLODI y sus integrantes han ido construyendo sobre la marcha su significado como grupo, sus funciones, alcances y acciones. Se trata de la construcción de nuevos valores y significados de qué es un movimiento, que se va haciendo conforme se va configurando el terreno macro, que a su vez se refleja en la construcción de respuestas micro dentro del grupo. Se trata, también, de un proceso de transformación de la acción colectiva en movimiento social en términos de generación de acciones solidarias para con las propias familias como con las de otros grupo.

Lo que caracteriza a los nuevos movimientos sociales es que “sus prácticas de resistencia, de redefinición de la vida política, pública o cotidiana, se estructuran en torno a las condiciones y cartografías por las que el poder actual se vehicula. Vemos que las condiciones para el control y la uniformidad sirven también para constituir nuevas prácticas de libertad, organización y alternativa. Como vemos, estas redefiniciones nutren la capilaridad y las transformaciones que experimenta el control y el poder dominante, pero nutren también las formas y posibilidades de la acción colectiva destinada a transformar la vida social” (Rodríguez, 2002).

6.3. Alcances y limitaciones del CLODI

Hablar de alcances y limitaciones del CLODI implica referir aquellos logros y dificultades la organización ha tenido en relación a la búsqueda de personas desaparecidas, pero también a las acciones que ha logrado que emprendan las autoridades, para con ello lograr su reivindicación como víctimas en términos de Riaño (2009: 33)

Alcances:

En primera instancia, se resalta como un gran logro de los miembros del CLODI, haber tenido la valentía de ir a denunciar sus casos, en lo que “espontáneamente” se convirtió en un comité. Con el dolor a costas, y en el marco de una violencia que ponía en peligro su vida al denunciar públicamente una desaparición, familiares decidieron salir del anonimato, del dolor en solitario, para exponer sus casos y con ello darse cuenta que el problema de la desaparición estaba siendo una afectación para muchísimas familias. En este sentido, alcanzaron a colocar la problemática de la desaparición como una problemática social de las familias en el estado de Guerrero, y a explicar el suceso en el marco de la “guerra contra el narco” y su violencia, que en adelante podría transitarse, enfrentarse y resistir desde el acompañamiento solidario y emocional de familias víctimas. También alcanzaron a obtener el estatus de víctimas para poder

acceder a lo que por derecho como tales les correspondía. Esto último es un gran logro en sí mismo, en tanto que al haber llevado al personal de la CEAV a su lugar de reunión, pudieron ingresar al Registro Nacional de Víctimas, y con ello proseguir su denuncia con base en criterios más estandarizados, y no como caso aislado.

La reivindicación de las familias integrantes de CLODI como víctimas activas, las colocó como sujetos de derecho. También se hicieron expertos en lo que respecta a “su” problemática. Como se ha señalado, expertos en realizar trámites burocráticos para solicitar elaboración de expedientes por desaparición, expertos en buscar fosa o en identificar restos humanos. Muchos de ellos se convirtieron en referentes nacionales respecto al tema, capacitando a otros colectivos, en quienes también se desarrolló la habilidad de hacer demandas públicas, hasta convertirse en defensores(as) de derechos humanos.

Finalmente, el gran logro del CLODI al 2016 ha sido constituirse como asociación civil y debido a esto generar recursos propios. De igual manera, sus integrantes han logrado, a partir de exigencias colectivas, la creación de una “ciudad víctima” en Iguala, donde el proyecto estaría listo en el 2017. El Gobierno municipal dio en comodato una hectárea de terreno al CLODI, para la atención de casos que le llegan, así como los de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. En conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en este terreno se gestionaría la concentración de una representación de las instituciones estatales y federales que puedan dar atención a las necesidades de las personas víctimas, familiares de desaparecidos. Instituciones como la SEP para becas escolares, o la SEDATU para viviendas.

En cuanto al seguimiento y fortalecimiento de investigaciones que se lleva a cabo a partir de la gestión del CLODI, se ha logrado fortalecer la vida cotidiana de algunas personas víctimas, proporcionarles una herramienta de trabajo para sacar adelante a hijos y nietos y rehacer su vida con el apoyo oficial, a través de becas o mediante la emisión de “declaraciones de ausencia”, con las que se pudo acceder al cobro de seguros o pensiones.

Una exigencia en el marco de la creación de “Ciudad víctima”, ha sido el establecimiento de un laboratorio, para agilizar y acortar el tiempo de identificación de restos; para que esta actividad no tome un año, como ocurre actualmente, sino que se

reduzca el tiempo a tres meses, período real que se requiere para identificar restos humanos en situaciones normales. El establecimiento de dicho laboratorio ha sido un logro, ya que la petición fue atendida. Por último y no menos importante – o tal vez hasta lo más importante ha sido la recuperación de restos de aproximadamente 105 seres humanos y la identificación de una parte de ellos, lo que permitió que algunas familias inicien procesos de duelo emocional.

Limitaciones:

Se reconoce como la gran limitante del trabajo de resistencia realizado por el CLODI, la separación que tuvieron como grupo. Esta separación se refiere a “los dos brazos de trabajo” descritos respecto al grupo⁸²; una parte del comité se constituyó en asociación civil, y han seguido pugnando por el trabajo con el Estado, para obtención de pensiones por viudez, becas de estudio, etc. Otra parte del grupo se constituyó en completa separación con el Estado, convirtiéndose en buscadores de fosas y activistas sociales. Se reconoce la separación del grupo como limitante, en tanto que no llegaron a constituirse como movimiento social según lo que aquí hemos planteado, pero se resalta que personas del CLODI, particularmente buscadores y buscadoras de fosas, sí forman parte de un movimiento social de familias en búsqueda de desaparecidos, que es a lo que nos hemos referido como familias como movimiento social.

⁸² Capítulo 1 de este documento.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La coyuntura de la guerra contra el narcotráfico, nos ha transformado socialmente, y ello incluye adoptar nuevas estrategias para hacer frente a la vida cotidiana: cambiando hábitos, la percepción del mundo, la actividad en las calle y en la casa. Para familiares de víctimas de personas desaparecidas la coyuntura 'guerra contra el narco' se ha traducido en un organizador de la vida cotidiana, un condicionante de las prácticas cotidianas, un fenómeno macrosocial que ha transformado drástica y dramáticamente el ámbito microsocia y más íntimo del funcionamiento de la vida familiar.

La desaparición forzada e involuntaria ha sido un suceso de ruptura en la vida cotidiana de familias con parientes desaparecidos, pero también un suceso que ha hecho emerger experiencias: vivir el suceso como anonadamiento, sin contar con un campo de comprensión del suceso, vivir el dolor en soledad. Para posteriormente haber comprendido que se trataba de un fenómeno nacional, aprender rutas y procesos de búsqueda de personas desaparecidas, encontrar en el camino a otras víctimas para acompañarse en el dolor y en las acciones de búsqueda, convertirse en personas buscadoras de fosas con restos humanos, y ser, en muchos casos, activistas que resisten y exigen al Estado no sólo la aparición de su familiar, sino de todas y todos los(as) desaparecidos(as).

Las y los familiares víctimas se han visto obligados a utilizar varias lógicas de acción y a poner en marcha procesos cotidianos "preaprendidos", pero también incorporar innovaciones cuando lo preaprendido ya no les resultaba adecuado o suficientemente adecuado.

La desaparición es un suceso que marca el quiebre de lo cotidiano, que inicialmente deja anonadadas y paralizadas a las familias, manteniendo a algunos de sus integrantes encerrados en su mundo de vida, incluso enfermándolos e imposibilitándolos para emprender acción alguna con respecto a la búsqueda de sus familiares.

Pasada esta etapa, la desaparición forzada e involuntaria se convierte también en el centro jerárquico de la vida de los parientes con personas desaparecidas, es decir que la mayoría de las actividades de las familias víctimas se realizan en función de la

desaparición misma y quedan supeditadas a la búsqueda de el o la desaparecida, así como a las actividades que pudieran contribuir a esto.

La experiencia de algunos familiares del CLODI en torno a la desaparición forzada e involuntaria refiere a que es un hecho que coacciona su vida cotidiana, es decir, que se impone propiciando inclusive la ruptura de lazos con otros parientes y con el entorno comunitario, perdiendo así redes y capital social.

No obstante estas afectaciones, y posterior a la resignificación del suceso de desaparición bajo el cobijo de algún colectivo principalmente, el mismo se torna disparador para la construcción de experiencia social, que mediante la apropiación de nuevos conocimientos, posibilita la reconstrucción y el funcionamiento de la vida cotidiana de familias afectadas/familias víctimas, y permite sobrellevar el mundo de vida, pese al dolor cotidiano.

En las familias como estructuras micro y sus vivencias, y en las relaciones entre sus miembros, están reflejadas las prácticas hegemónicas (macro) del estado; la vida familiar es el espacio en el cual se da significados de y a lo macro. Así, el fenómeno de la desaparición como problema político-social, tiene efectos en la estructura microsocial, como la familiar. Es en este sentido que la desaparición sería en la vida cotidiana *el espejo de la historia*; se trata de una estrecha relación entre familia, sociedad y Estado, una convergencia entre lo político, lo público y lo privado, donde el suceso de desaparición ha implicado para las familias acentuar, desestabilizar, reconfigurar o desintegrar sus relaciones preexistentes, generando rupturas o fortaleciendo lazos familiares y comunitarios.

Las experiencias y resistencias en torno a la desaparición forzada de personas se han ido construyendo en el entramado de relaciones primero al interior del grupo familiar, después con lo sucedido respecto a las instituciones del estado, y finalmente en relación a las determinaciones sociales de familiares agraviados, familiares de desaparecidos.

En estas familias, la vida cotidiana encontró en el sufrimiento la coacción y eje organizador de las actividades venideras. Se modificaron trayectorias consideradas habituales en una familia, tales como que el hijo siguiera estudiando, que la esposa envejeciera con el esposo y viera crecer a los hijos o que los padres, y no abuelos

criaran a sus hijos. Ámbitos como la salud, la economía y la vida comunitaria fueron trastocados y en ocasiones devastados. La salud se dañó al enfrentarse a un suceso que implica anonadamiento, un proceso complejo para comprenderlo; la economía se dañó, por un lado, al volcar recursos para emprender búsquedas y por otro lado, al abandonar trabajos para poder dedicarse únicamente a la búsqueda; la vida comunitaria se rompe, por un lado, porque las emociones devastadoras asociadas al suceso desaparición impiden tener ganas de convivir y por el otro, porque la comunidad se aleja de familias que han sufrido desapariciones por temor a que lo mismo les suceda a ellos.

En término de acción colectiva, en este trabajo se resalta que la misma permite ver a los colectivos de familiares de desaparecidos como movimiento social. Porque han co-construido estrategias para afrontar el suceso de desaparición desde la resistencia, y también porque han renovado mecanismos de acción en lo que respecta a la desaparición en sí misma, al tiempo que mantienen vigente en la agenda pública el fenómeno de la desaparición forzada como tal.

Las acciones colectivas han surgido del enriquecimiento de la vida cotidiana luego de la desaparición como coacción, y luego del dolor y la búsqueda que se habían vivido en solitario, debido al desconocimiento de la problemática como fenómeno nacional, y debido al temor de agruparse en estados violentos y complejos, como en caso del CLODI en Iguala. Del enriquecimiento de la vida cotidiana se pasó a la experiencia social de la desaparición, y las acciones colectivas de afrontamiento o resistencia. La experiencia social sirvió de regulación cotidiana de los actores para poder así co-construir acciones colectivas respecto a la desaparición forzada. La experiencia de la vida cotidiana, trabajada psicosocialmente, fortaleció a las personas y una vez vinculadas a un colectivo, o se volvieron activistas, buscadores o expertos, inclusive expertos en apoyo psicosocial, aún sin saberlo.

En cuanto activistas, aunque tal vez tampoco lo sepan, los familiares de desaparecidos(as) agrupados, forman parte de una militancia que de manera directa o como acción secundaria está trabajando a favor de los derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- **Amado Ana María (2003)**, “memoria, parentesco y política”. Debate Feminista, Año 14, Vol 28, Metis, México, Octubre, p. 50 -75.
- **Aranguren Romero, Juan Pablo (2008)**, El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha), Nómadas (Col), núm. 29, octubre, pp. 20-33, Universidad Central, Bogotá, Colombia, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105112131003>.
- **Arévalo, Liz (2010)**. Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia socio política: una mirada reflexiva. Revistas de estudios sociales(36), 29-39.
- **Asociación de familiares de detenidos desaparecidos, ASFADDES (2007)**, “Efectos psicosociales de la impunidad: impactos individuales familiares y colectivos generados en las víctimas”, Memoria de conversatorio, Medellín, Colombia.
- **Alvis-Rizzo, Alexander; Duque-Sierra, et.al, (2015)** “Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar”. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 13, núm. 2, julio diciembre, pp. 963-979, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia.
- **Azaola, Elena (2012)**, “La violencia de hoy, las violencias de siempre,” en Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre, México.
- **Baró, Martín I (1985)**. La desideologización como aporte de la psicología social al desarrollo de la democracia en Latinoamérica. AVEPSO Boletín, 8, 3.9.
- **Berger y Lukhmann (1986)**, “La construcción social de la realidad”, amorrtu, Buenos Aires.
- **Berrío Puerta, Ayder (2006)**, “La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci”, Estudios Políticos No. 29. Medellín, julio-diciembre, 219-236.
- **Biglia, Bárbara y Bonet (2009)**, “La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida”, forum: qualitative social research, Volumen 10, No. 1, Art. 8.
- **Bourdieu, Pierre (2000)**. “El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad”. Curso del College de France 2000-2001, editorial Anagrama, Barcelona.

- **Cabruja, Teresa (2000)**, Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad, análisis núm. 25, pp. 61-94, Universitat de Girona. Departament de Psicologia.
- **Canales, Manuel (1995)**, “Sociologías de la vida cotidiana”. En *Dimensiones Actuales de la Sociología*. Compiladores Garretón, M.; Mella, O. Bravo y Allende Editores.
- **Castro, (2005)**, Los jóvenes y la vida cotidiana: elementos y significados de su construcción, Espacio Abierto, vol. 14, núm. 1, enero-marzo, 2005, pp. 7-23, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2015), Violaciones graves a derechos humanos en la guerra contra las drogas en México.
- **Castañeda Martha Patricia y Torres Mejía Patricia**, “Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica”, el cotidiano, otros debates sobre la violencia, mayo-junio 2015.
- **Caviglia, Mariana (2006)**, Dictadura, vida cotidiana y clases medias: una sociedad fracturada. Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina.
- **Cruz, José Miguel (2001)** “Violencia, democracia y cultura política” en Inseguridad, violencia y miedo en América Latina, *Nueva Sociedad* 167, mayo-junio.
- **Chihu Amparán, Aquiles (2006)**, El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- **Galindo, C., Gómez, M. et. al. (2017)**, “Seguridad interior: elementos para el debate”. Temas estratégicos, no. 39. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República, México, disponible en [Http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx)
- **Guber, Rossana (2001)**, La etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- **Calveiro, Pilar (2012)**, Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global, Buenos Aires, Siglo XXI.
- **Da Silva Catela, Ludmila (2001)** No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos, Ediciones Al Margen, La Plata, Argentina.
- **Dewhirst y Kapur (2015)**, Las desaparecidas y las invisibles. Repercusiones de la desaparición forzada en las mujeres. Centro Internacional para la Justicia Transicional. ONU Mujeres.
- **De la O, María Eugenia (2012)**, “Narcoviencia y ciencias sociales: lo que miramos, lo que interpretamos”, en *Desacatos*, núm. 38, enero-abril, México. [en línea]

<http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/38%20Indexado/presentacion.pdf> [consulta: 2 de abril de 2013]

- **Del Moral Espinosa, Adriana (2012)** “La otra herencia: los desaparecidos” [en línea] <http://www.sinembargo.mx/04-12-2012/449258>
- **Durin, Severine (2012)**, “Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio “ Desacatos, núm. 38, enero-abril 2012, pp. 29-42.
- **Dubet, Françoise (2010)**, “Sociología de la experiencia”, Madrid: ed. complutense.
----- (2007), “la experiencia sociológica”, Gedisa.
- **Escalante, Eduardo y María de los Ángeles Páramo (comps.)**, “Aproximación al análisis de datos cualitativos”, Mendoza: Universidad del Aconcagua, 2011.
- **Escalante, Fernando (2012)**, “El crimen como representación y realidad”, México: COLMEX.
- **Estrada, Ángela María; Ibarra, Carolina; Sarmiento, Estefanía (2003)**. “Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano” Revista de Estudios Sociales, núm. 15, pp. 133-149, Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia.
- **Estrada, Marco (2000)**, “La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana”, Sociológica, vol. 15, núm. 43, mayo-agosto, 2000, pp. 103-151, Departamento de Sociología, Distrito Federal, México.
- **Martín Fernández, Consuelo**, *Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales*, Aldea Mundo, vol. 11, núm. 22, noviembre-abril, 2007, pp. 55-66, Universidad de los Andes, Táchira, Venezuela.
- **Fernando Escalante Gonzalbo, Eduardo Guerrero Gutiérrez, Alejandro Hope**, et.al, *Nuestra guerra: Una conversación*, revista nexos, noviembre 2011, núm. 407.
- **Foust, David (2011)**. “Miedo, ira y esperanza en México. Emociones, percepciones y reacciones en torno del crimen, el riesgo y el cambio social”. Intersticios Sociales, núm. 1, marzo-agosto, pp. 1-24. El Colegio de Jalisco Zapopan, México.
- **Galindo, C., Gómez, M. Zepeda, R. y Castellanos, R. (2017)**. “Seguridad interior: elementos para el debate”. Temas estratégicos, No. 39. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. México.
- **Gallego Henao, Adriana María (2012)**. “Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características”. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 35, febrero-mayo, 2012, pp. 326-345. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia

- **Gatti, Gabriel (2006).** Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales) CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, vol. 2, núm. 4, agosto-diciembre, pp. 27-38 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, México.
- **Gatti, Gabriel (2011).** El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. Universitas Humanística, núm. 72, julio-diciembre, pp. 89-109. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia
- **Gómez Lucía (2012),** "Ausencias presentes, los casos de tres mujeres familiares de desaparecidos políticos mexicanos en el marco de la organización política: reconstrucciones, transformaciones y continuidades". Tesis de grado. CIESAS-antropología social.
- **Gonzalbo, Pilar (2006),** *Historia de la vida cotidiana en México: vol. Siglo xx. la imagen, ¿espejo de la vida?* México: COLMEX.
- **Gracia, Juan (1995),** *Microsociología e historia de lo cotidiano*, en "La historia de la vida cotidiana", Luis Castells (ed.), Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Ediciones: Madrid.
- **Gutiérrez, Daniel (2001),** Reseña de "Sociologie de L'expérience" de François Dubet, Estudios Sociológicos, vol. XIX, núm. 3, 2001, pp. 881-890, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- **Heller, Agnes (1987),** "Sociología de la vida cotidiana", ediciones península, Barcelona, España.
- **Humans Right Watch, (2013).** Informe "Los desaparecidos de México: el persistente costo de una crisis ignorada".
- **Illades, Carlos,** *Guerrero: La violencia circular*, revista nexos, 1 NOVIEMBRE, 2014. Disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=23092>
- **Jelin, Elizabeth (1984):** Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada, Editorial Estudios CEDES: Buenos Aires.
 - (1998), "Pan y afectos. La transformación de las familias". FCE, 1998: BUENOS AIRES.
 - (2001), cap. 6: el género en la memorias, en "Los trabajos de la memoria", Siglo Veintiuno editores, España.

- **JAVEAU, CLAUDE (2003).** *Ocho proposiciones sobre lo cotidiano*, en “La Société au jour le jour. Écrits sur la vie quotidienne”. Bruxelles: La Lettre volée. Versión libre al castellano de Francisco Sierra Gutiérrez.
- **Jimeno, Miryam**, et.al. (2015), “Después de la masacre: emociones y política en el Cauca indio”, Colección CES.
- **Lechner, Norbert (1990)** “Estudios de la vida cotidiana” en *Los patios interiores de la democracia*. Subjetividad y Política. Ed. Impresos Lahosa.
- **Lefebvre, Henri (1972)**, “Crítica de la vida cotidiana”, México Siglo XXI.
- **Lira, Elizabeth, David Becker y María Isabel Castillo (1989)**, Psicoterapia de víctimas de la represión política bajo dictadura: un desafío terapéutico, teórico y político. En *Todo es según el dolor con el que se mire*, (eds. Elizabeth Lira y David Becker), Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- **Loredo, María Teresa**, “La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria”, revista iberoamericana de las ciencias sociales y humanísticas, Vol. 4, Núm. 8. En línea <https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/38/136> [recuperado enero 2017].
- **López y Rivas, Gilberto**, Desaparición forzada, crimen de Estado permanente en México, Periódico la jornada, viernes 6 de junio de 2014.
- **León, Emma (1999)**, “Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana”, CRIM, antropos, México.
- **Lindón, Alicia (Coord.) (2000)**, “La vida cotidiana y su espacio-temporalidad”, Barcelona: Anthropos-CRIM-El Colegio Mexiquense.
- **López y Rivas, Gilberto**. “Paramilitarismo, grupos armados y autodefensas comunitarias”, La Jornada, México, [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/29/opinion/015a2pol> [consulta: 20 de marzo de 2013]
- **Marrades, Julián (2006)**, “Supervivencia física e integridad moral”, Daimon, Revista de Filosofía, nº 37, págs.7-22.
- **Martínez y Useche (2016)**, Noviolencia, resistencias y transformaciones culturales, Polis Revista Latinoamericana núm.43, Edición electrónica URL: <http://journals.openedition.org/polis/11498>, ISSN: 0718-6568, ed. Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO).

- **Méndez, Luis (2005)**, “Modernidad tardía y vida cotidiana”, *Sociológica*, vol. 20, núm. 58, mayo-agosto, 2005, pp. 53-75, Departamento de Sociología, Distrito Federal, México.
- **Molina, Ana L. (1998)**. *La Desaparición Forzada de Personas en América Latina*. Richmond: Ko’aga Roñe’eta.
- **Mollica, Richard F (1999)**. “Efectos psicosociales y sobre la salud mental de las situaciones de violencia colectiva”, en Pau Pérez-Sales (Coord). *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Política*. Ed Ex Libris. Madrid. 1999. pg. 45-61.
- **Melucci, Alberto (1999)**, “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México, Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva, pág. 25-54.
- **Panizo, Laura (2011)** “Cuerpos desaparecidos”, en *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida*, Cecilia Hidalgo (comp.), CLACSO-CICCUS ediciones: Buenos Aires.
- **Pastoriza, Lila (2009)**, “Terrorismo de Estado y vida cotidiana. Aproximación al tema a partir de
- **Pizarro, Roberto (2001)**, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, Publicación de las Naciones Unidas, serie estudios estadísticos y prospectivos, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Santiago de Chile.
- **Reguillo, Rosana (1997)**, “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”. *Causas y azares*, Buenos Aires, pp. 98-110.
- **Ravelo Blancas, Patricia. (2005)**. *La costumbre de matar: proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*. Nueva antropología, 20(65), 149-166. Recuperado en 9 de febrero de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018506362005000200009&lng=es&tlng=es
- **Robledo, Carolina (2012)**, “Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el narcotráfico”, tesis doctoral, COLMEX.
- **Riaño, Pilar (2009)**, “Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica”. Área de memoria histórica, CNRR: Colombia.
- **Rojas, Paz (2009)**, “La interminable ausencia. Estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada de personas”, LOM ediciones, Santiago de Chile.
- **Sautu, Ruth (2009)**, “El marco teórico en la investigación cualitativa”, *controversias y concurrencias latinoamericanas*, núm. 1, año 1, ALAS, México.

- **Tarrow, Sídney (1997)**, “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”. Alianza Editorial, S. A., Madrid.
- **Vargas, Jorge (2012)**, “A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico”, revista tiempo y espacio núm. 28, Universidad del Bío-Bío, Chillán - Chile pp. 7-22.
- **Villa Gómez, Juan David**, La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? El ágora usb, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 349-365, Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, Medellín, Colombia.
- **Villarreal, María teresa (2014)**, “Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013)”, Espacios Públicos, vol. 17, núm. 39, enero-abril, 2014, pp. 105-135, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- **Velarde, Samuel**, *Sociología de la vida cotidiana*, Ponencia presentada en el Ciclo Problemáticas en Sociología, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, abril 2006.
- **Viveros, Mara (2016)**, “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- Salamanca Castro, Belén y Cristina Martín-Crespo Blanco (2007), El muestreo en la investigación cualitativa, Nure Investigación, no 27, Marzo-Abril.
- Schlosser Tessa, *Todos somos Ayotzinapa”: el poder y los riesgos de la identificación como forma de acción política*, revista nexos, 29 de septiembre de 2016, disponible en <http://economia.nexos.com.mx/?p=193>
- Marshall, Anne y Batten, Suzanne (2004). Researching across cultures: Issues of ethics and power. Qualitative Social Research, 5(3), Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/3-04/04-3-39-e.htm>.
- Rodríguez Gómez, Gregorio, Et.al (1996), Metodología de la investigación cualitativa, Ediciones Aljibe. Granada, España.
- Echeverría, María De La Paz (año desconocido), “El análisis de las representaciones sociales. Un camino posible en la investigación en comunicación”, Universidad Nacional de La Plata (Argentina), disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/507/426>
- Wolf, Mauro (2000), “Sociologías de la vida cotidiana”, ed. Catedra.

Anexos

Anexo 1: Guías de entrevista:

Guía de entrevista para líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil

Objetivo de la entrevista: Recuperar experiencias teórico-prácticas de personas involucradas en la atención a personas víctimas y familiares de víctimas de violencia asociada al narcotráfico durante el periodo 2006-2012, para que dichas experiencias sirvan para enriquecer el punto de partida en relación al problema de investigación.

CONTENIDO

1. **Ficha de identificación:** nombre, edad, escolaridad, institución, cargo y actividades realizadas durante el periodo señalado.
2. **Ejes temáticos y preguntas:**
 - a. **Impacto social asociado a la guerra contra el narcotráfico**
 - i. Desde tu experiencia profesional
 - ¿a quién o quienes ha impactado la guerra contra el narcotráfico? ¿cómo?
 - ¿qué consecuencias ha traído la guerra contra el narcotráfico para familias que han perdido a algún familiar? ¿ha impactado a alguien más que a otros? ¿por qué?
 - ¿porqué algunas personas fueron asesinadas y otras desaparecidas?
 - b. **Afectaciones a víctimas y familiares de víctimas**
 - i. ¿qué tipo de víctimas ha dejado la denominada guerra contra el narcotráfico?
 - ii. ¿qué información hay en torno a daños de familiares de víctimas?
 - iii. ¿usted qué información tiene en torno a cómo viven ahora estas familias? (después de la pérdida).
 - iv. ¿Una pérdida e un familiar en el marco de la guerra contra el narco es diferente a otro tipo de pérdida de un familiar? ¿porqué?
 - c. **Acciones emprendidas para atender a familiares de víctimas**
 - i. ¿qué tipo de trabajo han realizado para conocer esos daños? ¿dese qué espacios?
 - ii. ¿qué tipo de acciones se han realizado en relación a familiares de víctimas? ¿en qué ámbitos?
 - iii. ¿qué acciones están pendientes para con las familias de víctimas?
 - iv. ¿qué habría de hacerse con familiares de víctimas?
 - d. **Experiencia metodológica**
 - i. Considerando que abordar el tema de la pérdida de un familiar es un tema sumamente sensible ¿qué consideraciones se han tenido a la hora de entrevistar?
 - ii. ¿existe algún punto en relación a la pérdida de un familiar sobre lo que éticamente no se debe preguntar?
 - iii. ¿qué aspectos facilitan el acercamiento a un familiar de víctima en aras de recuperar su experiencia?

Guía de entrevista con familiares de víctimas

Explicitar presentación, propósito, consideraciones éticas.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FAMILIAR ENTREVISTADO:

- Nombre, edad, estado civil, ocupación, lugar de nacimiento, escolaridad, composición familiar.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FAMILIAR DESAPARECIDO:

- Nombre, edad en que fue desaparecido, fecha de la desaparición, ocupación, posición en la familia, lugar de detención-desaparición (si se sabe).

3. PREGUNTAS GUÍA:

- a. *Sobre el familiar desaparecido:* quién es, actividades, pasatiempos, cómo se llevaba con usted y los otros miembros de la familia, sentimientos hacia su familiar, recuerdos sobre el familiar.

- b. *Sobre el suceso de desaparición:*

- ¿Qué puede relatar en relación al día en que desapareció su familiar?
- ¿Usted por qué cree que ocurrió este suceso?
- ¿Cuáles fueron sus primeras reacciones cuando ocurrió el suceso?

- c. *Narrativas y relaciones familiares interpersonales:*

- ¿Cómo era su vida antes del evento de desaparición?
- ¿En qué cambió su vida a partir de este evento? (ámbitos: personal, con otros/as hijos en su caso, con la pareja en su caso, profesional/laboral, recreativa –tiempo libre- económica y condiciones materiales –dónde vive o vivía, fuentes de ingreso, cómo vivía en términos materiales, y comunitaria – redes sociales, participación social, actividades culturales-)
- ¿cómo era un día cotidiano antes? ¿cómo es ahora?
- ¿Cómo era la dinámica familiar antes y ahora?
- ¿Hay algo que usted haya dejado de hacer luego del suceso de desaparición? ¿Porqué?
- ¿Algo particular que haya empezado a hacer después del suceso?
- ¿Cómo ha afectado a los miembros de su familia el suceso de desaparición?

GUÍA DE ENTREVISTA CON LÍDERES DEL CLODI:

1. ¿PORQUÉ SURGE EL GRUPO “LOS OTROS DESAPARECIDOS DE IGUALA?”
2. ¿CÓMO SE VA FORMANDO EL GRUPO? (CÓMO CONVOCARON, PRIMERAS ACCIONES)
3. ¿CÓMO SE DA LA ACCIÓN DE QUE SEAN USTEDES MISMOS QUIENES BUSQUEN A LOS FAMILIARES?
4. ¿CÓMO LOGRAN ATRAER A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, LA CEAV, AQUÍ AL GRUPO?
5. ¿A QUÉ OBSTÁCULOS SE HAN ENFRENTADO COMO GRUPO? (DE QUÉ TIPO, CON QUIÉNES, ENTRE QUIÉNES)
6. ¿CÓMO DESCRIBIRÍA A LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS QUE FORMAN PARTE DE ESTE GRUPO?
7. ¿CÓMO CONSIDERA HA CAMBIADO LA VIDA DE ESTAS PÉRSONAS DESPUÉS DE LA PÉRDIDA DE SU FAMILIAR? (CUESTIONES ECONÓMICAS, DE SALUD, DE SU LUGAR EN LA COMUNIDAD)
8. ¿QUÉ LES MOTIVA A USTEDES COMO GRUPO SEGUIR REUNIÉNDOSE?
9. ¿CUÁLES CONSIDERA HAN SIDO LO MAYORES LOGROS DEL GRUPO?
10. ALGO MÁS QUE QUIERA AGREGAR.

Anexo 2. Resumen de trabajo de campo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FESC Facultad de
UAEM Estudios Superiores de
Cauatla

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Estudios Superiores de Cauatla

Jefatura del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

FECHA DE SOLICITUD

Día	Mes	Año
27	MAYO	2019

FORMATO DE VOTOS APROBATORIOS DE TESIS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	MATRÍCULA
MORALES	MURILLO	MÓNICA MELINA	8320130101
PROGRAMA		DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	

Los integrantes de la Comisión Revisora del trabajo de tesis de Doctorado, intitulado: **Experiencias y resistencias de familias con personas desaparecidas en el marco de la estrategia de seguridad contra el crimen organizado, 2016-2012, "guerra contra el narco". El caso del Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala** que presenta **MORALES MURILLO MÓNICA MELINA**, estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cauatla, ha determinado otorgar **los votos aprobatorios** para sustentar su tesis en el examen de grado.

LA COMISIÓN REVISORA

DRA. DUBRAVKA MINDEK JAGIC

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MORNA MACLEOD HOWLAND

REVISORA DE TESIS

DRA. MARTA CABALLERO GARCÍA

REVISORA DE TESIS

DRA. ANGELA IXKIC BASTIAN DUARTE

LECTORA DE TESIS

DR. JORGE ARIEL RAMÍREZ PÉREZ

LECTOR DE TESIS

DRA. ANA PAULINA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

LECTORA DE TESIS

DRA. CAROLINA ROBLEDO SILVESTRE

LECTORA DE TESIS



FACULTAD DE

ESTUDIOS SUPERIORES

DE CAUATLA

POSGRADO

Dubravka Mindek Jagic

FIRMA

Morna Macleod Howland

FIRMA

Marta Caballero García

FIRMA

Angela Ixkic Bastian Duarte

FIRMA

Jorge Ariel Ramírez Pérez

FIRMA

Ana Paulina Gutiérrez Martínez

FIRMA

Carolina Robledo Silvestre

FIRMA

